

**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
POSTGRADO DE ESTUDIOS LATINOAMERICANOS
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS**

**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE
MÉXICO**

**POSTGRADO DE ESTUDIOS LATINOAMERICANOS
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
CENTRO COORDINADOR Y DIFUSOR DE ESTUDIOS
LATINOAMERICANOS
CENTRO DE INVESTIGACIONES INTERDISCIPLINARIAS EN
CIENCIAS Y HUMANIDADES
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ECONÓMICAS**

**LA POLÍTICA DE ESTADOS UNIDOS HACIA AMÉRICA
LATINA EN EL TEMA DEL “*NARCOTRÁFICO*”**

**T E S I S
PRESENTADA COMO REQUISITO
PARA OPTAR AL TÍTULO DE MAESTRO
EN ESTUDIOS LATINOAMERICANOS**

EDUARDO CORREA SENIOR

**DIRECTOR
DR. LUIS ASTORGA ALMANZA**

SEPTIEMBRE 2009

Para

Iván

Hijo querido, bien amado y siempre recordado
De los constructores incansables de PAZ que fueron

Elsa Alvarado y

Mario Calderón

AGRADECIMIENTOS

A Marcela Aldama mi compañera desde que inicie este camino culebrero que fue mirar el acumulado histórico reciente sobre la política de Estados Unidos hacia América Latina en el tema del *narcotráfico* y sus impactos múltiples en la región. De muchas maneras, en demasiadas ocasiones, me sentí perdido. De hecho, sólo cuando estaba terminando esta tesis descubrí el filón de oro temático que siempre intuí que estaba tras la posibilidad de mirar un poco más allá de una sola nación vinculada al “*narco*”, como Colombia, Perú o México, de manera aislada. Esa ruta zigzagueante me generaba, más que dudas, angustia y la sensación de que no se arribaría a puerto cierto. Fue su tesón, más que mi constancia, su solidaridad y convicción amorosa lo que me hizo superar los momentos difíciles de esta producción.

A mi hija María Paz que debió compartir también tantos días y noches de esas explosivas neurosis acumuladas al no poder hallar un final apropiado.

A mi guía, pulidor y crítico implacable, demoledor de hipótesis, maestro a fin de cuentas, Luis Astorga.

A John Saxe-Fernández quien me permitió redescubrir las razones materialistas de la historia y el momento del *narcotráfico* en el contexto imperialista.

Pero también a todas las personas que me recibieron en sus casas y me compartieron no sólo sus guisos, sino también su saber y experiencia sobre tan escabroso pero apasionante tema: Camilo González Posso, Jim Casson y Laura, y David Brooks, quien con muchos de sus escritos de prensa, como corresponsal de La Jornada, mandó información crucial, cual señales de humo, que sirvieron para completar la estrategia de esta tesis y más, la estrategia de la siguiente investigación.

A Enrique González Ruiz, profesor y amigo dice él, tengo que afirmar yo, quien con un obsesivo detalle marco vacíos, identifico excesos o simplemente señaló errores, pero dejó lista esta tesis para ser leída de manera digna.

A Carlos Mario Perea, amigo de debate, apasionado del conocimiento social, de lo que tiene que ver con el conflicto, la violencia, la guerra en Colombia, la creciente explosividad de México, las analogías con Centro América, sus juventudes enredadas en la “droga” y “sin futuro”, mejor dicho, en mundos paralelos y dinámicas multiplicadoras de tragedias sociales y políticas, “catalizadas” siempre por el *narcotráfico* y cuyas conversaciones siempre enriquecieron pensamiento propio y cristalizaron intuición.

A Jorge Turner, hombre sabio y profundo que no me permitió olvidar páginas trascendentales de la vida de Colombia y que me enseñó que, para llegar algún día a ese estadio suyo, se requiere siempre de la capacidad de sorprenderse ante hechos de la historia que no pueden dejarnos en la indolencia.

A Luis T. Días Müller por su respaldo solidario para que cerrara y diera cuenta final de una tesis que se prolongo mucho más allá de lo debido.

A Stella Calloni por contarme la intimidad acerca de los protagonistas de la historia panameña y la ignominia de un bombardero cruel, criminal, vengativo y aun en la impunidad, pero nunca en el olvido, y que se hizo en nombre de la “guerra contra las drogas”.

A Teresa Quintana por su paciencia, claridad ordenadora y su saber electrónico que me permitió concluir lo que parecía inacabable.

Como siempre en estos casos, la responsabilidad de aciertos y errores es enteramente mía.

PRÓLOGO

Esta tesis –La política de Estados Unidos hacia América Latina en el tema del *narcotráfico*- se presentó desde un principio como un proyecto demasiado ambicioso: sin límite temporal exacto y sobre un territorio demasiado extenso. Mis maestros y compañeros de estudio así me lo advirtieron, pero me ganó una terquedad interna que me empeñaba por ver más allá de las fronteras colombianas. En mi país de origen los picos de violencia directamente correlacionados con el *narcotráfico* también fueron en creciente vínculo con la injerencia, intervención y construcción de políticas –estratégicas, tácticas y acciones específicas- de Estados Unidos. Mucho es lo que se ha escrito sobre el tema, pero otro tanto tendría que estar pasando en México y mi residencia aquí me debiera permitir observarlo con cercanía y mayor entendimiento, si se mantenía una lógica de registro continuo como lo hice durante todos estos años, desde el año 2000 en que llegué. Pero por supuesto tendría también que mirar lo que había ocurrido en Centro América, Perú y Bolivia –por lo menos y por razones históricas obvias- y aunque allí no se desataba igual violencia trabajé con la certeza de que había que observar al conjunto.

Me equivoqué en muchas cosas. Por ejemplo, la violencia siempre estuvo ahí asociada con el *narcotráfico*. En condición de guerra total, como la ocurrida en Panamá en Diciembre de 1989, o en guerra de baja intensidad creciente, como ocurre en Centro América y México.

Por otro lado aproximé el eje de la mirada sobre la base de dos hipótesis: el prohibicionismo, como política general emanada de Estados Unidos, es una palanca que propicia enormes ganancias; y la segunda hipótesis, es que ese prohibicionismo a ultranza facilita un dominio político regional enorme, particularmente sobre el eje de poder de los estados en la región que son sus fuerzas del orden, policías y ejércitos.

Aun así, la información fue superior a mis fuerzas, recursos y tiempo. Las muestras que iba tomando de un lugar y otro se presentaban como hechos aislados, como si no existiera o fuese imposible identificar las características y expresiones de una política común imperial para la región en el tema del *narcotráfico*. Llegué a sumar más de 800 cuartillas y aun no sentía una base sólida que diera continuidad a toda la exposición. Hoy la tesis aparece con casi trescientas páginas. Saqué tres capítulos de tajo o de lo contrario nunca me podría graduar. Lo interesante es que al final logré descubrir el hilo conductor que buscaba. Pero éste aparecerá en la siguiente tesis. Una película sería mejor. Los que estamos en medio de ésta guerra inventada desde el exterior y utilizada políticamente por nuestros gobernantes para hacerse fuertes y legitimar mayores restricciones a la democracia, tenemos el derecho de saber –al menos- quiénes son y por qué están tras los gatillos. En todo caso ésta tesis es un primer paso en esa dirección.

TABLA DE CONTENIDO

T E S I S	1
Introducción	5
Capítulo 1.....	14
1. La exportación de la política prohibicionista de Estados Unidos.....	14
1.1. Origen de la política prohibicionista sobre las drogas	15
1.2. Lo moral-ideológico tras el prohibicionismo	18
1.3. Una imposición internacional escandalosa	19
1.4 La revolución conservadora.....	25
1.5. La revolución conservadora en lo internacional	28
1.6. Relaciones Estados Unidos-América Latina.....	34
Capitulo II.....	40
2. Otros elementos del prohibicionismo de Estados Unidos	40
2.1. El negocio del “narcotráfico” en el contexto de la crisis del capitalismo	41
2.2. La política hacia el “narcotráfico”: política de dominio.....	44
2.3. “narcotráfico”: mecanismo de acumulación capitalista.....	45
2.4. Los actores.....	46
2.4.1. El campesino productor	48
2.4.2. Los narcotraficantes	50
2.4.3. Los distribuidores	53
2.4.4. Los Intermediarios de la Seguridad	55
2.4.5. Los consumidores.....	57
2.4.6. El sistema financiero.....	58
2.5. Costos y beneficios: el reparto.....	59
2.6. Economía ilegal y capitalismo senil.....	59
2.7. Paraísos fiscales en el mundo	63
2.8. El dominio político de Estados Unidos de Norteamérica en la Región	64
2.8.1. Mecanismos de dominación a través de la política hacia el narcotráfico	65
2.8.2. Coerción vía certificación.....	65
2.8.3. Territorialidad y soberanía: el caso colombiano durante el gobierno de Samper....	65
2.8.3.1. Diplomacia	65
2.8.3.2. Economía.....	66
2.8.3.3. Finanzas.....	66
2.8.3.4. Política.....	67
2.8.3.5. Lo militar	67
2.8.3.6. Lo territorial.....	68
2.9. El caso Huanchaca, en Bolivia.....	68
2.10. La Operación Casablanca para la banca mexicana en EU.....	70
2.11. El Plan Colombia.....	71
2.12. Perspectiva Regional.....	75
2.13. A manera de posdata.....	77
Capítulo III.....	79
3. Perú: el nacimiento del prohibicionismo de la cocaína en América Latina.....	79

3.1 La bonanza de la cocaína.....	80
3.2. La historia intema.....	84
3.3. ¿Señales del “narcotráfico”?.....	86
3.4. Los años de la confrontación internacional.....	88
3.5. Dominio y sometimiento político en el Perú.....	89
Capítulo IV.....	97
4. Las invasiones a Panamá y la última: por el “narcotráfico”.....	97
4.1. Las invasiones y la historia del Canal de Panamá.....	98
4.2. Un país dentro de otro país.....	102
4.3. Nuevos acuerdos.....	104
4.4. Guerra de las banderas.....	105
4.5. Los Tratados.....	107
4.6. Noriega.....	113
4.7. Noriega: por qué invadieron los gringos a Panamá.....	114
4.8 “narcotráfico”: acumulación y dominio en Panamá.....	121
4.9. Cocaína, Contras y la Guerra a las Drogas: el polvo blanco quema.....	125
Capítulo V.....	130
5. “narcotráfico” y guerra en Colombia.....	130
5.1. El “Plan Colombia” en el contexto de los conflictos nacionales.....	132
5.2. Los empresarios internacionales tras del negocio del “narcotráfico”.....	135
5.3. Drogas por Armas: la Colombia de la “globalización”.....	136
5.4. Los ejércitos de la economía ilícita.....	138
5.5. Historia del prohibicionismo en Colombia.....	142
5.6. El “Plan Colombia”.....	146
5.7. ¿A quiénes golpea el “Plan Colombia”?.....	148
5.8. Algunos efectos de la guerra.....	149
5.9. Tras el “Plan Colombia” siempre estuvo la “Iniciativa Regional Andina”.....	150
5.10. Dominio regional.....	153
5.11. Historia de las políticas de erradicación de Estados Unidos para Colombia.....	155
5.12. Colombia: memoria de piel y razón sobre la política y la muerte.....	161
5.12.1. Observaciones de esta experiencia.....	166
Capítulo VI.....	168
6. Presencia militar directa en la región.....	168
6.1. “narcotráfico” y sus relaciones con el paramilitarismo.....	170
6.2. Reacciones frente al intervencionismo.....	171
6.2.1. Las preocupaciones de Washington por las protestas.....	172
6.2.2. Protestan hasta los Presidentes.....	172
6.2.3. El Presidente de México también.....	173
6.3. Economía latinoamericana: germen y sustento.....	173
6.4. Situación económica estadounidense: apremiante necesidad de capitales... ..	176
6.5. Después del 11 de septiembre de 2001.....	177
6.6. Espionaje.....	179
6.7. Relación Estados Unidos – Cuba.....	180
6.8. Relaciones Estados Unidos-México.....	182
6.9. Política “antidrogas” en Estados Unidos.....	186
6.10. Operación Milenio.....	189
6.11. Siembras de marihuana en California.....	194

6.12. Certificación.....	194
6.13. Plan Colombia.....	195
6.14. Iniciativa Regional Andina.....	197
6.14.1. Perú.....	197
6.14.2. Bolivia.....	198
6.15. Consumo.....	198
Capítulo VII. Conclusión.....	199
7. Imperialismo, Globalización y “narcotráfico”.....	199
7.1. Sobre el “ver” y “no ver” de la realidad social construida.....	201
7.2. Las hipótesis del prohibicionismo: acumulación y dominio.....	203
7.3. Análisis de la acumulación de capital en el centro imperial.....	205
7.4. Economía ilícita y caracterización imperialista.....	208
7.5. La acumulación ilícita pero en los límites de lo legal del gran capital.....	210
7.6. Pensamiento político marxista y economía ilícita.....	213
7.7. ¿Es el prohibicionismo un mecanismo de dominio político?.....	214
7.8. De las políticas del garrote a las de la zanahoria y otras cosas peores.....	221
7.9. Ara construir una propuesta alterna.....	222
REFERENCIAS.....	224
Descripción de SIGLAS manejadas:.....	235
Lista de cuadros y Gráficas.....	237

LA POLÍTICA DE ESTADOS UNIDOS HACIA AMÉRICA LATINA EN EL TEMA DEL “NARCOTRÁFICO”

Eduardo Correa Senior

La “Guerra contra las Drogas”, como la conceptualización y el conjunto de políticas más radical del prohibicionismo contra unos ciertos estupefacientes, que no son solo narcóticos, se ha intensificado continuamente desde que fue formulada por el gobierno de Estados Unidos desde la administración Nixon. Desde ahí parten las políticas que definen las relaciones Estados Unidos-América Latina en el tema del “*Narcotráfico*”: fumigaciones, interdicción, control de lavado, extradición, extinción de dominio, persecución extraterritorial, entrenamiento policial y militar, asesoría, venta de armas e instrumentos de espionaje, montaje y desarrollo de instituciones de control, vigilancia directa, operación de sofisticados instrumentos de control territorial, hasta llegar a la misma certificación –unilateral o multilateral-. Sin embargo, desde que esta “*guerra*” se inició, los resultados han sido contrarios a lo esperado: que suba el precio para que los consumidores lo compren menos y así deje de ser el negocio que es. Son tantos años de “*guerra*” perdida y tal el fracaso, que por lo menos produce sospecha sobre los objetivos de la misma. En esta investigación se plantean dos hipótesis en el contexto histórico de las relaciones Estados Unidos-América Latina de carácter imperialista: Primero; el prohibicionismo es un mecanismo que le permite a Estados Unidos un dominio político sobre la región. Segundo; el prohibicionismo es una palanca para mantener un gran negocio de acumulación capitalista por medio de la economía ilícita. Por falta de datos suficientes se rechaza la segunda hipótesis, pero hay pruebas suficientes de que en lo ideológico, económico, político y especialmente en lo militar, si existe un claro propósito de dominio. Hay razones para afirmar que el prohibicionismo a ultranza se mantiene por motivos de dominio de Estados Unidos sobre los países latinoamericanos.

Introducción

A mis amigos Elsa y Mario no los habrían asesinado, junto con el padre de ella, de no haber sido por ese vínculo estrecho e íntimo que se ha dado en Colombia entre el “*narcotráfico*” y el mal llamado mercado “negro” de las armas. Deshacer la madeja de esta afirmación es como resolver el acertijo del que depende la tragedia a que el destino condenó a un pueblo entero. Tomar distancia - reflexionar e investigar- en torno a ese laberinto, es una manera de enfrentar, sin aumentar la espiral de la violencia que es una de las primeras reacciones a que nos impulsa ese infierno personal de odio, rabia e impotencia en que nos deja la estela de vidas cercanas que van quedando en el camino- en un absurdo que paradójicamente responde a una implacable lógica política. Una lógica originada en Estados Unidos y exportada para el mundo. Una lógica que se reproduce obsequiosamente por parte de todos los gobiernos latinoamericanos, como en muchos y diferentes aspectos más que los del “*narcotráfico*”, pero que tienen su punto de partida operativo en el Pentágono, la CIA, el Departamento de Estado, el Congreso de Estados Unidos, la DEA, el FBI, la Casa Blanca y todo el conjunto de las fuerzas represivas de Estados Unidos.

Tal vez asesinatos como el de Elsa y Mario constituyan el componente más íntimo de una memoria de piel que me obliga, como a todos los colombianos con sus respectivas cargas de dolor, a tener siempre presente qué es lo que pasa con las políticas hacia el “narcotráfico” que emanan de Estados Unidos. Para muchos, las fumigaciones significan la ruina total de sus familias e incluso la muerte de algunos de sus miembros. Para otros, la noticia reiterada del asesinato de políticos, gobernantes, periodistas, jueces, vecinos, hijos, padres, hermanos, familiares, amigos y enemigos, hace parte de un saber que necesariamente se ha venido haciendo cada vez más crítico del marco definitorio de la política estadounidense en este terreno.

¿Cómo integrar este marco de violencia con el haber visto en vivo al muchacho que entra en el mismo restaurante campestre dominical, donde meriendas con tu familia, cargado de medallones y cadenas de oro, apeándose de una camioneta Toyota 4X4 “burbuja”, evidentemente blindada, rodeado de guardaespaldas y exhibiendo sus armas? ¿Cómo relacionar estos hechos con la memoria tan viva, tan reciente, de un Pablo Escobar representante a la Cámara; con sus explosivas fiestas semanales cuando “coronaba” una “entrega” en Estados Unidos; con sus haciendas llenas de lujos previamente inexistentes en un país lleno de pobreza; su ostentosa cárcel de la “catedral” –construida por él mismo en una de sus haciendas- o su guerra en las ciudades con bombazos “terroristas” que dejaban masacres de inocentes en las calles? – De él o cualquiera otro de los “empresarios” de los *carteles* de la *droga* y de los cuales todos tuvimos noticias tan cercanas, casi íntimas.- ¿Cómo vincular estos hechos de a puño con los reiterados escándalos en la política, ligados al “narcotráfico” y que llevaron al país al borde de un golpe de Estado, propiciado por el propio embajador de Estados Unidos, durante el gobierno de Samper –entre 1994 y 1998-? ¿Qué formas de conciencia pueden establecerse en amplios sectores de la nación, cuando se logra identificar la crisis económica en que quedó sumido el país por las medidas de control al *lavado* de los narcodólares desde 1995?

Hay quienes dicen que ha sido tanta la violencia ligada al “narcotráfico” por la que ha atravesado el pueblo colombiano que éste se ha hecho insensible y ha perdido hasta la memoria histórica de tanto horror. Imposible. Estos acontecimientos, todos, terminan por convertirse en memoria de piel: mucho más que una simple memoria histórica, racional, asimilada en un pensamiento lógico y reflexivo.

Por el contrario, se trata más bien de una memoria llena de emoción, afecto y sentimientos, pero no por ello menos crítica, de lo que constituye en la vida cotidiana sobre una política surgida desde Estados Unidos. Parte de esa memoria está plasmada en esta tesis. Aquí hay parte de esa crítica tan honda y colectivamente sentida. En otras palabras, éstas son ideas senti-pensantes, como diría Eduardo Galeano al producir su reconstrucción histórica. Hay academia, pero también direccionalidad política y pasión. No puede ser de otra manera cuando es la vida misma la que sigue estando en juego. La vida de tantos.

Pero, es verdad, hay muchas más mediaciones que intervienen y que son indispensables de considerar para poder establecer el vínculo entre un asesinato a sangre fría de dos extraordinarios ambientalistas en el quinto piso de su departamento en Bogotá y una política cerrada, terca, ciega y obtusa, como es la de un prohibicionismo a ultranza, definida por los legisladores y políticos en Estados Unidos. En Bolivia, por ejemplo, “la guerra a la cocaína”, como una de las expresiones de esta política estadounidense hacia América Latina en el tema del “narcotráfico”, no ha producido, ni cercanamente, los índices

de violencia que en Colombia. Pero en México, Perú y Centroamérica la política prohibicionista sin opción sí ha ido acompañada de una creciente espiral de violencia. Y, no es menos probable que, finalmente, incluso Bolivia termine al borde de la guerra civil en aras de *aniquilar* el “narcotráfico”.

Establecer que existe una correlación directa entre la política de la “guerra a las drogas” emanada de Estados Unidos y los índices de violencia en América Latina no parece tan problemático; y esto se observará en distintos apartados de esta investigación. Lo que resulta difícil de explicar es el por qué de esta política estadounidense. El problema de la intencionalidad de su accionar es el que atraviesa esta investigación.

La elemental lógica del control en la producción de la hoja de coca, como sustento de una hipótesis, en la que el aumento del precio de la cocaína llegará a un punto tal que los consumidores dejen de comprar la *droga* porque les resultará demasiado costosa, ha demostrado, siguiendo cualquier parámetro, desde el gobierno de Reagan hasta nuestros días, su falseación absoluta, es decir, con un margen de error de cero. Todo lo contrario: hoy hay en el mercado mundial mucha más cocaína que cuando se dio inicio a esa guerra y, por consiguiente, su precio es más barato. En realidad no hubo siquiera condición para poner a prueba la hipótesis, porque en lugar de disminuir las existencias del mercado; éste tiende a inundarse en una sobreproducción de oferta semejante al del resto de las mercancías del mundo capitalista “globalizado” en crisis económica precisamente por esta condición.

¿Acaso es que los distintos gobiernos estadounidenses, desde Reagan hasta el actual Bush, no evalúan sus programas? O, en verdad, ¿es que simplemente son obtusos -que repiten, una y otra vez los mismos planes, año tras año, invirtiendo cada vez cifras más altas y evidenciando al resto del mundo su total incapacidad e ineficiencia? o, ¿Será el simple principio de autoridad emanado de su sentimiento perenne de nación con destino manifiesto? o, como variante de lo anterior, ¿Es la necesidad que tienen sus gobernantes y políticos de exportar su puritanismo al resto del mundo como un mecanismo para garantizar su propia defensa ideológica, cultural y religiosa? No cabe duda que su argumentación puede estar fundamentada en este tipo de sustentación, pero, ¿es en ese terreno de donde emana el poder de una lógica política que, sobretudo en la política internacional de Estados Unidos, contradice el pragmatismo que ha caracterizado el quehacer de esa nación?

Como insiste Luis Astorga¹ de múltiples formas en su libro *Mitología del narcotraficante en México*, el lenguaje, la formas de nombrar la historia, la normatividad construida, acumulada e impositiva, las explicaciones, los aparatos jurídicos, los discursos, los valores, la visión de mundo, los hábitos –como dice Bourdieu- y en general toda la producción simbólica en torno al universo de unas drogas que, una sociedad en un momento de su historia, resuelve prohibir, se cargan así de autoridad, para imponer unos criterios de realidad, de significado y de legitimidad legal y en el uso de la violencia por parte de los Estados que acompañan dicha construcción institucional y social.

Una construcción social que carga de contenido simbólico ese prohibicionismo que se ha implantado en nuestras sociedades desde Estados Unidos, que, parafraseando la *Construcción social de la realidad*, “tiene el garrote más grande (y, por lo tanto) tiene la

¹ Astorga Luís. *Mitología del narcotraficante en México*. Plaza y Valdés, UNAM, México D.F., 1995

mejor oportunidad para imponer sus definiciones de realidad”². “Una construcción social elaborada por agentes de carne y hueso en una época determinada, incorporada como una segunda naturaleza e impuesta mediante un trabajo continuo y tenaz en forma de código ético con pretensiones universales, plasmado particularmente en el derecho, y la utilización de la violencia legítima³” y que terminan por establecer e imponer un modelo de intervención.

En esa construcción simbólica y valorativa que desarrollan e imponen Estados Unidos al resto del mundo acerca de los fármacos prohibidos “prevalece un enfoque basado en una teoría económica que privilegia la oferta sobre la demanda. Se arroga además el derecho de atribuir juicios éticos a otros países y evita aplicarlos a si mismo. Se construye así una visión desde una posición de fuerza donde se es juez y parte, lo que permite imponer las reglas del juego, ignorarlas para sí y cambiarlas a conveniencia”⁴.

Ocurren dos procesos sociales adicionales con esta imposición de criterios y de significado del uso de esos fármacos que Estados Unidos decidió unilateralmente prohibir para el mundo. Primero, no sólo los Estados dependientes terminan por asumir como propio el proyecto y el modelo prohibicionista, con unas implicaciones enormes en la distribución substancial de sus presupuestos represivos, sino también, que en su propagación de mensajes legitimadores terminan por ser incorporados como cosa natural, como identidad propia, por parte de sus sociedades. El uso de esa violencia, que pretende el monopolio de su legitimidad por nacer del “Estado de Derecho”, termina por volverse en contra de la misma sociedad, llevándola a espirales de violencia mayor de la que puede controlarse y con claros efectos trágicos sobre ese conjunto social.

La pregunta obligatoria que se desprende de esta evidente imposición de universo simbólico en torno a los fármacos prohibidos, es si dicha pretensión se reduce a la esfera exclusiva de esas drogas o si tiene un propósito más amplio. En otras palabras, habría que al menos lanzar la sospecha que tras la lógica argumentativa y la racionalidad que justifican y buscan legitimar esa prohibición pueda existir una agenda oculta de mucho mayor relevancia política, donde este prohibicionismo no es más que un vehículo movilizador; siendo esa “mayor relevancia” los intereses “vitales” y de “seguridad nacional” de Estados Unidos. Una “seguridad” y una “vitalidad” que están muy lejos de estar definida por el consumo de esos fármacos por parte de su juventud. Muy por el contrario, en función de una mirada histórica mayor a la de la relación imperialista que ha marcado y definido a Estados Unidos desde su fundación como Estado-Nación, muy particularmente con los países latinoamericanos, este ejercicio, reiterado hasta la obsesión, de construcción social prohibicionista contra esos fármacos arbitrariamente colocados en su lista negra, dejan ver que existen intereses muy superiores a los definidos por la “cruzada farmacológica”⁵ o la “demonología toxicológica”⁶

El planteamiento que se mantiene en el conjunto político internacional de esta tesis es que los fundamentos políticos reales de Estados Unidos que alimentan la política contra el

² Berger, Peter L. y Luchmann, Thomas. *The social Construction of Reality*, Pinguin University Books, London, 1971, p. 127. En: Astorga, Luis, Ibid, p. 20.

³ Ibid, pp. 24, 25.

⁴ Ibid. p.30

⁵ Escotado, Antonio. *Historia de las drogas*. Vol 2, Madrid, Alianza editorial, 1989, p. 28. En: Astorga, Luis. Ibid. p. 27.

⁶ Bachmann Christian y Coppel Anne. *Le dragon domestique. Deux siècles de relations étranges entre l'Occident et la drogue*. Albin Michel, Paris, 1989, p.56. En: Astorga, Luis. Ibid. 27.

“narcotráfico” no se hallan en los argumentos que ellos mismos emplean para justificar el gigantesco andamiaje burocrático-militar que exige la materialización de su prohibicionismo. Menos aún en los resultados tan largamente fracasados. La hipótesis central de esta tesis, es que esa política le permite mantener y ampliar permanentemente el dominio político-militar sobre América Latina e incluso sobre su propia población.

La demostración de esta hipótesis no se puede sino inferir de varias de las actuaciones centrales de los organismos internacionales del gobierno de Estados Unidos en el tema del “narcotráfico”. No existen declaraciones ni aclaraciones que confiesen, ni parcialmente, que sus intenciones son otras, muy contrarias al deseo expresado de acabar con los estupefacientes ilícitos en el mundo. Se trata esta investigación de una pesquisa fundamentada en varios hechos y acontecimientos que permiten construir los indicios de una propuesta muy distinta a la expresada en los discursos. En este sentido la “demostración” no se puede dar por concluida de manera definitiva. Las intenciones y motivaciones de la conducta social es lo que permite construir el sentido y significado de las mismas. Pero estas no siempre son claras y transparentes. Menos aún cuando los discursos se elaboran con una clara intención de mentir y de ocultar para alcanzar propósitos muy distintos a los únicos que pudieran tener cierto grado de legitimidad para esta guerra que, como en toda guerra, la verdad es la primera en ser sacrificada.

Una segunda hipótesis, complementaria a la primera, es que su política prohibicionista le permite a Estados Unidos mantener muy importantes ganancias económicas, sobretudo para el sector financiero de esa nación. Esta segunda hipótesis no se riñe con la primera, aunque resulta mucho más difícil de demostrar. Se trata de cifras que dependen en última instancia de unos datos casi imposibles de escudriñar y menos de precisar en su alcance e impacto en la expansión del mercado capitalista interno. Un crecimiento económico ligado a ese mal llamado “lavado de dinero” y que repercute directamente en procesos múltiples de acumulación del capital financiero. El capital de mayor predominancia en la fase actual del capitalismo mundial.

Aun bajo el ámbito de la dificultad demostrativa implicada en esta segunda hipótesis, se trata de una sospecha que no se puede soslayar. Ya desde 1970 Sergio Bagú señalaba que: “Una fracción muy importante de la producción y circulación de bienes y servicios en la economía estadounidense se desarrolla totalmente al margen de la estructura estudiada en la teoría. Nos referimos al *underworld*, el inframundo de los *gangsters* y las *mafias*. Los rubros más conocidos del inframundo son el juego ilegal, el tráfico de estupefacientes y la prostitución, pero ese no es más que el punto inicial... La comisión Kefauver, designada por el Senado para investigar la materia, calculaba en 1951 que el juego ilegal movía cerca de 25 mil millones de dólares por año⁷. En 1946 el valor total de la producción de automotores fue de 3.215.808.000 dólares (dato de la Automobile Manufacturers Association, *World Almanac*, 1948, 444)⁸.

Las fechas señaladas por Sergio Bagú no son una ausencia de referencia actualizada, ni una mera casualidad. Son cruciales para indicar los aspectos centrales a la urgencia de hacer referencia a esta hipótesis:

1. El autor reitera, con diversos ejemplos, cómo las ciencias sociales de occidente han fundamentado un conjunto de planteamientos y construcciones teóricas haciendo caso

⁷ Kefauver, Estes. *Crime in América*, Doubleday, Garden City, Nueva York, 1951. Citado por Bagú, Sergio, en *Tiempo realidad social y conocimiento*. Siglo XXI, México, 1970, Pág.48.

⁸ Bagú, Sergio. *Tiempo realidad social y conocimiento*. Siglo XXI, México, 1970, Pág.48.

omiso de la violencia constitutiva de lo político en el orden social vigente. Y, en lo económico, no considerar el impacto sobre la gran acumulación del capitalismo contemporáneo, surgida de una economía ilícita.

En el caso de Estados Unidos esa economía ilícita se trata de una que hace parte estructural y constitutiva de su extraordinario acervo económico, en unos procesos largamente acumulativos y reciclados en su expansión interna e internacional y que de ninguna manera debiera ser ignorado. Esto es importante, no sólo por el efecto en cadena y en espiral que supone la circulación del capital dinero en toda la economía capitalista, sino, fundamentalmente, como lo reitera el mismo Bagú, porque en esa economía ilícita se estructura y se agiganta una esfera del poder interno estadounidense, sin lo cual no resulta comprensible parte del razonamiento de esa lógica política tan contradictoria en sus discursos –en el mundo de las apariencias- pero tan pragmática y contundente en la vía de los hechos. La obligatoria mirada, por limitada y parcial que sea, es indispensable porque tiene qué ver con aquello que el presidente William Clinton hubo de responder ante las preguntas de un incómodo periodista: “¡es la economía, idiota, es la economía!”. Lo importante de tener en cuenta es que no sólo se recicla y se acumula capital, sino que la dimensión del poder sufre un efecto paralelo: “El *gangster* y el *mafioso* estadounidenses del siglo XX dependen... para organizar sus empresas capitalistas, multiplicar sus haberes, obtener concesiones, pactar alianzas en el terreno de los negocios (...), tratar con los hombres y los poderes públicos. (...) Hay miles de *gangsters* y *mafiosos*, y sus fortunas y su capacidad de decisión económica y política sólo se pueden equiparar a los *very rich* de la pirámide del poder que diseñó C. Wright Mills. El *gangster* y el *mafioso* forman parte de la alta burguesía de la sociedad capitalista estadounidense contemporánea. (...) Pero es extraordinariamente revelador que constituyendo uno de los sectores más poderosos económica y políticamente, de la alta burguesía en Estados Unidos, el hecho no haya sido advertido por ningún teórico político ni por ningún sociólogo de ese país”⁹.

Si los datos económicos señalados por Bagú en los años 50's del siglo XX, pudieran marcar un indicio de proporcionalidad de lo que significa la economía ilícita para Estados Unidos, es indispensable intentar una comprensión mínima de lo que esto significa respecto a unas décadas como las de los años 80 y 90, cuando se salta del consumo fundamental de la marihuana al de la cocaína, con unos procesos de generación y acumulación de capital radicalmente más altos.

Si bien es cierto que los cálculos absolutos y reales de la economía ilícita se entremezclan en muchas de sus formas, como se considera en las conclusiones y síntesis de esta tesis, y que, en particular, actualmente resulta un poco menos que imposible precisar las cifras del “*narcotráfico*”, ello no debe impedir una representación que explica, al menos parcialmente, por qué hay fuerzas económico-políticas al interior de la misma estructura estatal estadounidense que influyen, intervienen, organizan, definen, dominan, instruyen, legislan, proponen, soslayan, ocultan, manipulan y terminan por estructurar esa lógica política que construye discursos ambiguos en lo jurídico político, pero que afianzan certezas en la esfera de lo económico y del dominio político regional.

El primer Capítulo de la tesis rastrea los orígenes históricos del prohibicionismo en Estados Unidos, su exportación legal, su política para el resto del mundo y su revalorización e incremento dominante en el marco del neo-conservadurismo surgido desde el gobierno de

⁹ Idid. Pp. 60-61.

Ronald Reagan y su interpretación para los países latinoamericanos en el marco de unas relaciones de dominio de carácter imperialista.

Los restantes capítulos retoman acontecimientos y momentos históricos específicos de las naciones que han estado directamente involucradas en la producción o movilización de estos estimulantes que, como explica Luis Astorga Almanza¹⁰, erróneamente son caracterizados y definidos jurídicamente como *narcóticos* (por ejemplo, la cocaína es un estimulante no un narcotizante) y que por lo tanto, sufren directamente la política que al respecto viene imponiendo Estados Unidos sobre toda la región latinoamericana.

Vale la pena hacer explícito desde esta introducción que parte de la exportación de esa política prohibicionista se moviliza a través del lenguaje. En su conjunto, términos como *mafia*, *yakuza*, *camorra*, *etc.* –que tienen una especificidad histórica muy concreta para cierto tipo de organizaciones del sur italiano o japonés-; *cártel* (como se dice en México) o *cartel* (como le dicen en Colombia), hacen referencia al asocio de un conjunto de corporaciones para controlar mercados, producciones y precios, condición que no buscan, ni propician quienes se dedican a sembrar, crear laboratorios, transportar o vender los estupefacientes prohibidos; o “*narcotráfico*”, (término compuesto (...) incluye una palabra (tráfico) que tiene un doble significado: uno peyorativo y otro positivo. En el primero se le da el sentido de “comercio clandestino, vergonzoso e ilícito”; en el segundo se entiende como “negociar” (traficar con), que nos lleva a “negocio” del latín *negótiūm* (*nec-otium*, “*ausencia de ocio*”¹¹), llevan a una asimilación de sentido, en identidad semántica. Por este motivo el conjunto de estos términos se coloca en cursivas durante la totalidad de la tesis.

El Capítulo II inicia con una exploración sobre los datos más generales que dan sustento a las hipótesis de esta tesis. Para ello, se observan los actores involucrados directamente en la producción, distribución, consumo y participación económica del “negocio”, visto desde la universalidad del mismo. En este capítulo, también se observan mecanismos de dominación de Estados Unidos para la región, con casos particulares en Bolivia, México y concluyendo con el Plan Colombia, que es descrito en su mayor generalidad.

El capítulo III, dedicado al Perú, se centra en el debate de un prohibicionismo que se le impuso desde las primeras décadas del siglo XX y que terminó aniquilando a la misma empresa estatal de producción de cocaína y de paso el proyecto nacional del APRA peruano, con impacto regional, que encabezara el internacionalista Raúl Haya de la Torre.

El capítulo IV es quizá el más revelador de la tesis y se centra en Panamá, aunque su alcance es el conjunto de los países centroamericanos. Se trata en principio del “Caso Noriega”, pero en realidad tiene que ver con el escándalo conocido como Irán- Contrás. Es central esta recuperación de memoria pues, tras las operaciones que realizara la CIA para colocar la cocaína de manera definitiva en el mercado estadounidense, está el laboratorio de Huanchaca y el fortalecimiento de los mal llamados *carteles* de Cali y Medellín. Nadie se pudo explicar en Colombia que tras la arrogancia y poder que exhibió Pablo Escobar, estuvo el apoyo directo y definitivo que le prestara la CIA. Pero el Contra-Gate, como también se llegó a llamar a dicho escándalo, tiene una particular relevancia en la reconstrucción de las relaciones entre Estados Unidos y América Latina en el tema del “*narcotráfico*”, porque fue precisamente el Presidente Reagan, la Casa Blanca, quien inundó de cocaína su propio territorio, por primera vez en la historia de este país, con el

¹⁰ Astorga A. Luis, conversaciones de asesoría para la tesis entre 2000 y 2004.

¹¹ Astorga, Luis. *Mitología del “narcotraficante” en México*. UNAM, Plaza Y Valdes, 1996. P. 24

apoyo de la CIA, el Pentágono y el Departamento de Estado. Porque fue en ese momento que los estadounidenses consumieron masivamente un estimulante del que quedarían prendados y por el que estarían dispuestos a “romper con la ley”. Y, no menos importante, porque demuestra la profunda contradicción entre el discurso y los hechos de la política contra el “narcotráfico”. Hay que recordar que fue precisamente el Presidente Reagan (Nixon la definió como tal, pero fue R. Reagan el que le dio el apoyo político, administrativo y financiero a esa “guerra”) quien dio inicio a la “Guerra contra las drogas”.

El capítulo V está dedicado a Colombia durante el gobierno de Samper, señalando algunas de las imposiciones que sufrió este país por parte de Estados Unidos mientras este presidente era acusado de haber ganado fraudulentamente las elecciones con el apoyo económico del “narcotráfico”. Uno de los impactos mayores de esta afectación se observó en la esfera de la economía nacional debido al minucioso control sobre el *lavado*, que resultara más que efectivo durante 8 años. Experimento que se torna interesante de considerar por varias razones:

- 1- Porque se demostró que si al sistema financiero nacional se le imponen medidas de control rigurosas y realmente evaluadas y supervisadas, se logran detener, casi de inmediato, el dinero proveniente de administraciones económicas ilícitas.
- 2- Porque si funcionó en Colombia, bien podría funcionar en Estados Unidos, México o cualquiera de los paraísos fiscales internacionales donde se implementarían dichas medidas. La limitación más seria es lo que se conoce como el “secreto bancario” y por supuesto los mayores defensores del mismo son los banqueros, el sector de clase internacional más poderoso de todos los tiempos. Dicho control financiero, técnicamente hablando, quedó demostrado en Colombia como una vía factible y expedita para afectar esta economía ilícita, sin el costo político y humano -de ríos de sangre-, ni el costo social de desplazamiento forzado de miles de familias, ni con los daños ecológicos irreversibles que producen sus masivas y reiteradas fumigaciones sobre la selva.
- 3- Porque esa medida efectivamente sacó de la circulación todos los capitales que, en períodos inmediatamente anteriores a Samper, se venían invirtiendo en fincas raíz, industrialización agropecuaria, construcción urbana intensiva, variados comercios de lujo y masiva capacidad distributiva, para colocarlos en otra esfera de la economía ilícita: el mercado “negro” de armas. Este es el momento y la razón de la gran expansión de los ejércitos irregulares en Colombia: las FARC (Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia, la guerrilla más antigua del mundo contemporáneo) y las AUC (Autodefensas Unidas de Colombia, el paramilitarismo mejor organizado y de mayor envergadura militar del mundo actual).

En el Capítulo VI se profundiza sobre los mecanismos de dominio de Estados Unidos sobre la región en el terreno militar, donde se producen los mecanismos de poder definitorios de toda imposición en última instancia.

Por último, y a manera de conclusiones, en el Capítulo VII se hace una reconstrucción del conjunto del “narcotráfico” con relación a la crisis actual del capitalismo y como parte de una amalgama mayor de una economía ilícita que suma proporciones al menos equivalentes a las del intercambio mundial de mercancías y servicios de la economía lícita¹². Los vacíos de información minuciosa, detallada, real y definitiva en el aspecto económico se colocan precisamente en el terreno de la construcción de las posibilidades, de las hipótesis probables y que apuntan a la necesidad de profundizar en estas áreas de

¹² Alvater, Herman, entrevista personal en Marzo de 2002.

la investigación, tal y como corresponde a todo final de una tesis, que siempre debe ser, más que un cierre definitivo, una apertura a nuevas búsquedas, a la necesidad de profundizar la construcción de un saber donde la pesquisa debe tornarse mucho más analítica y rigurosa.

Esas conclusiones también intentan sugerir propuestas alternas a las políticas vigentes. La primera de ellas estriba en la necesidad de que los gobiernos latinoamericanos comiencen por identificar cuáles son las verdaderas necesidades e intereses de sus pueblos frente a una política contra el “narcotráfico”, que no es, propiamente hablando, un problema de tráfico, ni tampoco tiene qué ver con los narcóticos¹³. Que esa política ha tenido y seguirá teniendo demasiados costos en vidas y en recursos de los Estados de la región. Que nunca habrá de tener éxito en términos de un “final feliz” con un “mundo libre de drogas”. Que el actual “empoderamiento” de los aparatos burocrático policíacos y militares constituye el primero de los grandes problemas de esa política. Y que si la política hacia estos estimulantes se planteara como un problema de salud y no de control represivo, como lo señala explícitamente Astorga, se abriría una cadena de opciones de enorme impacto social, político y económico para la región.

Y finalmente, que la hipótesis mas acertada para explicar la “guerra a las drogas” con su impacto en la vida cotidiana y directa sobre los habitantes de la región, es que ella es reproductora y sustentadora de un política de dominio y sometimiento imperialista sobre los países latinoamericanos.

¹³ Ibid.

Capítulo 1

1. La exportación de la política prohibicionista de Estados Unidos

Aunque ya había varios hechos en que Estados Unidos imponía al mundo entero su política contra las drogas, tal vez su momento real de legitimación en esa imposición lo constituye la Convención de Viena de 1988. Hoy, a un poco más de 15 años de la firma de ese acuerdo legal internacional, lo único claro es que pareciera que ella misma fuese la generadora de la extensión en el consumo y producción de esas *drogas* ilícitas que dice combatir. Desde entonces los índices de comercialización, de disminución de los precios de las mismas, de saturación del mercado, de consumo y de producción no han dejado de aumentar. Diez años después de esa Convención, en el contexto del período extraordinario de la Asamblea General de la ONU, ya en Nueva York, dedicado exclusivamente al problema de las *drogas*, en 1998, se hizo evidente el inmovilismo irracional de las instancias oficiales de este organismo. En ese entonces se habló de que las cifras de ese *tráfico* ilícito ascendían a 400 mmdd¹. La última cifra que diera la ONU en el 2003 fue del orden de lo 900 mmdd. Las cantidades, como insiste Luis Astorga, carecen de una rigurosa fundamentación², pero el punto de partida en este momento es que a los ojos del mismo organismo y corroborando su real inmovilismo, así como la posible relación inversa entre la irrupción de la política prohibicionista impuesta por Estados Unidos y los logros obtenidos, cualquiera que sea el parámetro de medición, constituyen una sospechosa realidad fáctica indiscutible.

Otro componente que no debiera quedar fuera de una mirada que dé elementos para una comprensión de lo que implica esa política prohibicionista, son los efectos en salud, en Derechos Humanos y en deterioro de la gobernabilidad de los Estados Latinoamericanos. Desde que esta política se legitimó por parte de la ONU en la Convención de Viena no han dejado de aumentar, ligado al consumo de drogas ilícitas, el SIDA, la hepatitis y otras enfermedades contagiosas. El aumento de la violación en Derechos Humanos es igualmente más que profuso: desde el efecto de las fumigaciones, pero sin que las detenciones arbitrarias, secuestro internacional –y por tanto la violación de soberanías nacionales–, torturas, chantajes y extorsión, desapariciones, hasta el asesinato y la masacre. Todo esto viene ocurriendo reiteradamente en las zonas de producción, de movilización o de consumo de las drogas ilícitas. Por último, el control por vía de las fumigaciones no significa que sólo se destruye la plantación de la hoja de coca, marihuana o amapola. Muy por el contrario, lo que se afecta, sobre todo considerando que las concentraciones de los herbicidas suelen sobrepasar por más de diez veces a aquellas recomendadas por los productores de los mismos³, son ecosistemas muy sensibles y con un enorme impacto sobre la densa vegetación selvática que suele rodear los sitios seleccionados para aplicar este sistema de control. Dichas concentraciones envenenan el agua, causando mortandad en pájaros, peces y animales domésticos y muchas veces de vidas humanas. Además su movilización por las vías fluviales termina por afectar zonas

¹ Boville de Luca de Tena, Belén. *La Guerra de la cocaína. Drogas, Geopolítica y medio ambiente*. Temas de Debate, Madrid, 2000.

² Astorga Almanza, Luis. Conversaciones de asesoría para esta tesis. 2000-2004.

³ Pérez Salazar, Bernardo. *Operación (Fumigación) Colombia*. Revista Foro, No. 42. Foro Nacional por Colombia, Bogotá. Pp. 43-53. Octubre 2001.

lejanas a los sitios mismos de las fumigaciones, así como provocar efectos acumulativos prolongados en el deterioro de la capa vegetal.

En cuanto a la pérdida de la gobernabilidad de los Estados en América Latina, Marcos Kaplan⁴ desarrolló un conjunto de análisis que muestran una creciente dependencia y subordinación de los mismos a los intereses de Estados Unidos con un indudable impacto sobre la pérdida de legitimidad dentro de sus respectivas naciones. Esto es parte de los efectos que se presentan en el conjunto de esta tesis, pero más allá de la afectación en las relaciones de dominio internacional, las consecuencias del prohibicionismo sobre la gobernabilidad de los Estados latinoamericanos se pueden observar en primer lugar en la expansión de la corruptibilidad en muchas de las instituciones de gobierno, particularmente en aquellas responsables del orden y la protección ciudadana, de los aparatos de justicia y legislativos, de los sistemas carcelarios, los ejércitos, y los partidos políticos⁵. La misma empresa privada no está exenta de ser corroída por los dineros de esta economía ilícita⁶. La vulnerabilidad del conjunto social se acentúa en la medida en que la prensa se hizo cómplice, con su silencio, muchas veces, sobre el accionar de algunos de los grupos del “narcotráfico”.⁷

1.1. Origen de la política prohibicionista sobre las drogas

Vista desde afuera, la lógica de prohibicionismo es paradójica, contradictoria y en muchos sentidos llega hasta el absurdo. La cocaína resulta ser el ejemplo de mayor significación que permite ver la carencia de lógica alguna.

La coca es fumigada por ser la base sustancial de la cocaína y sin entrar a detallar el origen histórico de los usos de esta planta entre las poblaciones andinas desde tiempos precolombinos hasta hoy, como parte de sus tradiciones alimentarias, de sus rituales y de sus encuentros y reuniones sociales, sí parece necesario describir la relación productiva y las funciones fisiológicas y psíquicas que produce el prohibido derivado.

La planta de coca posee diversos alcaloides que son principios activos. La cocaína es el principal de ellos: es un compuesto cristalino orgánico, C₁₇H₂₁NO₄, de color blanco y sabor amargo.

Existen tres formas de ingerir la cocaína. La más conocida es por vía nasal, aspirando los polvos o cristales. Pero también se puede inyectar o fumar como un cigarrillo o quemándola en la punta de una cuchara. La cocaína penetra directamente al sistema nervioso central produciendo una sensación agradable. Sus efectos inmediatos son el analgésico y el estimulante. Como anestésico local posee la capacidad de bloquear la conducción del flujo eléctrico neuronal. Como estimulante modifica químicamente la sinapsis. Esta alteración sináptica refuerza la capacidad de acción de las norepinefrinas o

⁴ Kaplan, Marcos. *El Estado Latinoamericano y El “narcotráfico”*, Ediciones Porrúa, México D.F., 1998, pp. 107-133.

⁵ Ibid.

⁶ Entre 1994 y 1999 tuve la oportunidad de trabajar de cerca con varias empresas de construcción en Colombia, algunas ligadas al movimiento de la finca raíz, otras a los procesos propiamente de la construcción y otras más a la producción y venta de materiales propios del oficio. Ante las medidas de control de *lavado* que impuso el gobierno de Samper, en 1996, todas ellas sufrieron un descalabro económico. Los Holguines, de Cali, una de las empresas del área más grandes de Colombia, llegó incluso a liderar la exigencia de la renuncia del presidente por este motivo.

⁷ Cuando El Espectador era diario de distribución nacional y su director –Guillermo Cano– denunció las actividades ilícitas del Representante a la Cámara del Congreso colombiano, Pablo Escobar, éste pasó factura de cobro asesinándolo y colocándole una bomba que destruyó la fachada total de edificio con parte de sus instalaciones.

aminoácidos presentes en el sistema nervioso central. Algo semejante a lo que puede producirse con la cafeína o con las anfetaminas, pero estas, afortunadamente en el caso del café, no están prohibidas⁸. Tanto la cafeína, como las anfetaminas o la cocaína afectan directamente el hipotálamo- encargado de controlar la sed, el hambre, sueño, conducta sexual y estados emocionales- y el sistema reticular activante –encargado de la atención, la vigilia y el estado general de la excitación del organismo. Desde este centro neuronal la radiación estimulante afecta todo el resto del conjunto cerebral: desde la corteza, pasando por el área de Broca y terminando en el cerebelo. Dicha radiación provoca la sensación de una mayor agudeza perceptual, de la memoria, de la capacidad de conceptualización e incluso de una mayor agilidad física. Este conjunto de acciones fisiológicas se termina expresando en estados de euforia, vigor inusitado, locuacidad y un aumento general de confianza propia. Es este conjunto de sensaciones lo que lleva generalmente a un consumo mayor de las dosis, en cuyo caso se puede producir desde una incómoda rigidez, agotamiento, sensación de estupor seguido de ansiedad, desasosiego, malestar físico y caos conductual⁹.

Por supuesto que las dosis de cafeína que una persona normal ingiere son relativamente bajas comparadas con una aspiración directa de dos líneas de cocaína pura. Pero quizás las diferencias principales con las anfetaminas, que se venden legalmente en las farmacias –por supuesto bajo fórmula médica-, es que mientras la cocaína sólo provoca rinitis, desnutrición –porque al eliminar la sensación de hambre su consumidor deja de alimentarse apropiadamente-, agotamiento por insomnio y, en estados de reiterado y continuo consumo, se puede derivar en paranoia y delirio persecutorio; mientras que las anfetaminas terminan por generar tolerancia – lo que obliga al aumento de la dosis-, deterioro psíquico y físico, del corazón, del hígado y riñones y efectos genéticos en la malformación de fetos, síndrome abstinencial –hasta la depresión y el colapso físico. El uso crónico de la cocaína suele acompañarse de insomnio, irritabilidad, falta de apetito, debilitándose el sentido de la autocrítica y la lucidez, pero su interrupción, a diferencia de la heroína, no produce ningún indicio de abstinencia. Por esto mismo se dice que la cocaína provoca habituación pero no-adicción¹⁰.

Este simple contraste comparativo hace sospechar de cualquier argumentación lógica del prohibicionismo contra *drogas* como la cocaína. Peor si se piensa en la hoja de coca en que, por su forma de consumo, hace muy difícil cualquier clase de abuso e incluso podría ser una alternativa de tratamiento para quienes buscan una disminución en la habituación del consumo de la cocaína. Es más, un consumo alto de hoja de coca puede llegar a 80 ó 100 gramos diarios, con un contenido de 0,05 por 100 de cocaína, es decir unos 600 mg de cocaína, que al combinarse con la saliva y demás compuestos activos de la planta (17 alcaloides en total), se transforman en ecgonina, lo que hace que no sea posible encontrar huellas de cocaína en la sangre de los indígenas que la consumen diaria y directamente en Perú, Bolivia y Colombia¹¹.

⁸ De aquí la acertada insistencia del periodista colombiano Antonio Caballero, desde comienzos de los años 80, en que si se prohibiera el café también la gente mataría, no sólo por la necesidad de tomarse una bebida que ciertamente produce una habituación análoga a la de la cocaína, sino porque su precio sería tan exorbitante que muchos lo harían como parte esencial del negocio.

⁹ Escotado, Antonio. *Historia de las drogas*. Alianza Editorial, Madrid, 1989.

¹⁰ Escotado, Antonio, Op. Cit.

¹¹ Carter, William y Madani, Mauricio. *Coca en Bolivia*. Editorial Juventud, La Paz, 1986.

Adicionalmente la hoja de coca es un excelente alimento y una planta medicinal –sirve como anestésico local, proporciona alivio de trastornos gástricos, controla y disminuye los ataques de asma, favorece la descongestión nasal, es un laxativo suave y un eficiente diurético¹². (Ver cuadro 1)

Cuadro 1								
NUTRIENTES DE HOJA DE COCA CON RELACIÓN A OTROS ALIMENTOS¹³								
(Contenido por cada 100 gramos)								
COMPONENTES	Hoja de Coca		Plantas alimenticias		Leche condensada		Promedio de carnes	
	(1)	(2)	(1)	(2)	(3)	(2)	(3)	(2)
Calorías	305.0	333.3	279.0	465.0	322.0	442.3	115.0	714.3
Proteínas	18.8	20.5	11.4	19.0	7.9	10.9	19.4	120.5
Humedad	8.5	0.0	40.0	0.0	27.2	0.0	73.9	0.0
Grasas	3.3	3.6	9.9	16.5	9.2	12.6	3.6	22.4
Carbohidratos	44.3	48.4	37.1	61.8	53.7	73.8	0.0	0.0
Fibra	13.3	14.5	3.2	5.3	0.0	0.0	0.0	0.0
Cenizas	6.3	6.9	2.0	3.3	2.3	2.7	1.2	7.5
MINERALES								
Calcio	1789	1955	99	165	276	3.79	8	50
Fósforo	637	696	270	450	107	147	186	1155
Hierro	26.8	29.3	3.6	6.0	0.1	0.1	3.1	19.3
VITAMINAS								
Vit A	10.0	10.9	0.1	0.2	0.0	0.0	0.0	0.0
Vit B1	0.6	0.6	0.4	0.6	0.0	0.0	0.2	1.2
Vit B2	1.7	1.9	0.2	0.3	0.5	0.7	0.2	1.2
Vit B6	3.7	4.0	2.2	3.7	0.3	0.4	0.0	0.0
Vit C	1.4	1.5	13.0	21.7	0.0	0.0	0.0	0.0
Fuentes: Elaborado con base en datos del Instituto de Nutrición y Publicaciones de la Universidad de Harvard, Estados Unidos y la Universidad Nacional Agraria La Molina, Perú. Elaboración: Hugo Cabieses, Consejo Andino, enero de 1995.								
Nota: (1) Al natural. (2) Estimado en base seca. (3) Información de la Universidad Nacional Agraria La Molina								

En contraste con los datos duros de lo que produce fisiológica y psicológicamente, el consumo de cocaína plantea una política prohibicionista que produce y reproduce un conjunto de hechos en extremo paradójicos: dependencia creciente de la economía ilícita mundial, incrementa procesos de militarización regional, genera daños ecológicos profundos, fortalece y extiende la criminalidad como en pocas épocas de la historia humana. La violencia es creciente e inoperante, se pierde la vida de miles, de millones, de personas. Todos ellos temas que implican pérdida de soberanías nacionales, como daño

¹² Escotado, Antonio. Op. Cit.

¹³ Boville de Tena, Belén. Op. Cit. P. 94.

mayor, y se hace imperioso tratar de comprender desde dónde se construye dicha política. Y es el daño mayor porque deja a los Estados Nación y a sus sociedades inermes e impotentes frente a políticas que se definen en "otra parte".

1.2. Lo moral-ideológico tras el prohibicionismo

Las primeras medidas de control a las drogas, de cualquier índole –incluyendo las propiamente medicinales- se toman desde el siglo XIX y son fundamentalmente de carácter fiscal, ajenas a toda consideración moral.

Es desde la cultura elite de Estados Unidos, de los blancos, anglosajones y puritanos (WASP, por sus siglas en inglés) que se comienza a desarrollar un rechazo social generalizado hacia ciertas drogas. Si éstas producen cualquier forma de consumo que recree la habituación y que se haga sin propósitos curativos, se le considera un vicio que atenta contra la dignidad de la persona y contra la integridad moral de la sociedad.

La moral puritana está ligada a la ética protestante, individualista y de dedicación al ahorro y al trabajo que forjan no sólo el capitalismo estadounidense sino el sentido mismo de su nacionalidad¹⁴. Esta conformación ideológica se extiende como una manera de reproducir y ampliar una cohesión social frente a la multiplicidad de culturas que desde el principio fue estructurando este país. No se trata sólo del fundamento que dio origen a toda la fuerza de su creciente y creativo capitalismo, sino que sirvió como sustento contra toda otra expresión cultural que pudiera competir o causar desviaciones que debilitaran los anhelos o intereses del grupo dominante. En otras palabras, el elemento religioso se termina por configurar como el más importante de los elementos ideológico-culturales.

Por otra parte, las bases de la política exterior estadounidense no son sino la prolongación de aquellas que heredan de la corona británica: comercio y defensa, que se funden en uno y un mismo proyecto. Desde el nacimiento mismo de esta nación existe una clara vocación expansionista que, ligada a su perspectiva moral-religiosa, termina por conformar un tipo de "hegemonismo mesiánico", cuya expresión más acabada es el "destino manifiesto" y cuya expresión regional es la "doctrina Monroe": "América para los Americanos". Un expansionismo que se torna claramente imperialista desde la guerra con España, en 1890, tanto en la anexión de Filipinas como en el protectorado de Cuba. Un protectorado que, sumando al prohibicionismo contra las *drogas*, da inicio a los sectores criminales ligados a ese *tráfico*, incluido el del alcohol y que, en poco tiempo, termina por convertirse en la sede de los encargados de abastecer el creciente consumo interior de lo moralmente rechazado. Se trata de sectores criminales nacidos de la mafia italo-norteamericana, desde entonces ligada a los servicios secretos de Estados Unidos.

Por otra parte, son los misioneros estadounidenses enviados a Filipinas y con financiamiento de su gobierno, con intención de facilitar procesos de colonización, quienes impulsan las primeras iniciativas para que se prohíba el uso no médico del opio y con ello se inicia una red de leyes, tratados y convenciones internacionales sobre las *drogas* que inauguran el siglo XX¹⁵.

¹⁴ Weber, Max. *La ética protestante y el espíritu del capitalismo*. Barcelona, Península, 1969.

¹⁵ Musto, David F. *La enfermedad americana. Orígenes del control antinarcóticos en Estados Unidos*. Tercer Mundo Editores, Bogotá, 1993.

Fue Theodore Roosevelt quien finalmente terminó por prohibir el uso del opio en Filipinas. Es en ese momento histórico que nace el expansionismo de la política prohibicionista de Estados Unidos para el resto del mundo. Lo grave es que le funcionó muy bien, como proceso de legitimación para su intervención en otras áreas, precisamente la del comercio y la defensa, con el manto de una legitimidad nacida de una lucha moral: prohibir la producción, comercio y uso de una sustancia cargada del mote de “vicio”.

Las medidas tomadas por el gobierno del primer Roosevelt contra el opio fractura su flujo hacia Estados Unidos y con ello se producen graves disturbios de la población china – fuerza de trabajo barata-, especialmente en Nueva York y San Francisco. La respuesta fue una ley que prohibió la mano de obra china. Desempleo total y forzado contra la población oriental. Los chinos responden con un embargo comercial de los productos estadounidenses, lo que a su vez hace que los comerciantes demanden una invasión militar al Lejano Oriente. Es entonces cuando Estados Unidos busca un “apoyo” a su original política contra las *drogas*, para “ayudar a china en su guerra contra el opio” y ganar legitimidad en la exportación de la misma. Para ello se celebra la “Conferencia de Shangai” en 1906, que busca crear la primera legislación represiva contra las *drogas*, convirtiéndose en el primer antecedente de la “Conferencia de Viena” y la primera inmediata a la “Conferencia de La Haya” o *Convención del Opio*, que, en 1908 plantea ya llegar gradualmente al prohibicionismo de todo uso no médico del opio y la creación del comité fiscalizador¹⁶.

En síntesis, desde un primer momento, el prohibicionismo a las *drogas* tiene como marco y como contexto, las necesidades comerciales y geopolíticas de Estados Unidos, donde la racionalidad puritana y los prejuicios raciales de una sociedad multirracial, determinaron el control internacional de unas drogas que su elite definió como ilícitas.

1.3. Una imposición internacional escandalosa

Como continuidad de la “Conferencia de Shangai”, seis años después, en 1912, se llevó a cabo la “Conferencia Internacional de la Haya”, firmada por muy pocos países. Lo grave es que como pacto internacional termina por ser ratificado por los gobiernos firmantes, con carácter de obligatorio cumplimiento, sin debate social o parlamentario de los respectivos países sobre sus alcances e implicaciones nacionales. Lo singular de este tratado es que es anexado al Tratado de Versalles, que puso fin a la Primera Guerra Mundial, y por lo tanto sus disposiciones prohibicionistas terminan por ser obligatorias para al conjunto de naciones que suscriben el tratado mayor. En otras palabras, la firma de unos pocos termina universalizando el conjunto de disposiciones que de allí emana, sin acuerdo real por la mayoría de las naciones del mundo, sin importar que muchas de sus leyes violen principios constitucionales o que estén en franca contradicción con derechos fundamentales.

Dos años después, en 1914, las iniciativas estadounidenses en la Haya se traducen en la ley Harrison o Harrison Narcotic Act. Una ley federal que la impone el gobierno nacional, por encima de las leyes de los Estados y que le permite manejar la competencia absoluta en todo lo referente al tema de las *drogas*. Previamente, cada Estado había definido medidas exclusivamente en el área de la salud social o fiscales. Esta ley restringió el empleo del opio, la morfina, la heroína y la cocaína a usos médicos. Todos los demás quedaron prohibidos. Adicionalmente, toda persona o laboratorio que tratase con el opio o

¹⁶ Musto, David F. *Ibid.*, En: Boville de Luca de Tena, Belén. Op. Cit.

con las hojas de coca sin el debido registro y control estatal, estaría rompiendo la ley y por lo tanto quedaría bajo un conjunto de sanciones penales que ésta definía.

Con la fuerza del conjunto de las leyes internacionales, emanadas de las “muy legítimas” del Tratado de Versalles y afianzado en la Ley Harrison, Estados Unidos inicia un corrosivo prohibicionismo implicando a otras naciones e imponiendo posiciones restrictivas desde la Liga de las Naciones. Es desde estas fechas que se inicia un vínculo entre la producción y movimiento de *drogas* con el “terrorismo” y la “criminalidad”, con la influencia revolucionaria del comunismo bolchevique. Se trata del punto de partida de una espiral que no ha tenido fin hasta nuestros días: entre mayor sea el prohibicionismo hay mayor violación a la ley¹⁷.



Gráfica No. 1. Como parte de la reglamentación de la Ley Harrison, La Corte Suprema de Justicia de Estados Unidos decidió contra las clínicas de mantenimiento en 1919, lo cual disparó el número de violaciones a la ley.¹⁸

Dicha extensión internacional del prohibicionismo no pasó sin el reclamo de varias naciones europeas que argumentaron un seguro desarrollo del mercado “negro” o ilegal de dichas *drogas*. Por supuesto que también existían fuertes razones comerciales tras dichos alegatos: mientras en varios países europeos -especialmente Francia e Italia- se comercializaban con gran éxito, diversos derivados de la cocaína, Holanda venía expandiendo sus cultivos en el pacífico asiático con excelentes resultados económicos¹⁹.

Para entonces, todo el mundo occidental parecía haber olvidado que las arcas fiscales de Francia y la Gran Bretaña se habían llenado con su tolerancia, producción y comercialización, manipulando diversos sistemas de monopolio del opio en sus colonias asiáticas y que los ingleses habían realizado dos guerras para asegurar la imposición de ese consumo entre la población china. Ese negocio imperial, manejado por los ingleses a través de la compañía británica de las indias orientales, había dado las señas para la realización de intercambios no menos lucrativos, generadores de una acumulación de capital nada despreciable para ninguna nación que supiera cómo hacerse al ejercicio de vender *drogas* sin que la moral del vendedor quedara afectada. Es decir, una nación imperial suele ser la única con el suficiente poder político, militar y de manejo de lo secreto

¹⁷ Ibid. Pp. 41-43.

¹⁸ Ibid. p. 214. p. 43.

¹⁹ Gootenberg, Paul. *Cocaine: Global Histories. Constructing cocaines (prohibitions) in Peru*. New York, Routledge, 1999. Pp. 46-79.

y oculto, como para lograr las ganancias sin que se “vea mucho” y sobre todo sin que exista otra nación o conjunto de naciones que rivalice o pretenda utilizar la fuerza de la denuncia internacional como mecanismo de retaliación política

Esa función imperial se fue perdiendo por parte de la Gran Bretaña. Ya desde el final de la Primera Guerra Mundial Estados Unidos descolló como la gran potencia hegemónica de Occidente e impuso los criterios del nuevo reparto mundial en el tratado de Versalles²⁰, demostrando su clara vocación de dominio internacional.

Históricamente no deja de ser por lo menos extraño que Estados Unidos hubiese utilizado su poder para ligar unos acuerdos de paz y la construcción de una “Sociedad de las Naciones” con un problema de moralidad interna: el de las drogas. Lo cierto es que no cejó en la imposición de sus criterios, hasta alcanzarlos de manera definitiva, al final de la Segunda Guerra Mundial.

Desde un primer momento el tema de las *drogas* ilícitas quedó como parte de las funciones que debería operar desde el Departamento de Estado. En otras palabras, nunca se trató como un problema de salud, sino como un problema de geopolítica, que operativamente se llamaba control a la producción y al mercado. Ni siquiera el consumo tenía tanta relevancia. La verdad es que si hubiese predominado la perspectiva médica o científica, en sus usos y los posibles problemas derivados, la propuesta siempre habría sido la de privilegiar la educación pública al respecto o de desarrollar tratamientos para aminorar los efectos de la habituación o adicción. Pero la simple prohibición, como única-salida, sin el financiamiento para una búsqueda o propuesta de sustitutos que de alguna forma paliaran el problema individual o familiar, o alguna forma de cura, era ya de por sí sospechosa. En realidad, al darle la función del “problema” de las *drogas* al Departamento de Estado lo que se refleja es una estrategia de otra índole. La posibilidad de que desde entonces, *las drogas* se hubiesen convertido en un argumento y una justificación para enmascarar las operaciones de un proyecto geopolítico de dominio mundial es por lo menos una duda más que justificada. 80 años después, con los resultados a la vista de todo público, en una demostración reiterada del enorme fracaso que la política prohibicionista ha significado en el mundo entero, deberían ser más que suficientes para colocar al resto de los gobiernos del orbe al menos en una postura de crítica y, por qué no, de abierto desafío a la imposición que ha construido y ejercido una sola nación.

Si bien es cierto que el movimiento de *narcóticos* y estimulantes disminuyó durante las dos guerras mundiales debido a la interrupción de buena parte del transporte comercial, y que

²⁰ Para muchos historiadores la emergencia de la hegemonía de Estados Unidos se funda a partir del final de la Segunda Guerra Mundial. Sobre esa consolidación no cabe duda que el poderío político de este país nace desde la Primera de éstas guerras; queda demostrado en la carta que llevó el presidente Woodrow Wilson a Versalles y que determina el conjunto de sus acuerdos. Es una carta de catorce puntos de “inexcusable cumplimiento”. Una imposición en el lenguaje que se terminó por cumplir en los hechos. Los catorce puntos de Wilson: Publicación de todos los tratados de paz; Libertad de navegación en las aguas internacionales; Libertad de comercio entre todas las naciones amantes de la paz; Limitación garantizada de los armamentos; Regulación imparcial de todas las pretensiones coloniales; Evacuación de todo el territorio ruso y regulación internacional de sus problemas internos; Evacuación y restablecimiento de la soberanía de Bélgica; Liberación de Francia, país al que debe devolverse Alsacia y Lorena y pagar reparaciones de guerra; Rectificación de las fronteras italianas, respetando los límites entre nacionalidades; Independencia de los pueblos del imperio austro-húngaro; Evacuación de Rumania, Serbia y Montenegro y libre acceso de Serbia al mar; Limitación del imperio otomano al territorio turco; Creación de un Estado libre polaco; Fundación de la Sociedad de las Naciones. En: *Crónica del siglo XX*, tomo 1, Plaza & Janés Editores, Barcelona, 1990, p. 218.

esto podría ser funcional a la hipótesis de que una interdicción estricta, generalizada y aplicada rigurosamente por todos los Estados nacionales llevaría a la desaparición final del mercado y por tanto del consumo, la historia del prohibicionismo estadounidense tiene otros orígenes a esta argumentación. Esta explicación más bien surge posteriormente; nunca es la causa primera.

Es más, la proclamación del Congreso de Estados Unidos en 1923, en pleno auge de la “ley seca”, que decía que la única manera de acabar con el alcoholismo y la drogadicción era controlando la producción, no hizo más que desnudar la incapacidad del gobierno para ejercer el control interno del mercado y el consumo. Incluso, es precisamente por la extensión del prohibicionismo al alcohol, en ese contexto, que el crecimiento del crimen organizado se hace más evidente y adquiere su mayor contundencia. El “gangsterismo” se apropia de las calles de las principales ciudades de Estados Unidos y la proliferación de la corrupción de la policía y de la política, en las más altas esferas del Estado, llega a sus expresiones públicas más notorias²¹.

La proliferación criminal fue acompañada de medidas para impedirla: se crea una sola agencia para unificar los mandos que luchan contra el control del alcohol y las *drogas*, la Unidad de Prohibición. Pero lo único que se logra es concentrar la corrupción. Cuando los escándalos se hacen cada vez más reiterados, se crea la Oficina Federal de Narcóticos en 1930 (FNB), primer antecedente de la DEA contemporánea²².

El fracaso estruendoso de todas estas medidas es lo que lleva a que en 1933 se derogue la *Ley Volstead*, que prohibía el alcohol, y cuyos únicos logros reales fueron que fortaleció el crimen organizado e hizo vulnerable a todas las instancias estatales a la corrupción.

Posteriormente, en 1936, Estados Unidos intenta universalizar, sin ningún éxito, el prohibicionismo contra la marihuana a través de la Liga de las Naciones. Internamente lanza una gran campaña contra su consumo a la vez que le coloca talanqueras de carácter fiscal²³.

Para 1945, durante el macartismo, se promulgaron las leyes “antinarcóticos” más duras que hayan existido hasta ahora. Estas incluían la pena de muerte. Su fundamento fue el paralelismo que se estableció entre la conspiración comunista con la conspiración moral que significaba igualmente una traición a la patria. Entonces se le asoció con la “conspiración latina”, equivalente a lo que el embajador Tams de Estados Unidos en Colombia llamara muchos años después (1983), con argumentos equivalentes, la “narcoguerrilla”²⁴.

Para 1950, ya bajo la hegemonía en occidente de Estados Unidos, las recién estrenadas Naciones Unidas crea una comisión para llevar a cabo el estudio sobre la hoja de coca. En esta misma tesis se explican todos los antecedentes y el contexto de los debates que se dieron a su alrededor en el capítulo acerca de los debates del prohibicionismo con el Perú. Baste con decir que los prejuicios y el racismo con los que se realizó esa investigación fueron de tal magnitud que en ella se llega a achacar el atraso y el subdesarrollo de las

²¹ Historia de la Mafia Norteamericanoitaliana.

²² Boville, de Luca de Tena, Belén. Op. Cit. Pp. 45-48

²³ ibid.

²⁴ Restrepo, Laura (con la colaboración de Camilo González). *Historia de una Traición*. Claves Latinoamericanas, México D.F., 1987. Pp. 64-68

poblaciones indígenas a su mascar de la hoja de coca, y que tales conclusiones fueron adoptadas por la Organización Mundial de la Salud (OMS). Habría que agregar que la OMS emite fallos en 1952 y 1953, desde su Comité de expertos en drogas susceptibles de engendrar toxicomanía, en contra de la hoja de coca porque es de carácter adictivo y que basa su fallo en los cortos resultados de esa investigación. Dicha investigación se hizo con pruebas psicológicas para letrados europeos en presos analfabetos peruanos. Entonces, solamente se les hizo consumir la cocaína, aunque sus resultados se hicieron extensivos al consumo de la hoja de coca²⁵. Hoy se sabe claramente que esta investigación carece de toda validez o confiabilidad y sin embargo sigue sirviendo como marco legitimador de los múltiples mecanismos de represión que emplea Estados Unidos contra la producción de la planta de coca y contra las poblaciones que milenariamente la han empleado como parte constituyente de sus propias culturas.

Finalmente, en 1961, Estados Unidos logra imponer una normatividad internacional contra las *drogas naturales* en la Convención Única aprobada en Nueva York. En ella se designaron primero como narcóticos la coca, la cocaína y luego como estupefacientes, cuando desde un principio se les ha debido identificar como estimulantes. Lo cierto es que tanto en el conjunto de definiciones que emanan de esta Convención como de su anexo y el Convenio sobre Sustancias Psicotrópicas, de 1971, se unifica y universaliza la legislación internacional y las estrategias de control. El enorme error de dicha formulación es que su fundamentación está sustentada sobre la incoherencia científica, semántica, farmacológica y jurídica acerca de toda sustancia natural o sintética. En lugar de responder a una determinada clasificación química o de los efectos farmacodinámicos que estas sustancias producen al ser ingeridas se ha construido una categorización a partir de los supuestos grados de "adicción" que éstas producen. El resultado de este énfasis hace que se terminen colocando en lugares idénticos "estupefacientes" como el opio, la morfina, la heroína, la marihuana, la hoja de coca, la cocaína, con otras sustancias naturales como la mezcalina, la psilocina, la psilocibina, el parahelio o con sustancias sintéticas como el DET, el DMHP, el DMT, el LSD, el STP o el THC (tetrahidrocannabinol, el principio activo de la marihuana).

En las listas incluyen cultivos totalmente prohibidos hasta en su producción, como es el caso de la amapola, que terminan mezclándose con sustancias de altísima toxicidad y con claros efectos secundarios como anfetaminas, barbitúricos, narcóticos y estimulantes sintéticos²⁶. En términos de los efectos psicológicos y de dependencia ni la hoja de coca, ni la cocaína pueden considerarse como equivalentes.

Parte de las contradicciones y paradojas que genera este sistema clasificatorio, estriba en el hecho de que se mantienen ciertos tranquilizantes, barbitúricos, anfetaminas y narcóticos como legales, bajo las condiciones que ellos mismos especifican y que favorecen a los laboratorios del mundo desarrollado.

El caso más escandaloso quizás sea el de la coca-cola la cual quedó como única excepción desde la Convención de 1961 para que comprara y procesara industrialmente la hoja de coca, como parte de la fórmula super secreta que maneja en la elaboración del producto más vendido del mundo capitalista en todos los tiempos de su historia. Se supone que se trata de una hoja de coca descocainizada, pero este dato entra en ámbito de los secretos mejor guardados de "la fórmula". Lo último que se supo, públicamente, fue que

²⁵ Ossio, Juan y col. *La coca... tradición, mito, identidad*. Instituto Indigenista Interamericano, México 1989.

²⁶ Escotado, Antonio. Op. Cit. Vol. 3. 1989. Pp. 11-12.

esta empresa compró al gobierno de Bolivia cerca de 500 toneladas de hoja de coca en 1995²⁷. Su intento por producir una bebida alterna generó un verdadero levantamiento popular en Atlanta, Estados Unidos, lugar de la matriz de la empresa. Sus consumidores reclamaron entonces el regreso de la fórmula “clásica”. Habría que suponer que la facilidad de habituación que existe en este país al consumo de la cocaína tiene su origen en el altísimo consumo que tiene esta bebida y que se trata del primer líquido que los niños comienzan a beber después de dejar de tomar leche.

Por supuesto que en realidad el consumo masivo de *drogas* tiene un enorme componente cultural. Y esto no ocurre sólo en una sociedad globalizada y con exigencias de productividad, entre altas demandas competitivas, sino que, como se señala en otras partes de esta misma tesis, aun en medio de las sociedades más rurales hay tal fenómeno. Basta observar las formas culturales de las comunidades de donde es originaria la hoja de la coca. Lo que resulta interesante es que en ciertas sociedades se puede observar cambios relativamente rápidos en sus composiciones y expresiones culturales que se terminan asociando con el consumo de *drogas*.

Tal fue el caso de Estados Unidos en la década de los años 60's del siglo pasado. Por razones de protesta contra la guerra en Vietnam, contra la sociedad de consumo, contra las presiones competitivas y en respuesta al puritanismo sexual, contra la moral laborista, contra el racismo y los daños a la naturaleza ligados al industrialismo desaforado, surgió una contracultura que se ligó muy fuertemente al consumo de *drogas* como la marihuana y el LSD, pero que también se acercó a otros productos naturales y alucinógenos como los hongos con psilosibina o el peyote. Fue un estallido de juventud y de impacto en todo occidente. Se le conoció como el movimiento Hippie. No sólo fue un momento de mayor libertad sexual y de demostraciones callejeras contra el racismo y la guerra, sino que hubo una apertura al tema de las *drogas* –tanto en la investigación científica, como en una cierta liberalización y flexibilización en el consumo y producción por parte del aparato judicial de Estados Unidos²⁸. Se trata de un verdadero clima de tolerancia y aceptación, sobretudo de la marihuana. Pero junto a ella también ingresa la heroína del lejano oriente, pues se convierte en una forma de financiación de las operaciones encubiertas de la CIA²⁹.

Pero a partir de 1967, con la extensión de la marihuana, la generalización en el uso de la heroína y varios decomisos que se hicieron, se inicia una serie de actuaciones que indicaban un cambio de política hacia las drogas: mientras los demócratas defendieron, con cierta lentitud y pasividad la lógica de la prevención, los republicanos plantearon la necesidad de iniciar un claro proyecto represivo. Estando Nixon en Casa Blanca conforma una estructura para reprimir el consumo y el desarrollo de un creciente mercado: el National Institute on Drug Abuse (NIDA) y la Drug Enforcement Administration (DEA). Con ello se inicia la cruzada contra las drogas que será propiciada por Reagan y vendría acompañada de la revolución conservadora.

En síntesis, Estados Unidos definieron la prohibición para su país a comienzos del siglo XX³⁰ y la fueron expandiendo en todos los foros internacionales a partir de sus triunfos

²⁷ Wall Steet Journal, traducido y republicado por El Tiempo, 14 de Septiembre, 1995. Bogotá, Colombia.

²⁸ Gene, Anthony. *Magic of the sixties*. Gibbs Smith, Publisher, Salt Lake City, 2004.

²⁹ Mc Coy, Alfred, W. *The politics of heroin. CIA complicity in the global drug trade*. Lawrence Hill Books, New York, 1991. Pp. 436-492.

³⁰ Spillane, Joseph F. *Making a modern drug. The manufacture, sale and control of cocaine in the United States, 1880-1920*. en Gootenberg, Paul. Op. Cit. Pp. .21-45.

políticos y militares después de las Dos Guerras Mundiales. El tema le quedó acotado de manera definitiva a Alemania después de la Primera Guerra Mundial.³¹ Para Holanda ocurre otro tanto entre la Primera y la Segunda Guerra Mundial³². El Perú mantiene vivo el debate y la producción de hoja de coca y de cocaína hasta el golpe militar de Odría, acompañado por el gobierno estadounidense, en 1948, en que se impone una legislación punitiva contra la cocaína.³³ Y al Japón se le exige el mismo criterio prohibicionista en el marco de su derrota militar después de la Segunda Guerra Mundial.³⁴

El sistema de dominación no es sólo uno que ocurre en el terreno internacional de Estados Unidos. Internamente también hay control, dominio y terror selectivo de sus sectores populares: las barriadas negras, chicanas, latinas, chinas y coreanas están siempre bajo el asecho, la persecución policíaca y la probabilidad de alguna forma de allanamiento masivo. Los jóvenes, potencialmente dirigentes de alguna opción política alterna, dispuestos a romper con la normatividad de una sociedad que los agobia porque les niega la posibilidad del desarrollo personal, de sus familias o de sus comunidades, comienzan por vender drogas y allí mismo terminan.

1.4 La revolución conservadora

Un movimiento pendular opuesto al de los negros luchadores por sus derechos, al de las “panteras negras”, al de los estudiantes contra la política guerrillera e imperialista de su país, al hippismo, al despertar de las conciencias ciudadanas de los estadounidenses, casi coincide con la caída del Muro de Berlín en 1989 y con la desintegración de la Unión Soviética.

La caída del Muro y la desintegración de la segunda gran superpotencia fueron acontecimientos que transformaron la correlación de fuerzas mundial. Para Estados Unidos, como para el conjunto del bloque capitalista, en un tiempo histórico demasiado corto, casi de un momento para otro, se quedaron sin opositor real. Después de una larga guerra, denominada la “Guerra Fría”, que se llevó a cabo durante casi medio siglo, en todos los continentes, en lo político, en lo económico, en lo ideológico-cultural y por supuesto en lo militar, la Europa Occidental y Estados Unidos salieron de esta contienda como indiscutibles ganadores. Durante ese medio siglo el bloque capitalista se protegió contra la “amenaza comunista” con un enorme paraguas atómico, pero también en una disputa ideológica, política y cultural que mantuvo cohesionados y en alianza militar al conjunto mundial de las naciones capitalistas del mundo bajo la batuta y el mando de Estados Unidos. La sola amenaza de una rebelión interna en cualquier país del “Tercer Mundo” era asociada inmediatamente con la disputa capitalismo-socialismo. Y una y otra vez se demostró que efectivamente no existía ningún movimiento de liberación, de rebelión, alzamiento o golpe militar, guerra civil o insurgencia generalizada en la que no estuviera involucrada alguna de las dos grandes superpotencias.

Después de 1991, Estados Unidos emergió como la única de las grandes superpotencias. Un triunfo no exento de muchas dificultades. La primera de todas: ¿cómo mantener una ideología política cohesionadora de todos sus aliados –internos y externos-? Mantener la

³¹ Friman, Richard. *Germany and the transformation of cocaine, 1880-1920*. En: Gootenberg Paul. *Ibid.* Pp.83-104.

³² Kort, Marcel. *Op. Cit.* pp.123-145.

³³ Gootenberg, Paul. *Op. Cit.* Pp. 46-81.

³⁴ Karch, Steven B. *Japan and the cocaine industry of Southeast Asia, 1864-1944*. Gootenberg, Paul. *Op. Cit.* Pp. 146-163.

bandera de la amenaza comunista ya carecía de todo fundamento empírico real. Pero, por otro lado, el final de esa guerra no había sido gratuito. Estados Unidos también salió de ella como el país más endeudado del mundo y con un déficit comercial creciente. Incluso ya había dejado de ser la potencia económica única e indiscutida. Sus aliados capitalistas ya la habían robado el trono de poseer los mayores recursos financieros, las empresas más grandes y su expansión territorial más extensa³⁵. Es más, el conjunto del capitalismo bordeaba un precipicio de un potencial colapso ante los evidentes límites de los recursos naturales, del mercado y de un proyecto unitario que garantizara la paz con crecimiento para todos.

La primera tarea estratégica geopolítica para ese país fue construir una nueva ideología política que pudiera mantener la unidad de todos los aliados capitalistas del mundo bajo la hegemonía estadounidense. Había una urgencia imperiosa e imperial de crear la identidad un nuevo enemigo mundial que obligara a todos los pueblos de la tierra a esconderse bajo el techo protector de la única gran superpotencia. Y ese monstruo del mal fue el “narcotráfico” primero y el “narcoterrorismo” después.

Y esto quedó así definido por los mayores productores y hacedores de la política internacional desde mediados de la década de los 80 hasta el 11 de Septiembre de 2001, en que el terrorismo adquiere la preponderancia total, con el “ataque” a las Torres Gemelas de Nueva York –como hecho real y simbólico-. Proyecto político que sin lograr la afinidad definitiva suficiente, el respaldo ciego y unitario internacional que hubiesen anhelado los “think tanks”, el Pentágono, el Departamento de Estado y la Casa Blanca de Estados Unidos, sí subsume, bajo la amenaza de una “descertificación” a la mayor parte de las naciones del mundo. Una certificación que era la garantía de poder mantener el comercio con la nación más rica del mundo. Y sin embargo, a pesar de ser una política impuesta en condición de amenaza, de ser un reto por ello mismo a la soberanía de las naciones y en cierta medida a la dignidad de los pueblos, no hubo contendor lo suficientemente fuerte, ni interno, ni externo, como para que se convirtiera en un verdadero desafío a sus propuestas políticas.

En lo interno se lanzó una política publicitaria interna de “Say no to drugs” (di no a las drogas) y en lo internacional se definió la “guerra a las drogas”. Ambas políticas fueron proyectadas como parte de la búsqueda del reestablecimiento de los valores tradicionales de Estados Unidos, de la confianza en la iniciativa individual y de la grandeza estadounidense en el mundo.

También, igualmente al interior, hubo una inversión sistemática y continua por parte del Estado sobre los medios masivos de comunicación a favor de los grupos religiosos protestantes y representantes de los valores más puritanos de Estados Unidos, que se mantiene hasta nuestros días. Ese retorno a los valores puritanos reforzaron la ética protestante del trabajo, la salud, el deporte, la familia, en consonancia con un rechazo total al consumo de las drogas. Una lucha que se debía lograr en cada familia. Los padres estaban en la obligación de denunciar a sus propios hijos ante el Estado si éstos estaban utilizándolas.

La campaña moralista religiosa se lanza contra todo lo que suene a contra- cultura: contra las universidades, contra la producción científica social más liberal, contra todas las

³⁵ Bergesen, Albert y Fernández, Roberto. *¿Quién posee las 500 empresas líderes mencionadas por Fortune?*. En: Saxe-Fernández, John. *Globalización: crítica a un paradigma*. UNAM –Plaza y Janés, México D.F. 1999.

manifestaciones artísticas que pretendan subvertir los valores propios y verdaderos de la cultura “norteamericana”. Contra lo alienígena que carcome los cimientos de la sociedad estadounidense se define la unidad nacional, la lealtad y la disciplina. La financiación desde el Estado va directamente a las instituciones religiosas que, además de apropiarse medios masivos, se tornan en las encargadas de organizar familias, de desarrollar labores sociales de “desintoxicación”, de rehabilitación de toxicómanos, de crear bases de la comunidad que conserve los valores más puros de la patria estadounidense. Del patriotismo más chovinista se salta a la defensa de los valores más puros del WASP (white, anglo, saxon, protestant) y junto con ello camina las campañas, a manera de verdaderas cruzadas, de “say no to drugs” y “war to drugs”.

Pero, mientras en lo espiritual se eleva la ética más estoica, en lo material se inicia el derrumbe del “Estado de bienestar”, con las restricciones al empleo, las limitaciones al pago de seguro de desempleo, el fin de la vivienda popular, el desplome de la calidad de los servicios de salud y educación, la privatización del agua, la electricidad o la basura, con los consiguientes aumentos de los mismos, etc. Lo que se ha llamado las “reformas estructurales del Estado”, como parte del proyecto neoliberal³⁶. Por supuesto la congruencia entre la preparación en la ideología de la resistencia, a la vida estoica, de bajo consumo y mucho trabajo, como parte de la forma de vivir en este “valle de lágrimas” y las obvias restricciones ante la crisis económica y las barreras al mantenimiento en la calidad de vida son totales. Esa ideología protestante sirve en bandeja de plata a las necesidades de la nueva etapa de acumulación capitalista, la que demandan las grandes corporaciones compradoras y beneficiarias del aparato Estatal o de los sectores financieros asociados con éstas.

Pero como si fuera poco, la política interna de la “guerra a las drogas” se torna totalmente funcional ante los potenciales desafiantes del nuevo momento al que entra ese capitalismo. Y por supuesto, quienes resultan más afectados por ese cúmulo de restricciones son los jóvenes de la nación estadounidense: no tendrán buena educación, quedarán marginados de los mejores puestos de trabajo, carecerán de seguro de desempleo y de seguro médico, no tendrán nunca con qué comprar su propia vivienda —el sueño de todo “americano”— y quedarán encerrados en verdaderos “guetos” de miseria, donde se habrán de encontrar con otros jóvenes como ellos, igualmente llenos de energía, ansia de vivir y una rabia, un odio, una desesperanza y una capacidad de desafiar al sistema en lo más íntimo y continuo de la vida cotidiana. Son ellos quienes distribuirán y consumirán las drogas. Quizás un poco por evasión. Pero otro poco, no menos importante, como una forma de enfrentar un sistema que les es profundamente injusto. Contradecir la política de su Estado es una manera de rebelarse. Pero, no menos importante, para muchos, es también una forma de mantenerse vivos y tener el éxito —de ser un gran consumidor de las frutas más exclusivas del paraíso— dentro de ese mismo sistema capitalista: la *droga*, produce dinero, y mucho.

Pero la *droga* y la política de la “guerra contra las drogas” también encierran su trampa mortal. Esa política es una manera de legitimizar los campos de concentración contra todo aquel que ose desafiar al sistema. Hoy Estados Unidos tienen la mayor proporción de población carcelaria en el mundo, en relación a su número de habitantes. Son cerca de 2 millones de personas, la mitad de la cual está allí acusada de consumir, vender o producir, “crak”, anfetaminas, “taches”, LSD, marihuana, cocaína, heroína o cualquiera otro de los

³⁶ Borón, Atilio A. *La crisis norteamericana y la racionalidad neoconservadora*. En: Maira, Luis. *Compilador. EE.UU. Una visión latinoamericana*. Fondo de Cultura Económica, México, 1984, Pp. 90-123.

productos de las largas listas que prohíbe su gobierno³⁷. Y casi todos provienen de esa población joven y condenada a la marginación económica y cultural, en la sociedad de mayor opulencia de todo los tiempos.

En síntesis, la planeación estratégica, por escenarios posibles, que realizan los grandes institutos de construcción política de Estados Unidos, en el que tienen asiento sus líderes políticos, sus dirigentes empresariales y los académicos de las universidades más prestigiosas, los famosos “think tanks” y que fueron quienes asesoraron al presidente Ronald Reagan, al igual que lo hacen hoy a George W. Bush, o que lo hicieran con su padre en el ínterin, acertaron en la construcción de una tenaza política de control poblacional interno: la ideológica religiosa y la represiva, y ambas, complementarias, giran en torno al tema de las *dañinas drogas*.

En otras palabras, lo que está tras la enorme convulsión ideológica religiosa, en lo que se ha denominado la “revolución conservadora”, no es sólo la expresión del retorno a un profundo tradicionalismo, ciertamente con fuertes raíces en la sociedad estadounidense, sino una construcción política estratégica de la mayor relevancia para la “seguridad” de Estados Unidos. Siendo más preciso: para la “seguridad” de la acumulación capitalista de quienes ostentan el poder real en esa sociedad hoy en día y con la construcción de un discurso, un conjunto de argumentos, que les permite tener legitimidad para asegurar un dominio que puede nacer en el espacio de lo moral, pero que ciertamente se extiende al uso de las armas y la prolongación de su poder militar por todo el mundo.

1.5. La revolución conservadora en lo internacional

Lo primero que se tiene que pensar sobre el montaje de toda una campaña de carácter universal, como la que se construido en pocos años contra las *drogas*, es que una cosa fue el origen histórico del prohibicionismo y otra muy distinta la estrategia político-militar que surge en los tiempos de Ronald Reagan. Frente una la crisis múltiple como la que vive la sociedad estadounidense, en lo interno y en lo internacional, este gobierno se plantea una opción conservadora “salvadora de la patria” una verdadera “revolución” de la moral y la política. Ese momento tiene qué ver con varios de los aspectos que se plantean desde el primero de los documentos de Santa Fe y donde se definen las pautas a seguir con un claro propósito de recuperación hegemónica:

1. Existe aún la crisis centroamericanana: Nicaragua, Guatemala y El Salvador se mantienen en una guerra que sigue estando a favor de un movimiento “comunista” que se internacionaliza regionalmente. La “teoría del dominó” vuelve a ponerse en juego, pero esta vez la región no está en los confines de Asia, sino en este territorio que Estados Unidos ha definido como de su exclusiva competencia –desde la Doctrina Monroe- y como parte del área de su “seguridad nacional”.
2. Los movimientos de reivindicación étnica y de juventudes deben ser atajados con una propuesta alterna de largo aliento y que permita obstaculizar de manera definitiva su posible impacto sobre la sociedad estadounidense.
3. En lo económico, no solo se incrementa la deuda externa de Estados Unidos, hasta convertirlo en el país más endeudado del mundo, sino que su déficit comercial sólo puede hacer que esa deuda siga creciendo indefinidamente. Adicionalmente se hace evidente desde ese momento que la hegemonía económica estadounidense ha venido perdiendo terreno. Ni la mitad las primeras 500 o las primeras 50

³⁷ Conversaciones con Cason Jim, corresponsal del periódico La Jornada en Washington.

empresas más grandes del mundo son estadounidenses, a diferencia de lo que ocurrió después de la Segunda Guerra Mundial, en el que el 100% de éstas correspondían a firmas nacidas en ese país³⁸. El manejo de esa economía deficitaria implica el crecimiento de un enorme déficit fiscal. Aumenta el desempleo frente a la caída de las exportaciones propias y la competencia de productos extranjeros. La vulnerabilidad energética y monetaria se hace evidente³⁹. Urge un nuevo proyecto de unidad nacional que justifique un conjunto de medidas que habrán de afectar sectores internos, pero sobretodo internacionales, donde el argumento anticomunista resulta insuficiente, pues la confrontación habrá de ser contra los mismos aliados capitalistas.

4. El posterior derrumbe del bloque socialista obliga a desarrollar un gran proyecto que convoque a la unidad nacional e internacional a partir de una nueva construcción ideológica que amalgame un conjunto de fuerzas políticas y eventualmente militares en torno a las propuestas estadounidenses.
5. La política internacional de los “Derechos Humanos” que ha ensayado el gobierno de Carter como la gran estrategia que permite a Estados Unidos legitimar su intervencionismo internacional genera contradicciones: muchos de los “aliados” terminan en el banquillo de los acusados y su proyección es contraria a muchos de los intereses estadounidenses. Para Reagan y quienes él representa, haber entregado el territorio del Canal de Panamá, como parte de una estrategia de relegitimación internacional estadounidense, no puede sino reflejar una enorme debilidad política nacida del proyecto cartista.

Es en este contexto nacional e internacional de la revolución reaganiana, en lo moral, lo político y lo militar, que se inicia la construcción de la retórica de la “Guerra a las Drogas”, como un emblema, pero mucho más, como una gran estrategia de recuperación de la hegemonía del proyecto conservador y de un nuevo intento de expansión y consolidación del dominio interno e internacional de Estados Unidos.

Se puede afirmar con toda certeza que, desde esta época, “la Guerra a las drogas” se trató de una simple retórica porque lo que allí ocurrió tiene qué ver con un conjunto de hechos y datos que aparecen en varios de los capítulos y apartados de esta misma tesis en que se demuestra que fue precisamente el mismo gobierno de Reagan el que terminó por inundar de cocaína el territorio estadounidense. Que antes de estos dos períodos presidenciales no se había dado un consumo tan generalizado y amplio de la cocaína en ese territorio. Y que esa importación masiva se hizo bajo la coordinación de los más altos mandos del Pentágono (El almirante John Pointdexter, el Jefe de la CIA, William Cassey y el Coronel Oliver North), con la colaboración de la vicepresidencia (George W. Bush, padre) y del Departamento de Estado (John Dimitri Negroponte, desde la embajada de Honduras)⁴⁰.

Desde la primera administración de Reagan se comienza a adoptar las primeras medidas prohibicionistas contra el “narcotráfico”, pero es a partir del enorme cambio de correlación de fuerzas mundial, que es lo que significan la caída del muro de Berlín y del “derrumbe de la Unión Soviética”, que se comienza a estructurar toda la argumentación y la estrategia de

³⁸ Saxe-Fernández, John. *Globalización: crítica a un paradigma*. UNAM –Plaza y Janés, México D.F. 1999.

³⁹ Maira Luis y Borón Atilio. *Crisis estructural*. En: Maira, Luis. Ed. *EEUU. Una visión latinoamericana*. México D.F. Fondo de Cultura Económica, 1984.

⁴⁰ Castillo III, Celerino y Dave, Harmon. *Powder Burns. Cocaine, Contras & the Drug War*. Sundail-Mossaire Press Service; Oakville, 1994.

largo aliento conocida como la “guerra a las drogas”, que es mucho más que una recuperación del viejo tradicionalismo WASP (white, anglo, saxon, protestant).

La “guerra a las drogas” como estrategia de gran valor tiene como antecedente, durante el mismo gobierno de Reagan, el enfrentamiento que debe hacer este gobierno, aún en el marco de la “guerra fría” a los movimientos revolucionarios en América Central, como parte de una prioridad de contención al comunismo. Si para ello se debe echar mano del “narcotráfico”, con el propósito de poder financiar la “contra” nicaragüense, no se duda ni por un momento. Con la ayuda del exilio cubano se montan las primeras redes de cocaína en Miami, abastecidas con la pasta boliviana en un principio y con el procesamiento de la cocaína de la mejor calidad realizada por Pablo Escobar, quien acababa de quedarse con todo el negocio en sus manos⁴¹.

Inicialmente, puesto que el origen del aprovisionamiento de la pasta de coca era, en ese momento, Bolivia, para garantizarlo la CIA no duda en conspirar para provocar un golpe de Estado. En realidad ese golpe cumple dos objetivos estratégicos: por un lado evita la llegada de Siles Suazo al poder, quien es considerado como un izquierdista por el gobierno de Reagan, y por el otro, al colocar a García Meza en el poder garantiza el “negocio” para Centro América⁴². Pablo Escobar es el operador del movimiento de esa cocaína; ellos cuentan con la colaboración de Manuel Antonio Noriega en Panamá^{43, 44}, con su desplazamiento por todo Centro América bajo la supervisión de Negroponte desde Honduras y la logística del mercadeo y su transformación en armas por parte del Coronel Oliver North y el Almirante Poindexter, desde el Pentágono y William Cassey como jefe de la CIA, y todo ello con el conocimiento y la anuencia de la Casa Blanca. Es el momento en que el consumo de droga en ese país se dispara y se consolida⁴⁵. Entre 1985 y 1988 se duplica el número de consumidores semanales⁴⁶.

Pero mientras ese mismo gobierno de Reagan es quien muestra un rostro de inflexibilidad frente al tema de las *drogas*, colocando como jefe de la Administración del Alcohol, Abuso de Drogas y Salud Mental a un pediatra activista del Movimiento de los Padres, una institución tan conservadora como la Asociación de Padres de Familia en México, se convierte en el máximo portavoz del gobierno de Estados Unidos sobre el tema de las *drogas*⁴⁷. En 1986 el Presidente Reagan solicita a todos los funcionarios de gobierno que se sometan a la prueba de orina al azar para saber si estaba consumiendo *drogas*, aun con la oposición radical de la Unión Americana de Libertades Civiles y generando un gran debate nacional. Desde entonces ésta hace parte de las políticas que mantienen el cerco conservador de ese gobierno sobre el conjunto de su propia sociedad. Pero peor aún es ese gobierno de Reagan quien define el problema de las *drogas* como uno de Seguridad Nacional⁴⁸ y desde este andamiaje decide acusar a los Sandinistas, cubanos y países del Este, en forma de escándalos reiterados de prensa, con toda suerte de “pruebas”

⁴¹ Mejía, TELAM. *Honduras: militares y droga, una relación inconclusa*. En : Soberón, R. y otros. *Crimen uniformado, entre la corrupción y la impunidad*. Cochambaba, CEDIB, 1997.

⁴² Zirnite, Meter. *CIA Admits Knowing About Contra Drug Trafficking*. Washington, Inter-Press Service, 18 de marzo, 1998.

⁴³ *Cambio* 16. 8 de febrero de 1993.

⁴⁴ Noriega Manuel A. y Eisner, Peter. *The memoirs of Manuel Antonio Noriega, America's prisoner*. Random House New York. 1997.

⁴⁵ Gobierno de EEUU. *Estrategia Nacional para el Control de Drogas. (ENCD)*, 1989 y 1991.

⁴⁶ *Ibid.* Pp. 23-24, 1991.

⁴⁷ Musto, David. *La enfermedad americana. Orígenes del control antinarcóticos en EU*. Tercer Mundo Editores, Bogotá, P. 305.

⁴⁸ Bagley, Bruce M. *Conferencia en la UNAM sobre Seguridad Nacional de Estados Unidos*. 28 de Marzo de 2002.

documentales, de ser gobiernos involucrados en el “narcotráfico”⁴⁹. Es este el momento en que Pablo Escobar es fotografiado cargando personalmente uno de los DC 3 –de la CIA– en Nicaragua y cuando se inicia el juicio de la Revolución Cubana contra los hermanos De la Guardia y el general Escobar, quien termina siendo ejecutado como traidor por estar involucrado en el movimiento de la cocaína a través de la isla. Internamente, en Estados Unidos, es el momento en que el jefe de policía de los Ángeles se pronuncia de la siguiente manera: “Los consumidores esporádicos deberían ser ejecutados, ya que al haber declarado EE UU la guerra a las drogas, los usuarios estarían cometiendo un delito equivalente a la traición, y la ejecución es el tratamiento para los traidores en tiempos de guerra”⁵⁰.

La campaña contra las drogas en los términos arriba mencionados llega a ser de tal magnitud que dentro de esta sociedad se llega percibir el fenómeno como una conspiración exterior de los enemigos más ocultos de Estados Unidos, cual si se tratara de una verdadera conjura internacional. Hollywood muestra en sus producciones cinematográficas que los chinos producen opio y sus países satélites producen heroína para acabar con la juventud estadounidense y así poder conquistar fácilmente esta nación. Es el momento también en que el embajador Tams de Estados Unidos en Colombia acuña el término “narcoguerrilla” y más adelante se generaliza el de “narcoterrorismo” para referirse a las FARC o al ELN. Pero con campañas como éstas es que se termina identificando el problema del consumo interior como uno causado fuera de las fronteras y por lo tanto las medidas deben ser igualmente internacionales: la represión de la oferta.

Simultáneamente al lanzamiento de la campaña publicitaria contra las *drogas*, en 1982, se aprueba la “Defense Authorization Act, que se trató de una modificación a una norma legislativa vigente desde 1878 que prohibía expresamente la intervención del ejército en cuestiones civiles. Esto se logra mediante el esfuerzo conjunto de los dos partidos bajo la coordinación del senador demócrata Nunn⁵¹. Esa postura se termina reforzando con la ley de 1986 conocida como la “Drugs Act” la cual se fundamenta en “El paradigma realista” y que da origen al mecanismo de “Certificación” unilateral por parte de Estados Unidos contra todas aquellas naciones que en sus evaluaciones no hubiesen colaborado en sus esfuerzos antinarcóticos. Dicha “certificación” negativa señala que se suspenderá toda ayuda estadounidense y el veto de este país en los organismos internacionales de crédito (Banco Mundial, Fondo Monetario Internacional, BID, BIRF, etc) para otorgar préstamos financieros o cualquier otra colaboración técnica o comercial a quienes no hayan cumplido con sus recomendaciones sobre el control a la producción o comercio de *drogas*.

El “paradigma realista” que sirve como fundamento a este mecanismo de certificación propone el siguiente sistema internacional:

1. Estados nación son los actores fundamentales en política internacional.
2. Las elites estatales diseñan y desarrollan las estrategias de política exterior para defender y promover los intereses nacionales vitales.
3. El interés de la seguridad nacional siempre es el más alto en las agendas de la política exterior y en las prioridades.

⁴⁹ González, Guadalupe. *El “narcotráfico” como problema de seguridad nacional*. Comisión Sudamericana de Paz, Santiago de Chile, 1989.

⁵⁰ Boville Luca de Tena, Belén. Op. Cit. P. 199.

⁵¹ Reuter, Meter. *Can the borders be sealed?. The public interest*. Num. 92. Pp. 51-65, Washington, verano de 1988. En: Boville Luca de Tena, Belén. Op. Cit. P. 203.

4. Las amenazas a la seguridad nacional emanadas del sistema internacional justifican la apelación a la capacidad total de los recursos nacionales de poder (incluyendo el uso de la fuerza) a fin de obtener respuestas deseadas de Estados-nación hostiles o no cooperativos: la “autoayuda” o autosuficiencia política es tanto un derecho como un recurso último de cada nación soberana en defensa de sus intereses nacionales y de su seguridad⁵².

A partir de este momento las relaciones entre América Latina y Estados Unidos se transforman de una manera cuantitativa y cualitativa radical. Si bien es cierto que los ejércitos latinoamericanos ya estaban siendo afectados en su cadena de mando y en el desarrollo de sus políticas armamentistas y represivas, a partir del entrenamiento de sus mandos superiores en el fuerte de las Américas en la zona del Canal de Panamá, posteriormente ese entrenamiento se comienza a dar directamente en los cuarteles de los ejércitos de la región. Y junto con ello se produce este conjunto de cambios:

1. la “National Security Decision Directive” (NSDD) inicia un conjunto de operaciones, entre 1986 y 1988, afirmando que el “narcotráfico” es una amenaza “letal” para la seguridad de Estados Unidos y que se ha convertido en un problema de supervivencia del propio Estado.
2. Se implementan programas de entrenamiento y apoyo logístico a las fuerzas policivas y militares con un criterio “antidroga”.
3. Se instrumenta un conjunto de mecanismos de presión internacional política, económica y diplomática que busca reducir producción y comercio de *drogas*.
4. En más de una ocasión se configuran amenazas de intervención militar en aquellos países que se hallan por fuera del ámbito de su “influencia diplomática”, como con Cuba y la Nicaragua sandinista.
5. Se desarrolla una estrategia que apunta a la progresiva militarización de la región, en forma de presencia de asesores civiles y militares, así como en la ampliación de bases militares estadounidenses. Hoy hay más bases militares estadounidense en América Latina que durante la guerra fría.
6. Aumento de la presencia de la marina y la aviación; y colocación de radares estadounidense en las fronteras de todos los países y en los mares de la región con el propósito de realizar decomisos y detenciones directas (interdicción).
7. Aumento y adecuación de armamento para el tipo de lucha que supone más una “guerra de baja intensidad” que una guerra regular semejante a la que se pudiera dar entre naciones.
8. Desarrollo de la DEA como agencia de funcionamiento paramilitar, e incremento sustancial del presupuesto de la CIA (25% de sus recursos) para su Unidad Antinarcóticos⁵³.
9. Realización de un intervencionismo militar directo, como ocurrió en Panamá en 1989, con un alto costo en vidas y con el pretexto de detener a Noriega. Esto ocurre en el gobierno de Bush, pero como parte de los lineamientos de la estrategia de “la guerra a las drogas” que habiendo sido diseñada por Reagan se extiende hasta el “Plan Colombia” y la “Iniciativa Regional Andina”.
10. Desde el gobierno de Bush se inicia el Acuerdo de Cartagena, como el principio de una serie de cumbres antidrogas que, en lo fundamental, buscan incorporar a los ejércitos latinoamericanos a la lucha contra las drogas bajo el mando de los asesores civiles y militares estadounidenses. Lo que fue imposible de lograr bajo el

⁵² Boville de Luca de Tena, Belén. Op. Cit. P. 204.

⁵³ Yongers, Coleta y Walsh, John. *La guerra contra las drogas en los Andes: una política mal encaminada*. En: García Sayán, Diego. En: Boville Luca de Tena, Belén. Op. Cit. P. 209.

Tratado de Interamericano de Asistencia Recíproca –TIAR- durante la “Guerra Fría”, se termina realizando bajo la ideología, juridicidad y estrategia político-militar de la “Guerra a las Drogas”.

Pero los cambios no sólo se producen en las relaciones internacionales entre Estados Unidos y América Latina. En los propios Estados Unidos esta política de la “guerra a las drogas” significa e implica una serie de transformaciones que alteran el perfil de esta nación hacia el final del siglo XX:

1. Por primera vez desde la derrota de Vietnam se vuelve a producir un consenso de los dos partidos en torno a una misma política internacional. Esto no ocurría desde la Segunda Guerra Mundial. Se trata por supuesto de una política de rebote: la misma publicidad y campañas contra el uso y abuso de drogas hace que este tema vaya introduciéndose en las campañas electorales y se produce un cambio radical entre 1984 y 1988, en que el tema es abordado de manera vehemente por los dos partidos. La posibilidad de hablar de la legalización queda vetada bajo la amenaza de no ser reelegido como Senador o Representante⁵⁴.
2. Junto con la unidad y la recreación de una política que apunta a la recuperación de la hegemonía estadounidense en lo internacional, el Congreso termina fortaleciéndose frente al ejecutivo pues es desde allí que se construyen los mecanismos e instrumentos de control de la política nacional e internacional. En lo interno crea la figura del “Zar de las drogas” para unificar todas las fuerzas represivas antidrogas que existen en el país. En lo internacional es el Congreso el que define qué países quedarán o no “certificados” por sus actuaciones políticas concretas contra las drogas.
3. Parte de ese plan internacional lo constituye la Estrategia Nacional para el Control de Drogas de 1989 del Gobierno de EE.UU. que termina por involucrar a Europa⁵⁵:
 - a. Ayudar a la Comunidad Europea a desarrollar políticas, estrategias y programas enérgicos de reducción de la demanda.
 - b. Asistir a la Comunidad Europea a fortalecer sus propios mecanismos de reducción de la oferta, especialmente con programas de ejecución e intercambio de información de inteligencia y datos.
 - c. Comprometer a las naciones de la Comunidad Europea en esfuerzos multilaterales en colaboración con Estados Unidos para controlar la producción, elaboración y tráfico en los países de origen y de tránsito, principalmente de cocaína y heroína.
 - d. Comprometer el apoyo de la Comunidad Europea en las actividades de las organizaciones regionales e internacionales que involucran a países y áreas productoras, especialmente aquellas donde Estados Unidos carece de influencia directa o tiene muy poca.

⁵⁴ Francis Perl, experto en drogas del Congreso estadounidense explicó en la conferencia que se desarrolló en Lima sobre “narcotráfico” en 1989 que el ambiente político que prevalecía en el Congreso hacía que ninguno de sus miembros pudiera siquiera mencionar la posibilidad de la legalización sin que ello significara cerrarse la puerta a la reelección. Ni la idea podía ser mencionada sin que el público pensara que esa persona podía estarla defendiendo. García Sayan, Diego, ed. *“narcotráfico”: realidades y alternativas*. Conferencia Internacional. Lima 5-7 de febrero de 1990. Comisión Andina de Juristas, Lima, P. 144. 1990. En: Boville Luca de Tena, Belén. Op. Cit. P. 214.

⁵⁵ Boville de Luca de Tena, Belén. *ibid.* P. 222.

El logro de esta recuperación de hegemonía política en su máximo de universalización, lo constituyeron la realización de la Convención de Viena -en 1988- y el Plan de Acción de las Naciones Unidas -en 1990-. En sumatoria, estos dos programas son la expansión para todo el mundo de su política contra el “narcotráfico” y de la legitimación de un Estado policivo para todo el mundo, en el que las fuerzas represivas pueden seguir operando como si respondieran a cada uno de los Estados soberanos, pero en la práctica actúan como partes de un Convenio que, por presiones del gobierno estadounidense, ha sido ratificado por casi todas las naciones del mundo y cuya lógica, interés y estrategia global responde a la política hegemónica de Estados Unidos. Bien vale la pena señalar algunos de estos mecanismos que entran en operación bajo esta cobertura:

1. las *drogas* son presentadas como una amenaza para el bienestar de toda la comunidad de naciones, porque destruyen los elementos esenciales de la sociedad y afectan la seguridad de las mismas.
2. Insta a la comunidad internacional a la ejecución y cooperación en todas las facetas del problema de las *drogas*: prevención, investigación sobre las causas del consumo, producción, transformación, *tráfico*, *blanqueo*, producción de químicos precursores, armas y aparatos técnicos, judicatura, unificación burocrática y organización de recursos.
3. Obliga a las Naciones Unidas a convertir éste como uno de sus temas prioritarios y de mayor uso de sus recursos.
4. Este organismo mundial termina responsabilizándose de sufragar los gastos globales de sustitución de cultivos, de desarrollo rural y de infraestructura en las zonas de producción y crea un organismo espacial para ello: la UNFDAC.
5. Se termina aceptando una concepción llena de prejuicios y falsedades sobre las *drogas*, contradictoria en muchos aspectos con el conocimiento científico que se tiene acerca de las mismas
6. Lo crítico es que este Plan Mundial apunta a una coordinación y cooperación más eficiente de las policías y de los sectores judiciales, del manejo de información. Y dado que cubre cualquiera de los aspectos de producción, del movimiento de armas, de dinero o de precursores químicos, cualquier persona o grupo puede caer bajo las definiciones de los intereses internos de Estados Unidos y cualquier nación deberá actuar en consecuencia bajo la amenaza de las sanciones ya no sólo de este país sino de la “comunidad de las naciones”. El Estado Policivo y autoritario en que se convierte cada día más este país se exporta para el mundo entero. Pero junto con esto se coloca a este mundo en su conjunto ante una situación de regresión democrática, amenaza de corrupción y de pérdida de soberanía para todos los pueblos. Y por supuesto que se trata de una construcción jurídica y política que otorga un enorme grado de legitimidad y que deja actuar a Estados Unidos con toda impunidad, particularmente en América Latina, donde ha existido una larga historia de dominio y control político por parte de esta nación y la cual merece una mención aparte como contexto para el cual se construyó especialmente dicho proyecto.

1.6. Relaciones Estados Unidos-América Latina

Desde el principio de la historia, es decir desde el momento en que el conjunto de las naciones americanas alcanzan su independencia, en medio de su esbozo de existencia propia, soberana, se alcanzó a vislumbrar, por los más agudos pensadores de la geopolítica –como Simón Bolívar-, que las ambiciones estadounidenses serían de carácter expansionista sobre el conjunto de territorios de la región. Al respecto escribió Noam

Chomsky: “El punto de vista, tal como el historiador William Earl Weeks escribe en *John Quincy Adams y el imperio global estadounidense* se basa “en la presunción de las virtudes morales exclusivas de Estados Unidos, en la reafirmación de su misión para redimir al mundo”, diseminando “ciertos ideales manifiestos, y la fe de la nación en un destino ordenado por Dios”.⁵⁶ Una de las expresiones del expansionismo estadounidense fueron las palabras del Presidente Monroe en 1923, tras la caída de Napoleón y que se terminó reconociendo precisamente como la “Doctrina Monroe”. Ese discurso fue una advertencia a las potencias europeas de la Santa Alianza para que se olvidaran de sus pretensiones intervencionistas sobre las repúblicas hispanoamericanas. Una expresión de una política que se termina consolidando a partir de los años 40’s del siglo XX para justificar la expansión territorial estadounidense.

Por supuesto las manifestaciones de ese expansionismo no siempre han tenido una misma forma: un escenario lo componen abiertas intenciones colonialistas como las que se dieron a mediados del siglo XIX sobre más de la mitad del territorio de México o las de comienzos del Siglo XX sobre Cuba, Puerto Rico y la zona del Canal de Panamá; y otra, muy diferente, al menos en el mundo de las apariencias –como diría Karel Kossik-, la que ocurriera en los años 60 del siglo pasado, con el proyecto de la “Alianza para el Progreso”. Para muchos, políticos, gobernantes y pueblos, esa estrategia, con un carácter no menos colonial, fue interpretado como una especie de “Plan Marshall” para América Latina. Con la “Alianza...” se pudieron observar inversiones directas del gobierno de Estados Unidos para el desarrollo urbano y tecnológico del campo, acompañadas de una cierta presión para impulsar una mediana reforma agraria al sur de los ríos Usumacinta y Suchiate, ya que México, desde la Revolución de 1910, ya la había alcanzado en buena medida. Pero ni en ese momento las intenciones estadounidenses perdieron el carácter colonialista. En ese escenario acababa de irrumpir la Revolución cubana, la cual, desde un principio, fue percibida como una amenaza por los encargados de la seguridad en el país del norte. Fue por esto que la “Alianza para el Progreso” estuvo siempre acompañada de inteligencia militar y de planes de control contrainsurgente en el campo y las ciudades, pero al menos externamente no tenía una clara intención de dominio o de expansión económica o territorial.

Aun en los períodos y momentos históricos de la relación entre Estados Unidos y América Latina, aun cuando no se observase ningún aparente viso de intromisión, de abierta afectación de las soberanías de la región, ellos, su gobierno, sus empresas, sus intereses, siempre estuvieron ahí, vigilantes, al acecho y las más de las veces ejerciendo presiones diplomáticas o actuando en la sombra de la actividad conspirativa. Ejemplos de tales formas de actuación existen muchos, pero no sobra mencionar el “Plan Cóndor” para el Cono Sur, que de alguna manera se inicia con el derrocamiento de Salvador Allende en el Chile de 1973, con la activa participación de la CIA y el Departamento de Estado. El reciente reconocimiento del entrenamiento las fuerzas de inteligencia militar de todos los ejércitos de la región, el proyecto contrainsurgente de baja intensidad en la Centroamérica de los 80’s y el “Plan Colombia” de los 90’s del siglo pasado, o la Iniciativa Regional Andina para la primera década del siglo XXI, son, en conjunto, una clara demostración de que no se trata de proyectos aislados, que correspondan a un partido o a un momento de gobierno, sino a un proyecto de dominio político regional. Los argumentos, su racionalización, la construcción de sus discursos, la búsqueda de consensos con los

⁵⁶ Chomsky, Noam. “La Jornada” 25 de febrero 2005. *El descabro de Irak y el Orden internacional*. Profesor lingüista de MIT en Cambridge afirmación fundamentada en su investigación y libro de 2005: *Hegemony or Survival: America’s Quest for Global Dominante*.

grupos de poder regional, sus retóricas, sus llamados y convocatorias, en síntesis todos sus mecanismos de legitimación regional pueden variar entre un exacerbado anticomunismo o una “guerra a las drogas”, pero éstos trabajan con una lógica de dominio en función de sus necesidades de acumulación de capital. En más de una ocasión sus funcionarios lo han expresado con transparencia: “Estados Unidos no tiene amigos sino intereses”.

En este sentido, sus lógicas argumentativas pueden ser tan abiertas y descarnadas como la “Doctrina Monroe”, el simple derecho a la intervención de Teodoro Roosevelt, la estrategia panamericanista (1890-1920), los gesto de convivencia pacífica en el período entre guerras, pero sin dejar de construir un proyecto general de preeminencia hegemónica. Porque es en los momentos de mayor confrontación mundial o del preámbulo propiamente de la Segunda Guerra Mundial, donde se dan los momentos de mayor transigencia política y económica, pero como parte de una estrategia para asegurar un alineamiento de todas las naciones latinoamericanas del lado de Estados Unidos, incluyendo la declaración del principio de no intervención como piedra angular del sistema interamericano. Es el momento en que Cuba recupera su soberanía mediante la abrogación de la Enmienda Platt, que legitimaba el protectorado estadounidense, no sin que ello le significara la entrega de una de las esquinas de su territorio, la base de Guantánamo, hoy convertida en una cárcel, fuera de todos los acuerdos y tratados internacionales y en general del Derecho Internacional Humanitario. Es el momento en que Panamá adquiere también una mayor status de soberanía y en que México logra la aceptación por parte del gobierno de Estados Unidos de la nacionalización de su petróleo y se logra una sustancial mejoría de la relaciones entre estos dos países gracias al apoyo comercial por la ley del acuerdo comercial recíproco (1934) y a la creación del Import-Export Bank (1934). Adicionalmente se produce una retirada de todos los efectivos militares existentes en el área y el reconocimiento de la libre autodeterminación política de los pueblos latinoamericanos⁵⁷.

En general lo que se puede afirmar sin temor a equivocarse es que Estados Unidos nace con una clara vocación expansionista, de colonizadores, de generadores permanentes de dominio político y económico⁵⁸. Su propio crecimiento industrial después de la Segunda

⁵⁷ Kryzaneck, Michael J. *Estrategias políticas de Estados Unidos en América Latina*. Gel, Buenos Aires, 1987.

⁵⁸ Aquí se hace una lista parcial de las formas más violentas de intervención estadounidense en la región, pero la enumeración se quintuplicaría fácilmente si se toman en cuenta todos los usos de la diplomacia para ejercer presión, amenaza, coerción, utilización de la contradicciones nacionales o entre los países de la región para obtener beneficio propio. Y la mención sería aún mayor si se tomaran en cuenta todas las acciones realizadas por sus agentes secretos. Estos antecedentes son los que se deben tener en cuenta como marco de sustento de la posibilidad real de que la “guerra contra las drogas” haya sido, desde sus inicios, parte de una estrategia largamente pensada y concebida como un mecanismo legitimador de sus intervenciones a cualquier grado en la región, desde la amenaza de la descertificación hasta la intervención militar directa.

1798-1800 Guerra naval no declarada a Francia: esta disputa incluyó acciones territoriales como las que se llevaron a cabo en la República Dominicana, en la ciudad de Puerto Plata, donde los marines capturaron un barco francés debajo de los cañones de los fuertes.

1806 México [territorio español]: el capitán Z. M. Pike, con un grupo de tropas invadió el territorio español en la desembocadura del río Grande de acuerdo a las órdenes vertidas por el general James Wilkinson. Éste fue hecho prisionero sin presentar resistencia en un fuerte que él mismo hizo construir en lo que actualmente es Colorado, tomado de México; más tarde fue liberado después de haberle secuestrado sus papeles. El propósito político de esta acción permanece todavía como un misterio.

1806-1810 Golfo de México: barcos cañoneros norteamericanos operaban desde Nueva Orleans en contra de barcos españoles y franceses, como el *La/utte*, afuera del delta del Mississippi bajo las órdenes del capitán John Shaw y el comandante David Porter.

1810 Florida occidental [territorio español]: el gobernador de Louisiana, cumpliendo órdenes del presidente, ocupó con tropas territorios en disputa como el del Mississippi oriental hasta llegar al río Perla, más tarde la frontera este de Louisiana. Él estaba autorizado a tomar territorio hasta llegar al río Perdido en la parte occidental de la zona. No hubo enfrentamientos armados.

1812 La isla Amelia y algunas otras partes de la Florida oriental, entonces bajo soberanía española: la posesión temporal fue autorizada por el presidente Madison. El Congreso deseaba evitar la ocupación por parte de cualquier otra potencia, pero la posesión fue ganada por el general George Matthews de manera tan irregular que sus medidas fueron desaprobadas por el propio presidente.

1813 Florida occidental [territorio español]: con autorización del Congreso, el general Wilkinson con 600 soldados toma por la fuerza Mobile Bay en abril. Estados Unidos avanzó dentro del territorio disputado rumbo al río Perdido, como fue proyectado en 1810. No hubo pelea.

1814 Florida española: el general Andrew Jackson tomó Pensacola y corrió a los españoles con quienes Estados Unidos estaba en guerra.

1814-1825 El Caribe: se libraron repetidamente combates entre piratas y barcos americanos en tierra y mar en las inmediaciones de Cuba, Puerto Rico, Santo Domingo y Yucatán. Fueron reportados tres mil ataques de piratas a mercaderes entre 1815 y 1823. El comodoro James Biddle empleó un escuadrón, dos fragatas, cuatro balandras de guerra, dos bergantines, cuatro goletas y dos cañoneras en las Indias occidentales.

1816 Florida española: las fuerzas de Estados Unidos destruyen el Fuerte Nicholls, apodado Fuerte Negro.

1816-1818 Florida española: la Primera Guerra Seminole. Los indios seminoles cuya área era frecuentada por esclavos en fuga y rufianes fronterizos, fueron atacados por tropas bajo el mando de los generales Jackson y Gaines y perseguidos en el norte de Florida.

1817 Isla Amelia [territorio español de Florida]: bajo las órdenes del presidente Monroe, las fuerzas de Estados Unidos desembarcaron y expulsaron un grupo de colonos de diversas nacionalidades.

1818 Oregón: el batallón U55 Ontario, despachado de Washington, desembarca en el río Columbia para tomar posesión de la zona en agosto. Inglaterra había reconocido la soberanía, pero Rusia y España reclamaban el área.

1842 México: el comodoro T A C. Jones, comandando un escuadrón ocupa Monterrey, Calif, México, en octubre 19, creyendo que la guerra había comenzado. Encuentra que hay paz y se retira. Un incidente similar ocurre una semana después en San Diego.

1844 México: el presidente Tyler despliega fuerzas para proteger Texas contra México; está pendiente una aprobación del Senado para anexar territorio (fue rechazada).

1846 México: inicio de la guerra entre el pueblo norteamericano contra México al grito de cincuenta-cuarenta o la guerra: el paralelo 50 40 como frontera de Estados Unidos.

1846-1848: la ocupación del territorio disputado ordenada por el presidente Polk, precipita la guerra contra México. Guerra formalmente declarada. A México se le arrebató la mitad de su territorio: California, Arizona, Nuevo México, Nevada, Utah y Colorado.

1851 Isla Johanna (este de África), agosto: la ocupación se produce para evitar el encarcelamiento ilegal del capitán de un bergantín americano.

1852-1853 Argentina, febrero 3 al 12, 1852; septiembre 17 1852 a abril 1853: los marines desembarcan y se mantienen en Buenos Aires para proteger intereses Estadounidenses durante una revolución.

1853 Nicaragua, marzo 11 al 13: una invasión para proteger vidas e intereses Estadounidenses durante disturbios políticos.

1855 Uruguay, noviembre 25 al 30: las fuerzas navales de Estados Unidos y Europa desembarcan para proteger intereses Estadounidenses durante un intento de revolución en Montevideo.

1856 Panamá, República de Nueva Granada, septiembre 19 al 22: se ordena una ocupación militar para proteger intereses Estadounidenses durante una insurrección.

1857 Nicaragua, abril a mayo, noviembre a diciembre: para oponerse a un atentado contra William Walker quien mantenía el control del país. En mayo el comandante C. H. Davis de la marina de Estados Unidos, con algunos marines, acepta la rendición de Walker y protege a sus hombres contra los nativos a los cuales había atacado Walker.

1858 Uruguay, enero 2 al 27: los marines desembarcan para proteger los intereses Estadounidenses durante una revolución en Montevideo.

1859 Paraguay: el Congreso autoriza el envío de un escuadrón naval para impedir un ataque a un navío de guerra en el río Paraná durante 1855. Se pidieron disculpas después de exhibir un gran despliegue de fuerzas.

1859 México: dos mil soldados Estadounidenses cruzaron el río Grande en persecución de uno a quien llamaban bandido mexicano llamado Juan Cortina.

1860 Colombia, bahía de Panamá, septiembre 27 a octubre 8: para proteger los intereses Estadounidenses durante la revolución.

1865 Panamá, marzo 9 y 10: para proteger la vida y propiedades de residentes Estadounidenses durante la revolución.

1866 México: para proteger residentes Estadounidenses; el general Sedwick y cien hombres en noviembre obtienen la rendición de Matamoros. Después de 3 días le ordena el gobierno de Estados Unidos retirarse.

1867 Nicaragua: marines ocupan Managua y León.

1868 Uruguay, febrero 7 y 8, 19 y 26: para proteger a los residentes foráneos durante la insurrección en Montevideo.

1868 Colombia, abril 7 en Aspinwall: para proteger pasajeros en tránsito durante la ausencia de la policía local o de tropas después de la muerte del presidente de Colombia.

1870 México, junio 17 y 18: para destruir el barco pirata Forward, que había recorrido aproximadamente 40 millas arriba del río Tecapán.

1873 México: tropas de Estados Unidos cruzaron la frontera de México repetidas veces persiguiendo ladrones. Hubo algunas persecuciones recíprocas por las tropas mexicanas en el territorio fronterizo. Casos notables fueron el de Remolina en mayo 1873 y en Las Cuevas en 1875.

1903-1914 Panamá: para proteger vidas e intereses Estadounidenses durante y después de la revolución por la independencia de Colombia sobre la construcción del canal del istmo. Teodoro Roosevelt estimuló el movimiento separatista de Colombia para poder construir el canal en los términos que él deseaba, contrarios a la posición soberana defendida inútilmente por el Congreso colombiano. El primer embajador de Panamá en Washington, un francés representante de los intereses de la compañía de Fernando de Lesseps, firmó los tratados a las 48 horas del reconocimiento diplomático de la nueva República creada por Roosevelt. Con breves intervalos, los marines estuvieron estacionados en el istmo de noviembre 4 del 1903 a enero 21 de 1914 para salvaguardar intereses Estadounidenses.

1904 República Dominicana, enero 2 a febrero 11: para proteger intereses americanos en Puerto Plata y la ciudad de Santo Domingo durante actividades revolucionarias.

1904 Panamá, noviembre de 17 al 24: para proteger vidas y propiedades Estadounidenses en tiempos de insurrección.

1906-1909 Cuba, septiembre 1906 a enero 1909. intervención para restaurar el orden, proteger a los forasteros y establecer un gobierno estable después de una seria actividad revolucionaria.

1907 Honduras, marzo 18 a junio 8: para proteger intereses Estadounidenses durante la guerra entre Honduras y Nicaragua.

1910 Nicaragua, febrero 22: durante una guerra civil para obtener información sobre las condiciones en Corinto; mayo 10 a septiembre 4, para proteger los intereses Estadounidenses en Bluefields.

1911 Estados Unidos establece la Receptoría de Rentas en Nicaragua y controla por 38 años la totalidad de los ingresos derivados del comercio exterior.

1911 Honduras, enero 26: para proteger vidas e intereses Estadounidenses durante la guerra civil en Honduras.

1912 Honduras: una pequeña fuerza de desembarco ingresó en territorio hondureño para prevenir la toma por parte del gobierno de una compañía de trenes en Puerto Cortés.

1912 Panamá: tropas norteamericanas supervisaron elecciones fuera de la zona del canal en territorio panameño.

1912 Cuba, junio 5 a agosto 5: para proteger intereses Estadounidenses en la provincia de Oriente y en La Habana.

1912-1925 Nicaragua, agosto a septiembre 1912: para proteger intereses Estadounidenses durante un intento de revolución.

1913 México, septiembre 5 al 7: los marines desembarcaron para ayudar a evacuar ciudadanos Estadounidenses del Valle de Yaqui.

1914 Haití, enero 29 a febrero 21: para proteger a los Estadounidenses en tiempos de levantamientos armados.

1914 República Dominicana, junio y julio: durante un movimiento revolucionario, las fuerzas navales de Estados Unidos impidieron el bombardeo de Puerto Plata y por la fuerza mantuvieron la ciudad de Santo Domingo como zona neutral.

1914-1917 México: Estados Unidos invade Veracruz y bombardea el puerto matando cientos de soldados mexicanos. Dos años después vuelve a invadir este país, en esta ocasión por el norte por medio de la expedición Pershing.

1915-1934 Haití, julio 28, 1915, a agosto 15, 1934: para mantener el orden durante un período de insurrección doméstica.

1916-1924 República Dominicana, mayo 1916 a septiembre 1924: para mantener el orden durante el período de insurrección doméstica.

1917-1918 Primera Guerra Mundial.

1917-1922 Cuba: para proteger los intereses Estadounidenses durante una insurrección. Casi todas las fuerzas de Estados Unidos abandonaron Cuba en agosto 1919, excepto dos compañías que permanecieron en Camagüey hasta febrero 1922.

1918-1919 México: después del retiro de la expedición Pershing, tropas Estadounidenses entraron en México en

Guerra Mundial termina por convertir a este territorio del mundo en una fuente absorbente y devoradora de energía en todas sus formas y expresiones: de gas y de petróleo, de materias primas, de fuerza de trabajo, de mercados, de material genético y de principios activos vegetales.

persecución de los bandidos por lo menos tres veces en 1918 y seis en 1919. En agosto 1918 tropas Estadounidenses y mexicanas pelearon en Nogales.

1918- 1920 Panamá: en Chiquiri durante disturbios electorales subsecuentes.

1919 Honduras, septiembre 8 al 12: fue enviada una fuerza marina para proteger vidas en los disturbios.

1920 El presidente Coolidge anuncia la Doctrina Ewart que justifica las intervenciones en los asuntos internos de América Latina con el objeto de proteger a las corporaciones norteamericanas.

1920 Guatemala, abril 9 al 27: para proteger la Legión Estadounidenses y otros intereses, como la estación de cable durante el período de guerra civil. El propio presidente Coolidge presiona a Guatemala para lograr el derrocamiento del presidente Carlos Herrera y permitir la expansión de la United Fruit.

1921 Panamá-Costa Rica, abril: escuadrones navales Estadounidenses se apostaron en ambos lados del istmo para prevenir la guerra entre los dos países.

1924 Honduras, febrero 28 a marzo 31, septiembre 10 al 15: para proteger vidas e intereses Estadounidenses durante el rompimiento de hostilidades.

1925 Honduras, abril 19 al 21: para proteger extranjeros en La Ceiba durante un levantamiento armado.

1926-1933 Nicaragua, mayo 9 a junio 5, 1926; agosto 27 de 1926, enero 3 de 1933: el golpe de Estado del general Chamorro incitó a actividades revolucionarias, provocando el desembarco de marines para proteger los intereses de Estados Unidos.

1931 Centroamérica: los dictadores Jorge Ubico de Guatemala y Carias Andino de Honduras reciben el apoyo inmediato del gobierno Estadounidense. Maximiliano Martínez Hernández llega al poder en El Salvador.

1933 Cuba: durante una revolución contra el general Gerardo Machado, hubo demostración de fuerzas navales Estadounidenses.

1940 Bermuda, Santa Lucía, Bahamas, Jamaica, Antigua, Trinidad y Guyana Británica: fueron enviadas tropas para proteger bases aéreas y navales obtenidas por negociación previa con Gran Bretaña.

1941 Guyana Holandesa: en noviembre el jefe de la Casa Blanca ordenó la ocupación militar de la Guyana Holandesa por tropas Estadounidenses por acuerdo con el gobierno holandés en exilio. Brasil cooperó para proteger el aluminio de las minas en Surinam.

1948 El presidente Truman envía la primera misión de entrenamiento militar a El Salvador.

1953-1954 El presidente Eisenhower aprueba y ejecuta la operación P. B. Success para derrocar al presidente Jacobo Arbenz de la República de Guatemala.

1973- aprobación y colaboración del golpe de Estado en Chile para el derrocamiento de Salvador Allende y el aniquilamiento de la Unidad Popular.

1977- Invasión militar a Granada y derrocamiento del gobierno legítimamente constituido.

1989- Invasión militar a Panamá.

2002- Invasión a Haití.

Fuente: División de Asuntos Internacionales, Servicio de Investigación del Congreso, Biblioteca de la Librería del Congreso (Oficina de Imprenta del Gobierno de Estados Unidos, Washington D.C., 1975). Tomado de William Blum, The CIA a Forgotten History Tom Barry and Deb Preusch, The Central America Fact Book.

Capítulo II

2. Otros elementos del prohibicionismo de Estados Unidos

La prohibición en Estados Unidos del uso de drogas estimulantes y estupefacientes, como la cocaína, tuvo su origen en la presión que desarrollaron organizaciones como la poderosa American Medical Association (Asociación Médica Americana), en contra de las compañías farmacéuticas que distribuían sus productos como cualquier otra mercancía. El mercado era el único regulador. La propaganda acerca de las funciones terapéuticas se podía desarrollar hasta principios del siglo XX como se hizo siempre, hasta con la llegada de los circos y las ferias, sin ninguna regulación o institución que corroborara la realidad de su eficiencia, los efectos secundarios que cualquier medicina pudiera producir sobre la salud del comprador, o la certeza de los componentes que anunciaba o decía tener. Es más, todas las fórmulas farmacéuticas eran secreto absoluto de las compañías. El creciente interés de los médicos por incrementar el control de la salud en la sociedad estadounidense los lleva a enfrentar a los laboratorios. Ellos quieren ser los sacerdotes exclusivos en dictaminar qué es lo que cura y qué no. Solo así pueden garantizar su negocio. Y la cocaína resulta un producto típicamente ejemplar, que se vende cada día más y nadie sabe a ciencia cierta por qué es tan maravillosa. Se la consigue aún en las tiendas y misceláneas de los pueblos. Se recomienda para un uso frecuente, casi indiscriminado, para muchas enfermedades y aun para los niños. Se mezcla con otros sabores para producir vinos antidepressivos y energizantes como el Mariani. Enfermedades como un simple catarro son un motivo para acceder a esta droga, pero también la depresión, la impotencia sexual, el vómito o la diarrea, o enfermedades más endémicas como el asma. La cocaína también sirve como anestésico. Se la comercializa entonces como una droga literalmente maravilla. Entre 1890 y 1902 el consumo de cocaína se disparó en más de un 700 por ciento. Había que hacer algo contra los laboratorios que vendían cualquier cosa sin indicar siquiera de qué estaban hechas o sin que alguien externo a los mismos asegurara la fiabilidad del contenido, de sus condiciones higiénicas de producción o de la validez y confiabilidad de sus efectos. Es con esta perspectiva que pasa en el Congreso Federal el Acta Harrison de los Narcóticos (Harrison Narcotic Act) de 1914, con la primera prohibición contra la cocaína en ese país.¹

Esta situación prohibicionista no se reproduce ni en Asia, ni en Europa durante estas mismas fechas, aunque desde entonces la diplomacia estadounidense inicia un proceso de presión para que se cree una legislación internacional que termine por prohibir drogas como la cocaína en todo el mercado internacional. Holanda, por ejemplo, se había convertido en el mayor productor de hoja de coca y de cocaína del mundo en ese floreciente mercado desde comienzos del siglo XX. Cuando la presión estadounidense se hace imparable, productores y diplomáticos llaman la atención, insistentemente, sobre el porvenir de ese prohibicionismo a ultranza: se habrá de disparar el contrabando mundial de la droga si esta se prohíbe. Terminó por ser una visión profética y desde 1930 se inicia el comercio ilegal de drogas como la cocaína.² Desde entonces hay una certeza histórica, casi experimental del conocimiento entre dos parámetros que operan en relación funcional directa: al aumento de los mecanismos del control prohibicionista le corresponde un aumento de la economía ilícita con sus respectivas ganancias.

¹ Spillane, Joseph F. Op. Cit., P. 21-22.

² Kort de, Marcel, *Doctors, Diplomats, and businessmen. Conflicting interests in the Netherlands and Dutch East Indies, 1860-1950*. En: Gootenberg Paul. Op. Cit. P. G 123.

2.1. El negocio del “narcotráfico” en el contexto de la crisis del capitalismo

Sí el dinero, según Auger: “nace con manchas naturales de sangre en un carrillo”, “el capital viene al mundo chorreando sangre y lodo por todos los poros, desde los pies a la cabeza” –dice Marx-³ .

A veces se olvida que la formación del capital originario implicó el uso de formas directas y extremas de violencia para poderse gestar y establecerse de manera definitiva. Es importante recordarlo, continuamente, para poder entender mejor por qué en medio de una de las peores crisis económicas del capitalismo en todos sus tiempos tiene que recurrir de nuevo a la asociación abierta, cínica, descarnada, con las peores formas de crimen para poderse mantener, para poder seguir creciendo.

Pero vamos despacio. ¿De qué magnitud es la crisis? ¿Desde hace cuánto llegó? ¿Cómo se caracteriza? Lo que ha venido ocurriendo en la dinámica económica y más que ello, en la experiencia civilizatoria, es un síntoma inequívoco de que la crisis capitalista ha ingresado en un estadio *cualitativamente nuevo* y que de todo esto sólo puede anticiparse un largo período de continuas crisis en los Países Capitalistas Avanzados (PCA), con severas manifestaciones en economías altamente vulnerables a los choques externos, como las de América Latina.⁴

“Al revisar lo ocurrido desde 1973 a la fecha, un escenario repleto de los síntomas cotidianos de las crisis, como los amagos de interrupciones en el proceso de producción y en el proceso de acumulación de capital, en quiebras, pánicos financieros semanales, el desinflen de economías emergentes como los “tigres” y “dragones” asiáticos, aumento desmesurado del desempleo y el subempleo, en la polarización del ingreso y en la agudización de las luchas de clase, huelgas, paros obreros, *lokouts*, hemos advertido que⁵ “... no se trata de una simple crisis como la culminación de un ciclo de intercambio, sino de una crisis estructural del sistema capitalista.”⁶

“Esto quiere decir que, desde la década de 1970, agotado el “boom” de posguerra, el capitalismo entró en una etapa histórica signada por la incertidumbre en el medio ambiente en que opera...”⁷

En palabras de David Gordon “Cuanto más inestables sean (los) elementos económicos, políticos y sociales dentro del clima general que afecta a la acumulación, menos probable será que los capitalistas acumulen a través de la producción. Mientras mayor sea la estabilidad del medio ambiente social, será más probable que los capitalistas respondan a su “hambre lobuna” de acumulación tratando de producir la mayor plusvalía posible”.⁸

³ Marx, Carlos. *El Capital*. Fondo de Cultura Económica. México, DF. 1980. Tomo 1, P. 646.

⁴ Kolko, En: Saxe-Fernández, John. Op. Cit., P. 12

⁵ Ibid. Pp. 12-13

⁶ Saxe-Fernández, John. *Petróleo y estrategia en México*. Siglo XXI, México DF. 1980. P. 69. En: Ibid.

⁷ Ibid., P. 13.

⁸ Gordon, David. *Estados Unidos: Perspectiva Latinoamericana*, No 7, Primer semestre, México, CIDE, 1980, P. 23. En: Saxe-Fernández, Ibíd.

Es en este “medio ambiente social” donde se instala hoy en día, con toda fuerza, la tendencia a la especulación o, si se prefiere, el *Bussines-like sabotaje* observado en el pasado por Thorstein Veblen, como parte fundamental del accionar del capital financiero.”⁹ “En sentido estricto, no estábamos inmersos en 1973 en otra crisis cíclica sino en una situación energético-coyuntural, *que actuaba y actúa como una crisis sectorial que forma parte de una crisis de todo orden de la posguerra*, de proporciones quizá comparable – pero precisamente de mayor envergadura, que incluso se remonta al inicio mismo del capitalismo- con la secuela de recesiones, depresiones, *mutaciones* y disturbios desatados por el capitalismo victoriano desde el decenio de los setenta del siglo XIX, que finalmente desembocó en al Primera Guerra Mundial.”¹⁰ “Una turbulencia y volatilidad que se extendió a lo largo de la década de los ochenta y de los noventa...”¹¹ Estoy haciendo referencia a la desaceleración del crecimiento global observado al inicio de los 70’s (de estancamiento en inflación); al crecimiento de la deuda pública de los países capitalistas avanzados; a la hipertrofia financiera; a la “financiarización” de las grandes empresas; la super- explotación de la periferia y el desastre de mecanismos de depredación.”¹²

“La crisis económica por la cual estamos pasando es las más importante y la más larga que haya conocido el mundo industrial desde los inicios del capitalismo”.¹³

Las formas que adopta esta crisis pueden observarse de manera continua y precisamente su carácter perenne lo que devela es la magnitud estructural de la misma: una deuda externa creciente y sin forma de pago posible.

En América, desde Estados Unidos hasta La Patagonia, la venta o privatización de las empresas estatales, es la forma de recaudar fondos para el pago de esas deudas, aunque una vez vendidas las magnitudes de las misma no han disminuido. Las transferencias continuas de capital de los países periféricos a los centrales en formas de capitales especulativos, o golondrinos, o regalías¹⁴; la desregulación de capitales para la transferencia de las transnacionales; iliquidez de los Estados para proyectos de inversión o de los servicios que permiten la reproducción general simple y ampliada de la fuerza de trabajo; es más, el estancamiento se refleja incluso en que los Estados ya ni siquiera pueden invertir en las condiciones generales de la reproducción del mismo capital nacional; el pago de los intereses de las deudas y otras formas que impiden el crecimiento de estas naciones, a la vez que nutren formas de inversión extranjera directa de corto plazo y de nueva cuanta a altísimo costo.¹⁵ No en vano se observa de manera directamente correlacionada con algunas de las formas que posee la actual crisis del capitalismo, los mayores índices de desempleo y las polarizaciones de riqueza y pobreza que nunca antes en la historia se habían observado¹⁶.

⁹ Thorstein Veblen, *Teoría de la empresa de negocios*. Buenos Aires, Eudeba, 1965. En: *Ibíd.*

¹⁰ *Ibíd.*

¹¹ *Ibíd.* P. 14

¹² CF. Beinstein, Jorge. *La larga crisis de la economía global*. Buenos Aires, Corregidor, 2000. *Ibíd.* P. 14.

¹³ De Selis, Gerard. *Investigación mundial: el proceso de privatización, el más gigantesco robo de todos los tiempos*. Proceso, núm. 1024, México DF. 17 de Julio de 1996, p. 42. En Saxe-Fernández, *Ibíd.* P. 16.

¹⁴ Saxe-Fernández John y Núñez R. Omar. *Globalización e imperialismo: la transferencia de excedentes en América Latina*. En: Saxe- Fernández, Jhon, et al. *Ibíd.* Pp. 87-166.

¹⁵ Petras, James. *La izquierda contraataca. Conflicto de clases en América Latina en la era del neoliberalismo*. Akal. Madrid, 2000. Pp. 90-207.

¹⁶ Saxe-Fernández, John. *Op. Cit.*, Pp. 7-32.

Esta crisis tiene qué ver con factores como la sobreproducción; la disminución adquisitiva de los trabajadores; la financiarización empresarial (que implica la inversión en bolsa y sector financiero especulativo y no-reinversión en sector productivo por parte de empresas productivas); altas tasas reales de interés, políticas restrictivas y monetaristas, lo cual no reduce la inestabilidad cambiaria, dinámica de hiperbeneficios y negocios rápidos en “mercados emergentes”; desregulaciones y otras formas de fortalecimiento e hipertrofia del sector financiero sobre el sector industrial, agropecuario o de servicios.¹⁷ En otras palabras, sí existe un factor sobredeterminante de la gran crisis capitalista mundial: es la preponderancia del crecimiento del capital financiero especulativo sobre el capital productivo¹⁸.

Sobre las relaciones más exactas de lo que esta crisis tiene qué ver con la economía ilegal en general y con el “narcotráfico” en particular, se comienza a analizar desde el segundo capítulo de este trabajo. Lo que es fundamental de tener en cuenta es que el prohibicionismo y su consecuente contrabando, producción y consumo ilegalizados, se deben enmarcar precisamente en este contexto de crisis económica sin precedentes.

Lo mínimo que hay que pensar es si en verdad se trata de una coincidencia el inicio de esta crisis económica en la década de los 70's y el empleo de medidas cada vez más coercitivas en torno al consumo, producción y tráfico de las drogas ilícitas. ¿Será sólo casualidad que el resurgimiento de esa política prohibicionista y represiva, que terminó por denominársele “guerra a las drogas”, coincida con la crisis del petróleo que destapa la profunda crisis estructural del capitalismo actual? Aunque el General Barry McCaffrey, exzar de las drogas de Estados Unidos, terminara por confirmar que éste no era el concepto más afortunado (el de la guerra de las drogas) y por lo tanto se acabó el empleo de esta denominación de una política que sigue siendo militarista y policiaca, en contra de alternativas como podrían ser las de una política en salud y en educación pública preventiva.

Una ilegalización que lleva a la formación y empleo de ejércitos especializados para un control que debiera ser exclusivamente de educación y salud, es una guerra, no importa que ahora la quieran endulzar con otros nombres, como sería en particular “El Plan Colombia”, o la Iniciativa Regional Andina. Para nadie en Colombia es un misterio que se trata de un proyecto militarista – como se analiza en el penúltimo capítulo de esta tesis -.

¿Una guerra contra quién? ¿Contra las drogas ilícitas? ¿Contra los campesinos que siembran las plantas de la coca y la amapola? ¿Está el negocio en este eslabón de la cadena? ¿O está el negocio precisamente en la prohibición misma? O mejor: ¿acaso no está el negocio al final de la cadena de intermediarios, ese sector financiero especulativo para el cual no existe legislación, ni prohibición de ninguna clase en el país que más “lava?” ¿Acaso cuando hay crisis el capital busca la fórmula que sea con tal de poder sobrevivir, es decir reproducirse de manera ampliada?

¹⁷ Beinstein, Jorge. *Capitalismo Senil. La gran crisis de la economía global*. México DF, (en prensa).

¹⁸ Ahfater, Elm. *El triunfo del mercado libre la sociedad*. Conferencia en la casa “Goethe” de la cultura Alemana en el DF. Marzo, 2000.

2.2. La política hacia el “narcotráfico”: política de dominio

Desde 1989, cuando cayó el muro de Berlín y se agotó el período de la “guerra fría”, la lógica estratégica y la ideología anticomunista que Estados Unidos definieron durante más de 40 años, se vio urgida de un nuevo enemigo y ese enemigo fue el “narcotráfico”.

Había que reorientar sus aparatos ideológicos de poder para generar cohesión interna y mantener una injerencia internacional en todos los territorios donde estuvieran sus intereses económicos y comerciales. Es decir el mundo entero. Una primera salida fue la de contener el tráfico de drogas que ellos definían como “ilegales”.

Posteriormente se fueron autoproclamando los defensores de los derechos humanos, la democracia y la libertad (de mercados). Por último, después del 11 de septiembre del año 2001, el terrorismo fue definido como el mayor enemigo de la humanidad.

Un mes más tarde, el 11 de octubre del mismo año, las organizaciones más peligrosas de occidente eran las del *narcoterrorismo*, comenzando por las FARC en Colombia.¹⁹

Esto significa que sus aparatos de inteligencia: la CIA, la DEA y el FBI habrían de redefinir sus estrategias y tácticas en función del nuevo enemigo.

Pero también implicó que sus mecanismos políticos, de coerción, diplomacia, aparatos ideológicos, sistemas de presión económica e instrumentos militares se enfocaran en esa dirección.

Y por estos medios Estados Unidos han logrado afectar los sistemas financieros, los partidos políticos, los procesos electorales, las instituciones estatales y paraestatales, los rubros de inversión, condicionar los préstamos internacionales, presionar al conjunto de las clases políticas, definir los programas de los aparatos policíacos y militares, a los Estados nacionales en su totalidad. En otras palabras, los Estados han sido intervenidos directamente, en sus proyectos y propuestas políticas nacionales, en sus legislaciones, en la identificación de quienes Estados Unidos considere culpables, para juzgarlos ellos mismos, delimitar la magnitud de sus castigos y de paso definir también todas las estrategias económicas que sean de su conveniencia. En función del control del “narcotráfico”, con posturas abiertamente colonialistas, Estados Unidos se han apropiado de los cielos, de los mares, se han tomado el derecho de llevar, con sus oficiales de inteligencia, al país donde ellos consideren pertinente su presencia. Esa poderosa nación del norte ha movilizado sus ejércitos y ha coordinado otros de la región para que aprendan a operar bajo sus mandos. Y este intervencionismo ha ocurrido, en diferentes proporciones, en todos los países de América Latina. Ni Cuba se ha escapado a sus presiones. Un intervencionismo abierto, descarnado y legitimado sobre la base una confrontación contra el “narcotráfico”.

Estados Unidos definieron la prohibición para su país a comienzos del siglo XX²⁰ y la fueron expandiendo en todos los foros internacionales a partir de sus triunfos políticos y militares después de las Dos Guerras Mundiales. El tema le quedó acotado de manera

¹⁹ Cason Jim y Brooks David. *Grupos armados de Colombia y Perú en la mira del “antiterrorismo”*. La Jornada, diario, México DF. 12 de octubre de 2001.

²⁰ Spillane, Joseph F. Op. Cit. Pp. .21-45.

definitiva a Alemania después de la Primera Guerra Mundial.²¹ Para Holanda ocurre otro tanto entre la Primera y la Segunda Guerra Mundial²². El Perú mantiene vivo el debate y la producción de hoja de coca y de cocaína hasta el golpe militar de Odría, acompañado por el gobierno estadounidense, en 1948, en que se impone una legislación punitiva contra la cocaína.²³ Y al Japón se le exige el mismo criterio prohibicionista en el marco de su derrota militar después de la Segunda Guerra Mundial.²⁴

Lo interesante sobre la dominación política de Estados Unidos no es exactamente cómo logra imponer sus criterios prohibicionistas en el marco de sus triunfos militares, sino como a partir de ese criterio, legitimado en congresos y en legislaciones del Derecho Internacional, entra a realizar un dominio de todas las demás esferas del Estado y la sociedad civil en América Latina en particular y sobre el mundo entero en general. Es sobre este aspecto que se desarrollaran algunos de los ejemplos que se esbozan a continuación.

El sistema de dominación no es sólo uno que ocurre en el terreno internacional de Estados Unidos. Internamente también hay control, dominio y terror selectivo de sus sectores populares: las barriadas negras, chicanas, latinas, chinas y coreanas están siempre bajo el aseo, la persecución policíaca y la probabilidad de alguna forma de allanamiento masivo. Los jóvenes, potencialmente dirigentes de alguna opción política alterna, dispuestos a romper con la normatividad de una sociedad que los agobia porque les niega la posibilidad del desarrollo personal, de sus familias o de sus comunidades, comienzan por vender drogas y allí mismo terminan.

2.3. “narcotráfico”: mecanismo de acumulación capitalista

Para nadie resulta ya novedoso afirmar que el negocio más importante del final del siglo XX ha sido el de las drogas en general y el de la cocaína en particular. Pero este es un negocio complejo en el que se producen diversos procesos de acumulación de capital, no todos de igual proporción, ni a través de los mismo procedimientos. Para analizar esos procesos debemos identificar algunos actores que intervienen. En unos casos se trata de la conformación de un capital originario. En otros, de una reproducción ampliada del capital, que bien puede ingresar al capital primario, industrial o terciario. Este último caso se analiza con cierto detalle pues es aquí donde se expresa en su mayor cuantía y con mayores efectos sobre el sistema capitalista mundial en su conjunto, aunque muy especialmente para el sistema financiero estadounidense.

Este análisis se lleva a cabo a partir de la observación que se puede hacer con cada uno de los actores que intervienen en la cadena del “narcotráfico”. La descripción socioeconómica, aun siendo parcial de cada uno de estos actores en el escenario completo del “narcotráfico”, permite identificar cuáles son los sectores reales de la economía que se benefician en mayor proporción con el negocio. No es entre aquellos actores que están en la esfera de la acumulación originaria donde se afecta de manera significativa la gran crisis del capitalismo, sino, por el contrario, al final de la cadena, sobre el eje económico del poder imperial actual: el sector financiero especulativo.

²¹ Friman, Richard. en: Gootenberg Paul. Op. Cit., Pp. 83-104.

²² Kort, Marcel. Op. Cit. Pp. 123-145.

²³ Gootenberg, Paul. Op. Cit. Pp. 46-81.

²⁴ Karch, Steven B. en: Gootenberg Paul. Op. Cit., Pp.146-163.

2.4. Los actores

La cadena del “*narcotráfico*” comienza con el campesino que siembra arbustos como la coca, marihuana o la flor de la Amapola. Allí mismo pueden estar los químicos y los encargados de la seguridad. Los primeros no han jugado un papel particularmente significativo. Por un lado, en el caso de la marihuana no se requiere de procesos de laboratorio, salvo para la producción de *hachis* que resulta de un procedimiento relativamente sencillo y más mecánico que propiamente químico. Y para el caso de la química requerida para producción de la pasta básica de coca o su cristalización en la cocaína, en un principio, los sabios de la misma, como siempre, ocultaron su saber al cultivador. Pero en muy poco tiempo ese conocimiento se fue popularizando al punto que los choferes del transporte, o los pilotos o los mismos campesinos aprendieron a realizar todos los procedimientos de una manera mucho más económica y eficiente que los primeros realizadores.

Para el caso de la amapola, para la producción de la heroína, sí se requiere del montaje de un laboratorio un tanto más complejo que el de la cocaína. En este caso, la goma que sale del bulbo de la flor es de por sí extremadamente concentrada. En otras palabras, de un cultivo de varias hectáreas de amapola salen una o dos pelotas de goma de un tamaño un poco mayor a la de una de béisbol. Esto hace fácil su transporte y entonces el mismo, como el proceso de laboratorio, se tornan en actividades pertenecientes totalmente a la esfera del tráfico, de la movilización de la droga por parte de un mismo actor.

Históricamente en la fase de cultivos se han presentado dos formas de desarrollo, tanto en el Perú²⁵, como en Colombia²⁶ y en México^{27 28}. Una tuvo que ver con un surgimiento directamente propiciado por el comerciante de la droga, el “narcotraficante”, quien además de transportarla, hacer los “pases” del contrabando, montar el laboratorio (si se requería) y hacer las primeras distribuciones a la organización en las grandes ciudades de Estados Unidos. Un ejemplo de este grado de control de todas las fases del negocio del “*narcotráfico*” fue logrado por los grandes “jefes” en Colombia, como los hermanos Rodríguez Orejuela²⁹ o el mayor de todos los “narcotraficantes”: Pablo Escobar³⁰. En aquellas tierras donde se sembraba en grandes extensiones siempre se presentaban sobrecostos de producción por problemas de vigilancia y control; y además el riesgo de las fumigaciones siempre fue mayor.

Pero al lado de estas “haciendas” del “*narcotráfico*” fueron apareciendo los campesinos, pequeños productores de las plantas generadoras, quienes combinaban con otros cultivos la siembra de la marihuana, la coca o la amapola. Para el cultivo extensivo se puede considerar al actor como el narcotraficante mismo. En el caso del campesino, éste merece una mirada diferenciada, como un actor por sí mismo, por ser un grupo tan numeroso, por encuadrar dentro de una clase social igualmente diferenciada, con proyecto y perspectiva de sociedad igualmente propia y porque su lugar en el contexto económico político es radicalmente distinto al de los otros actores.

²⁵ Gootenberg, Paul. Op. Cit. Pp. 46-79.

²⁶ Molano, Alfredo. *Siguiendo el corte. Relatos de guerras y de tierras*. Ancora Editores, Bogotá, 1996. Pp. 201-318.

²⁷ Astorga, Luis. *El siglo de las drogas*. Espasa-hoy, México, 1996. Pp. 11-166.

²⁸ Lorete de Mola A., Carlos. *El negocio. La economía de México atrapada por el “narcotráfico”*. Grijalbo, México, DF. Pp. 7-184.

²⁹ Castillo, Fabio. *Los Jinetes de la cocaína*. Editorial Documentos Periodísticos, Bogotá, 1987. Pp. 11-254.

³⁰ Salazar, Pablo. *La parábola de Pablo. Auge y caída de un gran capo del “narcotráfico”*. Planeta, Bogotá, 2001. Pp. 19-342.

Hay otros tres actores intermedios en toda la cadena: Los “burros” o “mulas”³¹ (quienes transportan de manera unitaria y muchas veces dentro de su propio cuerpo la droga) y los “raspachines”³² (los recolectores de la hoja de coca en las “haciendas” del “narcotráfico”, quienes trabajan en verdaderas condiciones de esclavitud, pues sus formas de pago son la droga de desecho que sale de los laboratorios) y que le merecen una mirada en detalle - por su drama humano- a un investigador como Alfredo Molano³³. En este caso no se contemplan económicamente, pues terminan siendo unos “empleados” más del *narcotraficante*.

Y por último, entre estos eslabones intermedios están los vigilantes, los encargados de la seguridad del negocio. Los hay especializados: unos para la zona rural y otros para la urbana. Tienen una especial importancia porque, en primer lugar, cumplen una función económica diferenciada dentro de la cadena del “narcotráfico” y, en segundo lugar, son los actores finales de un segundo gran encadenamiento de la economía ilegal: el negocio de las armas. En el conjunto de la economía política estos agentes corresponden a lo que Marx llamó el trabajo improductivo³⁴. No son ellos quienes realizan labor productiva alguna, ni agregan de manera directa valor. Pero los encargados de la seguridad han crecido de manera desproporcionada como para no poderles observar en sus múltiples irrupciones en los escenarios del “narcotráfico”: son los “traquetos” y “pistolocos”, los sicarios, de Medellín, donde hicieron su violenta aparición junto con los grandes “capos” del “narcotráfico”³⁵, pero que igualmente existen en Bogotá, Monterrey, Mazatlán, Culiacán, o en Ciudad de México, aunque no se les identifique aún de manera tan diferenciada como en la sociedad colombiana. En México sólo se pueden rastrear los efectos en forma de asesinatos y “cobros” de bandas. Pero es fácil imaginar que el *narcotraficante* como tal no es quien actúa en las ejecuciones de manera personal y directa. Una parte de los recursos económicos de su haber se invierten en el pago de sub.-organizaciones *especializadas*. El desarrollo potencial máximo de las mismas son los *zetas*.

En el caso colombiano adicionalmente se han desarrollado verdaderos ejércitos, enormes maquinarias militares como las FARC (Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia y las AUC (Autodefensas Unidas de Colombia)³⁶, con compras de armas en el mercado internacional, que terminan por apuntalar el mismo sistema financiero especulativo, que en última instancia es el actor cuasi-invisible pero que está recogiendo y acumulando el conjunto del capital que se acumula como producto de las dos formas de la economía ilegal. No es que estas organizaciones paramilitares “sean” directamente las productoras del “narcotráfico”. Son ellas parte de la historia de la lucha de clases en Colombia, pero terminan por conformar parte del engranaje de la gran economía ilícita mundial.

2.4.1. El campesino productor

³¹ Molano, Alfredo. *El rebusque mayor*. Ancora Editores, Bogotá, 1997. Pp. 11-37.

³² Molano, Alfredo. *Siguiendo el corte*. En: *Ibíd.* Pp. 296-318.

³³ Molano, Alfredo. *El rebusque mayor*. En: *Ibíd.*

³⁴ Marx, Carlos. *El Capital II*. Fondo de Cultura Económica, México DF. 1980. Pp. 115-135.

³⁵ Salazar, Alonso y Jaramillo, Ana María. *Las subculturas del “narcotráfico”*. CINEP, Bogotá, 1996. Pp. 35-48.

³⁶ Vargas Meza, Ricardo. *Drogas, máscaras y juegos. “narcotráfico” y conflicto armado en Colombia*. Tercer Mundo Editores, Transnacional Institute, Acción Andina, Bogotá, 1999. Pp. 3-53.

En Bolivia, Perú y en algunas pocas regiones de Colombia hubo hoja de coca desde mucho antes de la llegada de los españoles. Su forma de uso mantiene la misma vigencia que desde entonces: ritual, reunión social, forma de saludo, alimento y salud. Fueron y siguen siendo sus funciones sociales ³⁷.

En México, aunque no se menciona mucho sobre la siembra de la marihuana, lo que se sabe es que desde el Porfiriato ésta era consumida con frecuencia, con aceptación social y se la podía conseguir, como cualquier otra hierba medicinal o como especie, en el mercado de la Merced de la ciudad de México^{38 39}.

En Colombia se inician los grandes sembradíos de marihuana con la Guerra de Vietnam, porque los excombatientes estadounidenses y el movimiento “hippie” dieron inicio a un consumo a gran escala. Cuando se desarrolla la “sin semilla” en Estados Unidos desaparece la demanda y con ello su siembra ⁴⁰. Se sabe que antes de este periodo, como ahora, desde finales del siglo XIX hubo un cierto consumo social entre artistas, poetas, soldados y “bandoleros”. Pero para este consumo nunca se hizo necesaria la siembra a gran escala.

Con la irrupción del “narcotráfico” se amplía su siembra, tanto por parte de los indígenas como de los campesinos colonizadores de nuevos territorios^{41, 42}. Y esto ocurre de manera análoga en todos los países donde hay demanda de plantas que sirven para producir “narcóticos”. En el caso boliviano la expansión de los cultivos coincide con la crisis económica creciente, ligada fundamentalmente al estancamiento del modelo de acumulación por la vía del estaño, desde finales de los años 70’s y que se acentúa con la crisis política al inicio de los años 80’s, con el incremento en la demanda de la coca, la pasta y la cocaína. El despido de los trabajadores de las minas los lanza en la conquista de territorios donde puedan sembrar hoja de coca. Las contradicciones entre las medidas prohibicionistas y un Estado en crisis económica hacen que surjan en distintos momentos gobiernos militares ligados a esa naciente burguesía productora de cocaína⁴³.

En el caso de Colombia el crecimiento en los cultivos coincide con una de las características de la nacionalidad colombiana y es la de la expansión permanente de la frontera agrícola. Ésta viene desde la colonia y continúa en todo el proceso de gestación de la república hasta nuestros días. Es una masa de campesinos colonizadores, análoga a la que hoy conquista selva para sembrar coca, la que, desde finales del siglo XIX y todo el siglo XX, conquistó montañas para sembrar café⁴⁴.

Ya se dijo que, en el caso de México, se sabe que durante el porfiriato había consumo de marihuana. Anteriormente esta planta se consideró alimento animal y cáñamo para la producción de ciertas fibras. Pero también se la fumó en sectores populares, particularmente entre la soldadesca⁴⁵, aunque también se le empleaba en reuniones

³⁷ Instituto Indigenista Interamericano, *Ibid.* Pp. 17-24.

³⁸ Astorga, Luis. *Op. Cit.*, Pp. 15-38.

³⁹ Montefort Pérez, Ricardo. *Yerba, goma y polvo*. Era, Conaculta-INAH, México DF., 1999. Pp. 11-70.

⁴⁰ Molano, Alfredo. *Siguiendo el corte*. *Op. Cit.*, Pp. 247-292.

⁴¹ *Ibid.* Pp. 25-27.

⁴² *Ibid.*, Pp. 145-192.

⁴³ Rodas Morales, Hugo. *Hunachaca. Modelo político empresarial de la cocaína boliviana*. Plural, La Paz, 1996. Pp. 65-90.

⁴⁴ Pierce, Jenny. *Colombia dentro del laberinto*. Altamir, Bogotá, 1990. Pp. 39-42.

⁴⁵ Pérez Montefort, Ricardo. *Ibid.*.

sociales⁴⁶. Esto hace suponer que la planta era sembrada al menos desde finales del siglo XIX, aunque tampoco en forma de cultivo extensivo. Para el caso de la amapola, se sabe que ésta llegó a América con los españoles y que se le empleaba como medicina, sobretudo en su forma de láudano. Pero son los chinos quienes generalizan su consumo y sobretudo practican su siembra más intensiva, con la ayuda de campesinos mexicanos, en los estados de Sonora y Sinaloa. Pero también con la colaboración y complicidad de las autoridades mexicanas, lo que constituye una de las características del “narcotráfico” en México desde sus orígenes⁴⁷.

Es en este punto del eslabón de la cadena donde se produce una cierta formación de capital originario^{48, 49}. Pero en todo caso en la mayor parte de los casos se trata de un capital originario de una cuantía relativamente pequeña. Jairo Estrada, mencionando un estudio de Ricardo Vargas a este respecto dice: “Si un kilo de base de coca se cotiza hoy en US\$ 1000 y se vende al menudeo el kilo de cocaína en US\$150.000, quiere decir que el aspecto nodal del negocio radica en la capacidad del crimen organizado de introducir estas sustancias en el interior de los mercados europeos y de EE.UU. Mientras tanto, el campesino participa –sin restar los costos de producción- del 0,67% de ese precio de venta”⁵⁰.

Para el caso de la marihuana que se siembra en México las proporciones se mantienen casi iguales: el gramo vale un poco más de 10 dólares en las calles de Estados Unidos. A la salida del cultivo vale 50 centavos de dólar. El costo de producción es de aproximadamente 27 centavos. Le quedan al campesino 23 centavos de dólar por kilo producido⁵¹.

El caso de la amapola produce campesinos en situaciones análogas. Hay que agregar que lo que sí es cierto es que los precios especulativos del resto de las mercancías necesarias para la supervivencia de las familias que habitan las regiones donde están estos sembradíos son substancialmente diferentes. En Colombia, por ejemplo, la gasolina en regiones del “narcotráfico” tiene un valor de 4 a 5 veces el precio del galón al de las ciudades; el alimento puede ser de 2 a 3 veces, al igual que la cerveza, los refrescos y las herramientas de trabajo. En el caso de Bolivia y Perú, donde los campesinos nunca alcanzaron a producir un mínimo de acumulación de capital para generarse una opción

⁴⁶ Astorga, Luis. *Mitología del “narcotraficante” en México*. Op. Cit. P. 46.

⁴⁷ *Ibid.* Pp. 46-67.

⁴⁸ *Ibid.*

⁴⁹ Escobar, Juana. *Conversaciones con investigadora de Alfredo Molano para la producción de “Siguiendo el Corte”*. En sus entrevistas con algunos de los campesinos con los que se conforma a los personajes del “Tío Zavaleta” y “El cuarto de hora”, esta investigadora contaba que el cambio de vida, sobretudo en el consumo, marcaba un antes y un después con la llegada de la hoja de coca. Por primera vez tenían un motor para el bote, el dinero con qué comprar la gasolina para el mismo –lo que constituía el primer sistema propio y moderno que hubieran tenido en toda su vida e incluso por generaciones- techos de material impermeable y no sólo palma y hojas de la selva, piso de cemento y quizá una televisión o un equipo de sonido. La sola expresión del texto de Alfredo Molano “El cuarto de hora” hace referencia a este momento histórico en que estos campesinos tienen por primera vez la probabilidad real de formar un pequeño patrimonio o capital familiar. Quizá pueda sumarse a esta lista los pescadores de la gran mayoría de las costas caribeñas y del Pacífico centroamericano y mexicano, donde la calidad de los motores de fuera de borda, así como ciertas mejoras en sus casas han tenido qué ver con su transporte a pequeña escala y en distancias relativamente cortas de las rutas del “narcotráfico” que van por la vía marítima desde Panamá hasta México.

⁵⁰ Estrada Álvarez, Jairo. *Elementos de Economía Política*. En: Estrada Álvarez, Jairo (editor). *Plan Colombia. Ensayos Críticos*. Facultad de Derecho. Ciencias Políticas y Sociales. Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, 2001. P. 12 de su artículo.

⁵¹ Loret de Mola A., Carlos. Op. Cit. Pp. 22-29 y 124-127.

productiva una vez que se erradicaron sus cultivos de manera forzada, los resultados fueron de un verdadero desastre económico regional⁵². Por ello en líneas generales se puede suponer que la mayor parte de los campesinos de América Latina, involucrados con la siembra de plantas ilícitas, mantienen unas condiciones de reproducción de su fuerza de trabajo y la de su familia (ampliada) en circunstancias análogas a las halladas en un estudio econométrico de SEDEOL "... se rechaza, con suficiente grado de confiabilidad, la idea de que quienes participan en el "narcotráfico" reciben mayores ingresos que otras familias dedicadas a actividades legales en la misma región"⁵³.

Por ello las estrategias desarrolladas por Estados Unidos y que apuntan a acabar con el consumo destruyendo la oferta de las "drogas" ilícitas es un absurdo, porque parte del supuesto de que es la oferta la que amplía el consumo, para lo cual no existe un solo economista o mercado-técnico que pudiera citar un ejemplo histórico de esta índole⁵⁴. Pero concentrar la mayor parte de los recursos económicos, técnicos y represivos contra este actor, como sucede actualmente, contra este eslabón de la cadena y bajo una óptica militarista de "guerra a las drogas", es simplemente arrebatar los odios, generar una condición de enfrentamiento social creciente, producir desplazamiento, debilitar aún más al Estado ante el campesino, por deslegitimación. Pareciera que las intenciones estratégicas son otras. Pero esta hipótesis se continúa analizando en el conjunto del trabajo. Digamos hasta aquí que es dudoso que éste sea el proyecto real que subyace a las posturas represivas y de "guerra" que se plantean los que las proponen.

Este es sólo el primer indicio de que si los efectos son otros a los deseados es porque probablemente sean otros los objetivos y no los explícitamente señalados en los planes y campañas publicitarias que anuncian con tanto ahínco la necesidad de acabar con el consumo de las drogas por medio de la represión a la producción.

2.4.2. Los narcotraficantes

Lo primero que hay que observar aquí es que se entra en terreno de construcción ideológica, de manejo conceptual dudoso. La forma como se ha categorizado a los "narcotraficantes" es como si fueran una extensión de la mafia siciliana. Por eso mismo el uso de "mafiosos", carece de validez, cuando en América Latina las características del sujeto que moviliza drogas definidas como prohibidas, no se asemejan a los condicionamientos culturales y familiares en que enraízan los sicilianos. Las drogas prohibidas ni siquiera son narcóticos en estricto sentido farmacológico. De los investigadores más críticos sobre el problema del uso de categorías prestadas por la prensa y que vienen de un sistema gubernamental y político constructor de valores ha sido Luis Astorga⁵⁵. En el tema de las drogas prohibidas ha existido una enorme avalancha justificatoria, que va desde los "estragos" psicológicos que causa la droga, pasando por todas las posibles relaciones entre el crimen social y el empleo de algunos de estos

⁵² Canelas Orellana Amado y Canelas Zannier Juan Carlos. *Bolivia: Coca Cocaína. Subdesarrollo y poder político*. Los amigos del libro, La Paz., 1983.

⁵³ Loret de Mola A., Carlos. *Op. Cit.* P. 166.

⁵⁴ Santana, Adalberto. "El consumo de las drogas originado por el mercado de los países desarrollados es el principal condicionante del desarrollo del "narcotráfico" en América Latina, en nuestra época....) esto es que la demanda de los consumidores estadounidenses y las economías desarrolladas es en última instancia la que orienta la oferta de drogas latinoamericanas y no a la inversa, tal como se ha pretendido ver en diversos momentos desde los círculos de poder de la Casa Blanca y en visiones afines". En: *El "narcotráfico" en América Latina México, CCy DEL, UNAM, Siglo XXI, 2004.* P. 11

⁵⁵ Astorga, Luis. *Mitología del "narcotraficante"*. *Op. Cit.*

estupefacientes y concluyendo en un carácter articulado de las organizaciones, aún a un grado de convertirse en empresas multinacionales, que merecen el nombre hasta de “carteles” o “cárteles”. Ni siquiera lo pronunciamos de manera igual entre Colombia y México, pero aprendimos la palabra, se usa en la prensa como un hecho sustantivo y real, pero como dice Astorga, (esta) “palabra que designa una organización de tipo económico,... (en la realidad) hay sin duda una exageración al atribuirle el nombre de “*cartel*” a todo grupo organizado o no dedicado al tráfico de drogas. A menos que las autoridades cuenten con pruebas desconocidas por el público, que les permitan designarlos de tal manera. En realidad, se basan en especulaciones, intuiciones, hipótesis y deducciones a partir de elementos fragmentarios y raros: la palabra de algún informante al que se le ha prometido protección oficial o la reducción de la condena, una hoja suelta que mostraría una supuesta estructura organizativa; o la constatación temporal de que los diferentes grupos conocidos no se eliminan entre sí. La transformación del lenguaje apunta a la creación de un campo semántico con vocación universalista, cuyos principales significantes son extraídos de la economía y del derecho: *cartel* y *narco*⁵⁶”.

Hay ciertos grados de organización. Pero sobretodo hay que pensar que son organizaciones permanentemente cambiantes. Cuando se estableció y se desarrolló la organización de Pablo Escobar, parecía que su crecimiento era de tal magnitud que estaba destinada a sobrevivir durante muchos años o generaciones incluso, que había logrado conformar un verdadero ejército, que las estructuras sociales de los sicarios correspondían a una especie de batallón o brigada, con sus estructuras de mando y jerarquías. Y cuando él muere no quedó nada, porque todo se reducía a una coordinación montada a partir de un operativo muy bien pagado. Llamar a eso “mafia” o peor aún “*cartel*” es desconocer por completo la tradición familiar, hereditaria, socialmente nucleante, resultante de un abigarrado proceso cultural en el primer caso y en el segundo es una sobresimplificación de la empresa multinacional. Atrás de Pablo Escobar estuvieron las organizaciones en Bolivia de Alí Parada y Jorge Roca Suárez, que terminaron por abandonar ese país y en su huida abrieron paso para que las organizaciones nacientes de colombianos tomaran el control por unos años. Cuando los bolivianos, que empleaban a los colombianos como puente de paso y flujo regional del contrabando hacia el norte, por razones geográficas, dejaron de venir, se fueron hasta el sur a conseguir la pasta básica de coca y tuvieron que aprender a colocar la droga en los mismos Estados Unidos. Para entonces, gente como Escobar había aprendido el negocio del contrabando⁵⁷. En muy poco tiempo aprendió el negocio del laboratorio, lo agrandó e hizo el primer envío en avioneta. Fue el salto de la manufactura a la gran industria.

Algo muy parecido sucedió con los hermanos Rodríguez Orejuela, con Santacruz Londoño, los hermanos Ochoa, Rodríguez Gacha, etc. Tal vez lo interesante no sea citar todas las organizaciones, de Bolivia, México, Colombia, Perú y sus empates posibles en Centro América o el Caribe, sino detectar la tendencia del proceso.

Lo que se puede identificar es que cuando las organizaciones bolivianas fueron sistemáticamente perseguidas hasta producir la huida de sus jefes, se fortalecen las colombianas. En 1984 se monta un gran operativo militar contra Roca Suárez y Parada. Tres años después Pablo Escobar y las demás organizaciones colombianas aparecen ya como imparables y sus fortunas merecen la mención de la revista Fortune. 10 años Después, en 1993 muere Escobar y tres años más tarde es el Señor de los Cielos, Amado

⁵⁶ *Ibíd.* P. 11.

⁵⁷ Cañón M. Luis. *El patrón. Vida y muerte de Pablo Escobar*. Planeta, Bogotá, 1998.

Carrillo, el nuevo dueño de una fortuna que produce envidia a las mayores multinacionales. Mientras las organizaciones bolivianas se conformaban con hacer entrar la droga a Estados Unidos y dejaban que fueran las organizaciones cubanas las que hicieran la distribución en las ciudades más grandes, las colombianas fueron capaces de entrar y hacer los repartos en Miami, Nueva York, Los Ángeles y en menor proporción en Chicago. Cuando entran a funcionar las organizaciones mexicanas, la distribución se hace más eficiente en todo el territorio estadounidense, correspondiente con la misma distribución de mexicanos en ese territorio. De manera análoga con este proceso, disminuye el envío directo desde Colombia hacia Estados Unidos. Y si se vuelven a fortalecer algunas organizaciones en Colombia, que para entonces se han multiplicado por diez, es por sus vínculos y envío directo a Europa. Pero lo que se mantiene es la hidra de las mil cabezas. Ya no es posible identificar *carteles* o se comienza a hablar del *cartel* de la costa y luego del de los Llanos, de Bucaramanga, del Norte del Valle, de Bogotá; mejor dicho un *cartel* por cada ciudad colombiana, lo que termina por hacer sencillamente inválida la denominación y muestra la inutilidad definitiva de su empleo. Y como dicen los residentes de estas ciudades: “nosotros no tenemos por qué cargar con ese estigma”⁵⁸.

Por otra parte, hay que mirar que pasa con el dinero de la cadena. En Colombia, a diferencia de México, se hicieron múltiples estudios para detectar el monto de los dineros que pudieron haber ingresado al mercado nacional provenientes del “*narcotráfico*”. Las metodologías variaron. En el caso de Kalmanovitz cuantificó los ingresos en dólares del banco de la nación, el Banco de la República, que era la única institución que tenía derecho legal al cambio de monedas internacionales. Este banco creó una oficina especial para que la gente pudiera cambiar pequeñas cantidades de dólares sin tener que demostrar su origen. A ese espacio se le denominó la ventanilla “siniestra”, porque se sabía que en ella se cambiaban los dólares provenientes del “*narcotráfico*”. Adicionalmente sumó los ingresos que por concepto de contrabando podían servir como mecanismo de *lavado*⁵⁹. Otras formas de medición, como las que hicieron Sarmiento⁶⁰ o Rocha⁶¹ consideran relaciones macroeconómicas más amplias como las magnitudes de exportaciones legales y el aumento de las reservas bancarias internacionales o los ingresos no esperados de la balanza de pagos. Steiner⁶² considera todas estas formas de medición, las compara, las contrasta, considera las hectáreas de coca producidas, la cantidad de cocaína posible de ser extraída, los precios y sus variaciones en las distintas etapas de la cadena, para tener una mayor certeza de las cifras probables de un negocio al que no es posible hacerle un registro minucioso y real. Lo interesante es que en ningún caso la cifra de dineros que ingresaron a Colombia superó los 5000 millones de dólares en ninguno de los años medidos. Cifra nada despreciable si se considera que la más realista de todas, unos 3600 millones de dólares, equivalía a los ingresos totales por la exportación de café, el rubro mayor de Colombia.

Pero entonces el siguiente dato que se debe tomar en cuenta es qué tanto pudo haber afectado la economía del país en su conjunto. Y allí las investigaciones no aportan mucho. Hay hueco informativo. Se sabe, por ejemplo, que si la reforma agraria había logrado

⁵⁸ En Ciudad Juárez sus habitantes y autoridades se quejan permanentemente de la estigmatización que sufre la ciudad con el llamado “cártel de Juárez”.

⁵⁹ Kalmanovitz, Salomón. *Análisis macroeconómico del “narcotráfico” en la economía colombiana*. en: Vargas Ricardo, (compilador). *Drogas, poder y región en Colombia*. CINEP, Bogotá, 1995. Pp. 11-58.

⁶⁰ Sarmiento, E., M. *Economía del “narcotráfico”*. Desarrollo y Sociedad, septiembre, 26. Pp. 13-40.

⁶¹ Rocha, R. *Aspectos económicos de las drogas ilegales en Colombia*. PNUD, 1995, Bogotá, diciembre.

⁶² Steiner, Roberto. *Los dólares del “narcotráfico”*. Cuadernos de Fedesarrollo 2. Bogotá, 1997.

repartir entre los campesinos colombianos cerca de 2 millones de hectáreas en 30 años, por la presión campesina directa y con el apoyo de la oficina encargada (INCORA), el “narcotráfico” generó una concentración agraria como la que nunca tuvo este país al apropiarse de cerca de 7 millones de hectáreas. También se sabe que hubo un estallido en el sector de la construcción: las ciudades colombianas pasaron de ser horizontales a volverse verticales y el número de grandes centros comerciales se multiplicó como hongos después de la lluvia. La tecnificación agropecuaria de algunas fincas rebasaba toda rentabilidad posible. El lujo y arte interior de algunas de las mansiones expropiadas al “narcotráfico” demostró que parte de las ganancias se invirtió en estos rubros. Los super camperos se volvieron el sinónimo de camionetas del *narco*.

Pero cuando la presión de Estados Unidos obligó al presidente Samper a llevar un riguroso control de los ingresos del sistema financiero, comenzando por la justificación documentada de cualquier cifra superior a los 1000 dólares depositada en dinero líquido, constante y sonante, la finca raíz inició su derrumbe nacional. Y no ha parado desde 1996. No volvieron a ingresar dólares por concepto de “narcotráfico” a Colombia. Y sin embargo, las cifras de la siembra de la coca no han parado de crecer. Cuando terminó el periodo de Samper había 36 mil hectáreas de hoja de coca sembradas en Colombia. Hoy hay cerca de 125 mil hectáreas⁶³. La pregunta obligada es: ¿Si se multiplicó por tres la producción, para dónde se fue todo el dinero? Se sabe que el mercado de la cocaína se diversificó a Europa y Asia, entonces, ¿dónde se quedó ese crecimiento? Si al final del periodo Samper se estaban exportando 300 toneladas de cocaína al año desde Colombia, ¿qué se hizo el dinero de 800 ó 900 kilos que tres años después se tendrían que estar produciendo?

Esto sin contar que, de ninguna manera, la mayor proporción de ingresos del “narcotráfico” regresa al país de origen, bien sea Colombia o Bolivia, Perú, República Dominicana, Brasil, Chile, Paraguay o México. Porque éstos son sólo algunos de los países que se volvieron paso obligado del “narcotráfico”, antes de llegar a Estados Unidos, Europa o Japón. Según Darío González los traficantes internacionales, para comenzar, sólo reciben el 20% del negocio, el 4% se queda en manos de los traficantes nacionales y un máximo de un 1% queda para los campesinos⁶⁴.

2.4.3. Los distribuidores

Según el cálculo de Darío González son los distribuidores los que se quedan con el 75 por ciento del negocio⁶⁵. Una proporción análoga sugiere Carlos Loret en su libro *El Negocio*, la economía de México atrapada por el “narcotráfico”⁶⁶. Pero hay un problema mínimo por analizar en esta mirada gruesa y es que se desconoce el sistema de funcionamiento al detalle de lo que ocurre en Estados Unidos con esa parte del “negocio”. Y, sin embargo, hay varias hipótesis que sugerir, aunque es cierto que éstas deben ser miradas con mayor rigor y detalle a los que se emplean a continuación.

Lo primero es que no se debe pensar por un instante, como lo sugiere con su solo título *De Mola*, que el conjunto fundamental del “negocio” retorne a México. Para comenzar por lo menos habría que suponer que en México, al igual que en el caso colombiano, como dice

⁶³ Estrada Álvarez, Jairo. Op. Cit. P. 3 del artículo.

⁶⁴ González Posso, Darío. *La Política ‘antidrogas’ del ‘plan Colombia’ interrogantes para el debate.* (en preparación). P. 1.

⁶⁵ *Ibíd.*

⁶⁶ Loret de Mola A. Carlos. Op. Cit.

González, sólo el 5% retorna al país productor⁶⁷. Entonces, inferir que una parte substancial de las reservas internacionales en dólares de México es producto del “*narcotráfico*” puede resultar más que especulativo, desproporcionado.

Tampoco se puede sugerir que el único costo⁶⁸ que se debe agregar al valor de las ventas de las drogas prohibidas que ingresan a Estados Unidos sea el del transporte. O que el sobre costo por cruzar la frontera, que cuadruplica el precio de cualquiera de los productos, bien sea anfetaminas, heroína, cocaína o marihuana, es debido al factor riesgo. ¿Qué nos hace suponer que sólo las autoridades latinoamericanas sean corruptibles? Por supuesto que los salarios bajos, comparativamente con el de cualquier autoridad de un país en desarrollo, son el primer argumento justificatorio de la corrupción. Pero esto sólo está diciendo que los precios deben ser mucho más altos para corromper un policía en Estados Unidos, o un vigilante de frontera, un representante de aduanas, un guarda costa, un jefe de policía, un juez, un fiscal... ¿Por qué no van a aceptar estos niveles de la burocracia ser sobornados o chantajeados si para nadie es un secreto que la clase política y el sistema financiero estadounidense en su conjunto se alimenta en la medida de los negocios ilícitos, que son muchos más que los del “*narcotráfico*”? Para nadie es un secreto que la corrupción de las autoridades estatales es uno de los mayores problemas de los Estados contemporáneos, de los cuales no se excluye a Estados Unidos. Es aquí donde comienza el sobreprecio.

Pero la segunda observación necesaria es que los costos de distribución son los más altos de la cadena del “*narcotráfico*”. Para nadie es un misterio el lujo que produce este negocio. No aquí. Allá: en Estados Unidos, Europa, Japón.

La organización que genera la distribución está lejos de ser una empresa unitaria. Su única unidad es la solidaridad del silencio y la complicidad, hasta que alguno de sus miembros es atrapado y a cambio de la reducción de penas o de convertirse en parte del programa de “testigo protegido”, habla y cuenta acerca de algunos de los vínculos y relaciones de intercambio ilegal que existen, los cuales están más que lejos de mantener alguna otra forma de organicidad. Lo que pasa hoy en Estados Unidos está lejos de ser la mafia siciliana y su estructura, compromiso y vínculo de tipo familiar, sin descontar que, al menos parte de estas organizaciones también estén vinculadas al negocio en algunos de sus eslabones internos.

Lo que sigue operando fundamentalmente en Estados Unidos es un negocio individual. Alguien recibe y paga de inmediato una cantidad determinada de dinero por una cierta cantidad de droga. Si se la fuma, inhala o inyecta toda, ese es “su” problema. Él (o ella) pagó por la mercancía, él (o ella) verá qué hace con la sustancia. Esa es la esencia misma del mercado liberal y es la que se mantiene desde los grandes cargamentos hasta la distribución callejera.

Hay recomendaciones organizativas. No más que eso. Al que recibe un kilo le sugieren que no tenga mas de 4, 5 ó 6 compradores. Esto es el componente fundamental de su seguridad. Y la que compra los 200 ó 250 gramos le sugieren otro tanto. Sólo el vendedor callejero se arriesga en la venta a “desconocidos”. Todo el resto de la estructura mantiene un elemental sentido de organización por células, al igual que un partido clandestino, en

⁶⁷ González, Darío. Op. Cit.

⁶⁸ Lorete de Mola A. Carlos. Op. Cit. Pp. 122-141.

las que nadie conoce más allá de uno solo de los vendedores y sus cuatro o cinco compradores.

El que vende en la calle gana para mantener a su familia en las "buenas" condiciones de consumo del "*american way of life*". Quien vende los 200 ó 250 gramos de cocaína o el kilo de marihuana diario tiene una mejor casa, cambia de coche cada año, tiene con que darse unas buenas vacaciones dos veces al año y no le faltan los buenos vinos y licores en la alacena.

El siguiente nivel ya tiene acceso al yate, a varios carros de lujo, una muy buena mansión y la champaña que desee. Se calcula que a este nivel hay entre 6 y 8 mil vendedores de droga en Estados Unidos⁶⁹.

El que sigue más arriba, el importador, se codea con el poder del Estado y ayuda a financiar las campañas de los políticos al nivel que sea: desde el representante del suburbio, pasando por el gobernador, el senador o aun el presidente de Estados Unidos. (¿Porque sería que Clinton "perdonó" días antes de salir a un acusado de "*narcotráfico*"?⁷⁰), tiene varios coches deportivos, casas en otros países del mundo, algún negocio que dé mucha cobertura a los ingresos desmedidos, extremas medidas de seguridad, armamento de buena calidad y precio, y muchas obras de caridad que bajen los impuestos y den cobertura y legitimidad social.

Es aquí, en la distribución, donde está parte de ese incremento desmedido del valor de la droga entre el precio que se paga a los campesinos productores y la venta callejera.

Pero en ese consumo y los acumulados de sus cuentas bancarias legales e ilegales, es donde se inicia la gran acumulación capitalista ligada al "*narcotráfico*".

Por supuesto el precio agregado nada tiene qué ver con el incremento del factor riesgo, ni con una simple multiplicación por cuatro del costo del transporte. Esos son factores inicuos en el funcionamiento del "negocio".

2.4.4. Los Intermediarios de la Seguridad

En México los Arellano Felix y los hermanos Carrillo en un cierto momento dejaron de manejar organizadamente la cocaína o la marihuana. Su mediación se redujo al cobro por el paso del fármaco ilícito. Eso si no se "movía nada" sin su permiso de tránsito. No se "vendía nada" sin su autorización. El "*narcomenudeo*" de la tienda de la colonia más pobre operaba con su anuencia y ellos eran la garantía de su "seguridad", frente a la policía o ante el embate de otras organizaciones. La función del señor feudal con sus siervos, análoga al "padrino" dentro de la mafia, sin que los compromisos y lealtades adquirieran nunca las connotaciones sicilianas. Lo interesante de este modelo es que "copia" lo que hicieron la CIA y el Pentágono en Estados Unidos durante el gobierno de Ronald Reagan. Es un misterio si lo siguen haciendo, pero mientras Dimitrí Negroponte, uno de sus organizadores se encumbra en el poder de la seguridad de Estados Unidos con la actual administración Bush, los otros reproducen el esquema en Tamaulipas y lo quieren expandir para toda la frontera norte de México. Parecido a las FARC en Colombia y a los jefes de las AUC, el paramilitarismo en Colombia.

⁶⁹ Erba, Paola. Entrevista personal a esta periodista e investigadora italiana.

⁷⁰ S. D. La Jornada. *Rechaza Bush hablar sobre "perdones" de Clinton*. 17 de Octubre del 2001. Sección internacional.

Como todo lo que ocurre en el movimiento económico político de una sociedad dividida en clases, aquí también el consumo está mediado por la condición de la clase social. Puede ser cierto lo que afirma Loret de Mola acerca de que el promedio callejero del gramo de marihuana cuesta un poco más de 10 dólares. Pero también hay gramos de 100 dólares. Depende de la calidad.

Y no ocurre menos con la cocaína. Si está muy “rebajada” o mezclada, puede ser buena para fumársela, en forma de “crack”. La más pura, en su forma de cristales, sin mezcla y que puede rebasar los 250 dólares el gramo puesto en un apartamento en la Quinta Avenida de Nueva York, sólo la pueden pagar los más ricos y famosos. Entre los artistas se estila. Pero también entre los profesionales de más prestigio. Y no se quedan por fuera los jóvenes ejecutivos de las grandes empresas: los “yuppies”. Son ellos los que mueven los grandes precios de las mercancías prohibidas.

Pero, por supuesto, hasta a los barrios más pobres llegan esas drogas. La calidad allí es más que dudosa. Y son ellos los que tienen mayores índices de mortalidad por consumo de drogas. No porque consuman más que las clases altas, sino porque consumen una droga con mezclas de dudosa intención y son ellos los que tienen un mayor índice de encarcelamientos. Hay unos 250 mil asiduos consumidores en las cárceles de Estados Unidos.

Si algo necesitan los consumidores del barrio es educación para no caer en el vicio. O por lo menos tratamiento psicológico para poder salir de la dependencia psicológica o fisiológica que pueden generar estas drogas prohibidas. Encarcelarlos, para que continúen consumiéndola, aun de peor calidad en las cárceles, porque allí es incluso mucho más cara, dado que hay que “comprar” nuevas barreras de vigilancia, carece de toda lógica, ciencia o sentido. Aunque si tiene uno: la justificación y legitimación del control barrial policivo. La presencia continua de una policía altamente represiva. “Cero Permisibilidad” le llaman a esta política de vigilancia, control y represión. A una juventud que, en forma de espejo a lo que le sucede a esta generación en el resto de América Latina, las puertas de cualquier otro futuro le están cerradas. Las expectativas de consumo aparecen ilimitadas, pero las posibilidades reales de acceder al mismo son nulas. Otra vez la condición de “no futuro” se torna en una realidad definitiva y aplastante. Estaría más que justificada alguna forma de rebeldía. Pero no hay más violación a la ley que la venta o el consumo de la droga. Todos los potenciales liderazgos de lucha contra esta injusticia y opresión vividas desde el interior de Estados Unidos o de los países desarrollados, termina en el encarcelamiento con los argumentos “justos” y “legítimos” por violar la ley contra la prohibición de las drogas⁷¹.

Por otra parte, según Giorgio Giacomelli, director del Programa del PNUCD (Programa de Naciones Unidas para el control de drogas) “el consumo de drogas en Estados Unidos, el principal destino de narcóticos en el mundo, ha aumentando espectacularmente. El aumento es tal que actualmente hay 30 millones de consumidores, adictos en ese país, aunque no sean habituales, lo que equivale a una octava parte de su población. El 4.1% de la población mundial, cerca de 235 millones de personas consume alguna forma de estupefaciente⁷²”.

⁷¹ *Ibíd.*

⁷² Clarín, 26-06-98, P. 44. En: Beinstein, Jorge. *Capitalismo Senil*. Buenos Aires, 2000.

2.4.5. Los consumidores.

Como todo lo que ocurre en el movimiento económico político de una sociedad dividida en clases, aquí también el consumo está mediado por la condición de la clase social. Puede ser cierto lo que afirma Loret de Mola acerca de que el promedio callejero del gramo de marihuana cuesta un poco más de 10 dólares el gramo⁷³. Pero también hay gramos de 100 dólares. Depende de la calidad.

Y no ocurre menos con la cocaína. Si está muy “rebajada” o mezclada puede ser buena para fumársela, en forma de “crack”. La más pura, en su forma de cristales, sin mezcla y que puede rebasar los 250 dólares el gramo puesto en un apartamento en la Quinta Avenida de Nueva York, sólo la pueden pagar los más ricos y famosos. Entre los artistas se estila. Pero también entre los profesionales de más prestigio. Y no se quedan por fuera todos los jóvenes ejecutivos de las grandes empresas: lo “yuppies”. Son ellos los que mueven los grandes precios de las mercancías prohibidas.

Pero, por supuesto, hasta en los barrios más pobres llegan esas drogas. La calidad allí es más que dudosa. Y son ellos los que tienen mayores índices de mortalidad por consumo de drogas. No porque consuman más que las clases altas, sino porque consumen una droga con mezclas de dudosa intención y son ellos los que tienen un mayor índice de encarcelamientos. Hay unos 250 mil asiduos consumidores en las cárceles de Estados Unidos.

Si algo necesitan los consumidores del barrio es educación para no caer en el vicio. O por lo menos tratamiento psicológico para poder salir de la dependencia psicológica o fisiológica que pueden generar estas drogas prohibidas. Encarcelarlos, para que continúen consumiéndola, aún de peor calidad en las cárceles, porque allí es incluso mucho más cara, dado que hay que “comprar” nuevas barreras de vigilancia, carece de toda lógica, ciencia o sentido. Aunque si tiene uno: la justificación y legitimación del control barrial policivo. La presencia continua de una policía altamente represiva. “Cero Permisibilidad” le llaman a esta política de vigilancia, control y represión. A una juventud que, en forma de espejo a lo que le sucede a esta generación en el resto de América Latina, las puertas de cualquier otro futuro le están cerradas. Las expectativas de consumo aparecen ilimitadas, pero las posibilidades reales de acceder al mismo son nula. Otra vez la condición de “no futuro” se torna en una realidad definitiva y aplastante. Estaría más que justificada alguna forma de rebeldía. Pero no hay más violación a la ley que la venta o el consumo de la droga. Todos los potenciales liderazgos de lucha contra esta injusticia y opresión vividas desde el interior de Estados Unidos o de los países desarrollados termina en el encarcelamiento con los argumentos “justos” y “legítimos” por violar la ley contra la prohibición de las drogas⁷⁴.

Por otra parte, según Giorgio Giacomelli, director del Programa del PNUCD (Programa de Naciones Unidas para el control de drogas) “el consumo de drogas en Estados Unidos, el principal destino de narcóticos en el mundo ha aumentando espectacularmente. El aumento es tal que actualmente hay 30 millones de consumidores, adictos en ese país, aunque no sean habituales, lo que equivale a una octava parte de su población. El 4.1%

⁷³ Loret de Mola, A. Carlos. Op. Cit. Pp. 71-88

⁷⁴ *Ibíd.*.

de la población mundial, cerca de 235 millones de personas consume alguna forma de estupefaciente⁷⁵.

2.4.6. El sistema financiero.

“Lo que produce el *“narcotráfico”* son montañas de billetes, que pesan igual ó más toneladas que la droga misma que se importa a Estados Unidos. Son demasiados billetes de 5 y 20 dólares, que es con lo que se paga en las calles de las ciudades. Se vuelven cajas, canecas de 55 galones y cuartos sellados, llenos de dólares. Cuartos donde pueden habitar estudiantes pagados, como si fueran becados, con todos los gastos de transporte y de vida cubiertos, para que estudien en Estados Unidos y cuiden las cajas fuertes vivientes donde se acumulan esas montañas literales de dinero”⁷⁶.

Por supuesto, ese dinero no se puede quedar enterrado. Una forma de invertir es comprando carros donde admiten el pago en efectivo sin mucho cuestionamiento. Mejor dicho casi cualquier vendedor de carros en Estados Unidos. O finca raíz. La finca raíz subió tanto de precio durante el gobierno de Clinton que tuvieron que hacer una amnistía tributaria que permitiera a la gente vender sus propiedades sin tener que pagar un impuesto especial por ganancia ocasional. Lo mismo que sucedió durante el gobierno de Siles Suazo en Bolivia o durante los gobiernos de Turbay Ayala, Belisario Betancur y Cesar Gaviria, en Colombia por las mismas razones que en Estados Unidos.

Pero también ingresa en forma de bultos al sistema bancario estadounidense. Y claro de allí en adelante se puede mover en forma de cheques o mejor en forma electrónica hasta el otro lado del mundo. En término de horas, el dinero puede entrar y salir a varios paraísos fiscales, haciendo casi imposible su rastreo. Es verdad. Pero en el momento del ingreso es evidente. Es visible. Son demasiados bultos. O bultos diarios en todo caso. Las agencias de transporte de valores en Estados Unidos tienen que saberlo mejor que nadie. Pero ellos saben guardar el secreto mejor que la banca Suiza. De la economía ilegal vienen sus mejores clientes.

También están los paraísos fiscales en las Islas del Caribe. Cada día son más. Hace unos años Panamá fue casi el único lugar que tuvo una legislación copiada de la banca Suiza. Ahora hasta las Islas Vírgenes, que pertenecen jurídicamente a Estados Unidos.

Las fórmulas de *lavado* pueden ser tan ingeniosas como las que hacen uso de la misma justicia estadounidense para recuperar un dinero que está en alguno de estos paraísos fiscales. Para no despertar sospechas, desde un banco en Estados Unidos se envía un cobro a un banco *off shore* y pasados unos días dado que éste no es correspondido se hace una negociación “amistosa” entre el banco en Estados Unidos y el paraíso fiscal, frente a un juez que sirve de árbitro de la negociación. En caso contrario se levanta un juicio completo, con cobro judicial y demás. En ambos casos, el dinero termina reintegrándose al sistema bancario estadounidense de manera “legal”. En otras palabras el sistema judicial estadounidense sirve de mampara a un proceso de *lavado*⁷⁷

2.5. Costos y beneficios: el reparto

⁷⁵ Clarín, 26-06-98, P. 44. En: Beinstein, Jorge. Op. Cit.

⁷⁶ Conversaciones con un estudiante que vivió esta situación en Nueva York.

⁷⁷ Maillard, de Jean, Grézaud, Pierre Xavier y col. *Un monde sans loi. La criminalité financière en images*. Stock, Paris. 1998. Pp. 92-93.

De este conjunto de actores bien vale la pena una síntesis de todo el proceso de acumulación capitalista:

“Se estima que se distribuye aproximadamente así: 5% para los países productores, con 1% para los campesinos y 4% para los procesadores locales, 20% para los traficantes internacionales –los *carteles* de la droga- y un 75% para las redes de distribución y expendio en los países consumidores⁷⁸.”

2.6. Economía ilegal y capitalismo senil

“El capital (dice el Quaterly Reviewer) huye de los tumultos y las riñas y es tímido por naturaleza. Esto es verdad, pero no toda la verdad. El capital tiene horror a la ausencia de ganancia o a la ganancia demasiado pequeña, como la naturaleza tiene horror al vacío. Conforme aumenta la ganancia, el capital se envalentona. Asegúrele un 10 por 100 y acudirá a donde sea; un 20 por 100, y se sentirá ya animado; con un 50 por 100, (se tornará) positivamente temerario; al 100 por 100, es capaz de saltar por encima de todas las leyes humanas; el 300 por 100, y no hay crimen a que no se arriesgue, aunque arrostre el patíbulo. Si el tumulto y las riñas suponen ganancia, allí estará el capital encizañándose. Prueba: el contrabando y la trata de esclavos”.⁷⁹ Prueba: el “*narcotráfico*”, tendríamos hoy que decir con Carlos Marx.

Nada puede ser más preciso para definir de que clase de acumulación capitalista se está hablando cuando hacemos referencia a la acumulación lograda por el tráfico de drogas, el tráfico ilegal de armas y otras formas de economía ilícita, como le llaman Friman y Andreas⁸⁰. Esta mirada también es una mirada cualitativa. No se necesita que la contabilidad sea exacta, ni las cifras científicamente perfectas. Ni los mismos traficantes de las drogas ilegales lo llegan a saber cuando cuentan las cifras y las magnitudes de lo que “cosechan” cuando “coronan”. Ellos pesan los billetes y calculan las cifras por debajo de su probable precio. Luego le dejan a las máquinas de los bancos que hagan un segundo conteo y al gerente de la sucursal que decida el número preciso. Un número del que ni la oficina del Tesoro de Estados Unidos se llega nunca a enterar de la magnitud. Ellos saben que son montañas de dinero las que provienen de la economía ilícita y que todos los billetes tienen el mismo valor. Nada más les puede importar. Ni siquiera si ese dinero va a ser utilizado para el terrorismo contra los mismos Estados Unidos: Paul O’Neill, secretario del Tesoro de Estados Unidos, rechazó la iniciativa de OCDE que planteó diversas fórmulas para aumentar la transparencia, reducir la evasión de impuestos y hacer más difícil el *lavado* de dinero: “Medidas como éstas hubieran podido obstaculizar las operaciones que desembocaron en los atentados del 11 de septiembre de este año”⁸¹. Y sin embargo a finales de abril del 2001 el secretario se opuso radicalmente a cualquier forma de identificación de los dueños de los dineros “calientes” y sus subrepticios movimientos. Parecería irónico que el propio O’Neill sea quien demande ahora el congelamiento de las cuentas internacionales de posibles organizaciones y personas vinculadas al terrorismo, si no fuera porque estas medidas no se van aplicar con seriedad en Estados Unidos. Se hizo la solicitud a la Unión Europea. Por supuesto Suiza se opuso.

⁷⁸ Rementería de, Iban. *Economía y drogas*. Colombia Internacional. CEI, Uniandes, No 20, Bogotá, 1992. En: González, Darío. Op. cit. P. 1 de su artículo.

⁷⁹ Dunning, P.J. *Trade Unions*, ect. P. 36. En : Marx, Carlos. *El Capital I*. Op. Cit. Pp. 646-647.

⁸⁰ Friman, Richard y Andreas, Peter. (edited by). *The illicit global economy and State Power*. Rowman & Littlefield, Oxford, 1999. Pp. 125-142.

⁸¹ Nadal, Alejandro. *Wall Street, capital para el terror*. La Jornada, Octubre 17, 2001, P. 39.

Esa transparencia significaría el final de su sistema de secreto bancario y la ruina nacional. Y Luxemburgo y Austria se sumaron de inmediato a la postura de Suiza: si este país no acepta medidas de transparencia fiscal y financiera, ellos tampoco. Y ninguno lo hará entonces, porque el efecto es evidente: los capitales “en lavandería” se trasladarán todos a donde no exista la fiscalización.

Pero veamos de dónde provienen esos dineros ilícitos, que efectivamente no son sólo del “narcotráfico”.

Los mercados ilegales son múltiples y dejan las mejores rentabilidades en inversión real.⁸² Está el movimiento de población ilegal, de indocumentados, que deja, según el seminario sobre “Diálogo Migratorio”, solamente entre México -USA, unos 300 mdd al año. Un indocumentado mexicano puede pagar entre 1000 y 3 mil dólares por ser cruzado. Pero ese mismo cruce de frontera le cuesta entre 7 y 10 mil dólares a un colombiano. Y desde otras regiones del mundo el cruce a los países desarrollados puede costar hasta 50 mil dólares por cabeza⁸³. Las ventas de basuras tóxicas dejan unas ganancias cercanas a los 15 mil millones de dólares al año⁸⁴ Pero también hay tráfico de órganos humanos⁸⁵, de pornografía, prostitución infantil y mercado de blancas en general. De animales en vías de extinción⁸⁶. Y por supuesto los dos mejores negocios ilegales del mundo: las armas y las drogas⁸⁷. El fondo monetario internacional calculó para 1996 un ingreso al sistema financiero mundial por estos conceptos de 500 mil millones de dólares. Alvater⁸⁸ en el 2000 habló del billón de dólares al año, lo que equivale al 4% ó 5% del PIBM. Brikford⁸⁹ habló del trillón de dólares. Y todo esto termina *lavándose* de una forma u otra dentro del gran sistema financiero mundial y sirviendo a una política de endeudamiento internacional, como el inicio del ciclo de acumulación capitalista legal.⁹⁰

“Esta criminalidad emergente es la base social de la delincuencia organizada, suma de tramas complejas que conectan elites financieras, políticos corruptos, estructuras militares y policiales “mafiosas”, pequeños y grandes traficantes de drogas, bandas de ladrones y secuestradores. La extensión mundial del parasitismo a una escala jamás vista en la historia humana opera, no sólo como hiper-depredadora de fuerzas productivas, sino también como liquidadora de normas, reglas de convivencia, regulaciones civilizadas, convirtiendo la vida cotidiana en un infierno⁹¹”.

“A mediados de los 90’s, Los Ángeles registraba la cifra récord de 28 asesinatos anuales por cada 100 mil habitantes y la existencia de unas 670 grandes bandas de gánsters agrupando a unos 70 mil miembros⁹²”.

⁸² Brickford, David. *Gross criminal product*. Financial Times, 14 de febrero, 1997.

⁸³ Weiner, Myron. *The Global migration crisis: Challenges to State and Human Rights*. Harper & Collins, New York, 1995.

⁸⁴ Clapp, Jennifer. *The toxic Waste Trade with Less-Industrialized Countries: Economic linkages and political Alliances*. Third World Quarterly 15, No 4, 1994, pp. 505-18; and Porter Gathered and Welsh Brown, Janet, *Global environmental Politics*. (Boulder: Wetview Press, 1991), pp. 85-88.

⁸⁵ Ward, Dick. *The black market in body parts*. Criminal Justice 7, No 5, September-October, 1991.

⁸⁶ Webster, Donovan. *The animal Smugglers*. New York Times magazine, 16 February, 1997.

⁸⁷ Stares, Paul B. *Global Habit: the drug problem in a borderless world*. Brookings, Washington, DC., 1996.

⁸⁸ Alvater, Elm. Op. Cit.

⁸⁹ Brickford, David. *Gross criminal product*. Financial Times, 14 February, 1997.

⁹⁰ Naylor, R.T. *Hot money and politics of dent*. Black Rose Books. Montreal, 1994.

⁹¹ Beinstein, Jorge, *Capitalismo senil*. Op. Cit. P. 49.

⁹² Ramonet, Ignacio. *Megavilles*. Le Monde Diplomatique, Juin 1996. En Beinstein, Jorge. Op. Cit. P. 49.

Por supuesto el caso estadounidense no es el único. El grado de deterioro en términos de corrupción estatal como de criminalidad callejera o de cuello blanco marca una raya mayor en Rusia, a donde pueden estar llegando actualmente los mayores cargamentos de droga desde Colombia, para ser distribuidos en el resto del continente Europeo y parte de Asia. Allí existe lo que se conoce como la "sierié-crisi" ("ratones grises") base de reclutamiento para las operaciones delictivas (asesinatos, contrabando, gestión de la prostitución, distribución de drogas, etc.)⁹³ Y entonces, parodiando a Gilly, habría que preguntarle a los gobiernos latinoamericanos; ¿Es que van a seguir siendo arrastrados a esa vorágine? ¿Es que la irresponsabilidad de sus clases dirigentes ante pasado y ante futuro de sus naciones y de sus pueblos van a seguir el sendero de los gobernantes y políticos de Rusia? Es que alguien cree que destinando al ejército a tareas que tocarían a la policía va a romper los lazos que unen al "narcotráfico" con sectores clave de las finanzas y la política?⁹⁴

"Similar evolución encontramos en ciudades como Lima, México D.F, San Salvador, Manila o Jakarta, donde porciones significativas de la población más pobre convirtió al delito en su forma de vida mientras que en los niveles superiores de la sociedad pulula la lumpenburgesía (por lo general impune) integrada por los políticos, los jueces, militares, policías, grandes empresarios, etc."⁹⁵.

Lo que se tiene que pensar independientemente de las cifras, que efectivamente son muy difíciles de calcular, es que estos dineros "calientes" no se guardan debajo de la cama, sino que retornan por una muy compleja y eficiente red de bancos y paraísos fiscales a los mayores concentradores de dinero financiero del mundo: los bancos asiáticos, europeos y estadounidenses, esta vez mencionados en orden inverso a su capacidad de acaparamiento. En otras palabras los bancos terminan por recibir ese dinero, para emplearlo en préstamos o bien sea para facilitar las grandes mega fusiones empresariales corporativas, como préstamos a empresas multinacionales o a los gobiernos, dando reinicio al ciclo de mayor acumulación capitalista, vía sector financiero especulativo, en los tiempos del neoliberalismo imperial o del "imperialismo gansteril", como le llama Jorge Beinstein.

La muy eficiente red de movimientos de dinero, gracias a la revolución de la informática, se convirtió en el vehículo idóneo para las transacciones mundiales.

Esta es la primera relación que existe y ciertamente la más importante, entre el proceso de acumulación capitalista a gran escala y el tráfico ilegal de drogas, como uno de los mercados ilegales. Entre otras, el de mayor crecimiento y expansión de todos los negocios, legales e ilegales contemporáneos⁹⁶. Históricamente quizá sólo sea comparable a la explotación de las minas de oro y plata en los tiempos de la colonización latinoamericana o al tráfico de esclavos africanos durante este mismo periodo.

Al comienzo de la década de los 90 una gran cantidad de expertos (BM, FMI y ONU) evaluaba el tráfico mundial de drogas en 500 mil millones de dólares, pero, "dicho monto aumentado de manera acelerada (...) América Latina producía a fines de los 80s unas 400

⁹³ Karol, K.S., *La Russie otage d'un capitalisme mafieux*. Le monde Diplomatique, Aout 1997. En: Beinstein, Jorge. Op. cit. P. 50.

⁹⁴ Gilly, Adolfo. El restablecimiento neoliberal del Orden. La Jornada, 22 de junio, 2005. Pp. 1 y 18.

⁹⁵ Beinstein, Jorge. Op. cit. P. 50.

⁹⁶ Friman, Richard y Andreas, Peter. Op. cit.

toneladas anuales de cocaína, una década después la producción está entre las 800 y las 1000 toneladas^{97 98}. Estos datos no tienen porqué aparecer como inflados. Si se piensa que de Colombia se tenía calculada una producción de 300 toneladas de cocaína al año, correspondientes a 36 mil hectáreas, para el final del periodo Samper, en 1998, y que para este año se tienen calculadas una 125 mil hectáreas⁹⁹, fácilmente en este momento debieran estar saliendo unas 900 toneladas de cocaína solamente de este país.

Por otra parte, hay que contemplar las vías de acceso de esa droga el mercado internacional. Según un informe de PNUCD el 80% de la cocaína colombiana se mueve a través del Brasil, ya sea en dirección a Europa o a Estados Unidos. Pero de allí, antes de llegar a su destino puede aún hacer “puente” por Argentina, Paraguay, Chile, Perú, Venezuela o Ecuador. En otras palabras, todos los puertos posibles, aéreos y marítimos, son afectados por el “narcotráfico”. En el Caribe, Centro América y México ocurre otro tanto. Y la cadena de corrupción llega a afectar todas las escalas sociales y todas las esferas del poder. En África la heroína tiene su especial pase vía Nigeria (el 25% de la heroína que llega a Estados Unidos pasa por ese país petrolero) o Sur África¹⁰⁰. Pero en circunstancias similares se hallan Marruecos, Turquía, Afganistán, Pakistán, Irán, Turkmenistán, Kazajistán, Uzbekistán, Tadyiskistán, Krighisistán y Birmania reconocido, como mayor productor de heroína en el mundo¹⁰¹.

“Sin embargo no es en la periferia donde localizaremos la cabeza de la *narcoeconomía* sino en los países centrales, allí se encuentra la etapa final del negocio: el grueso del consumo y de las inversiones de los beneficiarios¹⁰². El *blanqueo* de divisas que está en los países centrales es clandestino, pero además se mueve entre unas redes de enorme complejidad, en la que juegan banqueros, grandes políticos que impiden la mala imagen internacional, pero sobretodo una legislación verdaderamente punitiva contra le *lavado*. El Congreso de Estados Unidos “descubrió” recientemente que carecía de una legislación real que pudiera controlar el *lavado*. No existe castigo para quienes cometen esta infracción o al menos este sólo existe para ser aplicado a discreción, porque no hay una normatividad estricta en este terreno^{103, 104}. Pero hace años que Jean Ziegler “demostró con suficiente claridad el papel de la banca Suiza en el *lavado* de narcodivisas¹⁰⁵”: “las operaciones (de blanqueo) esenciales para el narcotraficante no pueden hacerse sin una cierta complicidad o complacencia por parte del sistema bancario. Los bancos de los

⁹⁷ Koutouzis, Michel. *Drogues à l'Est, logique de guerres et de marché*. Politique étrangère, No 1, Paris, 1995. En: Beinstein, Jorge. Op. cit.

⁹⁸ IFRI-RAMSES 96, p.144. En: Beinstein, Jorge. *Ibid.*

⁹⁹ Estrada Álvarez, Jairo. Op. cit. P. 3 de su artículo.

¹⁰⁰ Perouse de Montclos, Marc-Anthoine. *La drogue au Nigeria, une affaire d'Etat*. Le Monde Diplomatique, Paris, Juin 1998. En Beinstein Jorge. Op. cit. P. 52.

¹⁰¹ Beinstein, Jorge. Op. cit. P. 53.

¹⁰² *Ibid.*

¹⁰³ Committee on governmental affairs United States Senate. One hundred sixth Congress. First Session. November 9 and 10, 1999. *Hearings. Private banking and money laundering: a case of apportunitties and vulnerabilities*. Printed dor the use of the Committee on Governmental affairs, Washington, 1999.

¹⁰⁴ Gustitus, Linda J., Bean, Elise J. Roach, Robert, L., Minority Staff of the U.S. Senate Permanent Subcommittee on investigations. *Report on correspondent banking: a gateway to money laundering*. United States Senate. Washington, February, 2001.

¹⁰⁵ Beinstein, Jorge. Op. cit. P. 54.

países desarrollados han sido durante mucho tiempo poco vigilantes con respecto al origen de los fondos depositados”¹⁰⁶.

Hay muy altos funcionarios involucrados en la compra de bancos propios en paraísos fiscales o en países como Perú, donde las operaciones de *lavado* corresponden directamente al “*narcotráfico*” o tráfico de armas. En estas altas finanzas aparecen figuras como Brady, quién fuera el Secretario del Tesoro de Estados Unidos durante el gobierno de Bush padre, inventor de los bonos Brady, para privatizar las deudas de los países latinoamericanos. Y él, junto con el ministro de finanzas del Perú compraron un banco *lavador*. Y ellos dos, con el exsecretario de finanzas de Argentina *lavarón* entre estos países suramericanos.¹⁰⁷ Pero no sobra insistir: ¿cómo explicar el perdón otorgado por el presidente Clinton el día antes de salir de la presidencia a un declarado y convicto *narcotraficante*?¹⁰⁸

Entre más se reprime a las drogas ilegales en los sitios de producción o en su contrabando, porque Estados Unidos priorizan la interdicción al control interno en su país¹⁰⁹, más proliferan los paraísos fiscales. Hace 10 ó 15 años los mayores centros de *lavado* bancario internacional eran la Isla del Hombre en la Gran Bretaña y Suiza en Europa, Panamá en sur América y Miami en Estados Unidos. Hoy las redes y sitios propiamente de *lavado* se han multiplicado enormemente. (Ver Figura 1)

2.7. Paraísos fiscales en el mundo

Con el modelo neoliberal, en el marco de la crisis capitalista contemporánea, la forma de acumulación capitalista se consolida solo y gracias a la economía ilícita, una de cuyas actividades fundamentales es la producción, el contrabando y el consumo de drogas prohibidas. Esta acumulación de capital sólo puede lograrse por medio de los paraísos fiscales, que son los territorios donde se concentra la totalidad de las grandes empresas del sector financiero mundial. En otras palabras, un eslabón esencial a ese sistema financiero lo constituye el *lavado* de dinero proveniente de los mercados ilícitos.

¹⁰⁶ IFRI-RAMSES (93,94,95,96,97,98), *Synthese annuelle de l'activité mondiale*, DUNOD, Paris, 1991, 93-98. En: Beinstein, Jorge. Op. cit. P. 54.

¹⁰⁷ Benstein, Jorge. Op. cit. P. 54.

¹⁰⁸ S. D. La Jornada. *Rechaza Bush hablar sobre “perdones” de Clinton*. México. DF. 17, octubre, 2001.

¹⁰⁹ Vélez Quero, Silvia Elena. *Globalización y “narcotráfico”: el dúo dinámico de la posguerra fría*. El Cotidiano. No 100, UAM, México DF. , 2000. Pp. 28-41



Figura 1¹¹⁰. Ubicación geopolítica del sistema bancario internacional encargado de hacer el *lavado*.

Esta economía ilícita ha llegado con una ola de corrupción sin precedentes: “organismos internacionales como el Banco Mundial o el FMI señalan ahora ese fenómeno como el culpable número uno de ineficiencia Estatal. El Banco Mundial en su informe anual de 1997 dedicado al rol de la administración pública, consagra un capítulo al problema bajo el título-consigna de “poner coto a la arbitrariedad y la corrupción”¹¹¹.

Pero al mismo tiempo ese Fondo Monetario Internacional reconoce que “los mercados accionarios de derivados y a futuro son clave para reciclar estos fondos e introducirlos a los circuitos financieros normales. Ahora es más fácil recurrir a estos mercados gracias a las transacciones electrónicas”¹¹².

2.8. El dominio político de Estados Unidos de Norteamérica en la Región

El énfasis puesto en el control por interdicción se termina convirtiendo en un arma política de gran utilidad, ya que por una parte la responsabilidad del fracaso general de esta política no recae sobre Estados Unidos, sino sobre los países donde se hace la producción, el tráfico ó el contrabando. Pero, por otra, se crean instrumentos generales, como la certificación y desde ésta se desarrolla toda una amalgama de mecanismos que terminan por darle el control del Estado de cualquier nación latinoamericana a Estados Unidos. Esta es una segunda gran razón para que Estados Unidos desarrolle una política prohibicionista al tema de las drogas que ellos mismos se encargaron de definir históricamente como ilegales.

¹¹⁰ Maillard, Jean de.; Pierre-Xavier, Grézaud, et. al. Op. Cit. P. 77.

¹¹¹ Banco Mundial. *El estado en un mundo en transformación –informe sobre el desarrollo mundial, 1997*. Washington, 1997. En: Beinstein, Jorge. *Capitalismo Senil*. Op. Cit. P. 48 en prensa.

¹¹² Nadal, Alejandro. *Wall Street, capital para el terror*. La Jornada, Octubre 17, 2001, P. 39.

2.8.1. Mecanismos de dominación a través de la política hacia el narcotráfico

El punto de partida para el desarrollo de una magna estrategia de dominio político internacional por parte de Estados Unidos puede ser la “certificación”, pero el punto de llegada es el control total y absoluto del aparato militar de una nación. Este, como objetivo final de una estrategia, lo que significa en la práctica de una política internacional, es la pérdida total de las soberanías nacionales en la región. Pero quizá peor, que el ejército del mismo pueblo termine por servir a los intereses de la nación colonizadora. Lo que se conoce como ejércitos zapallos recordando el origen de los ejércitos colonizadores del gran imperio británico en la India durante el siglo XIX y parte del XX.

Por supuesto que esa medida de la certificación significa en sí misma un mecanismo de carácter intervencionista. ¿Qué nación del mundo puede arrogarse el derecho a “certificar” que otra sí está “colaborando” adecuadamente en la lucha contra las drogas, sin que ello no implique de manera automática un procedimiento de irrespeto al derecho internacional más elemental?

2.8.2. Coerción vía certificación

Esta certificación significa la posibilidad de recibir préstamos de la banca internacional. Que es la banca de Estados Unidos. Significa que una nación podrá o no establecer comercio de importaciones y exportaciones con Estados Unidos. Significa que podrá o no recibir apoyo logístico y militar si la nación lo llegase a requerir. Significa el boicot del comercio internacional con esa nación por presión de Estados Unidos.

En última instancia, aceptar en ingreso al mecanismo de certificación ya es de por sí una pérdida de soberanía, de respeto propio, de dignidad nacional. Luego sigue el infierno del dominio que se extiende a todos los ámbitos de la vida institucional, social y política de una nación.

Si se repitieran estas operaciones en todo el sistema financiero estadounidense, muy probablemente dejarían de ingresar a Wall Street esa cifra cercana al 12% anual, que se calcula proviene de negocios ilícitos.

2.8.3. Territorialidad y soberanía: el caso colombiano durante el gobierno de Samper

La historia del intervencionismo de Estados Unidos sobre la política y el Estado colombiano en particular ha sido múltiple y muy variada en relación con el tráfico ilegal de drogas. El periodo del gobierno de Samper, entre 1994 y 1998, fue particularmente incisivo en acciones y logros de toda índole. A continuación se citan sólo algunos ejemplos:

2.8.3.1. Diplomacia

Al día siguiente del triunfo electoral del liberal Ernesto Samper, el entonces presidente conservador, Andrés Pastrana, quien había sido su rival en esa campaña, divulgó unas grabaciones telefónicas en las que se demostraba que los asesores de la campaña samperista habían recibido dinero del “narcotráfico”. Dichos casetes fueron conocidos como los *narcocasetes*, y fueron los detonantes para una campaña de hostigamiento permanente los cuatro años de su administración. La magnitud y diversidad de los conspiradores hizo pensar en más de una ocasión que no podría terminar su periodo de gobierno: el senado, los empresarios, los militares, la Iglesia, las guerrillas, los paramilitares y buena parte de la clase política fueron orquestados o estimulados por el

embajador estadounidense Myles de Frechette, lo que terminó debilitando la gobernabilidad general del país. Un debilitamiento estructural que dejó sumido al país en uno de los periodos más caóticos de su historia. No hay institución que no haya resultado maltrecha en este periodo. La voluntad política nacional quedó sometida desde entonces a los proyectos de Estados Unidos. El más visible de todos los proyectos impuestos es el Plan Colombia.

Lo que ha debido ser un escándalo es cómo se obtuvieron esas grabaciones. Obviamente la campaña de Pastrana carecía de la pericia y la tecnología para grabar toda clase de conversaciones de los distintos miembros de la dirección liberal que resultaron de una u otra manera involucrados en lo que fue una clara financiación de dineros provenientes del “narcotráfico” de la última etapa, la segunda vuelta electoral, de la campaña “Samper Presidente”. Por una situación del mismo tenor se produjo el Watergate que llevó a Nixon a la renuncia presidencial. En Colombia, Andrés Pastrana fue premiado por los gremios y por el gobierno de Estados Unidos, dejándolo llegar a la Presidencia de la República cuatro años más tarde y proporcionándole el dinero para su “Plan Marshall colombiano”, el Plan Colombia.

Lógicamente si se hubiera destapado de dónde provenían esos *narcocassettes* se habría descubierto a la Embajada de lo Estados Unidos en Colombia. Pero en lugar del escándalo nacional, el gobierno de Estados Unidos fundamentó a partir de esos *narcocassettes*, una muy agresiva campaña diplomática contra Samper y en más de una ocasión estuvo a punto de producir el derrocamiento del gobierno.

De manera simultánea estuvo la presión a partir de la amenaza de una descertificación. Ésta finalmente se aplicó, aunque sin sanciones. Pero la amenaza produjo varios de los objetivos estratégicos.

2.8.3.2. Economía

En 1903, Colombia pierde, después de la mayor guerra civil de su historia, su jurisdicción sobre el departamento de Panamá. En compensación, Estados Unidos ofrece el pago de 50 millones de dólares; diez años más tarde para cumplir con este pago, Colombia debe otorgar una concesión de exploración y explotación petrolera a la Texas Petroleum Company hasta 1996. Debido a la presión en que se halla el gobierno colombiano, por el tema de los *dineros calientes* de la campaña de Samper, este presidente se ve obligado a extender por 22 años más dicha concesión.

2.8.3.3. Finanzas

De manera paralela, Estados Unidos obliga al gobierno de Samper a adoptar una serie de regulaciones drásticas contra el potencial *lavado* de dinero a través del sistema bancario colombiano. Todo cuentahabiente tiene que demostrar la procedencia lícita de dinero que sobrepase cualquier movimiento superior a mil dólares. Con esta medida, el gobierno de Estados Unidos garantiza que en Colombia no se vuelva a *lavar* más dinero *caliente*. Esto sigue operando en la actualidad.

El primer resultado es que en menos de dos meses se ha detenido, casi por completo, el movimiento de la finca raíz en Colombia. Antes de que se adoptara esta legislación las compraventas se hacían dejando una cifra, que en algunos casos podía ser hasta del 50 por ciento del valor de la propiedad, por fuera de los papeles legales. Esto se hacía

evidentemente como una forma de evadir impuestos. Particularmente los del impuesto de “ganancia ocasional”, que implican un valor cercano al 50% del sobreprecio de venta alcanzado por encima del valor de registro de la propiedad. Lógicamente el dinero recibido fuera del contrato de compraventa dejaría de tener legitimidad o justificación. Nadie quiso volver a comprar o vender. A los pocos meses hizo crisis la construcción. Al año siguiente el crecimiento nacional paso de un PIB cercano al 5 por ciento a uno negativo.

El segundo efecto es que el dinero que estaba ingresando por concepto de “narcotráfico” dejó de hacerlo. Ya no hubo más crecimiento de las reservas internacionales por efecto de las exportaciones ilícitas. Pero de Colombia siguió saliendo más y más cocaína cada año. Y mucho más durante el gobierno de Pastrana que durante el de Samper.

Como se describió más arriba, el control impuesto al sistema bancario durante el gobierno de Samper, por presión de Estados Unidos, fue tan contundente que sacó casi de inmediato los casi 3600 o 5000 mmd del mercado nacional que se *lavaban* en Colombia antes de este periodo presidencial¹¹³. La única opción real es que, de una manera u otra, desconocida, ese dinero ingresara al mercado internacional.

La pregunta obligada es ¿Dónde quedó ese dinero? ¿Para eso fue toda la jugada? Muy probablemente se quedará en Estados Unidos directamente.

Internamente en Colombia las ventas de la droga se comenzaron a cambiar, en forma de trueque, directamente, por armas, el otro gran negocio ilegal del mundo. Por esto, el crecimiento tan desproporcionado del conflicto armado en Colombia en tan pocos años. Y de allí la coincidencia en calificar la guerra en Colombia como una guerra neoliberal¹¹⁴.

2.8.3.4. Política

Durante el proceso de construcción de una nueva Constitución en 1991, después de la guerra declarada por Pablo Escobar Gaviria, la Constituyente prohibió de manera irrevocable la extradición de nacionales. Ante la presión de Estados Unidos y la debilidad de la presidencia de Samper, se reinstaura, aunque sin efectos retroactivos.

Durante su campaña presidencial, Samper se había prometido que no permitiría la extradición de colombianos.

2.8.3.5. Lo militar

Quizá el terreno donde se puede observar con mayor evidencia la pérdida de soberanía es precisamente el militar.

La policía antinarcóticos se ve obligada a operar permanente bajo la supervisión de la DEA. Cada vez son más los asesores que ingresan con armas y con toda su tecnología al territorio nacional. Son muchos los registros y observaciones que les permite hacer esa tecnología. Entre otras, producir evidencias como los *narcocasetes*. A Pablo Escobar lo ubicaron gracias a una muy sofisticada red de control telefónico¹¹⁵. Es muy poca la

¹¹³ Steriner, Roberto. Op. cit.

¹¹⁴ Almeida, Guillermo, Fazio Carlos, Saxe-Fernández, John. *Comentarios a la conferencia de Jim Rachlin, Colombia guerra total*. Seminario de Mundo Actual. Torre de Humanidades II, UNAM. 2000.

¹¹⁵ Salazar, Alfonso. *La Parábola de Pablo*. Op. Cit.

información que recibe la policía ó el ejército colombianos sobre el tema. Ambas instituciones se quejan con cierta reiteración de esta circunstancia.

El número de asesores estadounidenses, que brindan entrenamiento, asesoría, e inteligencia, alcanzan los mayores niveles durante este periodo antes del Plan Colombia.

La captura de las cabezas más visibles del “*narcotráfico*” en Colombia, hace que pululen muchas organizaciones.

La inestabilidad económica sume al país en la inestabilidad política.

El que no se pueda *lavar* dinero en Colombia lleva al trueque directo de las armas y las drogas. En 4 años se conforman los grupos militares más grandes de la historia colombiana. La pérdida de gobernabilidad es evidente. El apoyo militar internacional se hace imperioso. Y ahí está el gobierno “amigo” de Estados Unidos para proporcionar helicópteros, armas, tecnologías de inteligencia militar, corporaciones privadas estadounidenses para que fumiguen, adiestren, asesoren y vendan fumigantes y fumiguen en proporciones de gran negocio (US \$53,211.497)¹¹⁶.

Y ahora, el “Plan Colombia”, es la estrategia que coloca al ejército colombiano bajo el mando directo de comandantes estadounidenses y dependiente de la elaboración estratégica de ataques planeados desde El Pentágono. Ese ejército ya no es de la republica de Colombia. Es un ejército con soldados y oficiales colombianos, pero que responde al mandato de Washington.

2.8.3.6. Lo territorial

Dada la debilidad en que se mantuvo el gobierno Samper en esos cuatro años (1994-1998), el presidente se vio obligado a ceder en soberanía territorial, otorgándole el derecho a la aviación de Estados Unidos a ceder el control aéreo que a bien dispusiera. Otro tanto ocurrió con las aguas marinas territoriales, que desde entonces son vigiladas directamente por guardacostas estadounidenses. Este hecho sirvió como antecedente y justificación para que otros países de la región, incluyendo México, tuvieran que ceder también su soberanía en los mares y en los cielos.

2.9. El caso Huanchaca, en Bolivia

Al gobierno de Birmania se le ha vinculado directamente con la producción de heroína. Esto pudo haber sucedido en el Perú a finales del siglo XIX y a principios del XX. Pero esto ha ocurrido reiteradas veces en el caso de Bolivia hasta la década de los 80. Los reiterados golpes militares en esa nación andina y amazónica estuvieron siempre ligados a grupos económicos nacidos del “*narcotráfico*”¹¹⁷.

¹¹⁶ Vargas, Ricardo. Op. cit. P. 6 de su artículo.

¹¹⁷ Selser, Gregorio. *Bolivia. El cuartelazo de los narcodólars*. Mex-sur, México DF. 1986.

Pero el caso quizá más asombroso e interesante, porque compromete a la DEA, la CIA y la inteligencia del ejército de Estados Unidos, junto con el gobierno de turno en Bolivia, es lo que Hugo Rodas¹¹⁸ denominó el modelo político-empresarial de la cocaína: Huanchaca.

Huanchaca es un territorio. Un inmenso parque nacional amazónico. Nació de esta manera como la única forma de dirimir una disputa territorial con Brasil en plena selva amazónica. La solución salomónica fue dejar esa vasta selva en manos bolivianas bajo la condición de nunca se la explotaría. Es decir que sólo podría ser un gran parque nacional.

Un reconocido profesor e investigador de la Universidad de Santa Cruz, Bolivia, viaja en misión científica al parque, con la intención de realizar observación aérea, probablemente con equipos de aerofotografía. Es el 5 de septiembre de 1986. Para sorpresa suya, en la región del parque conocida como Caparuch hallan una pista aérea. Desciende mientras dan las coordenadas de lugar. Una vez allí el grupo de cuatro: Noel Kempff, el investigador principal y boliviano, Vicente Castelló, investigador español, el Piloto Juan Cochamadis y el guía Franklin Parada, se dividieron. Los investigadores se quedan cerca de la avioneta y los otros dos salen en inspección internándose en la selva. Al rato regresan cuatro personas, los dos nuevos acompañantes vienen armados. Cuando el profesor Kempff intenta acercarse y justificar su presencia es asesinado sin más explicación. Castelló y el piloto logran huir. El guía cae de inmediato igualmente abatido por las balas. Cuando se internan en la selva el piloto cae herido y luego muere. Son las 10:30 de la mañana. A la 1 PM sobrevuela una avioneta de un aserradero cercano que rescata a Castelló. Este regresa a las 6 de la tarde a Santa Cruz.

A partir de ese momento la universidad entera y la sociedad de Santa Cruz exigen, a una sola voz, el rescate de los cadáveres por parte de las autoridades nacionales.

Entonces se inicia todo un intercambio de órdenes y contraórdenes entre el Ministerio del interior, el Ministerio de defensa, el cuerpo especializado de antinarcóticos de la policía y el ejército, entre éstos y la aviación. Y ante la sorpresa y de la manera más transparente y evidente, pasan las horas y nadie sale al rescate de los cadáveres. Para más de un comentarista en la prensa “pareciera que les estuvieran dando plazo a los jefes del “narcotráfico” para que pudieran huir”.

Finalmente. el hermano del profesor Kempff viaja con otro familiar y un piloto, dos días después del regreso de Castelló y recogen dos cadáveres. El tercero es finalmente rescatado por las autoridades 10 días después.

Rodas sigue paso a paso las investigaciones que exige el Congreso Nacional ante el evidente descaro militar y la demanda de la sociedad boliviana. Entre las cosas interesantes que se descubren están las siguientes:

- Parte de la justificación para la inacción por parte de las autoridades estuvo en la espera de un apoyo logístico o permiso de la DEA.
- La DEA ya tenía reportes de la existencia de esta pista y de los laboratorios adyacentes desde junio de ese mismo año. El primer reporte de la DEA fue a mediados de ese mes. Hubo un segundo reporte sobre esa fábrica de cocaína en el mes de agosto.

¹¹⁸ Rodas, Hugo. *Huanchaca: Modelo político empresarial de la cocaína*. En: Selser, Gregorio. *Ibíd.* pp. 1-282. La totalidad de esta historia y los elementos develadores que se desprenden de ella están relatados por este autor con lujo de detalle e interpretación.

- El gobierno boliviano desconocía el número de agentes de la DEA que operaban en el país.
- El gobierno y las autoridades militares ignoraban las actividades que realizaba la DEA en el país.
- Todos los operativos de la policía boliviana antinarcóticos dependían de la DEA.
- Los agentes de la DEA tenían una ambigua condición legal en Bolivia. Por una parte eran agentes de inteligencia policial, pero, por otra, poseían documentos que los presentaban en condición de diplomáticos (no acreditados) y por lo tanto gozaban de la inmunidad correspondiente.
- El centro de Operaciones Antinarcóticos era dirigido por un comandante militar estadounidense.
- Ante la posibilidad de que los agentes de la DEA fueran suspendidos y declarados personas no gratas por el Congreso, el embajador estadounidense intervino declarando que no era conveniente para el país, pues ello implicaría la pérdida de toda ayuda antidrogas.
- Había ingresado un comando militar a Bolivia desde Panamá, varios meses atrás y estos lejos de participar o colaborar se excusaron con el pretexto de tener que pedir autorización a la Base Howard. Ésta nunca llegó.
- Buena parte de esta investigación fue realizada por el Diputado Edmundo Salazar, quien descubrió que tras los laboratorios de Huanchaca estaban altos mandos militares y políticos vinculados a los partidos en el poder, llegando hasta la misma cúpula presidencial (Víctor Paz Estenssoro). Un mes más tarde, el 10 de Noviembre de 1986, Salazar fue asesinado a metralla en las calles de Santa Cruz.
- En la fábrica de Huanchaca había cerca de 700 tambos de 200 galones cada uno, con acetona y otros precursores para la producción de cocaína. Esto de por sí indicaba la magnitud de laboratorio que operaba en ese lugar. Probablemente el de mayor tamaño en todos los tiempos de la cocaína. Ni "Tranquilandia" el laboratorio más grande de Pablo Escobar llegó a tener tanto componente precursor. El problema fue qué hacer con ese material. Ante las exigencias de la ciudadanía de Santa Cruz y una demanda judicial interpuesta, el Ministro de Interior, Juan Carlos Durán (MNR) presentó un informe en el que sostenía que el 20 de septiembre de 1986 esos precursores habían sido destruidos por el personal antidrogas de Panamá (es decir, estadounidense). La Embajada nunca lo desmintió. La operación ya de por sí era una irregularidad. Los periodistas que visitaron el lugar posteriormente nunca hallaron huellas de tal destrucción. Dos años más tarde esos mismos tambos fueron hallados en otras haciendas de narcotraficantes, vinculados, otra vez, con comandantes del ejército.
- Varios de los detenidos fueron extraditados. Cambiaron sus sentencias por declaraciones y acusaciones en contra de figuras del gobierno. Estas personas nunca fueron llevadas a juicio, ni nacional ni internacional. Es de suponer que pagaron con servicios al gobierno de Estados Unidos desde los puestos de poder que ostentaban.

2.10. La Operación Casablanca para la banca mexicana en EU

Pareciera que la política de control y represión del *lavado* del dinero del "narcotráfico" apuntara al aseguramiento de que éste llegaré a las arcas de los bancos y negocios en Estados Unidos. Al menos así lo parece con lo que ocurrió con las medidas financieras impuestas a Colombia. Pero más sorprendente resulta aún el movimiento que realizara la DEA de 48 millones de dólares en efectivo, en 127 sucursales de los tres bancos mexicanos (Bancomer, Banamex y Serfín) que tienen subsidiarias en Estados Unidos. Al operativo se le llamó "Operación Casablanca". Gerentes y subgerentes estuvieron en la cárcel por complicidad en el *lavado* de dinero, mientras que la defensa demostraba que

las pruebas no eran tan definitivas como para mantenerlos presos. Fue una clara advertencia al sistema bancario mexicano en ese país, y con ello un aseguramiento de que los financistas mexicanos no tuvieran nada que ver con futuras transacciones en efectivo de origen desconocido.

En otras palabras con ese operativo se aseguraron que si se lavaba dinero debería hacerse a través de la banca de Estados Unidos. Los informes, abajo citados, del Congreso de Estados Unidos son concluyentes: El City Group, el Chemical Bank y el Bank of America son los mayores lavadores de dólares en Estados Unidos.

2.11. El Plan Colombia

El “Plan Colombia” para la Paz, la Prosperidad y el Fortalecimiento del Estado produce escalofríos, comenzando porque si la mayor parte de la inversión es en armas y patrones de guerra, como se analiza en este apartado, el título se tornaría en un chiste de humor negro, pero en realidad se trata de un proyecto macabro que se justifica con el cinismo.

Dicen los que saben que el famoso proyecto del “Plan Marshall para Colombia” que originalmente presentó Pastrana buscaba en realidad los recursos para enormes inversiones que le dieran una oportunidad de desarrollo real y alternativo para los campesinos que siembran la flor de la amapola y la hoja de coca. Más de 7000 millones de dólares.

Pensándolo con cabeza fría, 7 mil millones de dólares son pocos si se piensa que para esas regiones apartadas de toda civilización en medio de las montañas y selvas habría que dar mucho más que tractores, semillas, abonos y asesoría agropecuaria. Mucho más que infraestructura para industrializar eventualmente ese campo. Que tendría que apuntarse a una producción en extremo novedosa porque la agricultura del maíz, la yuca, las carnes, los huevos o la papa, está quebrada con la apertura económica que obliga a competir a los campesinos en su producción contra un campo en los países desarrollados totalmente tecnificado, con unas condiciones generales de capital general en infraestructuras absolutamente abismal frente al existente en esas selvas. Y que por lo tanto también habría que pensar en carreteras, puentes, sistemas de transporte para movilizar cualquier producto. La cocaína no requiere de nada de estas condiciones porque cabe en una mochila y paga un millón de pesos por kilo cargado. Eso se lleva en la lancha de motor. O en la mula. O a pie. Pero el desarrollo alterno implica otra dimensión. Y siendo realistas ni los 7 mil millones de dólares de una solidaridad internacional con el propósito de darle una salida real a los cultivos de la coca o de la amapola, son suficientes.

Pero la opción que ofrecen Estados Unidos es la de una guerra de terror: fumigación y helicópteros artillados... y entrenamiento especial, para brigadas móviles especiales, antiguerrilla, entrenadas por los boinas verdes, para que la infantería aprenda sobrevivir en las peores condiciones selváticas. Es simplemente criminal.

Por supuesto que se trata de un proyecto esencialmente contrainsurgente. Para nadie en Colombia es un secreto que las FARC han dado el servicio de organización y seguridad a enormes poblaciones de familiares que sobreviven gracias a los cultivos ilícitos. Y que esos territorios están en el sur de Colombia, a donde precisamente se hace la inversión militarista del “Plan Colombia”.

¿Por qué no lo hacen en los territorios donde están las AUC del paramilitarismo? En la estrategia militar ello tiene una lógica elemental: si golpeamos a uno de los contendientes de la guerra el otro se fortalecerá. Eso lo sabe cualquier estrategia militar de primer semestre de escuela. Es aquí donde radica el carácter macabro del “Plan Colombia”.

Mirémoslo con algún detenimiento: es un plan de acción sustentado en las siguientes diez estrategias:

1. “Una estrategia económica que genere empleo, que fortalezca la capacidad del Estado para recaudar impuestos, y que ofrezca una fuerza económica viable para contrarrestar el “narcotráfico” (...).”
2. “Una estrategia fiscal y financiera que adopte medidas severas de austeridad y ajuste con el fin de fomentar la actividad económica, y de recuperar el prestigio tradicional de Colombia en los mercados financieros internacionales (...).”
3. “Una estrategia de paz que se apunte a unos acuerdos de paz negociados con la guerrilla..., que además deban fortalecer el Estado de Derecho y la lucha contra el “narcotráfico” (...).”
4. “Una estrategia para la defensa nacional para reestructurar y modernizar las Fuerzas Armadas y la Policía, para que éstos recuperen el Estado de derecho, y proporcionen seguridad en todo el territorio nacional (...).”
5. “Una estrategia judicial y de derechos humanos, con el fin de reafirmar el Estado de Derecho y para asegurar una justicia igualitaria e imparcial para todos (...).”
6. “Una estrategia antinarcóticos, en asocio con los demás países involucrados en algunos o todos los eslabones de la cadena..., para combatir todos los componentes del ciclo de drogas ilícitas, y para impedir el flujo de los productos de dicho tráfico que alimenta la violencia hacia la guerrilla y otras organizaciones armadas (...).”
7. “Una estrategia de desarrollo alternativo..., que contempla actividades de protección ambiental... para conservar las áreas selváticas y poner fin a la expansión peligrosa de cultivos ilícitos sobre la Cuenca Amazónica y sobre los vastos parques naturales, que son a la vez áreas de una biodiversidad inmensa y de importancia vital para la comunidad internacional (...).”
8. “Una estrategia de participación social que apunte a una concientización colectiva (...).”
9. “Una estrategia de desarrollo humano que garantice servicios de salud y educación adecuados para todos los grupos vulnerables (...).”
10. “Una estrategia de orientación internacional que conforme los principios de corresponsabilidad, acción integrada y tratamiento equilibrado para el problema de la droga (...).”¹¹⁹.

“De la presentación del panorama económico, se pueden considerar tres aspectos principales: *primero*, que en la visión del gobierno de Pastrana se contemplaba una estrecha relación entre los propósitos del Plan y la estabilización de la economía y el regreso al equilibrio fiscal; *segundo*, que el gobierno colombiano requiere asistencia financiera internacional para “consolidar sus reformas económicas y al mismo tiempo aumentar el flujo de recursos para financiar el esfuerzo militar y satisfacer necesidades sociales”(...) “para reducir al mínimo el impacto negativo de la consolidación fiscal”; *tercero*, que el Plan contribuiría a estimular la inversión privada requerida para la recuperación y la generación de empleo, al devolver la confianza en los inversionistas; permitiría un marco más adecuado para el mejoramiento de las condiciones para atraer la inversión extranjera y promover la expansión del comercio (el cumplimiento de las obligaciones de la Ronda

¹¹⁹ Gobierno de Colombia. *Plan Colombia. Plan para la Paz, la Prosperidad y el Fortalecimiento del Estado*. 2000.

Uruguay de la OMC incluidas) e implicaría el compromiso de Colombia de “trabajar en conjunto con la comunidad internacional para negociar acuerdos bilaterales de comercio (BIT) como mecanismo para proteger las inversiones extranjeras”, entre otros... En suma, el Plan Colombia debe ser comprendido como un componente de la actual estrategia de acumulación y como condición para avanzar en la profundización de la “segunda ola de reformas económicas” de corte neoliberal que adelanta la administración Pastrana¹²⁰.

El aspecto cualitativo del Plan que más sobresale es que la inversión militarista se justifica y busca legitimación continua en la “lucha contra el *“narcotráfico”*”. De las seis primeras páginas justificatorias del proyecto, en cuatro se hace referencia a un *“narcotráfico”* desestabilizador en lo económico, en lo político y en lo social. Es contra ese *“narcotráfico”* que se desarrollará el Plan Colombia¹²¹.

Mirando con detenimiento los rubros de inversión del plan Colombia, se puede observar que se trata de un proyecto fundamentalmente militarista, donde buena parte de las inversiones apuntan al fortalecimiento de la propia industria militar estadounidense o a compañías y corporaciones que prestan “servicios” a esa industria: en forma de adiestramiento en el manejo del armamento, de estrategias, de inteligencia y otras formas de asesoría militar.

Otro aspecto que se debe notar es que desde un principio el Plan Colombia tiene una proyección regional. Es decir, no toda la inversión anunciada es dirigida a Colombia. En la práctica se está echando a caminar la llamada “Iniciativa Andina”, que sería una especie de “Plan Colombia” con un alcance regional.

“En efecto, del total de la “ayuda” aprobada por el Congreso estadounidense, el 65% se destinará de manera exclusiva a Colombia. El 21% será para financiar diferentes agencias estadounidenses comprometidas en la consolidación de la presencia de Estados Unidos en la región a nombre de la guerra antidrogas, y el resto, es decir 14%, será distribuido en “ayudas” a los países de la llamada línea frontal”¹²² (Véase cuadro 2).

Cuadro 2: Composición del "paquete de ayuda" de Estados Unidos a Colombia (millones de dólares).

Paquete total de la ayuda	1.319.1
Apoyo a locaciones estadounidenses de avanzada en operación en ultramar (US\$61.3 millones - Aeropuerto Eloy Alfaro, Manta, Ecuador; \$10.3 millones - Aeropuerto Reina Beatriz, Aruba; US\$43.9 millones - Aeropuerto Hato International, Curaçao; US\$1.1 millones, planeación y diseño	-116.5
Departamento de Defensa - Región Andina - acopio de inteligencia	-7.0
Departamento de Defensa - Programa clasificado de inteligencia	- 55.3
Radares de apoyo a operaciones de USA-aviones P3	-68.0
Departamento del Tesoro - Programa de seguimiento del Zar antidrogas	-2.0
Departamento de Defensa - Aviones de reconocimiento	-30.0
Ayuda para Perú (27 millones para interdicción; US\$5 millones para	-32.0

¹²⁰ Estrada Álvarez, Jairo. Op. cit. P. 3 de su artículo.

¹²¹ De Greiff, Gustavo. *Conferencia sobre el Plan Colombia y las políticas contra el “narcotráfico”*. Seminario de Mundo Actual. UNAM. Junio, 2001.

¹²² Estrada Álvarez, Jairo. Op. Cit., P. 6 de su artículo.

desarrollo alternativo)	
Ayuda para Bolivia (US\$25 millones para interdicción; US\$85 millones para desarrollo alternativo)	-110.0
Ayuda para Ecuador (US\$12 millones para interdicción, US\$8 millones para desarrollo alternativo)	-20.0
Ayuda para otros países (Panamá, Brasil)	- 18.0
Remanente de ayuda para Colombia*	860.3

Fuente: Center for International Policy, The Contents of the Colombian Aid Package, Washington D.C., 2000¹²³.

* “A estas cifras habría que adicionarle US\$330 millones de "ayuda ordinaria". De los US\$3.525.22 demandados por Colombia a la “comunidad internacional”, US\$860.3 millones son provistos por el “paquete de ayuda” norteamericana. Nótese que US\$278.8 millones se destinarán para apuntalar la presencia militar de Estados Unidos en la región¹²⁴”.

¿A qué han de destinarse los mencionados US\$860.3 millones? En el cuadro 3, se aprecia la composición de la “ayuda” según usos, aprobados por el Congreso norteamericano.

Cuadro 3: Composición de la ayuda de Estados Unidos a Colombia* (millones de dólares)

Asistencia militar	519.2
Asistencia a la policía	123.1
Desarrollo alternativo	68.5
Desplazados	37.5
Derechos humanos	51.0
Reforma judicial	13.0
Estado de derecho/ Fiscalía	45.0
Paz	3.0
Total	860.3

* “Como se puede observar, el 74% se destinará para las Fuerzas Armadas y la Policía, y el resto (26%), para programas de desarrollo alternativo, administración de justicia, derechos humanos, desplazados y paz¹²⁵”.

Pero si se trata de un proyecto fundamentalmente militar, entonces es un proyecto de contrainsurgencia. Otra vez la ideología de la lucha contra el “narcotráfico” para poder intervenir en política. El cambio de la ideología anticomunista por la de la “guerra a las drogas”. Es la continuidad entre la contrainsurgencia de Kennedy con el pretexto de la amenaza comunista internacional y la justificación sustentada hoy en la amenaza del “narcotráfico”. Como dice James Petras, la otra diferencia es el espectro de la intervención. “El Plan Colombia es uno multimillonario de largo plazo que implica cargamentos a gran escala de armamento moderno¹²⁶”.

¹²³ En: *Ibid.* p. 7 de su artículo.

¹²⁴ *Ibid.* p. 7 de su artículo.

¹²⁵ *Ibid.*

¹²⁶ Petras, James. *Consideraciones de geopolítica*. En: Estrada, Álvarez, Jairo. *Ibid.* P. 1 de su artículo.

En la perspectiva de ser proyecto contrainsurgente, el “Plan Colombia” está resolviendo en el norte de Sur América lo que se hizo con el Plan Cóndor en el Cono Sur durante la década de los 70 y lo que se hizo de manera análoga en Centroamérica durante la década de los años 80’.

Pero entonces el proyecto militar no es solo para Colombia. Es un proyecto regional que contempla al movimiento indígena ecuatoriano, a la propuesta bolivariana de Chávez y dar cuenta de la inestabilidad política en el Perú, ya que después de la intempestuosa salida de Fujimori y el encarcelamiento de Montesinos, la gobernabilidad es precaria.

En ese contexto, el desplazamiento de la población campesina producto de las fumigaciones y la amenaza de los helicópteros artillados afecta todas las fronteras de Colombia. Esa es parte de la razón de los dineros proporcionados a los países vecinos.

La preocupación entre los vecinos, en especial en Brasil, ya no es sólo con la guerrilla sino con las actuaciones del ejército colombiano y el desplazamiento poblacional que habrá de generar los problemas de un refugio masivo y desordenado.

El gobierno del socialdemócrata Fernando Henrique Cardoso sostuvo que esta iniciativa no le fue consultada. Además, planteó el riesgo de que el conflicto armado interno colombiano se extendiera a sus fronteras, lo que obligaría al país amazónico a destinar más recursos, previstos inicialmente a proyectos de desarrollo, a proteger la vasta frontera que comparten ambas naciones.

2.12. Perspectiva Regional

Las condiciones de las “aperturas” económicas (como el TLC) favorecen el desarrollo del tráfico ilegal de drogas de múltiples maneras. Por ejemplo, para el caso mexicano existen cuatro condiciones¹²⁷, que son ampliamente facilitadoras de este negocio:

1. Los procesos de privatización de las empresas estatales que invitaban a inversionistas extranjeros a llevar sus capitales a México también atrajeron a "narcotraficantes". En la práctica esto se convirtió en un mecanismo ideal para el *lavado* de dólares.
2. Las reformas a la tenencia de la tierra y a las leyes agrarias con el propósito de hacer a los agricultores más eficientes frente a las fuerzas del mercado, los terminó llevando al cultivo de drogas ilícitas como la marihuana y la amapola, como única manera de hacerse competitivos frente a una producción altamente tecnificada y subvencionada como la que se comenzó a importar desde Estados Unidos.
3. El levantamiento de las restricciones para el movimiento de transporte entre la frontera de Estados Unidos y México, con el propósito de facilitar el movimiento de mercancías legales también se convirtió en la práctica en un facilitador para el transporte de drogas ilícitas.
4. La liberalización del intercambio múltiple de frontera proveyó un encubrimiento legal para el intercambio ilegal.

En este sentido la mayor “permeabilidad” de fronteras crea un conjunto de ventajas que son aprovechadas también para el contrabando de mercancías ilegales, como son los fármacos prohibidos¹²⁸.

¹²⁷ Andreas, Peter. *When Policies Collide: Market Reform, Market Prohibition, and Narcotization of the Mexican Economy*. En: Friman, Richard y Andreas, Peter. Op. Cit., Pp. 125-142.

De mantenerse el modelo actual de desarrollo, cuya perspectiva mayor es pasar de tratados regionales como el TLC a un bloque regional como el ALCA, estos mismos procesos de fragilidad y vulnerabilidad fronterizas facilitarán todo tipo de contrabando, explotarán los mecanismos de acumulación capitalista vía economías ilícitas que terminarán cada vez más en manos del sistema financiero estadounidense. Simultáneamente, con el pretexto de control a lo ilegal y prohibido, tendremos mayores mecanismos de dominio político impuesto por un Estado que cada vez ocultará, menos su intención colonialista. Y el ocultamiento pareciera no ser necesario, porque esta será, a sus ojos y explicaciones, la única forma de parar la corrupción regional que permite, entre otras cosas, la proliferación del “narcotráfico”.

Tal como van las cosas estamos atrapados en un círculo vicioso. Y los gobiernos latinoamericanos en la medida en que no arriesguen propuestas opcionales al circuito de prohibición, interdicción, extradición, represión con el acompañamiento de la oficialidad militar y de inteligencia de Estados Unidos, no podrán ni si quiera sugerir una salida digna. Siempre nos estarán mirando como países y como ciudadanos potencialmente *narcotraficantes*. Y los gobiernos siempre aparecerán en el panorama mundial como gobiernos corruptos o al menos incapaces. Mínimamente los discursos en los foros internacionales tienen que cambiar.

Aquí los más corruptos, los más criminales, son los más ricos, los que tienen con qué prestar capitales a diestra y siniestra, los dueños del poder.

Al menos, que las definiciones del quehacer político estén de este lado. Que rompamos con la ingenuidad y manipulación de la que estamos siendo objeto desde hace ya tres décadas, en forma creciente e implacable. Parece ridículo, pero lo que viene sucediendo es que Estados Unidos ha prestado el capital que ellos han *lavado* de negocios como el “narcotráfico”. Parece absurdo, pero las políticas contra el “narcotráfico” vienen dictadas por políticos “amangualados” con las mayores organizaciones del crimen. Y es definitivamente criminal que nos terminemos matando los colombianos con el pretexto de que su juventud no consuma más drogas, cuando han sido agentes de su propio gobierno los que han inducido a ese consumo¹²⁹.

Adicionalmente, el control y supervisión continuos del gobierno de Estados Unidos, con el pretexto de la “guerra a las drogas” le permite hacer reclamos a los gobiernos latinoamericanos y reproducir formas de presión que afectan convenios y compromisos más allá de los directamente relacionados con el tráfico de drogas ilegales.

Y como si fuera poco, esta agresiva política internacional termina por atraer votos en el país de origen, para los mismos que definen esta compleja estrategia política, haciendo suponer al electorado que se trata de una actitud política indispensable para acabar con el peligro del consumo para sus hijos y familiares¹³⁰. Y el círculo vicioso se reproduce.

2.13. A manera de posdata

¹²⁸ Vélez Quero, Silvia Elena. *Op.cit.*

¹²⁹ McCoy, Alfred W. *The Politics of Heroin. CIA complicity in the global drug trade.* Lawrence Hill. Books, New York, 1972, pp. 436- 492.

¹³⁰ Vélez Quero, Silvia Elena. *Op. cit.*

Evidentemente este ensayo hace parte de mi tesis. Y también es evidente que no todos los capítulos están desarrollados con el mismo grado de profundidad, ni con el mismo grado de sustentación, ni con el mismo grado de argumentación a partir de los mismos datos proporcionados. Por ello el trabajo tiene serias fallas de proporcionalidad. Hubiera querido haber rodeado más el conjunto de estos temas. Aun existen cúmulos de textos, revistas y periódicos, graficas y tablas que deben ser complemento obligado de este proyecto. Aquí sólo se alcanza a desarrollar una propuesta que se deriva de dos perspectivas totalizadoras de visión, que es un punto de partida indispensable para poder abordar una comprensión de lo que viene pasando en uno de los sectores de la política y la economía del “narcotráfico”.

La segunda perspectiva se deriva del curso tomado con el profesor John Saxe- Fernández sobre la geopolítica actual de la economía mundial, que lejos de estar enmarcada dentro de una globalización que neutraliza y hace equivalentes procesos como la “permeabilidad de las fronteras y las soberanías; lo que en realidad ocurre es una agudización de relaciones de dominio en un contexto imperial. Un imperio que se ha sostenido y mantiene sus perspectivas de poder sumando las peores fuerzas del crimen organizado. Por ello, en realidad el título de esta investigación debiera ser el “El carácter criminal del imperialismo actual”.

Pero tal título tiene una doble problemática:

- 1- Toda relación de dominio imperial nace de condiciones de sometimiento criminal. Toda colonización supone un avasallamiento donde hay violencia y sangre de por medio. Por esos cuanta razón tenía el viejo Marx cuando afirmaba que “el capital viene al mundo chorreando sangre y lodo por todos los poros, desde los pies a la cabeza”¹³¹. Pero ésta es su condición desde el periodo mercantilista. Desde la conquista. En todos los procesos de acumulación originaria. Y claro, en pleno siglo XXI así continúa sucediendo. Capitalismo Senil le llama Beinstein¹³², lo que enfatiza el carácter agotado y decadente de la crisis del capitalismo desde la década de los años 70. Son montos inmensos de capital que ya no tienen dónde invertirse para seguir produciendo una rentabilidad interesante. Se agotó el espacio. No va más. Finito. Kaput.
- 2- Llamarle imperialismo criminal supondría en cambio que se adentró en esa fase superior del capitalismo en que se asocian el capital financiero y el industrial para crecer más allá de las barreras nacionales; una expansión que implica relaciones de dominio y sometimiento de unas naciones sobre otras. Un coloniaje territorial. Unas confrontaciones que terminan por dirimirse en el terreno militar. Una forma de extracción de los recursos sobre la madre tierra hasta su destrucción misma. Un manejo tecnológico que implica volúmenes de capital y control por parte de unos pocos, cada vez menos. Unas concentraciones de ese capital que implican simultáneamente enormes masas humanas dejadas a su suerte, sin alimento, sin salud, sin vivienda, sin educación, sin futuro. El agregado criminal tendría qué ver con el hecho de que no es posible explicar ni comprender esos enormes volúmenes diarios de capital especulativo que danza sobre la tierra, a través de su cableado electrónico, sin que dé cuenta de actividades mucho más que ilícitas, criminales. Entre ellas el “narcotráfico”. Y no son criminales porque se consuman o se produzcan estas drogas, sino porque sus operaciones y *blanqueos* quedaron en manos de criminales. Y la prohibición es el instrumento exacto y preciso, a la medida, para que esos procesos de acumulación y dominio imperial se puedan ejercer. Es la piedra angular sobre la que se

¹³¹ Marx, Carlos, op. Cit. Pp. 646.

¹³² Beinstein, Jorge. Op. cit.

posa la palanca de esta criminalidad beneficiante de grupos económicos criminales y políticos criminales. De un imperio que se mantiene cada vez más en contubernio con el crimen organizado. Capitalismo Gansteril¹³³ le llama en cierto momento Beinstein y quizá sea una mejor denominación que la de simplemente senil.

Es cierto que aquí no se presentan todas la pruebas necesarias y definitivas. Insisto: algunas más se podrán producir hacia el final de esta tesis. Y aún entonces no serán definitivas, ni absolutas. Sólo se obtendrá un cierto acumulado de indicios sobre las razones instrumentales de dominio y acumulación que justifican el prohibicionismo de las drogas a la política de Estados Unidos hacia América Latina y hacia el mundo en general. Pero por menos indicios contra Osama Bin Laden se inicio la guerra imperial contra Afganistán. Aquí sólo se está trabajando con una hipótesis que tiene qué seguirse investigando con cada vez más información, detalle y profundidad. No es una excusa. Es un primer paso de conocimiento propio.

Por otra parte, hubo un fuerte debate con un profesor de metodología, (en realidad el único debate serio sobre mi tesis con este señor), el profesor Fernando Pérez Correa, quien decía que nunca se podría probar que detrás del prohibicionismo contra las drogas podía haber una intención tan manipuladora de parte del gobierno de Estados Unidos como para intentar producir acumulación de capital y dominio político. Y, sin embargo, en una pesquisa sobre un crimen, en Derecho Penal, los resultados no son concluyentes si se ignoran el motivo y la intención. Y, por supuesto, la argumentación puede quedarse, sin que pierda validez la investigación, en el terreno de los indicios. En este caso, toda las historias ocurridas con los países latinoamericanos mencionados en apartados propios, apuntan a sostener la hipótesis de que una cosa es el discurso prohibicionista contra las drogas y otra los resultados. Para comenzar, el absurdo mayor es que no existe justificación moral alguna para que mueran más colombianos en los derivados de la “guerra contra las drogas”, que los jóvenes estadounidenses que mueren por no poder conseguir unas drogas con calidad garantizada. Lo que sí podrían hacer, entre otras cosas, si las drogas no fueran prohibidas.

¹³³ *Ibíd.*. P. 56.

Capítulo III

3. Perú: el nacimiento del prohibicionismo de la cocaína en América Latina

Se hace imprescindible tomar en cuenta la historia de las políticas de Estados Unidos que prohíben la producción o uso de la coca o de la cocaína en el Perú, no sólo por su larga tradición en la siembra y uso de la planta, sino porque hasta mediados del siglo pasado fue el mayor productor y exportador legal de cocaína.

Para nadie es un misterio que en esta región de los Andes, al igual que en el norte y sur de Colombia y en Bolivia, el consumo de la hoja de coca tiene una larga tradición¹ y que ninguno de los embates contra su producción y consumo la han podido acabar. Se trata de una hoja que se emplea en rituales o como forma de saludo, de reunión social y de alimento cotidiano –cuando se va a trabajar todo el día en la chacra o área de cultivo-. Durante mucho tiempo se especuló sobre los efectos dañinos de una planta que se suponía sólo servía para estimular y dar resistencia para el trabajo, a costa del agotamiento físico total de sus usuarios. Se especulaba que la baja edad promedio de vida

¹ Canelas Orellana, Armando y Canelas Zannier, Juan Carlos. *Bolivia: Coca Cocaína. Subdesarrollo y poder político*. La Paz, Los Amigos del Libro, 1983. Pp 56-72.

del indígena andino tenía qué ver con su propia sobreexplotación a consecuencia del abuso de la hoja de coca. En realidad esta especulación perduró hasta que se le hizo un exhaustivo análisis químico a la planta. En esa investigación se descubrió que poseía inigualables cualidades nutricionales.: 100 gramos de hoja de coca posee aproximadamente (cuadro 4):

Calorías	305
Grasas	4,0gr.
Hidratos de carbono	46,0gr.
Proteínas	18,8gr.
Calcio	1,5gr.
Vitamina A	11,000 UI
Vitamina C	1,4gr.
Vitamina B1	0,80%
Vitamina B2	1,49%
Niacina	8,62%
Fósforo	4,05%
Fibra	17,91%
Hierro y Rivo flavana	7,00%
Cocaína	0,83% ²

De allí que la forma de empacar la hoja, entre estas culturas -en mochilas para ser llevada hasta los apartados lugares de trabajo, de caza o en el transporte de la producción agroalimentaria al mercado- no era más que una muy cómoda forma de llevar un portacomidas: pesaba poco, no era necesario calentar o cocinar el alimento y poseía excelente calidad nutricional. Tal vez por esto es y seguirá siendo tan difícil de erradicar entre las poblaciones indígenas de la región: cambiarla por modernas pastas o panes inflados de levadura, no sólo es antieconómico sino una forma lenta de exterminio poblacional. Otra forma de genocidio.

Conversando³ con varios dirigentes indígenas peruanos, pude observar que existe una profunda reflexión en torno a los usos de la hoja de coca: en sus pensamientos la coca es ahora mucho más que un simple alimento, medicina o ritual. La planta se ha venido convirtiendo en una forma de resistencia política, es interpretada como medida de su propia reproducción social y como una manera de preservación cultural. Por este motivo la planta de la coca se ha convertido en una reivindicación política-ideológica de enorme fuerza regional.

Lo que ocurre actualmente en Bolivia, donde la movilización indígena-campesina adquiere matices insurreccionales, sintetiza una mezcla de la larga tradición de lucha sindical y agraria que permite la construcción de una lógica organizativa y formas de confrontación contra el Estado, recuperando medidas de resistencia largamente establecidas.

² Canelas, et al. *Ibíd.*. P. 24. En: Vázquez Viaña, Humberto. *Bolivia: De satanización de la coca: un intento*. Universidad de Estocolmo, Instituto de Estudios Latinoamericanos. Suecia, 1990. P. 50. De un estudio diferente al señalado en otro apartado de esta tesis. Las proporciones de contenido vitamínicos, de minerales, de proteínas varían muy poco. Es interesante reiterar el estudio pues entre los nutricionistas y biólogos existe poca credibilidad acerca de los índices de proteína en una hoja verde, Conversación con el biólogo Dr. Isidro Idrobo.

³ *Curanderismo y patología psiquiátrica en el Perú*. Investigación coordinada por el Dr. Camilo Arbeláez, para el Acuerdo de Cartagena, Capítulo de Salud. Financiada por el Convenio Hipólito Nanahue, del Pacto Andino.

La fortaleza en el mantenimiento de la siembra de la coca es una reivindicación cultural, y una forma de obtener y asegurar el sustento familiar indígena-campesino.

En el caso peruano, las formas de lucha son diferentes pero el arraigo no es menor. De hecho, cuando se dan los primeros embates del prohibicionismo estadounidense a la producción de cocaína, en las primeras décadas del siglo XX, los más preclaros defensores de su producción y exportación desde el Perú, contradictoria y paradójicamente, justificaron el uso de todo el poder del Estado para erradicar la práctica perenne del consumo. Pero su lucha fue un fracaso estruendoso: no detuvieron las fuerzas del prohibicionismo, ni pudieron impedir que estas poblaciones mantuvieran su uso. Un prohibicionismo interno que no tuvo existencia entonces, ni parece que lo tendrá en nuestros días. Menos cuando se usa como una forma de lucha y resistencia cultural popular. Por esto mismo es que hoy en día es posible ir a cualquier plaza de mercado, en la zona de los Andes peruanos o bolivianos, con alguno de los comerciantes de esta producción y comprar, como quien lo hace con el maíz o con la papa, la cantidad de kilos que desee de hoja de coca.

Pero hasta 1950 también se podía comprar legalmente la cocaína. Veamos algo de esta historia y de algunos de los actores que se movilizaron a favor o en contra del prohibicionismo.

El énfasis temático, como en el conjunto de la tesis, es la utilización de ese prohibicionismo o bien como un mecanismo de acumulación de capital o como una forma de dominio político.

3.1 La bonanza de la cocaína

Lo primero que se debe tener en cuenta es que el comercio totalmente lícito y legal de la cocaína se da en un período de cerca de 70 años, que van desde comienzos de los años 80's del siglo XIX, hasta comienzos de los 50's del siglo XX.

Éste fue el período en que los investigadores de la salud descubrieron muchas de las propiedades médicas de la cocaína: como analgésico, con sus posibilidades curativas estomacales, antidepresivas, su potencial en terapias psicológicas y para la sociedad en su conjunto como estimulante y facilitador recreativo. Se vendía en farmacias, era empleada por los dentistas, cirujanos, hasta por psicoanalistas famosos, como el mismo Sigmund Freud, o también era vendida en las tiendas en forma de vinos o simplemente de refrescos para adolescentes y niños, como la famosa Coca-Cola, que termina jugando un papel nada despreciable en esta historia. Pero fueron las grandes farmacéuticas como Parke-Davis e incluso la misma Marina de Estados Unidos, quienes plantean el problema y la necesidad de tener acceso a una mayor producción.⁴

En este amplio mercado, correspondió al Perú un período de expansión de la siembra de hoja de coca y de proliferación de laboratorios manufactureros, aunque artesanales, para la producción de la cocaína. Entre 1880 y 1930, y desde el primer momento, tanto el

⁴ Record Group 59 (General Records of the Department of State), M155, Vol. 2, Consular Despatches, Callao, H.M. Brent to SS Hunter, "Reply to circular regarding difficulty experience in obtaining coca leaves", 10 February 1885; Mark Pendergrast, *For God, Country, and Coca-Cola: The Unauthorized History of the Great American Soft Drink and the Company that Makes it*. New York, Scibner, 1993. En: Gootenberg, Paul. *Cocaine: Global Histories. Constructing cocaines (prohibitions) in Peru*. New York, Routledge, 1999. P.47.

Estado peruano como los industriales del negocio de la cocaína, inician todo un proceso de investigación y búsqueda de propuestas para aumentarla.⁵

La cocaína se convirtió durante estos años en “la gran esperanza blanca” del Perú. Hay que recordar que a este país se le había acabado el negocio del guano, frente a la producción de los abonos químicos, y que había terminado en una quiebra moral y económica después del desastre de la Guerra del Pacífico con Chile (1879-1881). Se esperaba entonces un rescate bajo la batuta estatal, con la creación de un gran monopolio nacional de coca y cocaína, mediante la modernización de esta producción y el comercio a gran escala de la cocaína en bruto.

En realidad ese monopolio nunca se llegó a establecer, aunque hubo muchos intentos y demandas para hacerlo. Para el cruce al siglo XX, Perú ostentaba dos grandes registros mundiales: el mayor exportador mundial de hoja de coca y el líder mundial de producción de cocaína. El primero significaba la no despreciable suma de un millón de kilos de hoja y de 10 toneladas métricas de cocaína (85 a 94 por ciento de pureza), que se exportaban fundamentalmente a Estados Unidos, Francia y Alemania. De hecho entre 1890 y 1895 la producción de pasta básica pasó de mil a los 4 mil kilos y para entonces ya había 7 fábricas encargadas de su producción y exportación.

Estas cifras son interesantes porque se deben comparar con la producción actual de Colombia: las 140 mil hectáreas sembradas de hoja de coca deben producir un mínimo de 800 toneladas métricas de cocaína. Según el informe de mayo de 2003 la revista *Semana*, la producción debió alcanzar la cifra récord de 1000 toneladas métricas⁶. También es interesante indicar que la disminución sustancial de la producción en la última década en Perú y Bolivia está asociada con el aumento en Colombia. Tampoco se debe soslayar que un siglo después, en medio del prohibicionismo más exacerbado (“la guerra contra las drogas”), esta producción se haya multiplicado 100 veces.

“La esperanza blanca”, como le llamó la prensa y los mismos políticos peruanos, tenía varios fundamentos: los costos de producción y el montaje de los laboratorios eran muy bajos. La producción de la hoja de coca ya estaba establecida. Se trataba de tener los suelos y alturas de montañas propias –que dieron origen mismo a la tradicional siembra andina. Y ya existía, con la experiencia exportadora del guano, la iniciativa empresarial y la acumulación básica de capital para iniciar el proceso manufacturero que requería la producción de la cocaína⁷. Adicionalmente, nunca se requirió de una gran infraestructura para entrar en este mercado internacional, en un principio con muy poca o nula competencia. El puerto de Callao, muy cerca de Lima, hacía fácil la operación exportadora. Una diferencia total y definitiva con respecto a Bolivia, el primer y natural competidor.

Fue éste el momento de mayor autonomía nacional. Si bien esta forma de acumulación de capital moldeó la faceta señorial que llegó a establecerse como forma cultural y política del Perú moderno, al mismo tiempo ese proceso agro-exportador y semi-industrial llegó a crear la ilusión de una cierta independencia económica y política, con visos de una

⁵ Ulloa, José M., Colunga y Ríos de, J. *Informe sobre la coca*. 31 de Octubre de 1888, especialmente, *Medios para fomentar el consumo y exportación de la coca*. La Crónica Médica. Lima, 6, junio, 1889. pp. 27-31. En: Gootenberg, Paul. *Op. Cit.* P. 47.

⁶ Revista *Semana*, *Los Nuevos Narcos*. En: El País. *Los Nuevos Narcos*. 18 de mayo de 2003, P. 4-5.

⁷ Thorp, T.R. y Berthram G. *Perú, 1890-1977: Growth and Policy in an Open Econom.* London, Macmillan, 1978), ch.2. . En: Gootenberg, Paul. *Op. Cit.* P. 48.

soberanía potencial nada despreciable: su expresión más notable fue el "populismo" del APRA, encabezado por Raúl Haya de la Torre. Durante éste tiempo el crecimiento del mercado interno, de industrialización para el mercado nacional, de fortalecimiento educativo y crecimiento estatal institucional. Incluso la investigación científica creció y llegó a hacer aportes de vanguardia sobre este tema⁸. Fue precisamente en este período en el que Perú llegó a desarrollar un procedimiento para la producción de la pasta de coca, conocida como la "Fórmula Bignone", y, que años más tarde se empleó por la mayor parte de las farmacéuticas y laboratorios que crecieron como hongos en la selva, en la sierra e incluso en la costa peruana. Para 1906 había ya más de 21 empresas manufactureras. Todas muy artesanales y de pequeño rango, pero estaban en Lima, Otuzco, Huánuco, Trujillo y Cuzco⁹.

Para 1910, el negocio de la coca entró en un declive del cual ya no pudo reponerse. La razón fue la llegada de los holandeses al mercado, como competidores, simultáneamente con el cambio de la "política económica" de Estados Unidos, que comenzó su control de las drogas. Desde finales del siglo XIX, los franceses, ingleses, pero sobretodo los holandeses, habían logrado sacar y adaptar semillas obtenidas en Huánuco, Perú. Entre 1907 y 1914 establecieron siembras modernas y de enorme tamaño en las Islas de Java, en el Pacífico asiático, su zona colonial. Para 1914, la producción holandesa había sobrepasado con creces a la peruana. Entre otras cosas, porque ellos lograron una mejor calidad (1.5% a 2% de alcaloide vs un máximo de 1.2% en la coca peruana) y con menor susceptibilidad a las enfermedades¹⁰. Los holandeses ya estaban en capacidad de generar, con su propia industrialización, las 10 toneladas métricas que requería la demanda mundial de cocaína. Lo grave es que desde 1905 los comerciantes estadounidenses comenzaron a discriminar negativamente la hoja de coca. Los laboratorios, como Merk, Parke Davis Mallinckrodt comenzaron a comprar directamente la hoja de coca en Perú y Bolivia y a producir su propia cocaína. Medidas prohibicionistas, que más bien fueron proteccionistas, como el Acta Harrison de 1914, y que terminaron por consolidar el pequeño club de productores de cocaína en toda América, mientras "la gran esperanza blanca" se esfumaba del ámbito peruano¹¹.

Casi se podría decir que fue desde estas fechas que la cocaína deja de tener toda relevancia legal en el Perú salvo por un hecho nada despreciable: el laboratorio Maywood Chemical Company de Nueva Jersey comenzó a producir la famosa "Mercancía No 5", empleada en el símbolo de las bebidas suaves que se expandieron por el mundo entero desde este país: la Coca-Cola. Pero a diferencia de la cocaína anterior ésta no provenía de Huánuco, sino del norte peruano, de Trujillo. Lo que resulta interesante de esta nota es que la Coca-Cola se convirtió en una intrusa, mediadora y actriz vital en la construcción de la política de Estados Unidos hacia la cocaína peruana por esta vía¹². Pero tal vez más interesante aún es que desde entonces la Coca-Cola se mantiene como el más importante comprador de coca legal en la región.

⁸ Moreno y Maiz, T. *Recherches chimiques et physiologiques sur l'erythoxylum coca du Pérou et la cocaine*. Paris, Leclerc, 1868. . En: Gootenberg, Paul. *Ibid.* P. 48.

⁹ Albornoz, M. *Breves Apuntes Sobre las Regiones Amazónicas*. Lima: Imp. El Progreso, 1885, 36-37. En: Gootenberg, Paul. *Ibid.* P. 48.

¹⁰ A.W.K. de Jong. *Coca* .en Dr. K.W. van Gorkum's *Oast-Inside Cultures*, Vol. III, Segunda Edición. Ámsterdam, Bussy oub., 1919, P. 15. En: Kort de, Marcel. *Conflicting interest in the Netherlands*. P. 129. En: Gootenberg, Paul. *Ibid.* P. 129.

¹¹ Gootenberg, Paul. *Ibid.* P. 50.

¹² *Ibid.* P. 51.

Pero salvo estas exportaciones, el mercado de exportación de coca, pasta de coca y cocaína se vino abajo: entre 1904 y 1908 la producción de pasta de coca bajó de 34 toneladas a 22 y para 1920 difícilmente llegaba a 1 tonelada de cocaína anual, en un momento en que la Liga de las Naciones había definido las necesidades mundiales en alrededor de 6 toneladas anuales¹³. Y sin embargo la producción general de la hoja de coca no se vio tan severamente afectada. La razón de ello obedecía al consumo interno que se mantuvo en cerca de 2 millones de kilos anualmente¹⁴.

Lo que no aparece mencionado en estos datos del sostenimiento de la producción peruana es que desde esos momentos se debió iniciar un cierto contrabando exportador de hoja de coca y cocaína. La caída tan brusca en el mercado no corresponde solamente al aumento productivo holandés en la isla de Java. Mientras las cifras peruanas parecen disminuir sistemáticamente desde 1904, entre 1915 y 1917 las Indias Holandesas tienen una caída casi a cero, que se recupera para alcanzar su pico más alto entre 1919 y reiniciar entonces una caída constante entre 1938 y 1941, en que la presencia japonesa termina por excluir definitivamente a los holandeses de la región y del negocio de la cocaína¹⁵. Uno de los que no se vuelve a recuperar por el prohibicionismo que termina por imponer Estados Unidos después de la Segunda Guerra Mundial.

Una segunda explicación para que se mantuviera una producción tan elevada pudo ser el inicio de las exportaciones de cocaína a Japón. Para mediados de 1920, al menos 2 quintas partes de la coca en pasta y procesada eran enviadas al país asiático y una parte no menos pequeña a Alemania. Esta situación se mantuvo en un deterioro continuo hasta que los japoneses adquirieron su total autosuficiencia hacia el comienzo de los años 30, con sus siembras en la isla de Formosa.

Resulta interesante señalar que si desde 1910 Estados Unidos había iniciado una agresiva campaña internacional contra la cocaína, ésta no correspondía con el mantenimiento de su producción propia en sus laboratorios. Y menos aún que mantuviese una cierta mirada oblicua, de ignorancia explícita, sobre los reiterados contrabandos de la droga que continuaron ingresando al país hasta muy avanzados los años 20¹⁶. Para las autoridades estadounidenses la cocaína peruana estaba simplemente fuera de su vista¹⁷. Incluso Gootenberg aventura la hipótesis de que en realidad el FNB y el Departamento de Estado poseían una mayor cantidad de información que la Liga de las naciones y que el mismo gobierno peruano¹⁸. Tan solo ocasionalmente los agentes en Lima de la empresa

¹³ Hohagan, Jorge. *Semanario de Informaciones sobre Exportaciones del Perú*. Lima, Casa de la Moneda, 1927. Pp. 76-85. y, Paz Soldán, Carlos Enrique. *La Coca Peruana: Memorando sobre su Situación Actual*. Lima, Sociedad Nacional Agraria, 1936. Gráfica B, Exportación de Cocaína Bruta, 194-1933. En: Gootenberg, Paul. *Ibid.* P.51.

¹⁴ Gootenberg, Paul. *Ibid.* P.51.

¹⁵ Association of Coca Producers Annual Report. *Coca leaf exports, Dutch East Indies, 1904-1941*. En: Kort de, Marcel. *Conflicting interest in the Netherlands*. Pág.129. En: Gootenberg, Paul. *Op. Cit.* P. 130.

¹⁶ Gootenberg, Paul. *Ibid.* p. 54.

¹⁷ Esta situación está ampliamente documentada en un estudio previo de Paul Gootenberg sobre el origen de las políticas estadounidenses e torno a la cocaína, fundamentado en los registros del Congreso 63: "Memorando sobre la importación de las hojas de coca y cocaína a Estados Unidos". Washington, DC: Oficina de impresiones del Gobierno, 1914. O en los Archivos, RG170 (DEA/FBN, Overseas Papers), box 19, "Drugs/Beverages" "Decocainazed coca leaves" (1916-30's); box 20, "Coca leaves," etc. En: Gootenberg, Paul. *Ibid.* P. 54

¹⁸ Esta hipótesis está basada en extensos documentos de Estados Unidos, especialmente RG 170, FBN/DEA, 0660, 1920's especialmente caja 18 ("World narcotics factories", 1927-39) y variedad de "Reportes en Coca"; Dec. File 823.114, Peru/Narcotics, 1922-7, "Exportation of coca leaves from Peru". Generalmente en políticas extranjeras de la FBN, ver

Maywood podrían actuar como críticos de los manejos ilegales de la coca y sus derivados, quizá por temor de que se les pudiera complicar sus propios envíos de base de coca para sus propios laboratorios y suplir las necesidades de la Coca-Cola.

Por su parte la Liga de las Naciones siempre se halló sin información sobre la coca andina. Nadie le proporcionó un dato al respecto durante las décadas del 20 y 30. En todo este período el “Comité informativo sobre el Opio” de la Liga solo recibió dos informes parciales y de estadística en bruto sobre su propia producción de coca, pasta y cocaína. Esto muy a pesar de los ruegos públicos reiterados de la Liga al gobierno peruano. Por su parte el gobierno boliviano adoptó una postura más beligerante y envió representantes a las reuniones de la Liga en Ginebra con la clara intención de criticar duramente los prejuicios contra esta tradicional planta¹⁹.

3.2. La historia interna

Hoy en día el debate más rudo para muchos países latinoamericanos es el pago de la deuda externa. John Saxe-Fernández dice que desde finales de la década de los 80's muchos de estos gobiernos se dieron cuenta que la deuda era impagable, pero el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional la hicieron cobrable: privatizaron las empresas estatales e impusieron la desregulación financiera²⁰. Lo interesante es que fue Perú, durante el gobierno de Alan García, el primero que hizo el ensayo de desafiar a las transnacionales financieras. El desastre fue de tal magnitud que aun el Perú hoy lucha por reponerse: se le cerraron todos los créditos internacionales, se produjo un ahogamiento de inversión extranjera directa e incluso las amenazas de bloqueo comercial se llegaron a practicar²¹.

Hay quienes piensan en Colombia que desde el país habría que iniciar un proceso de legalización de la cocaína. De hecho esa propuesta se inició con una primera legalización del consumo personal de la marihuana.

Esta historia la vivió el Perú entre 1929 y 1939 en medio de unas condiciones particularmente interesantes: externamente el poderío de Estados Unidos estaba aún lejos de ganar la hegemonía continental que ostenta en el inicio de este nuevo siglo. Adicionalmente fue ésta la década de la mayor crisis económica del capitalismo internacional en general y de Estados Unidos en particular. Fue el momento de tensión de fuerzas Ínterimperiales que desembarca en la Segunda Guerra Mundial. E internamente en el Perú aún se respiraba el mejor aire de autonomía desde la independencia de España, con un ingrediente adicional, el ascenso al poder de un proyecto de carácter popular, aunque no exento de populismo. Fueron estos los mejores años del APRA (Alianza

Douglas C. Kinder y William Walker III, “Stable force in a storm: Harry J. Anslinger and United States narcotic foreign policy, 1930-1962,” *The Journal of American History* 72(4)(1986), 908-27. En: Gootenberg, Paul. *Ibid.* P. 55.

¹⁹ Datos obtenidos en dos décadas de investigación de la Liga de las Naciones “OC” (Comité de información sobre el Tráfico de Opio) y los registros de la conferencia de Ginebra (1920-30's), más el registro en los Archivos del Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú (AREP). Para algunos ejemplos ver LN/OC 153 (Perú, Agricultura, 12 Julio 1923); OC 158, “Carta del gobierno boliviano sobre la industria de la coca y preparaciones en cocaína”, 28 de Agosto 1923; O.L. 198. “Situación de ciertos países de América Latina”. Segunda Conferencia sobre el Opio, Ginebra, O. 172.M.47.1924.XI, Hoja de Coca (1924, Comité C). Para la resistencia boliviana, Ana María Lema, “La Coca de las Américas: Partido reunido entre la sociedad de Propietarios de Yngas y la Sociedad de Naciones,” *l Coloquio Cocayapu* (La Paz: Cocayapu 1992), 1-12. En: : Gootenberg, Paul. *Ibid.* P. 55.

²⁰ Saxe-Fernández, John. *Op. Cit.*

²¹ En 2006, Alan García volvió a la presidencia de Perú, ahora como agente del FMI y el BM.

Popular Revolucionaria Peruana). Y no hay que olvidar que este partido, mientras fue dirigido por Raúl Haya de la Torre, se definió como de izquierda y antiimperialista. Entre sus simpatizantes estuvo un intelectual, investigador, académico e ideólogo, el Dr. Carlos Enrique Paz Soldán, quien fue desde un principio un activista de la ciencia y la política. Como médico fundó el "Instituto de Medicina Social" en la Universidad de San Marcos, de donde fue decano de la facultad de Medicina. Adicionalmente fue fundador de la revista "La Reforma Médica", y parte de su lucha social la centró en los temas que tenían que ver con el problema de la coca.

Sus planteamientos podrían centrarse en 3 aspectos:

- 1- Luchar por el mantenimiento del uso legal de la coca en el terreno internacional.
- 2- Crear un monopolio estatal en la producción de la cocaína, que garantizara la pureza y calidad de la misma, a la vez que controlara el mercado interno y de exportaciones del Perú. Esto con la finalidad de evitar el abuso y "enviciamiento" de la población peruana, y para garantizar una cocaína estandarizada y de alto control farmacéutico en las exportaciones. Este segundo argumento había sido parte del debate justificador en Estados Unidos por parte de la sociedad médica peruana²².
- 3- Paradójicamente, prohibir el uso de la hoja de coca entre los indígenas y campesinos de su país. Para él también, parte de lo que explicaba el aparente estado de aletargamiento de esta población, tenía su raíz en el consumo de la planta. Esta postura contradictoria le impidió desarrollar una verdadera fuerza popular en este terreno. Quizá la correlación de fuerzas le habría resultado ampliamente beneficiosa si al menos en lo estrictamente interno de la nacionalidad peruana la defensa hubiese roto con unos prejuicios que terminaban por restarle fuerza a su propia argumentación internacional.

Para Paz Soldán, "el monopolio estatal de la cocaína debería ser el epicentro de todo el proyecto político cocalero: Funcionaría como una Cámara de Comercio, pero al mismo tiempo podría regular la producción, controlar el consumo y resolver el conjunto de problemas alrededor del tema". Incluso lo llegó a visualizar como un enorme proyecto político-industrial: "El Frente Nacional de la Industria Cocalera del Perú". Desde allí se podrían desarrollar campañas que redimiesen la población indígena del consumo y programas de educación para "prevenir" posibles formas de adicción y abuso de la droga.

Pero con esos mismos recursos se podrían mantener estadísticas, llevar a cabo una administración moderna de la producción de coca y cocaína y asistir a las convenciones internacionales que trataran el tema, con una postura que respondiese a los intereses peruanos y que les permitiese reconstituir el mercado perdido.

Su proyecto llegó a ser íntegro y consecuente en otros aspectos: a pesar de las diferencias múltiples con Bolivia, llegó a formular una estrategia de confrontación conjunta frente al prohibicionismo global existente, en el que el gobierno peruano debería desarrollar una postura activa y beligerante semejante a la del vecino país.

En 1929, Paz Soldán escribió lo que se podría considerar como un manifiesto en favor de la legalización de la cocaína bajo el título de "El problema médico y social de la coca en el Perú"²³. "El Perú debería disfrutar de una moderna industria en su propio territorio,

²² Spillane, Joseph, F. en: Gootenberg, Paul. *Op. Cit.* Pp. 21-45.

²³ Paz Soldán, Carlos E. *El problema médico-social de la coca en el Perú*. Mercurio Peruano: Revista Mensual de Ciencias Sociales y letras, 19 (1929), 135-6, 584-603; *La Coca peruana y su futuro régimen político*, La Reforma Médica

transformando la coca nativa y abundante de los valles andinos en nobles productos para la medicina y la industria farmacéutica” (sus propios capitales)²⁴.

La lucha de Paz Soldán no fue una “llamarada de petate”. Por el contrario, fue larga, intensa, sostenida y con impacto de largo plazo, en la diplomacia encubierta, en las definiciones de la política nacional y logrando impactar la arena internacional e incluso la Liga de las Naciones y por supuesto en la política de Estados Unidos hacia el Perú. Su pensamiento dejó herencia y representante en uno de sus alumnos y colega, el Dr. Carlos Monge, quien terminaría por desafiar las Políticas de la naciente Organización de las Naciones Unidas en los inicios de los años 50’s del siglo XX.

3.3. ¿Señales del “narcotráfico”?

No deja de ser interesante lo que le ocurrió a Antonio Pagador, un diplomático español, “cruzado de la Liga de las Naciones”, de clara postura anti-legalización de la cocaína y más aún, crítico de la propuesta de la creación de un monopolio estatal para su control.

Lo cierto es que en septiembre de 1930 apareció muerto después de tomar su cotidiano vaso de leche. Para el periódico *New York Herald*, fundamentado en las notas que venía recibiendo su colaborador y profesor de química de la Universidad de Purdue, R. Norris Shreve, el diplomático había sido asesinado.

Fue entonces que se descubrió, en primer lugar, que en realidad el representante de la Liga de las Naciones, tan acérrimo combatiente de la cocaína, ya había aceptado la posibilidad de una planta monopolista en la absorción de toda la coca peruana y de todas sus exportaciones. Para entonces Pagador ya había pasado por Lima, incluso ya había localizado el lugar donde se podría colocar dicha planta de procesamiento. Su supuesto asesinato ocurrió en Santiago de Chile algunos días después.

Lo interesante de Pagador es que en realidad estaba trabajando simultáneamente para *Schiffelin Drug of New York*, una compañía farmacéutica que ya había importado a Estados Unidos cocaína desde el Perú. La propuesta, siguiendo parcialmente el proyecto de Paz Soldán, era que esta compañía habría de ostentar el monopolio absoluto de exportaciones para todo el mundo occidental.

Para el profesor de la Universidad de Purdue nunca hubo duda: fueron las empresas potencialmente competidoras de la *Schiffelin* las responsables de la muerte de su socio. Agentes británicos, alemanes o suizos interesados en la misma oferta estaban detrás de este crimen²⁵.

Lo cierto es que aquí quedaron al descubierto varias circunstancias que están desde el inicio de la política del prohibicionismo de las drogas:

(Lima) (Enero, 1934) 69-77, (Febrero, 1934) 98-9. Washington view in William Reid, “Coca: a Plant of the Andes” (PanAmerican Union, pam., 1918/19287/1937). En: Gootenberg, Paul. *Ibid.* P. 56.

²⁴ Paz Soldán, Carlos E. *La Coca y su régimen político.* (1934). En: Gootenberg, Paul. *Ibid.* P. 58.

²⁵ Sobre el asunto de Pagador, RG 59, Dec. File 823.114 Peru/Narcotics, “Subjet: Dr. Antonio Pagador,” 12 December 1930 (Shreve corr., 3 November 1930); 511.4 A7/12 Hobson, 6 September 1930; RG 170 0660 Perú, Shreve to Fuller, November 1930. En: Gootenberg, Paul. *Ibid.* P. 58.

1. Que ese prohibicionismo es un mecanismo de control para que el gran negocio que representan las drogas, que las naciones poderosas definen como ilícitas, quede en manos de unos pocos, sus propios representantes empresariales.
2. Que, como en la actual invasión de Estados Unidos y colaboradores a Irak, la Liga de las Naciones en su momento o las Naciones Unidas hoy, se prestan para servir a los intereses de las naciones poderosas, pero que tras la fachada hacen parte de procesos de negociación ocultos que permiten la producción, distribución y consumo de las drogas sobre las que ellos mismos se encargaron de legislar internacionalmente en contra.
3. Que la competencia tras ese prohibicionismo que garantiza porcentajes enormes de ganancia y acumulación de capital, se movilizan intereses empresariales de naciones en competencia, en clara lucha interimperial.
4. Que para los actores directos de estas confrontaciones es totalmente plausible que las formas de competencia lleguen al uso de cualquier forma de violencia que les garantice el control directo de los negocios.

Pero tras el posible asesinato de Pagador también existen dos hipótesis adicionales:

1. Que desde entonces, frente al creciente prohibicionismo, ya se formaban los primeros grupos de contrabandistas de cocaína, dispuestos a lograr su colocación en el mercado internacional a cualquier costo, precisamente porque la prohibición acarrearía consigo la elevación sustancial de los precios. Y, por supuesto, la propuesta de dejar ese espectacular negocio en beneficio de un monopolio extranjero iba directamente en contra de sus intereses, unos de tal magnitud, que llevan al crimen.
2. Otro grupo que pudo estar en violenta contradicción con la propuesta de creación de un monopolio, ya fuera estatal o de una transnacional, eran los productores actuales de cocaína en Huánaco o Trujillo. Ellos veían en esa empresa un enemigo directo a sus perspectivas de rentabilidad productiva y poseían para entonces el suficiente poderío económico como para poder pagar una acción criminal de esta índole.

Observando con cuidado, en realidad se trata de una sola hipótesis: los productores vigentes de cocaína en el Perú, en aras de mantenerse en el mercado, contra la legislación internacional, mantuvieron sus exportaciones. Unas exportaciones que, como arriba señalaba, llegaban hasta Estados Unidos, frente a unas autoridades que fingían que ese movimiento no estaba ocurriendo. Alguien allá, en el país de norte, estaba ganando mucho dinero y bien, o tenía el suficiente poder para silenciar esas autoridades, o bien el suficiente poder para que nadie se atreviese a denunciar y a actuar en consecuencia, o más probablemente, ambos: poder y dinero para corromper. En cuyo caso, también habría que agregar a la lista de candidatos de ese crimen, a los laboratorios o "narcotraficantes" estadounidenses. Una competencia empresarial en los mismos Estados Unidos: ¿*Schieffelin Drug of New York vs. Maywood Chemical*? De hecho para esta misma época hubo un enfrentamiento, al menos en lo público, entre las autoridades del Departamento de Estado y esta segunda compañía, ante su propuesta de legalizar totalmente la producción de cocaína en Lima (cuando se la tenía "parcialmente" permitida en Trujillo)²⁶.

²⁶ RG 170 0660, "Fuller to Shreves", November 1930; Paz Soldán, "Problema de la coca", Epigraph; RG 170 0660, Perú, "Visit of Mr. E. Schaeffer" (Maywood), 10 March 19933; Paz Soldán, "La coca y su régimen político" (1934). En: Gootenberg, Paul. Ibid. P. 59.

3.4. Los años de la confrontación internacional

Desde 1934 Paz Soldán inició un proceso de agitación política en contra del Acuerdo de Ginebra de la Liga de las Naciones. El punto de partida fue un rumor de que la Liga no continuaría dando audiencia al tema del tráfico de drogas ilícitas. En ese contexto Paz Soldán logró que la poderosa Sociedad Nacional Agraria, la asociación de los terratenientes peruanos, hiciera una publicación donde se expresaran claramente los intereses del Perú. Esta fue presentada como un reporte de 35 páginas: *La Coca Peruana: Memorando sobre su situación actual*, firmada por el propio Paz Soldán, con la mejor edición, sin dejar por fuera la retórica aprista y en claro enfrentamiento con los *injustos pactos internacionales*, denunciando abiertamente la Convención de Ginebra de 1931²⁷. El mensaje llegó a retumbar en Ginebra. Desde ese momento en adelante la pasiva política peruana se comenzó a ver como obsoleta.

Internamente el impacto fue tal que para marzo de ese año el presidente Benavides dictó un decreto para *poner remedio a la situación y desarrollar claramente acciones de Estado respecto de una de las más autóctonas industrias peruanas*. Para ello, creó una *Comisión de Investigación* con representantes de los ministerios de Salud y Finanzas, la Sociedad Nacional Agraria y representantes de las industrias de la coca y la cocaína. Su encargo era crear una *defensa de los intereses nacionales* frente a la siguiente Convención en Ginebra. Los resultados de la Comisión de Investigación nunca se supieron pero el ambiente peruano despertó en un claro sentido nacionalista. El ministro de Relaciones Exteriores inició conversaciones públicas con sus homólogos del gobierno boliviano para crear un frente común en el tema. La prensa nacional hizo eco de la demanda y expresó la opinión de los industriales de la coca y de la cocaína²⁸.

Por su parte Paz Soldán viajó a Washington al Congreso Panamericano de la Salud en 1936. Pero allí su discurso se observó como uno más ambivalente, pues a la vez que defendía el derecho del Perú al mercado internacional de la coca y la cocaína, su énfasis estuvo puesto en lo que él consideraba el problema de consumo indígena nacional²⁹.

Y, cuando finalmente asistió un delegado peruano a la Convención de Ginebra, ese mismo año, la Liga de las Naciones había sacado el tema de la agenda. En realidad el ambiente giraba en torno a la posibilidad de la Segunda Guerra Mundial. Ese delegado, que tampoco llevaba las estadísticas de producción que tanto le habían solicitado al gobierno peruano, se mantuvo en silencio frente a una organización que caía en el estancamiento. Adicionalmente era más un recomendado del poder señorial y terrateniente peruano, deseoso de pasar unas vacaciones en Europa por cuenta del erario nacional, que un

²⁷ Sociedad Nacional Agraria (Paz Soldán), *La Coca Peruana: Memorandum Sobre su Situación Actual*. (Lima: SNA, 1936), con datos históricos y apéndices estadísticos. En: Gootenberg, Paul. *Ibid.* P.59.

²⁸ "La Industria Cocalera", *Comercio* (15 marzo, 9 mayo, 1936), editorial; *La Prensa* (6 abril 1936) (clippings, RG 59, Dec.File 823.114). "La Industria Cocalera". *Comercio* (19 de Mayo 1936). y "Una comisión estudiará la producción cocalera de la República", (15 March); RG 59, Dec. File 823.114 Peru/Narcotics, Comisión appointed to study the Peruvian coca industry", 23 March 1936. See Ricketts, *Ensayos pro-indígena*, "La oposición al proyecto de restringir el abuso de la coca" (on Huanuco), 33-52. En: : Gootenberg, Paul. *Ibid.* P. 60.

²⁹ McAllister, "A limited enterprise", ch. 4; RG 59, Dec.File 823.114 20 April 1936 "Confidential biografic data" (Trujillo): Peru's *dfnegate*, an engineer, is dubbed "Personality Pleasing" but "Influence : Not Important – eager for diplomatic passport for his european vacation" Geneva, 13 October 1936 in LN/OC 1143(2), "List of firms autorized to manufacture drugs covered by the Convention". 17 March 1936. "Tráfico de estupefacientes", *Boletín de Relaciones Exteriores*, (15 April, 31 January 1936). En: Gootenberg, Paul. *Ibid.* P. 61.

defensor de los intereses de su nación³⁰. El resultado fue que la única oportunidad que tuvo el Perú de haber presentado la beligerante postura que había construido el APRA, con Paz Soldán a la cabeza, se terminó diluyendo entre la parsimonia, el desconcierto y la probable placidez de un ingeniero que sólo tuvo ojos para las callejuelas de Ginebra, los Alpes y el lago Lemán.

Dos años más tarde, el Secretario General de la Liga de las Naciones, el señor Eric Ekstrand, en su periplo por América Latina, pasó por Lima. Venía en busca de apoyo para la Liga misma y de soporte para una Guerra Mundial que ya era vista por todos como inevitable. Y, por supuesto, entró en tono conciliatorio, afirmando que la lógica de las cuotas de exportación había sido un error, que no existía «conspiración alguna de las naciones industrializadas» y que las condiciones estaban dadas para «una libre competencia entre las empresas competitivas». Entonces Paz Soldán bajó la guardia y terminó por afirmar que «las dificultades de la cocaína estaban en casa y no en el terreno internacional».

Esta experiencia la sintetiza Gootenberg de esta manera: «El asunto central aquí es que los intereses peruanos y sus razones de Estado fueron afectados con los recortes de mercado de la cocaína, año tras año, a partir de convenciones internacionales donde el Perú nunca participó. La verdad es que la caída de las exportaciones legales del Perú está gruesamente correlacionada con las prohibiciones desde 1912. Convenciones que fueron caricaturizadas, no sin razón, como clubes de naciones industrializadas para proteger sus intereses farmacéuticos, a expensas de países pobres como el Perú»³¹.

3.5. Dominio y sometimiento político en el Perú

La II Guerra Mundial fue una guerra interimperial. Esto quiere decir una guerra entre naciones muy poderosas todas, en lo económico, lo político y lo militar, en confrontación por mercados, materias primas y fuerza de trabajo barata. En su momento no era una obviedad a quién venderle la producción interna del mercado y a quién no. Más cuando lo que estaba en juego era un simple negocio. Y más aún cuando a ese negocio, en el contexto de la guerra, le terminaba poniendo entrapamiento monopolista a una de las potencias. Esto fue lo que le pasó al Perú con sus ventas internacionales de cocaína durante la guerra.

Primero, desde el 7 de diciembre de 1941, después del bombardeo a Pearl Harbor, la producción de coca y de cocaína en las Islas de Java, Formosa y del mismo Japón quedaron paralizadas y después de 1945 fueron simplemente barridas de la faz de su tierra. Pero, en segundo lugar, por la guerra misma, la necesidad esencial de la cocaína para el frente de batalla hace que su demanda aumente drásticamente. Simplemente con Los Aliados el comercio se triplicó, llegando las ventas peruanas de cocaína a superar los 3000 kilos anuales.

Pero algo análogo debió pasar con este comercio con los países del eje, sólo que su comercio se desarrolló en el mayor sigilo, hasta cuando las autoridades del espionaje británico dieron el grito de alarma. Este intercambio se había desplegado a través de

³⁰ Ibid.

³¹ Gootenberg, Paul. Ibid. P. 57.

países neutrales como Argentina, España y Suiza, que hacían llegar la sofisticada pero estratégica mercancía a Japón y al gobierno Nazi. Es en este contexto que se crea el concepto de lo ilícito: economía ilícita, mercados ilícitos, drogas ilícitas... un contexto de guerra mundial, en el que cualquier intercambio con la frontera enemiga podía ser considerado como un acto de traición. Una situación que colocaba a las autoridades peruanas en un dilema muy particular pues habían sido precisamente los comerciantes de Osaka y Hamburgo los que mantuvieron a flote su industria hasta antes de que se iniciara la guerra. Y, ahora, de pronto, ese comercio adquiriría un estatus de contrabando mundial. Su importancia económica se evalúa cuando se sabe que estas exportaciones conjuntas, las legales y las ilícitas, significan una tercera parte de los ingresos del Perú. El momento en que se producen las primeras intercepciones para las fronteras enemigas esas autoridades se comprometen con el gobierno de Estados Unidos a iniciar un programa de control absoluto al respecto y les permiten montar una estación de control en Huallaga, en medio de los territorios cocaleros³². Por primera vez el Perú hace un verdadero esfuerzo de entregar estadísticas reales de su producción de coca y de cocaína³³, y con ello inicia el dominio de Estados Unidos del territorio peruano.

Pero no deja de ser interesante la postura y juego que inicia Anslinger, quien para entonces ya era una leyenda viva del FBN, con las autoridades peruanas. Por una parte hay que recordar que su oficina se hizo “de la vista gorda” entre 1935 y 1945. Pero por otro lado favoreció ampliamente el mercado con Maywood y con la Coca-cola. Esta segunda pareció tener un particular favorecimiento del gobierno de Estados Unidos en general y del jefe de la FBN en particular, por su trabajo en el sostenimiento de la moral de los soldados en la guerra. Por este motivo no sólo se le permitió duplicar sus importaciones de hoja de coca y su mercancía #5, sino que se le redujeron sus aranceles a la mitad. Adicionalmente, Anslinger respaldó a la compañía Maywood para que sembrara la planta de coca en forma experimental en Hawai y Puerto Rico³⁴. Significativamente las fuentes estadísticas que pudieran poseer la farmacéutica Maywood de Nueva Jersey estuvieron cerradas para esta investigación.³⁵

De manera contradictoria, Anslinger presionaba a las autoridades peruanas para que hiciesen más decomisos, mencionaba laboratorios por doquier, hacía declaraciones rabiosas en la prensa contra la marina de Estados Unidos por experimentar con sus pilotos empleando la cocaína a gran altura. Toda una escuela en el manejo político de las contradicciones, con un discurso en la palestra y con otro bajo la mesa. Complejo, paradójico, pero indudablemente muy utilitario en el manejo del tema de las drogas y su condición de mercado ilícito. Y un perfecto matrimonio con la Coca-Cola: respaldando lo patriótico en su construcción cultural –elevando la moral de los soldados en la guerra- y haciendo negocio a partir de un vicio sutil y de pequeña escala individual, pero con un impacto masivo universal. El matrimonio del dominio político y la acumulación de capital. Y

³² RG 170 0660 Peru, “Control of soda ash in Perú”, March 1942; “Confidential, July 1943, 17 June, 1944; RG 59, Dec.File 823114, April 1942, etc. This is observe of wars as periods of enhanced frug production/collaboration: Jonathan Marshall, “Opium, tungsten, and the search for national security, 1940-1952”, in William Walker III, *Drugs Control Policy: Essays in Historical and Comparative Perspective* (University Park: Penn State Press, 1992), pp. 89-116. En: Gootenberg, Paul. *Ibid.* P. 67.

³³ Perú, Ministerio de Agricultura, *La acción Oficial en el desarrollo Agropecuario de la Colonización de Tingo María* (Lima: Min de agricultura, 1947); Kawell, Going to the souerce”, ch. 17. En: Gootenberg, Paul. *Ibid.* P. 67.

³⁴ RG 170 FBN/DEA, “Maywood to Anslinger”, February, May 1940, April-May 1942; “Narcotrics in Peru”, April 1942; RG 170, “Beverages”, 1938-45; RG 59, Dec.File 823.114 Peru/Narcotics, “Hartung”, April 1940, Maywood politics; Pendergrast, *For God & Coca-Cola*, ch. 12. En: Gootenberg, Paul. *Ibid.* P. 64.

³⁵ Gootenberg, Paul. *Ibid.* P. 73.

la experiencia peruana abriendo el camino para toda una lógica reiterada durante toda la historia de la relación de Estados Unidos con América Latina en el tema del “narcotráfico”.

Para confirmar que esta política desarrollada por Anslinger no fue una casualidad, ni una condición específica para el caso peruano - suponiendo que el momento de la guerra requería de un manejo dual en que, por una parte se mantuviera la producción de la cocaína para los soldados estadounidenses en medio de las batallas y por la otra, permitiera el control absoluto para que eventuales filtraciones de esa producción no continuaran cayendo en manos del enemigo – vale la pena mirar una de las actuaciones de este poderoso jefe de la policía secreta. Para mediados de 1949, el comisionado del FBN en Nueva York, Garland Williams, escribió una serie de reportes que relacionaban filtración de la cocaína con aquella que se comercializaba en las calles de Harlem. Anslinger envía entonces a un agente especial, James C. Ryan, quien junto con un enojado “Frank de Lima” –un agente de la recién formada CIA- le permite denunciar la existencia de laboratorios en Pucallpa, Trujillo y otros lugares del Perú. A partir de esas denuncias, Anslinger escribiría un dramático libro en 1953 bajo el título *Tráfico de Narcóticos*, en el que muestra que gracias a sus valientes esfuerzos él logró detener envíos masivos de cocaína en las puertas mismas de Estados Unidos³⁶. Sin embargo los documentos de la DEA revelan una verdad muy diferente: lo que existió fueron unas pocas reuniones diplomáticas muy cordiales, varias notas tardías de prensa sobre cooperación y algunas denuncias sobre vínculos entre Perú y Cuba para la prensa amarillista.

Pero la ambivalente postura de Anslinger y de Estados Unidos en general, frente al comercio y control de la cocaína peruana tuvo sus mayores efectos en la presión para que la recientemente formada Organización de las Naciones Unidas naciera con una “Comisión de Drogas Narcóticas”, en la que tuvo asiento el gobierno peruano, quién se somete a la lógica de que sólo se producirán 2000 kilos mundiales de cocaína, y comienza a reportar estadísticas de su producción anual. Adicionalmente crea un comando especial para el control del contrabando de la cocaína en marzo de 1948; finalmente monopoliza estatalmente la producción, militariza el control de la producción de la hoja de coca. Este conjunto de medidas represivas termina por llevar al golpe militar al general Manuel Odría unos meses más tarde. Ningún ejército latinoamericano que comienza a intervenir en múltiples aspectos de la social, cultural, cotidiana y en todos los ámbitos de la vida política e institucional del país puede dejar de verse tentado a dar el paso siguiente, uno muy pequeño, pero que significa la vida o muerte de muchos ciudadanos, la libertad limitada y parcial frente al infierno de la dictadura y ciertamente el paso de la restringida democracia, característica de este continente, a su total anulación. Y esto es lo que implica la militarización de una sociedad, aun bajo un eventualmente legitimado actuar en contra del “contrabando de drogas ilícitas” o “narcotráfico”.

Desde el gobierno de Bustamante se habían iniciado las primeras medidas de un control drástico, policivo, militarizado y donde la legislación peruana inicia toda la construcción jurídica del prohibicionismo interno:

- Abril de 1947 – *Resolución Suprema*, se institucionalizan mayores controles de tránsito.
 - Cada fábrica debe localizarse a no menos de 2 Kilómetros de radio del poblado más próximo.

³⁶ Harry J. Anslinger y W. Tompkins, *The traffic in Narcotics* (New York: Funk and Wagnalls, 1953), 16-8, 281; Cf FBN, *Traffic in opium and other dangerous drugs*, (Washington, 1949-50) or RG 170 FBN/DEA 0660 “Peru,” Dept. Of State “Memorandum of conversatio”, “Illicit traffic in cocaine from Peru,” 2 May 1949. En: Gootenberg, Paul. *Ibid.* P. 67.

- En cada fábrica debe existir un químico profesional que construya y reporte detalladamente todos los datos estadísticos de la producción y materias primas utilizadas.
- Julio de 1947 – *Resolución*. El Estado peruano establece un panel ministerial para estudiar el problema de la industrialización de la coca y de los temas relacionados con el comercio y los compromisos del Perú en los pactos internacionales. La propuesta de la monopolización forma parte de las tareas de esta comisión.
- Diciembre de 1947- *Decreto-Ley*. Establece el monopolio de la pasta de coca.
- Junio de 1948: el Estado peruano se reserva los derechos “exclusivos de manufacturación, exportación, y venta de cocaína y sus sales derivadas”, autorizando su producción bajo la supervisión del Ministerio de Salud Pública.
- Agosto 1948: los impuestos locales son asumidos por una oficina del gobierno central.
- Marzo de 1949: *Código penal*. Es drásticamente revisado sobre la producción y comercio de la cocaína, de acuerdo con la normatividad internacional. Simultáneamente, todas las licencias para la producción legal son revocadas.
- Abril de 1949: Perú nombra a un “Jefe de Departamento de Narcóticos”, quien será directamente responsable de las medidas gubernamentales ante la ONU.
- Junio de 1949: Un *Estanco* (monopolio) es declarado abierto y en funcionamiento.
- Agosto de 1949: el monopolio asume todos los derechos de exportación.
- Septiembre a octubre de 1949: se forma una Comisión Nacional para el desarrollo de un estudio comprensivo de la coca en colaboración con una visita de control de la ONU.
- Enero de 1950: Se definen las condiciones jurídicas y médicas de la “adicción”.
- Julio de 1950: contratos privados remanentes son cancelados. Toda la industrialización de la cocaína y de la pasta de coca queda bajo el control de un nuevo organismo de “control de narcóticos”. Se establecen los primeros programas de tratamiento para adictos³⁷.

Aquí hay tres curiosidades: la primera que después de decretos, códigos, resoluciones, comisiones y organismos de control que prohíben la producción privada de la cocaína, ésta, por alguna razón, nunca parece acabarse del todo. Y la segunda, es que efectivamente nunca termina por controlarse por parte del Estado simplemente pasa a la esfera de lo “ilícito”.

La tercera es que tantas medidas, reiteradas una y otra vez, no golpean el sector terrateniente, señorial y oligárquico, que lograba conseguir permisos especiales, exclusivos, por encima de la ley. Su sola presentación constituía una confirmación de su no cumplimiento. Las primeras operaciones reales de control represivo se dirigen contra el sector más débil políticamente de toda la cadena de producción y consumo: los macederos de hoja de coca que terminan en la cárcel.

Desde esta fecha se comienzan a hacer decomisos masivos, a los internos de su hoja de coca tostada. Y habría que recordar que aun los más aguerridos defensores del comercio libre de la cocaína, como Paz Soldán, iniciaron su campaña denunciando simultáneamente el consumo de la hoja, con todos los prejuicios arraigados, tratándolo como un vicio que

³⁷ UN, Annual Reports of Governments “Peru: Annual Report for 1950,” (E/NR 1950) “Laws and publications,” 3-14; Spanish compendium is Rubio, *Legislación sobre drogas*, 82-93, Plus fuller *El Peruano* (1947-50) and United States RG 59, Dec. File, 1947-50 (decree laws). En: Gootenberg, Paul. *Ibid* Pp. 67-68.

había que desterrar de todo el territorio peruano. Esta medida es equivalente, guardando las proporciones, a la fumigación masiva, intensa y sistemática sobre los pequeños terrenos de las familias campesinas que siembran hoy la planta de coca en Colombia, Perú y Bolivia, y no contra los poseedores de los laboratorios, de las flotillas de aviones, de las lanchas rápidas y submarinos para transportarla; de los grandes vendedores de Miami, Los Ángeles o Nueva York, y menos que menos, de los dueños del sistema financiero estadounidense, que es el que termina quedándose con los enormes bultos de billetes, acumulación viva, de toda la cadena del negocio.

Las segundas operaciones de decomiso, las primeras en grande, ocurren en el contexto de la guerra, en 1943. Después de que en 1941 se definiera jurídicamente el *tráfico ilícito*, por presión de las embajadas británica y de Estados Unidos, tratando de prevenir que la cocaína pura llegara a manos de los Nazis. En estos embates se ve envuelto uno de los primeros y legendarios traficantes de la cocaína: Anatolio Gómez. Una medida adicional que toma el gobierno inglés es la de hacer seguimiento y control al comercio de sosa cáustica, como *precursor* de la cocaína³⁸.

Obviamente ninguna de las medidas surte efecto. Todo lo contrario; los laboratorios terminan creciendo como hongos en la selva amazónica, se multiplican los comerciantes de la misma, aunque muchos del rancio abolengo terminen por cerrar los suyos, aparecen otros, *los duros*, los dispuestos a matar o morir por algo que tiene entre una legitimidad no perdida con la simple legislación represiva y la posibilidad de ingresar al mundo de los grandes negocios, de la gran acumulación de capital. Es la aparición del *narco* y de las primeras relaciones con la mafia italo estadounidense.

Tal vez el primer contrabando moderno –ni en el marco de un estado legal, semi-ilícito, ni en el contexto de la guerra- ocurre entre 1945 y 1947. Fueron los cubanos quienes adquirieron e hicieron un mayor consumo, por razones de lujo y diversión, durante la guerra, inducidos por el cuerpo diplomático peruano. Se trata de un consumo entre latinos de clase alta que se realiza en clubes gansteriles. Al menos ésta es la versión oficial de las autoridades estadounidenses. Se llega a saber también que los marinos de la Grace Line, que lleva y trae turistas de Nueva York, sirven como movilizadores de la droga, que fluye y se vende ampliamente en Harlem³⁹. Este negocio tiene dos consecuencias:

- 1- Se multiplican los laboratorios clandestinos como nunca antes en el Perú, en territorio de difícil acceso que es el Amazonas. Una proliferación productiva que se hace con la anuencia de autoridades peruanas corruptas⁴⁰. Durante este período llegan a destruirse 18 laboratorios de producción de cocaína en las selvas peruanas.
- 2- Que, contrario a la opinión de Gootenberg, no son los cubanos acomodados quienes hacen un consumo que represente un aumento semejante de producción ilícita de cocaína, como lo afirma la revista Time. Aquí otra vez hay ocultamiento de la prensa y de las autoridades estadounidenses. En realidad para nadie es un secreto que desde allí

³⁸ Gootenberg, Paul. *Ibíd.* P. 69.

³⁹ *Ibíd.* Pp. 67-69.

⁴⁰ RG 170 FBN 0660, James C. Ryan, "Re: illicit cocaine traffic", NYC, 3 December 1949; report copied throughout FBN; FBN, "Traffic in opium and other dangerous drugs", 1949-50. One gap: most FBN Peru records are missing from 1945-7 before UN era. See RG 59, Dec. File 823.114, 13 January 1947, first reports; RG 170 0660, Peru, William Anslinger, "Re: illicit cocaine traffic," 17 May 1949. "Peru: the White Goddess", Time (11 April 1949). En: Gootenberg, Paul. *Ibíd.* P. 69.

trabajan algunos de los grupos de la mafia siciliana más poderosos de Estados Unidos y que son ellos los dueños indiscutidos del naciente gran negocio⁴¹.

Una vez más la mirada ciega hacia adentro por parte de las autoridades, pero también de la prensa e incluso de los investigadores del tema en Estados Unidos. Porque lo que ocurre con ese negocio es que produce un proceso de acumulación de capital comparable con el de la industria automotriz de ese país⁴².

En 1944, por presión de Anslinger, se convierte en una realidad el monopolio estatal de la producción de cocaína, aunque este jefe de FBN insiste en que no hay cocaína ilícita peruana en Estados Unidos entre 1935 y 1945.

En 1945 fue elegido como presidente del Perú José Luis Bustamante, quien sin ser directamente del APRA, gobernaba en alianza con éste. Es él quien despliega los controles de la coca más duros hasta su época, incluyendo la militarización represiva de la droga ilícita. Tres años después sufre el golpe de Estado a manos del general Manuel Odría – quien es respaldado por el gobierno estadounidense y por la inversión extranjera. En un principio Odría no sabe cómo manejar el problema de la coca y la cocaína, entre un cierre total y definitivo o la consolidación de una producción y mercadeo monopolista. Desde esta ambivalencia interviene y aprovecha los vacíos de poder Anslinger para definir, actuar, organizar y hacer ingerencia. Obviamente no fue el único. También hay evidencias de que estuvo presente la CIA⁴³. Hay que recordar que para este momento se daba inicio a la política de la guerra fría en América Latina. Pero la militarización del Estado peruano no logró el control de las drogas, más bien “narcotizó” al ejército y a la policía. Esto es, los hizo parte de la corrupción Estatal que había dado origen y justificación al golpe militar. Los escándalos en este sentido fueron mayúsculos y reiterados.

El aprismo obviamente no se queda quieto y comienza a conspirar. Anslinger, quien demuestra con su actuación siguiente que había tomado arte y parte en el respaldo a Odría, denuncia directamente y con todo el escándalo de prensa internacional que le fue posible a Raúl Haya de la Torre y al Aprismo de estar negociando con cocaína. Y por supuesto logra un verdadero escándalo internacional de enormes dimensiones al pretender demostrar la conexión entre una ruta Callado, Habana y Nueva York y las actividades del político y su familia con la “banda” de Balazaro. Eduardo Balazaro era un huanuqueño a quien los archivos locales, efectivamente, ligan con la producción y comercio de cocaína⁴⁴.

El golpista Odría aprovecha la oportunidad y saca a la luz pública esta noticia con el ingreso de armas que habían servido para un intento de rebelión del APRA, con perspectiva insurgente y revolucionaria y con la ayuda de la Marina Peruana en 1948. Según la misma prensa detiene y acusa a más de 80 oficiales de la marina como contrabandistas de droga.

⁴¹ *Mafia: The History of the Mob in America*. Video # 4. *The Mob steps on a gold mine in World War II*. Original del texto en el libro de Stephen Fox. *Blood and Power*. New York, The Osterland Company and A&E Television Networks, 1993.

⁴² Bagú, Sergio. *Tiempo, realidad social y Conocimiento*. México, DF, siglo XXI. P. 19.

⁴³ Gootenberg, Paul. Op. Cit. P. 69.

⁴⁴ *Ibíd.* P. 70.

Pronto se inicia toda una cacería de brujas internacional que se extiende durante todo 1950: -El Chino” Morales, que además de “*narcotráfico*” fue acusado de trata de blancas y Margarita -La Cubana”, caen en esas redadas. Pero también comienzan a aparecer laboratorios en medio de la selva amazónica, en Chile y por todo el territorio boliviano y se establecen relaciones entre estas -redes de contrabandistas” y la *traficante* Blanca Ibáñez de Sánchez.

Lo más importante de todos estos -golpes” es que tan sólo dos años más tarde y como parte de la manipulación, intervención y accionar secreto de las agencias estadounidenses en la región, termina por derrumbarse también la Revolución de 1952 en Bolivia.

No deja de ser relevante esta historia, pues con el prohibicionismo se inicia toda una gama de -criminalidad empresarial internacional”. En 1950 fueron arrestados más de 75 miembros de distintas organizaciones delictivas en el Perú. En 1951 fueron arrestados y juzgados 35 más.⁴⁵ Pero la sospecha y zozobra histórica estriban en el hecho de que al menos algunos de los detenidos tuviesen más un prontuario de lucha política revolucionaria que simplemente de contrabandistas de drogas ilícitas. Si el señor Anslinger mentía y organizaba la información a su acomodo político, ¿por qué no lo iba a hacer un represivo y poderoso golpista, que además contaba con la anuencia del Pentágono y de la Casa Blanca desde Estados Unidos? (El Departamento de Estado se opuso al golpe, al menos inicialmente).

La creación de lo ilícito se torna en palanca de control externo, de la manipulación política interna y externa, de la criminalización del negocio y junto con ello de las intenciones revolucionarias en el centro del continente suramericano.

Una lástima que Gootenberg no haya proporcionado datos acerca de la variación en los precios entre el momento legal y el ilícito, pero sería de esperarse que éste hubiera aumentado notablemente, lo que termina por justificar el riesgo de quienes invierten en este negocio.

También resulta interesante la posibilidad que, desde entonces, se estuviera utilizando el dinero de la droga ilícita para comprar armas. Esa mezcla de dinamita y fuego, que genera condiciones de guerra civil en Colombia medio siglo después, o de una confrontación sin parangón en el siglo de hoy, y que termina combinado los dos negocios más grandes desde finales del siglo XX hasta nuestros días.

Haya de la Torre, su familia y otros militantes del aprismo terminan por exiliarse en Cuba y desde allí denuncian, con pruebas, los vínculos de alta oficialidad militar y policíaca con el contrabando de cocaína.

Lo que no logra ver Gootenberg en su detallada investigación acerca de la construcción del prohibicionismo de la cocaína en el Perú, es que éste no se produce sólo desde fuera. Es en el interior mismo de la sociedad peruana donde ya existía una postura ambivalente de la coca y es sobre este sector que se apoya Estados Unidos para terminar ejerciendo una ingerencia política que puede iniciarse en terreno de las drogas, pero que como en el caso de Perú, termina por afectar la totalidad del proyecto político nacional.

⁴⁵ *Ibíd.* P. 71

Si se observa la postura del más acérrimo defensor de la producción de cocaína en el Perú durante los años de esta construcción del prohibicionismo, Paz Soldán, en él mismo existía la ambivalencia hacia la coca. Él, como ningún otro, sabía de las razones culturales y nutricionales de la hoja de coca y sin embargo mantenía un enorme prejuicio contra la misma. Al observar un cierto grado de flojera o estancamiento de funciones psicológicas de los indígenas él las atribuía a la mascada de esta hoja, aun sabiendo el bajísimo contenido de cocaína que posee en este estado. Lo que es importante de señalar aquí es que entre los gobernantes de esa república señorial, que es el Perú, muy probablemente se hallaba extendido este prejuicio y que es la manipulación extranjera la que termina filtrándose por los resquicios de esta ambivalencia nacional para terminar por imponer sus criterios en todos los ámbitos de la vida nacional: persecución de sus dirigentes más preclaros, con proyectos de corte nacionalista (como ciertamente lo fue Raúl Haya de la Torre), cerrando los espacios de construcción democrática, controlando todos los sectores económicos que los extranjeros considerasen de vital interés para su economía, incluyendo, por supuesto, la producción de la coca y la cocaína.

Capítulo IV

4. Las invasiones a Panamá y la última: por el “narcotráfico”

*América y el mundo saben
que muchos de los cementerios
de este país están llenos de cruces
de jóvenes, que se inmolaron
por ver irrespetada su soberanía, y
por ver irrespetada su dignidad.
Omar Torrijos⁴⁶*

⁴⁶ Torrijos *et al.* 75 años de relaciones entre Panamá y Estados Unidos. Frente de Profesionales del Partido Revolucionario Democrático, Panamá, 1989, p. 121.

Este capítulo juega un papel crucial en la posibilidad de corroborar las hipótesis de la tesis. Por una parte se debe conocer con cierto grado de profundidad la historia de la soberanía panameña, tantas veces mancillada, pero a la vez tan prístina en su reivindicación popular, como para tener la certeza de que al no haberse logrado los acuerdos Torrijos Carter, hoy sería parte de los sitios de enorme confrontación mundial con Estados Unidos.

En alguna ocasión Torrijos dijo que la historia de Panamá era la historia del pueblo por la recuperación de la zona del canal. Y esto debe verse con lupa, con un cierto detalle ineludible. Proporcionalmente, éste es el capítulo más largo de las tesis. El que posee más contexto histórico. Pero Panamá es el país latinoamericano en que resulta más fácil identificar la lucha de un pueblo por su soberanía territorial, política, económica y cultural. Allí se transparenta como en ningún otro, la relación territorio e identidad nacional. Por esto resulta tan valioso hacerle un seguimiento a la efémeride sesgada, ciertamente parcial y selectiva, de una lucha popular por su franja territorial conocida como "la zona del Canal de Panamá". La mezcla con la propaganda manipuladora, instrumento de dominio político y militar del "narcotráfico", convierte esta pugna en un barril de pólvora: en la invasión a Panamá, "la pequeña Hiroshima", como le llamó Stella Calloni.

De hecho cada país debería ser mirado con este detalle histórico para saber dónde y cómo se articula la función dominante de Estados Unidos con su prohibicionismo y argumentos de combate contra las drogas.

Pero la pregunta que todos los panameños se hacen hasta nuestros días, con inmenso dolor y sin explicación histórica que convenza, es: ¿Por qué invadió Estados Unidos a Panamá ese macrastro diciembre de 1989? ¿Por venganza, después de haber firmado los acuerdos Torrijos Carter? ¿Para tratar de forzar un nuevo acuerdo –como el Centro Multilateral Antidrogas- que le permitiera mantener su tremenda fuerza militar en tan geoestratégico rincón latinoamericano? ¿Para ensayar sus nuevas y más sofisticadas armas de destrucción masiva? ¿Para demostrar a los panameños –y al mundo entero- que ellos siempre estarían en capacidad de lograr una invasión, a cualquier costo humano y cuando ellos así lo determinaran? ¿Para castigar las ínfulas independentistas del remplazo del general Torrijos, el general Noriega? ¿Para asegurarse el dinero que estaba en el Centro Internacional Financiero y que contenía el secreto de las enormes cifras acumuladas por el "narcotráfico" suramericano?.

Quizás todas estas razones se movieron en su respectivo plano, fuerza y momento. Pero hay que insistir, una y otra vez, que los movimientos estratégicos en los más altos niveles del poder en Estados Unidos son el resultado de concienzudos estudios, análisis y evaluación de consecuencias por parte de "think tanks", en los que participan toda clase de especialistas de las ciencias sociales y conocedores al detalle, mejor que los mismos historiadores nacionales y regionales, de las fuerzas que están en juego. Parte de estos análisis y consecuente estrategia está en el documento de Santa Fe que aquí se menciona parcialmente. Tampoco hay que dudar que la molestia de Poindexter fue total cuando Noriega se negó a colocar las minas en los puertos de la Nicaragua sandinista, o permitir el uso de las bases militares estadounidenses para el entrenamiento de la "contra" nicaraguense. (los paramilitares del momento en las fronteras de este país, actuando por cuenta del gobierno de Ronald Reagan, de manera legal primero e ilegalmente después – la estrategia cada vez más generalizada de la "guerra de baja intensidad"-).

Otro pensamiento que debe quedar claro es que cualquiera que fuera la razón profunda de esa invasión militar, el Canal es lo estratégico en Panamá. Esto se halla en el meollo central de la historia de Panamá. Precisamente para no subestimar en ningún momento esta dimensión es que se detalla su presentación aquí. También esta perspectiva permite tener en el horizonte de visibilidad el paralelismo histórico entre la lucha de Torrijos por conseguir el tratado que liberara la Zona del Canal y la versión de la actuación de Noriega en ese proceso.

Lo que sí es definitivamente contundente y relevante para esta tesis, es que la campaña que se montó, nacional e internacionalmente contra Noriega, para tratar de legitimar y justificar lo que habría de ser esa incursión militar sobre el territorio panameño. Fue su identificación como *capo del "narcotráfico"* internacional.

Lo que revela la historia a continuación, en su segunda parte, es que nada de lo que hizo el general Noriega en este sentido, lo hizo al margen de su labor como agente de la CIA en Panamá, con la anuencia e iniciativa del general Torrijos, para que cumpliera con este papel.

Una tercera y muy breve parte de este capítulo corresponde a la voz de uno de los agentes de la DEA, quien *descubrió* las acciones del Pentágono en la introducción masiva de la cocaína de Pablo Escobar, Carlos Lehder y los hermanos Ochoa. Una penetración tan fuerte que fue la que dio origen a lo que habría de ser el *boom* de la cocaína durante toda la década de los 90 y lo que llevamos del siglo XXI.

En última instancia es difícil confirmar por qué invadió Estados Unidos a Panamá. Pero su intento legitimador fue la *guerra a las drogas*. Un intento que, como se ve en este capítulo, no fue sino la mayor y más criminal de las farsas, de la que fue un activo protagonista, antes, durante y después, George Bush padre.

4.1. Las invasiones y la historia del Canal de Panamá

Los primeros antecedentes de la ocupación estadounidense en Panamá, que debió concluir el 31 de diciembre de 1999, según lo establecieron los Tratados Torrijos-Carter, se remontan a mayo de 1850, cuando a un enfrentamiento entre panameños y estadounidenses en tránsito siguió la primera intervención militar de Washington en el Istmo. Un año después, barcos estadounidenses invadieron Chagres para sofocar un levantamiento; acciones similares se produjeron entre 1853 y 1854.

Pero la acción bélica más importante del siglo pasado ocurrió en abril de 1856, en lo que se conoció como La Tajada de la Sandía. Dos estadounidenses en tránsito, luego de consumir una tajada de sandía en los puestos de venta del barrio La Ciénega, se negaron a pagarla. Se produjo entonces una revuelta popular que derivó en una intervención de tropas estadounidenses y choques que se prolongaron tres días, con saldo de 20 muertos y más de cien heridos.

En el momento que se negociaba con Colombia la posibilidad de que Estados Unidos comprara el derecho a la construcción del Canal de Panamá, cuando el país del norte ya había aceptado todas las deudas de la compañía francesa, éste exigió a Colombia la creación de una zona a cada lado del Ferrocarril Transístmico —inaugurado un año antes, y que unía a las ciudades de Panamá y Colón y además de islas e islotes en la Bahía de Panamá.

Si bien Estados Unidos sólo obtuvo una indemnización de 421 mil 394 dólares en oro de Colombia, sus demandas prefiguraron, a juicio del historiador panameño Ricaurte Soler, casi puntualmente, la posterior Zona del Canal de Panamá: su enclave colonial de 1432 kilómetros cuadrados⁴⁷.

En virtud del Tratado Clayton-Buler, firmado en 1850, entre Inglaterra y Estados Unidos, Washington no podía construir un canal en Centroamérica o Panamá sin la anuencia de Londres, al tiempo que Francia, gracias al prestigio ganado con la construcción del Canal de Suez, se había dado a la tarea de erigir uno en Panamá.

Así las cosas, Colombia suscribió en 1886 un contrato con la Compañía Francesa del Canal Interoceánico, pero casi 20 años después Francia se declaró vencida y dispuesta a vender sus derechos e instalaciones. Y es que a los intentos del constructor del Canal de Suez, Ferdinand de Lesseps, por abrir una vía interoceánica a nivel, que obligaba a la excavación de unos 70 kilómetros de roca y tierra, se sumaron dificultades técnicas y administrativas, así como enfermedades tropicales y una epidemia de fiebre amarilla que diezmó a los obreros llegados de otros países.

En los umbrales del siglo XIX, Estados Unidos desplazó a España de sus últimas colonias, mientras Inglaterra, ocupada en otros escenarios del mundo, se batía en retirada de América Central. Así, con la firma del Tratado Hay-Pauncefote, Londres reconoció en 1901 el triunfo diplomático de Washington en la región, zanjándose el camino para que construyera un canal en cualquier punto de Centroamérica o Panamá sin intervención o participación británica; Londres, a cambio, logró la concesión de que cualquier vía interoceánica fuese abierta a buques mercantes o de guerra de todas las naciones sin discriminación de trato o de tarifas.

En un principio, se barajaron en Estados Unidos los nombres de Nicaragua y Panamá para la construcción del estratégico canal. Pero la erupción de un volcán en la isla francesa de Martinica, fue aprovechada por un empresario partidario de la ruta panameña, que envió a los congresistas estadounidenses postales de Nicaragua, mostrando volcanes humeantes, justo cuando se analizaba un proyecto de ley relacionado con rutas alternativas al canal.

En todo caso, el Congreso estadounidense sancionó en 1902 el *Acta Spooner*, que dio luz verde a la construcción de un canal en Panamá.

Concluidas las negociaciones con la Compañía Francesa, Estados Unidos suscribió con Colombia, el 22 de enero de 1903, el Tratado Herrán-Hay, producto de la presión sobre representantes colombianos, bajo la amenaza de que el canal podría ser construido en Nicaragua.

El proyecto establecía que Bogotá mantenía la soberanía pero daba a Washington un control administrativo para ejercer funciones sanitarias y de policía, y obligaba a la nación sudamericana a arrendar, durante cien años, prorrogables a la exclusividad y absoluta⁴⁸ decisión de Estados Unidos de una franja de diez kilómetros (seis millas) a través del istmo, a cambio de un pago inicial de 10 mil dólares y una renta anual de 250 mil dólares.

⁴⁷ Soler Ricaurte, *Panamá Historia de una crisis*, Siglo XXI, México, 1989, p. 26.

⁴⁸ Araúz Celestino Andrés y Pizzurno Patricia, *Historia de las Relaciones entre Panamá y Estados Unidos*. Suplemento No. 16: El Panamá América, Panamá, junio de 1998.

El Senado estadounidense ratificó sin enmiendas el Tratado Herrán-Hay en marzo de 1903, pero la iniciativa no corrió la misma suerte en la nación sudamericana, cuya Cámara alta la rechazó en agosto de ese mismo año por 24 votos en contra dos votos a favor y una abstención,⁴⁹ en lo que, sin duda, fue uno de los factores que marcaron la suerte de Panamá.

El 13 de junio el *New York Times* y el *Word* de Nueva York, refirieron que –el presidente (Theodore) Roosevelt estaba resuelto a que se hiciera el Canal de Panamá y no tenía intención de empezar negociaciones con Nicaragua⁵⁰. La publicación señaló que Panamá estaba dispuesto a separarse de Colombia, en caso de que el Tratado Herrán-Hay fuese rechazado, lo que a juicio de *Word*, tampoco entrañaba mayores dificultades, al destacar igualmente que Bogotá no tenía más de cien soldados de guarnición en el istmo.

Así, subrayó Gregorio Selser, el rechazo colombiano –determinó a Roosevelt y (a su secretario de Estado John Hay) a proceder ‘ejecutivamente’, del modo en que lo hicieron, propiciando, facilitando y respaldando con la fuerza de sus naves de guerra y el desembarco de tropas la independencia que la población local proclamó el 3 de noviembre⁵¹.

Por supuesto que existía una aspiración independentista en algunos sectores panameños desde la anexión voluntaria a Nueva Granada en 1821. No todos los políticos de la época coincidieron con esta integración. Particularmente los comerciantes nunca vieron con buenos ojos el pago de impuestos a un gobierno central alejado territorial y políticamente de los intereses de la región. Y hubo levantamientos independentistas de Panamá en 1830, mientras Venezuela y Ecuador se separaron de la Gran Colombia y se repitieron en 1840, 1858, 1885 y 1886, en su mayoría sofocados a petición de Estados Unidos⁵².

No obstante, cabe destacar igualmente, que al menos siete desembarcos de tropas estadounidenses en el istmo fueron ejecutados al amparo del tratado de 1846, por el que Washington se comprometió a garantizar la soberanía de Colombia contra otros demandantes⁵³.

A pesar de ciertos intentos separatistas, entre ellos la existencia de un Estado autónomo entre 1840 y 1841, la presencia activa y el apoyo del ejército estadounidense fueron fundamentales para que Panamá proclamara su separación de Colombia, nación sumida en una profunda crisis social y económica tras diversos levantamientos independentistas ocurridos también en Antioquia y el Cauca.

Pero fue en el contexto del final de la peor de las guerras civiles que vivió Colombia en toda su historia, la Guerra de los Mil Días (1899-1902), en la que murieron más de cien mil de sus siete millones de habitantes, cuando se produjo el último de los levantamientos panameños y que logró la ruptura político-administrativa del istmo con el continente. Cuando ya no había un soldado más, capaz de combatir por esta unión nacional, desde la

⁴⁹ *Ibid.*

⁵⁰ *Ibid.*

⁵¹ Selser Gregorio. *Panamá érase un país a un canal pegado*. Universidad Obrera de México, México, 1989, p. 24.

⁵² Calloni Stella, *Op. cit.* p. 50.

⁵³ Farnworth David, y McKenney James, *Las relaciones Estados Unidos- Panamá. Un estudio político*. Ediciones Gernika, México, 1986. p. 27.

perspectiva colombiana, y habiendo sobornado al comandante de la base militar en la zona para que se dejase apresar sin disparar un solo tiro, bajo la amenaza de los cañones de dos acorazados estadounidenses, se produjo una independencia que para muchos, incluidos algunos pensadores panameños⁵⁴, fue un teatro montado. No deja de ser una ironía, pero también una página de la ignominia en la historia, que uno de los acorazados estadounidenses, el *Wisconsin*, que sirvió de base para la firma de la paz entre los liberales y conservadores para poner fin a esa guerra fratricida, fuera el mismo que, días después, sirviera como garante militar de la independencia de Panamá, el 3 de noviembre de 1903.

Sin embargo, los intereses que predominaron no fueron los de los panameños. Tres días después de la separación de Colombia, la Junta de Gobierno Provisional, integrada por José Agustín Arango, Federico Boyd y Tomás Arias, nombró al ingeniero francés Phillipe Bunau Varilla como enviado y ministro plenipotenciario de la naciente república a Washington, con la misión de suscribir un tratado canalero sobre la base del Tratado Herrán-Hay, rechazado por Colombia.

La enseñanza de este episodio es que las confrontaciones internas de los países latinoamericanos terminan siendo utilizadas por los intereses de Estados Unidos. Es desafortunado que no exista un registro en esta historia de las “ayudas” militares que prestó el gobierno del dominio imperial al colombiano para sostener la guerra civil de los “Mil días”. Desde entonces el territorio del Canal de Panamá fue uno de entrenamiento guerrillero y de ensayos de invasión estadounidense a países tercermundistas. La zona del Canal quedó plagada de bombas experimentales incluyendo algunas con carga de uranio empobrecido. Un laboratorio estratégicamente pensado y que continuaron desarrollando hasta la invasión de 1989, que, con el pretexto de derrotar al general Noriega, la hicieron para mantener el control de los más oscuros negocios del “narcotráfico” del Pentágono, la CIA y por supuesto su sistema financiero, con el argumento de la “Guerra a las drogas”.

4.2. Un país dentro de otro país

Testigo de los acalorados debates que el Tratado Herrán-Hay provocó en el Senado estadounidense, y en un intento por lograr la rápida aprobación de un documento que no fuera rechazado por los congresistas, Bunau Varilla, francés, representante de los intereses de la firma francesa, pero a su vez enviado plenipotenciario para negociar en nombre de Panamá, incorporó en la nueva iniciativa muchas de las observaciones planteadas anteriormente por el senador John Morgan, un férreo opositor a la ruta panameña.

El ingeniero francés, quien ostentaba una representación ilegal, sin ningún membrete de la Compañía Francesa del Canal, apresuró las negociaciones ante la inminente llegada a Washington de dos emisarios de la Junta Provisional de Gobierno, Federico Boyd y Manuel Amador, por un lado, y, por el otro, ante el temor de que Colombia enviase una comisión negociadora a Panamá buscando su reincorporación a la República.

⁵⁴ Turner, Jorge. *Conversaciones y seminario*. Ex embajador de Panamá en México y actual director del CELA. UNAM. Octubre 2002.

Bunau Varilla redactó, junto con el abogado Frank Pavey un nuevo documento que fue presentado el 16 de noviembre al secretario Hay, con quien lo firmó dos días después. ¡15 días después de su independencia, la suerte histórica de Panamá estuvo sellada!

El Tratado fue ratificado por el Senado estadounidense en febrero de 1904, y tras el intercambio de ratificaciones, Bunau Varilla dio por concluida su misión y renunció como ministro de Panamá ⁵⁵.

Las condiciones del Tratado para la Construcción del Canal eran más desventajosas que las previstas en el Tratado Herrán-Hay. Establecía que Estados Unidos mantendría y garantizaría la independencia de Panamá, e impediría que Colombia pudiera emplear la fuerza para recuperar el istmo.

A cambio, en el Tratado Hay-Bunau Varilla, Panamá ~~concede~~ a Estados Unidos, a perpetuidad, el uso, ocupación y control de una zona de tierra y de tierra cubierta”, pero también se apropiaba del monopolio de la ruta a perpetuidad, el uso, la ocupación y su control, para la construcción, mantenimiento, funcionamiento, saneamiento y protección de ~~un~~ canal para buques a través del Istmo de Panamá para comunicar los océanos Atlántico y Pacífico”⁵⁶.

Este nuevo tratado contemplaba la concesión a Estados Unidos de una franja de diez millas, y se otorgaron además a Washington todos los derechos, poder y autoridad como si fuera soberano del territorio panameño.

Asimismo, Panamá concedió a Estados Unidos ~~el~~ derecho y autoridad para el mantenimiento del orden público en las ciudades de Panamá y Colón y en los territorios y bahías adyacentes, en caso de que la República de Panamá, a juicio de Estados Unidos, no estuviese en capacidad de mantenerlo (artículo XII), y Estados Unidos conviene en pagar como compensación a la República de Panamá diez millones de dólares al efectuarse el canje de las ratificaciones del convenio y 250 mil dólares”, enumeró de manera sucinta Jorge Turner, en un seminario sobre las relaciones entre ambas naciones, celebrado en la capital panameña meses antes de la invasión estadounidense de 1989 a la nación canalera ⁵⁷.

Así, el Tratado para la construcción del Canal, que no fue suscrito por ningún panameño, enajenó a perpetuidad prácticamente a toda la naciente república de Panamá, al tiempo que estableció formalmente el intervencionismo estadounidense en el territorio panameño.

Se creó, expone el ex ministro de Trabajo, Adolfo Ahumada, ~~un~~ país dentro de otro. Se creó una Zona del Canal estrictamente delimitada en la cual se aplicaban las leyes norteamericanas, en la cual había un sistema educativo norteamericano con las disposiciones del Estado de Luisiana, con un vacío jurídico, por supuesto, una gobernación, como si Panamá fuera parte de la estructura territorial de Estados Unidos”⁵⁸.

⁵⁵ Araúz Celestino Andrés y Pizzurno Patricia, *Historia de las Relaciones Entre Panamá y Estados Unidos*. Suplemento No. 18: El Panamá América, Panamá, Septiembre, 1998.

⁵⁶ Selser Gregorio, *Op. cit.* P. 25.

⁵⁷ Torrijos Omar, *et al*, *Op. Cit.* p. 51

⁵⁸ Seminario Taller. *El Canal y las bases militares*, Secretaría de formación y documentación PRD, Panamá, noviembre, 1996.

Más aún, en la Constitución de 1904 se consagró el derecho de Estados Unidos a intervenir –en cualquier punto de la República de Panamá para restablecer la paz pública y el orden constitucional, si hubiera sido turbado, en el caso de que por virtud de tratado público aquella nación asumiere, o hubiese asumido, la obligación de garantizar la independencia y soberanía de la República”⁵⁹.

Si bien en Panamá las aspiraciones independentistas se remontaban a las primeras décadas del siglo XIX, la separación de Colombia no hubiera sido posible sin el apoyo de Estados Unidos; es evidente que sin la perspectiva de utilizar el istmo panameño para la construcción de un Canal, Washington no hubiera apoyado el movimiento. De hecho en Colombia otros departamentos como Antioquia y Cauca también tuvieron movimientos independentistas durante todo el siglo XIX y aún entrado el XX, pero nunca pudieron fructificar porque no tuvieron el –apoyo” que sí tuvo Panamá.

Al respecto Roosevelt, siendo ya expresidente, expuso en un célebre discurso pronunciado el 10 de marzo de 1911 en la Universidad de Berkeley que –el Canal de Panamá no se hubiese iniciado si yo no me hubiera encargado de ello”. Esto en respuesta a las críticas que en su momento recibió incluso en el Congreso, y acusaciones que incluyeron el haber defendido vehemente los intereses de la Nueva Compañía del Canal, dado que algunos de sus amigos, familiares y él mismo eran accionistas de esta compañía. Agregó que de haber seguido los mecanismos regulares, el Congreso estaría aún discutiendo el tema y la vía interoceánica se hubiera construido 50 años después. –En consecuencia, me tomé el Istmo, inicié el Canal y luego dejé que el Congreso debatiera, no sobre el Canal, sino sobre mí”⁶⁰.

El 10 de octubre de 1913, el presidente Thomas Woodrow Wilson oprimió un botón, desde la Casa Blanca, activando la carga de dinamita que voló el dique de Gamboa, y que impedía la unión del Atlántico con el Pacífico. El Canal quedó oficialmente inaugurado el 15 de agosto de 1914, cuando a bordo del SS *Ancon*, el gobernante panameño Belisario Porras y sus ministros efectuaron una travesía de nueve horas; las ceremonias programadas con ocasión de la apertura de la vía se vieron opacadas por el clima de guerra existente, y finalmente fueron canceladas.

En todo caso, el Canal fue abierto al comercio mundial hasta 1920, una vez que se controlaron los deslizamientos de tierra en el punto de Culebra y se había alcanzado la paz tras la Primera Guerra Mundial.

4.3. Nuevos acuerdos

En 1908, seis años antes de la inauguración formal del Canal, se produjo la primera intervención de Estados Unidos en elecciones en ese país, situación que se repitió en 1912 y 1918, en lo que fue rechazado por los sectores populares y clases medias. Esta conciencia nacionalista se expresó con características de rebelión popular en octubre de 1925, cuando el gobierno de Rodolfo Chiari solicitó la intervención de las tropas estadounidenses para sofocar acciones de protesta del Movimiento Inquilinario, con saldo de al menos seis muertos y varios heridos.

⁵⁹ Torrijos Omar, et al, Op. cit. p. 53.

⁶⁰ Araúz Celestino Andrés y Pizzurno Patricia. Op. Cit.

En 1926, se negociaron, por primera ocasión, modificaciones al Tratado Hay-Bunau Varilla, que fueron rechazadas por el Senado estadounidense. Después de diez años de negociaciones, y ante gestiones realizadas por el presidente Harmodio Arias en un intento por frenar el creciente movimiento anticolonial, el mandatario Franklin Delano Roosevelt, en una actitud opuesta a la de Ted Roosevelt, firmó un convenio por el que Washington se obligó a renunciar a los derechos de perpetuidad, tal como figuraban en los Tratados de 1903; se derogó la cláusula que facultaba a Estados Unidos a intervenir militarmente en Panamá y Colón, y Washington dejó de garantizar la independencia de la nación canalera.

Pero este acuerdo no se cumplió, y en mayo de 1940, bajo la presidencia de Arnulfo Arias se suscribió el Convenio General de Relaciones cuyo mayor logro fue la construcción de un puente que permitiera el tránsito ininterrumpido a través del Canal. Ninguno de estos acuerdos modificó sustancialmente la situación colonial de Panamá.

Tras su ingreso a la Segunda Guerra Mundial, Estados Unidos solicitó a la nación istmeña una nueva cesión de tierras para instalar bases defensivas y otras instalaciones militares, que abarcaron 15 mil hectáreas fuera de la Zona del Canal, además de que se le autorizó a realizar maniobras bélicas aéreas y terrestres, entrenamiento de tropas, control de las vías de comunicación y fiscalización de las divisas monetarias. Así, durante esa conflagración, Estados Unidos realizó 20 mil 276 tránsitos de tropa y transportó 24 millones de toneladas de abastos militares por el Canal ⁶¹.

A pesar de que se había comprometido a que un año después de que terminara el conflicto bélico devolvería los 132 “sitios arrendados”, Washington mantuvo de *facto* su presencia militar ilegal en el istmo, contrario a las demandas panameñas para que se cumplieran los acuerdos pactados.

En diciembre de 1947, Panamá y Estados Unidos suscribieron el Convenio Filós-Hines, que además de pretender prorrogar la instalación de bases militares estadounidenses en suelo panameño, otorgaba, entre otras cosas, facultades a Washington para juzgar, castigar o penar a quien cometiera infracciones en la zona bajo su jurisdicción, que se extendían entonces a casi todo el país.

Bajo la consigna de “El convenio no pasará”, miles de panameños se volcaron a las calles el 12 de diciembre de 1947, y once días después la Asamblea Nacional rechazó el controvertido Convenio sobre Sitios de Defensa; las tropas estadounidenses tuvieron que evacuar las 14 bases situadas en territorio panameño y recluirse en la Zona del Canal.

Las manifestaciones que dieron lugar al rechazo al Convenio Filós-Hines fueron seguidas en 1952 por la toma de la ciudad de Santiago Veraguas durante dos semanas por organizaciones populares, pero las movilizaciones fueron reprimidas por el entonces presidente José A. Remón, quien en 1953 transformó a la Policía Nacional en Guardia Nacional Militarizada.

Enarblando la demanda de “ni millones ni limosnas: queremos justicia”, el régimen del general Remón, suscribió con Washington en 1955 el Tratado de Mutuo Entendimiento y Cooperación, por el que se amplió el mercado de la Zona del Canal a las empresas panameñas, y el país obtuvo algunas concesiones económicas y fiscales. A cambio,

⁶¹ Leis, Raúl. *Comando Sur, poder hostil*. Centro de Estudios y Acción Social Panameño, Panamá, 1985, p. 22

Estados Unidos se benefició con algunos terrenos alrededor de su embajada, y se le permitió el uso de las bases y las playas de Río Hato por un plazo de 15 años.

4.4. Guerra de las banderas

En palabras de Rafael Mezquita, ex secretario del Frente de Profesionales del PRD, en 1959, los estudiantes y el pueblo panameño comenzaron las últimas luchas de la etapa revisionista del Tratado Hay-Bunau Varilla, cuando inauguran las jornadas de Siembra de Banderas⁶², cuyo antecedente fue la *Operación Soberanía*, realizada el 2 de mayo de 1958. En esa ocasión, un grupo de estudiantes sembraron 75 banderas en distintos puntos de la Zona del Canal, incluyendo el Parque Balboa y el edificio de la administración canalera; no hubo enfrentamientos, y las autoridades estadounidenses devolvieron a la cancillería panameña todas las banderas sembradas.

Pero el 3 de noviembre de 1959, no fue igual a todos los anteriores. Diversas organizaciones cívicas convocaron a manifestaciones patrióticas a ambos lados de la Zona del Canal, que incluso recibieron autorización de las autoridades canaleras. El acto central se celebró en Balboa, y contra lo esperado, los manifestantes fueron reprimidos y la bandera panameña, izada en un lugar convenido, fue confiscada y vejada frente a los manifestantes panameños, que además fueron agredidos por la policía zoneña. A los enfrentamientos con la policía de la zona, cuyo saldo fue de 90 heridos entre los manifestantes panameños, se sumaron varios pelotones del ejército estadounidense.

Los disturbios, en los que posteriormente se enfrentaron manifestantes panameños con elementos de la Guardia Nacional, se extendieron durante varios días más, y el 9 de noviembre la Asamblea Nacional aprobó una resolución en la que expresó que no iba a descansar hasta ver la bandera de Panamá ondeando en nuestro territorio de la zona del Canal⁶³.

Tras los enfrentamientos y en una maniobra para que el tema no fuera incluido en la agenda de la campaña electoral en Estados Unidos, el presidente Eisenhower aceptó, en septiembre de 1960, que las banderas de ambas naciones ondearan juntas en un punto donde la Zona y Panamá libre se encontraban, conocido como el Triángulo Shaler.

Ya con John F. Kennedy en la Casa Blanca, Washington aceptó que la bandera panameña se izara de manera apropiada en la Zona del Canal, pero esta pequeña concesión al orgullo nacional fue opacada por la disposición de las autoridades canaleras de no enarbolar banderas panameñas frente a las escuelas del enclave, entre otros lugares.

El 9 de enero de 1964, al intentar lograr el cumplimiento de los acuerdos entre Kennedy y el presidente panameño Roberto F. Chiari, un grupo de jóvenes de la Federación de Estudiantes de Panamá ingresó a la Zona del Canal portando una bandera del país.

Pero fueron recibidos con hostilidad por los estudiantes *zonians* y sus padres, con el apoyo del ejército estadounidense, en lo que fue el detonante de disturbios que se prolongaron tres días más, y en los que murieron 22 estudiantes y un policía panameños, además de que más de que 300 panameños resultaron heridos, según cifras oficiales.

⁶² Torrijos, et al, Op. Cit. p. 10.

⁶³ Selser, Gregorio, Op. Cit. p. 81.

El rechazo a la ocupación estadounidense fue unánime. Para entonces la población de Panamá ascendía a 280 mil habitantes, mientras la de Colón a unas 110 mil, y según estimaciones conservadoras, refiere Soler, en los tres días de protestas participaron unas cien mil personas ⁶⁴.

Las tropas estadounidenses, apoyándose en tanques, artillería pesada, armamento moderno y respaldo aéreo, ocuparon territorios de jurisdicción panameña, cerraron el Puente de las Américas, incomunicando al país, e impidieron el acceso a la ciudad de Colón.

En respuesta, el mandatario Roberto F. Chiari, hijo de Rodolfo Chiari, quien en 1925 solicitó la intervención de las tropas estadounidenses para sofocar la revuelta inquilinaria, rompió relaciones diplomáticas con Estados Unidos.

Los vínculos diplomáticos se restablecieron en abril de ese año, con el compromiso de ambas partes de liquidar «las causas de los conflictos» entre ambas naciones. El año siguiente, bajo el gobierno de Marcos A. Robles comienzan negociaciones que culminan con lo que se conoció como los Tres Tratados en Uno: el primero se refería al Canal de Panamá, otro a la construcción de un canal a nivel del mar que uniera a los océanos Atlántico y Pacífico, y un tercero en torno a la defensa y neutralidad de la vía interoceánica, que, sin embargo, resultaban mucho más desventajosos que el tratado que databa de 1903.

Los Tres Tratados en Uno, suscritos con la administración del presidente estadounidense Lyndon Johnson, preveían, entre otras cosas, la perpetuidad de las bases militares estadounidenses, y que denunció entonces el congresista socialista Carlos Bolívar Predeschi, «significaría la ocupación militar de Panamá hasta cuando Estados Unidos quisieran o, lo que es lo mismo, hasta cuando Estados Unidos de América consintieran en firmar un tratado con Panamá para liberarse de la obligación de defender el Canal»⁶⁵.

La iniciativa provocó tal rechazo en diversos sectores de la sociedad panameña al grado que el presidente Robles ni siquiera la presentó a la Asamblea Nacional, e incluso los dos contendientes en las elecciones de 1968, Arnulfo Arias y David Samudio, tampoco la respaldaron públicamente por considerarla negativa a los intereses nacionales de Panamá.

4.5. Los Tratados

Luego de una crisis política, marcada por denuncias de fraude en elecciones y de que hubo dos presidentes al mismo tiempo, Marcos Robles y Max del Valle. Como resultado de una negociación Arnulfo Arias asumió la presidencia el primero de octubre. Pero a los pocos días de haber llegado al poder, Arias decidió desvertebrar la Guardia Nacional, desconociendo su régimen interno y enviando al servicio diplomático a oficiales sobresalientes. La institución castrense respondió con un golpe de Estado el 11 de octubre, y Arias se refugió en el enclave canalero, al tiempo que denunció que el nuevo régimen era «comunista».

«Muchos pensaban que se trataba de un golpe más en América Latina, una vuelta más en la explotación de los ricos contra los pobres, el uso de la Guardia Nacional por la oligarquía

⁶⁴ Soler, Ricaurte, *Op. Cit.* p. 68.

⁶⁵ *Ibíd.* P. 71.

para reprimir a la población. Esto y la propia actitud de alguna de nuestra gente (militares) hizo que fuera muy difícil que se entendiera el proceso iniciado. Después de todo, el papel de la Guardia había sido contra el pueblo y no tenían por qué entendernos si nuestro plan era, por lo menos el mío, acercarme al pueblo”, dijo Omar Torrijos al describir las circunstancias en que se produjo el golpe⁶⁶.

En un principio, la acción de los militares fue rechazada, y la represión se generalizó; la Guardia Nacional procedió a desarticular los partidos de la mayoría oligárquica políticamente organizada y que carecía de arraigo en las masas populares.

Pero independientemente de quiénes integraron la primera junta militar, el liderazgo castrense recayó sobre los oficiales Omar Torrijos y Boris Martínez. Éste, a diferencia del futuro histórico líder, propugnó por una línea mucho más dura frente a la oposición.

Las discrepancias entre ambos oficiales, que también eran por objetivos de poder, se zanjaron cuando a fines de febrero de 1969, Martínez y otros oficiales son arrestados y enviados al exilio a Estados Unidos.

Torrijos —quien en diciembre de 1968 fue ascendido a general y nombrado comandante general— sorteó meses después una intentona golpista. Los conspiradores, liderados por el coronel Ramiro Solvera, comandante asistente, y el teniente coronel Armando Sanjur, jefe del Estado Mayor, entre otros, que gozaban del apoyo del Consejo de la Empresa Privada, tenían previsto ejecutar su asonada el 26 de diciembre de 1969, pero la adelantaron ante un viaje turístico de Torrijos a México, el día 13 de ese mismo mes.

Torrijos fue informado por un militar mexicano del alzamiento en su país y, tras consultas telefónicas con los uniformados, en las que constató que tenía un apoyo mayoritario en la entidad castrense, regresó clandestinamente a Panamá en una avioneta.

La aeronave, tras un arriesgado viaje que incluyó una escala en El Salvador, aterrizó en la ciudad de David, capital de la provincia de Chiriquí, al frente de cuya guarnición se encontraba el entonces teniente coronel Manuel Antonio Noriega.

Desde ahí, Torrijos comenzó una triunfal travesía terrestre hasta la ciudad de Panamá, iniciándose, a juicio de Soler, la ~~era~~ Torrijos”⁶⁷, y lo que el propio general describió como “la revolución pacífica de Panamá”⁶⁸, que incluiría no sólo amplias reformas económicas y sociales sino la firma de los Tratados Torrijos-Carter, que acabarían con la fórmula de la perpetuidad y de la presencia militar estadounidense en el país en el año 2000.

En el plano interno y en el marco de una amplia reestructuración estatal, Torrijos impulsó en 1969 un programa de reforma agraria. Asimismo, la Constitución de 1972 fue resultado de la elección directa de 505 representantes de igual número de corregimientos que integran el país.

Esta nueva Constitución otorgó a Torrijos, como jefe de gobierno, amplias facultades ejecutivas. Una vez alcanzada la estabilidad política a través de medidas populares, Torrijos impulsó la creación de un sector estatal productivo, y en mayo de 1972 dispuso la

⁶⁶ Calloni, Stella, Op. Cit. P. 70.

⁶⁷ Soler, Ricaurte. Op. Cit. p. 80.

⁶⁸ Calloni, Stella. Op. Cit. P. 72.

intervención y el traspaso al sector estatal de la compañía estadounidense de Luz y Fuerza, que desde 1917 monopolizaba en Panamá y Colón la producción y venta de energía eléctrica.

También en este contexto, el régimen torrijista ganó la llamada guerra del banano. En marzo de 1974, el general Torrijos convocó a representantes de la Banana República para acordar imponer un dólar por cada caja de bananos exportada. Honduras y Costa Rica, que habían adoptado una posición común a la panameña, cedieron ante la transnacional estadounidense y bajaron los gravámenes.

Pero ante el fracaso de las presiones y ofrecimientos de sobornos de United Brands, la filial de la transnacional, ésta decidió suspender sus operaciones en el país canalero, y arrojó al Atlántico dos millones de cajas de banano. Para septiembre de 1974, la transnacional estadounidense aceptó las condiciones panameñas. «La lucha por la dignidad y soberanía nacionales no ha terminado; apenas comenzó el primer reclutamiento», dijo entonces Torrijos ⁶⁹.

Esta victoria de Torrijos, fue uno de los detonantes para que la prensa estadounidense comenzara una campaña contra su régimen, incrementada al vapor de las negociaciones sobre el Canal, que habían tomado un nuevo rumbo en 1971, cuando Panamá anunció que no aceptaba los Tratados Tres en Uno, firmados en 1967, pero no ratificados.

Pero meses antes se produjo otra escaramuza. En agosto de 1970, Panamá informó a Estados Unidos que no autorizaba una prórroga de los tratados de 1955, suscritos entre Eisenhower y Robles sobre el uso exclusivo por parte de personal estadounidense militar en un vasto predio de Río Hato. Las tropas estadounidenses debieron abandonar esas instalaciones, que pasaron entonces a manos de la Guardia Nacional ⁷⁰.

Las negociaciones sobre el Canal de Panamá, y la exigencia del país latinoamericano por derogar los términos de perpetuidad consagrados en el Tratado Hay-Bunau Varilla cobraron notoriedad internacional, cuando Panamá logró ser sede del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, en marzo de 1973, un año después de que ese mecanismo había sesionado en Addis Abeba, capital de Etiopía.

En la sesiones, que se extendieron del 15 al 25 de marzo, se presentó un proyecto de resolución favorable a Panamá, que fue vetado por Estados Unidos, mientras Gran Bretaña —junto con Washington uno de los cinco miembros permanentes de ese mecanismo— se abstuvo, y los restantes integrantes la aprobaron. «Estados Unidos ha vetado a Panamá, pero el mundo entero ha vetado a Estados Unidos», dijo el entonces canciller panameño, Juan Antonio Tack, al proclamar la internacionalización del conflicto canalero ⁷¹.

Panamá comenzó así una febril actividad diplomática, y en esa estrategia realizó acercamientos hacia naciones socialistas —Cuba y Yugoslavia, en particular— además de integrarse al Movimiento de los Países No Alineados en 1973 y como miembro pleno en 1975.

⁶⁹ Soler, Ricaurte. Op. Cit. P. 86.

⁷⁰ Selser, Gregorio. Op. Cit. P. 115.

⁷¹ Soler, Ricaurte. Op. Cit. P. 86.

En todo caso, Estados Unidos y Panamá empezaron una nueva fase de arduas negociaciones tras la cancelación de la base de Río Hato y el rechazo a los Tratados Tres en Uno, con la firma de un acuerdo suscrito entre el entonces secretario de Estado, Henry Kissinger, y el canciller panameño Tack, el 7 de febrero de 1974, que constituyó la base y preámbulo de los futuro Tratados Torrijos-Carter.⁷²

Dos años después, en 1976, Panamá se negó a participar en las maniobras militares centroamericanas *Aguila VI*, propiciadas y dirigidas por el Comando Sur, creado en el país canalero en 1963.

Así las cosas, las primeras negociaciones importantes entre Panamá y Estados Unidos sobre el Canal bajo la administración de Jimmy Carter comenzaron en mayo de 1977 y concluyeron en junio de ese mismo año. Poco antes de que éstas empezaran, Carter declaró ante el consejo de la Organización de Estados Americanos que estaba firmemente comprometido a negociar tan pronto como fuera posible un nuevo tratado que tomara en cuenta las necesidades legítimas de Panamá como una nación soberana y nuestros intereses, así como la operación eficiente de un canal neutral⁷³.

Las negociaciones continuaron en julio y agosto de ese mismo año, y el 12 de julio Carter anunció los principios más relevantes de los nuevos tratados a suscribirse y que si bien, por un lado, devolvían a Panamá la jurisdicción legal de la zona y establecían la salida de las tropas estadounidenses en el año 2000, por el otro lado, Washington tendría el derecho de garantizar indefinidamente la neutralidad del canal.

Cinco días después, en una sesión extraordinaria de la Asamblea Nacional de Representantes, Torrijos expuso que se encontraban en la etapa de redacción, del pulimiento académico del Tratado. Después que el gobierno acepte esa redacción, como se ha pactado, el gobierno norteamericano tendrá que hacer lo mismo”, y al describir la histórica iniciativa la identificó como “un Tratado que descoloniza rápido! Porque es un Tratado que nos devuelve todo lo que por la fuerza nos habían quitado”⁷⁴.

El 7 de septiembre, en una reunión sin precedentes en la sede de la OEA, se firmaron los Tratados Torrijos-Carter, integrados por un tratado sobre el Canal y otro sobre Neutralidad, que acabaron con la fórmula de perpetuidad y la presencia ilegal de las tropas estadounidenses al mediodía del 31 de diciembre de 1999.

En los nuevos tratados se estableció que a partir de su ratificación, quedaban abrogados y sustituidos la Convención del Canal Itsmítico que databa de 1903, así como el Tratado de Amistad y Cooperación, de 1936, el Tratado de Mutuo Entendimiento y Cooperación y el Memorándum de Entendimientos Acordados, suscritos en 1955, así como todos los convenios firmados anteriormente.

Panamá, en su condición de “soberano territorial” otorgó a Washington “los derechos necesarios para regular el tránsito de barcos a través del Canal de Panamá y para manejar, operar, mantener, mejorar, proteger y defender el Canal”, aunque “tendrá una participación creciente en la administración, protección y defensa del Canal”. Ambas

⁷² Araúz, Virgilio. *Textos básicos para el estudio de las relaciones Panamá-EE.UU.* Edición. Cronología Índice Temático y Notas a Cargo de Virgilio Araúz. SE, Panamá, 1993.

⁷³ Farnsworth y McKenney, *Op. Cit.* P. 176.

⁷⁴ Torrijos. et al, *Op. Cit.* p. 125.

naciones se comprometieron además a cooperar para asegurar el funcionamiento ininterrumpido y eficiente” de la vía interoceánica.

Para las operaciones y manejo del Canal se estableció la creación de una Comisión del Canal, que estaría dirigida por un administrador estadounidense hasta 1989, y uno panameño a partir de 1990, además de que se incrementaría la presencia de ciudadanos panameños en la Comisión del Canal. Asimismo, se creó un comité consultivo para asesorar en materia de política general de peajes, política de empleo y adiestramiento para incrementar la participación de ciudadanos panameños en manejo del canal, y las políticas internacionales concernientes al canal”.

En materia de protección y defensa”, ambos gobiernos acordaron que se comprometen a proteger y defender el Canal de Panamá”. Se asentó también que Estados Unidos tendrá la responsabilidad primaria de proteger y defender el Canal”, así como ciertos derechos a estacionar, adiestrar y transportar fuerzas militares en la República de Panamá”, según un acuerdo de ejecución que también fija el uso de las áreas e instalaciones y el estado jurídico” de las fuerzas armadas estadounidenses en Panamá.

En síntesis, con los nuevos tratados se estableció que las tropas estadounidenses debían abandonar el Canal de Panamá el último día de diciembre de 1999, después de haber ido virviendo paulatinamente la Zona a Panamá.

La salida de las tropas estadounidenses comenzaría el primero de enero de 1989, y hasta el año 2000 la defensa sería conjunta y sólo podrían permanecer en la zona las bases que estuvieran abocadas a su defensa, no obstante el Protocolo de Neutralidad, señala el historiador Ricaurte Soler, a nuestro juicio, confiere a Estados Unidos el *derecho* a intervenir aún después de 1999 si Canal es amenazado”⁷⁵.

En todo caso, el propio Torrijos, citando al secretario de Estado Hay, en 1903, manifestó durante la firma de el tratado que el mismo era satisfactorio, muy ventajoso para Estados Unidos, y debemos confesar que no tan ventajoso para Panamá”⁷⁶.

Ante los presidentes de varias naciones de América Latina, presentes en la ceremonia de firma, y dirigiéndose a Carter, el general panameño expuso: Hay dos clases de verdades: la verdad lógica y la verdad agradable. En nombre de la verdad lógica, quiero manifestarle que este tratado que firmaremos y que deroga el que ningún panameño firmó, no goza de un total consenso de nuestro pueblo, porque 23 años acordados como un periodo de transición son 8 mil 325 días. Porque permanecen, por ese lapso de tiempo, bases militares que convierten a mi país en un posible objetivo estratégico de represalia, y porque estamos pactando un tratado de neutralidad que nos coloca bajo el paraguas del Pentágono. Pacto éste que de no ser administrado juiciosamente por las futuras generaciones, puede convertirse en un instrumento de intervención”⁷⁷.

A pesar de las críticas de la izquierda radical panameña, y también de la derecha, Torrijos fue recibido multitudinariamente a su regreso de Washington. Y, tras una intensa campaña, el 23 de octubre de 1977, los tratados canaleros fueron sancionados en un plebiscito, con el voto en contra de un tercio del electorado panameño.

⁷⁵ Soler, Ricaurte. Op. Cit. p. 90.

⁷⁶ Greene, Graham. Op. Cit. P. 121.

⁷⁷ Calloni, Stella. Op. Cit. p. 78.

Los tratados, a los que se introdujeron numerosas enmiendas, fueron ratificados por el Senado estadounidense con 68 votos, apenas uno más de los que se requerían. El 16 de marzo de 1978, el Senado aprobó el Tratado de Neutralidad, y el mes siguiente hizo lo propio con el Tratado del Canal.

El 16 de junio siguiente, Torrijos, quien de cara a las reticencias en el Congreso estadounidense para sancionar los históricos tratados evocó incluso la posibilidad de “volar” el Canal si no eran ratificados, aceptó las modificaciones introducidas unilateralmente por la Cámara alta estadounidense, e intercambió con Carter los instrumentos para su ratificación.

En septiembre de 1979, en vísperas de que el primero de octubre entraran en vigor los Tratados Torrijos-Carter, la Cámara de Representantes estadounidense aprobó la llamada ley Murphy o Ley 96-70 para la ejecución de los tratados y que introdujo un gran número de modificaciones, que otorgaban nuevos poderes jurisdiccionales, administrativos y operativos al gobierno de Estados Unidos, lo que representaba una negación de la soberanía panameña sobre todo su territorio. “Estaba, considera Calloni, tendida la trampa para los sucesos futuros”⁷⁸.

Si bien los Tratados Torrijos-Carter no terminaron de inmediato con la presencia militar estadounidense y conllevaban un candado con el Protocolo de Neutralidad, para Panamá representaron la progresiva recuperación de su soberanía y eliminaron la cláusula colonialista de la perpetuidad.

Para Estados Unidos, y concretamente para la administración Carter, los Tratados se acercaban a los “límites críticos”⁷⁹ de las concesiones posibles, pero no las trascendían. Criterio que no fue compartido por su sucesor, el republicano Ronald Reagan, quien antes de la firma sostuvo que “no hay absolutamente nada que negociar respecto al Canal. Nosotros lo hemos comprado, nosotros lo hemos pagado, nosotros lo hemos construido, es de nosotros y nos quedaremos con él”⁸⁰.

En la entrevista efectuada en su despacho de lo que otrora fue la sede del Comando Sur, instalación revertida ya a la nación canalera, Delgado (Comandante panameño de la seguridad del canal), indicó que “a partir de 1979, con el triunfo de la revolución sandinista, con el avance de ciertas fuerzas revolucionarias en el continente, particularmente en el área de Centroamérica, esa visión cambió sustancialmente y exigió, de los estrategas de Estados Unidos, una definición mucho más clara de las necesidades de tener un pie de fuerza, o de mantener ese pie de fuerza proyectado hacia futuro en la república de Panamá”.

“Eso por supuesto, hizo un giro muy importante. Yo estoy seguro de que si en 1977 hubiesen habido las condiciones que existieron a finales de los 70, y a los inicios de los 80, por supuesto que Estados Unidos no hubiesen aceptado dentro del proceso de negociación la salida fácil de ellos aquí, probablemente no hubiera sido así”, sostuvo.

⁷⁸ Ibid. P. 84.

⁷⁹ Soler, Ricaurte. Op, Cit. p. 91.

⁸⁰ Ibid. P. 103.

-Afortunadamente las condiciones en esos momentos facilitaron esta transición. Sin embargo, esta visión estratégica varió en los años 80 por supuesto, y eso trajo como resultado una nueva visión y hubo una nueva iniciativa en función del intento de quedarse en Panamá”, agregó, pero aclaró que –por supuesto, que estamos hablando de un contexto bipolar de una *guerra fría*, que finalmente termina en los inicios de la década de los 90”.

El llamado Informe o Documento de Santa Fe prefiguró la política de Reagan hacia América Latina. En el mismo se calificó al régimen torrijista como una –dictadura de extrema izquierda, brutalmente agresiva”, y se prevé que de fracasar los Tratados Torrijos-Carter, la defensa y seguridad de la vía interoceánica debe ejecutarse otorgando –esta responsabilidad a los países signatarios del Tratado de Río (Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca) — los cuales a su vez podrían designar a la Junta Interamericana de Defensa como su agente”⁸¹.

Es en ese contexto, que el presidente ecuatoriano Jaime Roldós, falleció el el 24 de mayo de 1981 en un accidente de aviación, y cuyas causas no fueron muy claras. En su breve mandato Roldós se caracterizó, entre otras cosas, por su defensa de los derechos humanos en todo el continente, en momentos en que el terrorismo de Estado era norma en gran parte de los países del Cono sur.

Y es también en ese contexto, que dos meses después, el 31 de julio, el general Torrijos corrió la misma suerte en un accidente aéreo en la provincia de Coclé, cuando viajaba de Penonomé a Coclesito. La nave en la que volaba, un *Twin-Hoster FAP 225*, de fabricación canadiense estalló a 42 metros de la cumbre del cerro Marta, y los –efectos de la explosión fueron de tal magnitud que resultó prácticamente imposible reconstruir el cuerpo del general Torrijos. Totalmente calcinado, sólo se lo pudo identificar por los restos de una de las manos”.⁸²

Los Tratados-Torrijos Carter y la contribución panameña al triunfo de la revolución sandinista en Nicaragua, pueden considerarse como los logros más significativos de Torrijos en materia de política exterior, pero también como los factores que alimentaron la campaña contra el general Torrijos, quien para la prensa estadounidense era un *narcotraficante* y un dictador corrupto.

Años después, las mismas acusaciones serían vertidas contra Manuel Antonio Noriega, quien asumió la dirección de la Guardia Nacional a mediados de 1983, luego que el general Rubén Darío Paredes renunció a su jefatura a fin de postularse a la presidencia, aspiración que eventualmente no apoyó el nuevo hombre fuerte de Panamá y heredero político y militar del general Torrijos.

4.6. Noriega

Pero en un primer periodo, que puede ubicarse entre 1983 y 1985, no hubo grandes contradicciones entre el general Noriega y Estados Unidos, así como con la oligarquía panameña, e incluso la renuncia del presidente Nicolás Ardito Barletta fue subsanada

⁸¹ Selser, Gregorio. Op. Cit. P. 46

⁸² Cañabrava, Paulo. *La muerte de Torrijos*. Cuadernos del Tercer Mundo, No. 46, septiembre 1981, México, p. 40.

gracias a su relevo con Eric Arturo del Valle, un conservador que se vislumbraba como garantía para una conclusión del proceso de "destorrijización"⁸³.

Las relaciones entre Washington y el general Noriega llegaron a tan buen grado, que en febrero de 1985, el militar panameño fue invitado a dictar una conferencia en la Universidad de Harvard.

Noriega fue también felicitado por la Drug Enforcement Agency (DEA) y condecorado por la Interpol por ser un implacable perseguidor de todo delincuente que ha pretendido refugiarse en Panamá y utilizar el Centro Bancario con tales propósitos⁸⁴.

Pero la suerte del hombre que era reconocido por la propia Agencia Central de Inteligencia como un informante que jugaba a dos bandos⁸⁵, cambió en diciembre de 1985.

Las condiciones prevalecientes entonces distaban mucho de las que permitieron la firma de los Tratados Torrijos-Carter, y la década de los 80's mostró una situación convulsionada en América Latina: guerra en Nicaragua, Guatemala y El Salvador, insurgencia y genocidios sistemáticos en Colombia y en el Perú y un repunte de la actividad del tráfico de drogas ilícitas.

Así, en diciembre de 1985, el entonces asesor de Seguridad Nacional de Estados Unidos, John Poindexter, solicitó apoyo a Noriega no sólo para invadir Nicaragua, sino también para entrenar a la *contra*. Ante la respuesta negativa del militar panameño, Poindexter le exigió su renuncia, según lo consignaron, por separado, el *Miami Herald* en su edición del 12 de mayo de 1987, y el propio Noriega quien en una entrevista televisada relató que al negarse a la petición de Washington, Poindexter partió con el hacha de la guerra⁸⁶.

Incluso el presidente cubano Fidel Castro declaró a la televisora estadounidense NBC, el 24 de febrero de 1988, que Estaba Poindexter todavía en su cargo, y organizaron la campaña contra Noriega porque se opuso a los planes contra Nicaragua. Esa es la realidad. Yo lo recuerdo porque conocí, tuve noticias confidenciales, muy creíbles, absolutamente verídicas, del plan que organizó Poindexter para liquidar a Noriega por los problemas de Centroamérica⁸⁷.

Comenzó en 1986 una guerra de baja intensidad contra Panamá, en la que sectores de la oposición conservadora y partidaria de prolongar la presencia militar estadounidense más allá del año 2000, se articularon el Movimiento Democrático por Elecciones Libres y Honestas (Modelho), con apoyo de Washington.

4.7. Noriega: por qué invadieron los gringos a Panamá

El ex-general de las Fuerzas de Defensa de Panamá, Manuel Antonio Noriega, fue no sólo un protagonista directo y en buena medida factor "justificador" de una de las mayores páginas de ignominia en la historia de América Latina, la Invasión a Panamá en diciembre de 1989, sino que, por el grado de conocimiento de las circunstancias más ocultas, sutiles

⁸³ Soler, Ricaurte. Op. Cit. p. 100.

⁸⁴ Espino, Darinel. *El ojo de la tormenta*, p. 55.

⁸⁵ Woodward, Bob. *Las guerras secretas de la CIA*. Grijalbo, México D.F. 1988. P. 206.

⁸⁶ Soler, Ricaurte. Op. Cit. P. 101.

⁸⁷ *Ibid.*

o de contradicciones acumulativas que este hombre pudo tener, lo convierten en un testigo de privilegio. De aquí que *Prisionero de Estados Unidos (America's Prisoner)*, *Las Memorias de Manuel Noriega*, una extensa entrevista que le hace Peter Eisner en una cárcel de extrema seguridad en la Florida, se convierta en una fuente de información fundamental para completar la composición de esta historia que aún no acaba de escribirse.

El interés original en la lectura de este texto fue tratar de elucidar en qué medida el Secreto Bancario, implantado en Panamá como copia del utilizado en Suiza (para la fecha de la invasión el Centro Internacional Financiero de Panamá tenía 123 firmas bancarias contra 126 en Suiza), podría haber sido uno de los factores que impulsó al gobierno de George Bush padre a llevar a cabo esa escabrosa y criminal aventura militar. No existen elementos para dar sustento a esta hipótesis. Todo lo contrario, el gobierno de Estados Unidos era dueño de esa legislación. Fueron ellos los que iniciaron ese proyecto según el mismo Noriega y cuantas veces requirieron alguna información sobre el movimiento de las cuentas bancarias, el mismo Noriega se movía para romper la seguridad de esa legislación de manera discrecional.

Pero hay muchos otros datos nada despreciables en una pesquisa por identificar los componentes más importantes de la investigación general de esta tesis: el caso panameño, incluyendo la invasión, es ciertamente una demostración de que la política de Estados Unidos en el terreno del tema —narcotráfico— no busca otra cosa que concentrar las ganancias, en complejos y alambicados sistemas de acumulación del capital. El capital que produce esta economía ilícita. Y un mecanismo ideológico, jurídico, policivo y militar para asegurar su dominio político en la región.

Es difícil imaginar a alguien más colaborador con las agencias de Estados Unidos en el continente que Noriega. Trabajó muy cerca con la CIA y con la DEA. Se reunía con frecuencia con funcionarios de la embajada, del Pentágono y del Departamento de Estado. Sirvió como mediador entre este gobierno y Fidel Castro, aun frente a temas tan difíciles como la liberación de mercenarios de la Fundación Nacional Cubano-Americana, quienes habían atacado un puerto de pescadores de la isla, asesinando a un muchacho e hiriendo a más de 30 personas. Pero sólo cuando agentes secretos del más alto nivel de la Casa Blanca, como el Almirante Poindexter y Oliver North, le pidieron una activa colaboración militar contra Nicaragua y la guerrillas salvadoreñas y éste se negó, todo el castillo de naipes, construido en muchos años de apoyo, inteligencia, buenas relaciones y demás, se derrumbaron sin que uno solo de sus funcionarios —amigos— le diera el más mínimo respaldo. En el texto, Noriega termina repitiendo, de muchas maneras, que Estados Unidos no tiene —amigos— sino intereses. Y ésta es mucho más que una curiosidad. Entre los empleados de la CIA con quien llegó a tratar directamente, estuvo el mismo Bush. Sin que el presidente de Panamá de ese momento se enterase, bajo las órdenes del General Torrijos se llevó a cabo la más secreta de las operaciones conjuntas entre las Fuerzas de Defensa Panameña —FDP— y la CIA: la colocación de varias bombas en la Zona del Canal, cuando ésta era todavía territorio bajo la jurisdicción del gobierno de Estados Unidos.

Esta historia se parece a la de Rosso José Serrano, jefe de la policía colombiana entre 1994 al 2000, definido por el gobierno de Estados Unidos como el mejor policía del mundo, trabajando codo a codo con los agentes de la DEA en Colombia, al mismo tiempo que esa agencia trataba de montarle cuanto celada fuera posible para tratar de inculparlo en actividades del —narcotráfico— después de haber escrito un libro en el que no hizo sino

lisonjear la “invaluable” ayuda estadounidense⁸⁸. Las diferencias estriban, por supuesto, en que este jefe de policía nunca concentró tanto poder como Noriega y que, quizás, se retiró a tiempo.

Torrijos justificaba las muy cercanas relaciones y colaboración de Noriega con la CIA como una manera de crear espacios de confianza con el gobierno con Estados Unidos y que, con esta estrategia política, pudieran contribuir en la solución de la contradicción nacional más importante: la devolución del Canal a sus legítimos dueños. Quien instrumentó directamente esa relación fue Noriega y quien pagó los platos rotos y sirvió como chivo expiatorio de los resultados finales, con los Acuerdos Torrijos-Carter, fue él mismo y por supuesto la población panameña de El Chorrillo, San Miguelito, las bases militares de las FDP, las miles de personas que fueron asesinadas, heridas o que perdieron sus bienes, en unos bombardeos en que se hizo pagar con sangre lo que por justicia se reclamó por casi un siglo.

En el desarrollo del texto entre la búsqueda de la respuesta al “¿por qué a mí?” –que se hace el mismo Noriega y las razones y contradicciones históricas objetivas que van identificando se produce una abigarrada conjunción de motivos para crear una página del horror, como lo fue esa Invasión. Al final, el autor de la entrevista –Peter Eisner- sintetiza su propia opinión. A continuación se exponen estos motivos, en función de cómo van apareciendo a lo largo del libro, no necesariamente de una priorización que hiciera el mismo Noriega:

- 1- Por no permitir a Estados Unidos que continuara una escuela para dictadores en territorio panameño.⁸⁹
- 2- Por no permitir a Estados Unidos que utilizara a Panamá como base para los *escuadrones de la muerte* salvadoreños y la *contra* nicaragüense. Ésta fue la petición que en distintos momentos le hicieron Poindexter y North. Inicialmente ello significaba echar para atrás los Acuerdos Torrijos-Carter en lo que se refería a la salida de la Escuela de las Américas de la Zona del Canal, lo que era inadmisibles desde el punto de vista jurídico y político. Pero, adicionalmente, la petición fue presentada como un requisito de obligatorio cumplimiento por parte de Poindexter, lo que ofendió el más íntimo sentimiento de dignidad, de militar y de patriota de Noriega. De hecho, en una ocasión los *gringos* habían metido un comando centroamericano sin previa solicitud y sin visa panameña. Noriega presentó la queja diplomática a la embajada, pero ésta se quedó sin explicación ni respuesta. En una segunda ocasión en que se repitió la operación, el grupo fue devuelto de inmediato a El Salvador. Fue esta medida la que llevó a la presencia de Poindexter, quien recibió un desplante de Noriega al exigirle que al menos conociera los tratados, de las relaciones previas de respeto entre los dos Estados y de la misma historia de Panamá. Este choque indudablemente es crucial y es visualizado en más de una ocasión por Noriega como la gota que derrama el vaso y probablemente lo que termina justificando, en el debate interno de la Casa Blanca, la Invasión. En conversaciones personales que pudo tener Fernando Martínez con Noriega, ésta ha sido la razón para la invasión que más lo obsesiona. Él sabe que

⁸⁸ Serrano, Cadena; Rosso, José y Gamboa, Santiago. *Jaque Mate: de cómo la policía le ganó la partida a “El Ajedresista” y a los carteles del “narcotráfico”*. Norma, Bogotá, 1999.

⁸⁹ Noriega, Manuel y Eisner, Peter. *The Memoirs of Manuel Antonio Noriega, Amerita's Prisoner*. Random House, Nueva York, 1997. P. 15

su respuesta fue tan desafiante como la forma misma de presentar la exigencia por parte del Almirante de la Flota estadounidense⁹⁰.

- 3- El desafío al poder colonialista estadounidense en mentes conservadoras como las de Reagan y Bush, quienes no podían soportar la idea de tener que devolver el Canal, especialmente a un dirigente que cuestionaba su autoritarismo⁹¹.
- 4- Porque Noriega se atrevía a mantener una relación estrecha y cercana con Fidel Castro, lo que hacía sospechar que se trataba de un comunista encubierto o potencial⁹².
- 5- El hecho de no haberse dejado sobornar en tres ocasiones diferentes, en que le ofrecieron visa, vivienda en España y 2 millones de dólares para que se retirara del poder⁹³.
- 6- La posibilidad de construir un nuevo Canal, a nivel, con la ayuda de los japoneses. Inicialmente se buscó esta alternativa bajo el mando de Torrijos como una forma de presión frente al proceso de negociación a favor de la recuperación de la Zona del Canal. Adicionalmente esta forma de un nuevo canal resolvía el problema de las esclusas, del agua para llenarlas, de la velocidad del movimiento intermarítimo y sobre todo, se abría una nueva vía propia para el tamaño de los barcos que se comenzaban a generalizar desde entonces, especialmente los buques petroleros que simplemente estaban condenados a hacer el rodeo por el Estrecho de Magallanes en las rutas del Oriente al Mediterráneo y viceversa. Mínimo había que mejorar y hacerle un sustancial mantenimiento al Canal vigente. Y la empresa Bechtel estaba presionando para conseguir esa contratación. El Secretario de Estado en ese momento era George Shultz, quien había sido un ejecutivo de esa empresa de construcción multinacional estadounidense. Y el Secretario de Defensa Gaspar Weinenberger también había sido vicepresidente de esta misma constructora. Es la amalgama entre poder industrial y gobierno. Esa confabulación del poder es la que tanto insiste Saxe-Fernández⁹⁴; que se debe mirar más allá de abstracciones como la simple actuación de un gobierno que dice defender una legalidad constitucional. Es la estructura de poder que develó Wright Mills⁹⁵ en su estudio sobre Estados Unidos y que al expandirse por el resto del mundo adquiere la precisa definición de lo que Lenin⁹⁶ identificó como imperialismo. Sí se podía proyectar un nuevo canal, pero esos billones de dólares que dejaría como rédito esa magna empresa tenían que ser para una constructora estadounidense. Para la Bechtel en particular. Había que sacar a las empresas japonesas de ese proyecto a como diera lugar. Incluso con una invasión si fuera necesario.
- 7- El diciembre 31 de 1989, según los Tratados Torrijos-Carter, el administrador estadounidense del Canal debía entregar el control administrativo absoluto a un administrador panameño. El 1 de Enero de 1990 la operación debería ser dirigida por Panamá. Por la Invasión, el administrador designado por Noriega fue obstruido y 11 días más tarde esa administración fue otorgada por Guillermo Endora, el presidente títere de Estados Unidos, quien había hecho su juramento de posesión el día mismo de la arremetida militar, en una de las bases militares que aún estaban en manos del país invasor. Una escogencia que se hizo felizmente con la

⁹⁰ *Ibid.* P. 16

⁹¹ *Ibid.*

⁹² *Ibid.*

⁹³ *Ibid.*, P. 56

⁹⁴ Saxe-Fernandez, John. *Seminario de Mundo Actual*. Noviembre 2003.

⁹⁵ Mills, C. Wright. *La élite del poder*. México, Fondo de Cultura Económica, 1957.

⁹⁶ Lenin, V.I. *El imperialismo, fase superior del capitalismo*. Pekin, Lenguas extranjeras, 1972.

aprobación de los americanos, patrones y benefactores” -dice textualmente Noriega⁹⁷.

- 8- Cinco años después de la Invasión el reconocido senador republicano, por sus recalcitrantes posturas ultraconservadoras, Jesse Helms, mostró cuáles eran las intenciones de la misma. Este fue uno de los personajes que más presionó para que Noriega saliera del poder. En 1995 introdujo una resolución en el Congreso de Estados Unidos pidiendo la continuidad de la presencia militar de Estados Unidos en la Zona del Canal. Las negociaciones se iniciaron de inmediato⁹⁸.
- 9- La pelea por la Zona del Canal era mucho más que el solo Canal. Lo que los estadounidenses siempre visualizaron en el Istmo fue una posición geoestratégica, de carácter militar, absolutamente vital para sus intereses. Como sea, Panamá siempre fue el cruce de caminos del hemisferio. Así lo vio Teddy Roosevelt desde finales del siglo antepasado y así lo continúan mirando los halcones del Pentágono. Por eso se cuidaron de mantener la prerrogativa de ser ellos quienes cuidarían militarmente, para siempre, de esta franja de tierra. Así quedó estipulado en los Tratados Torrijos-Carter. La Invasión fue una prueba mortal de ello⁹⁹.
- 10- Dwayne Dewey Clarridge, jefe regional de la CIA para América Latina, junto con John Poindexter, Nestor Sánchez, Oliver North y otros miembros del Consejo de Seguridad de Estados Unidos, constructores de la política de la administración Reagan, trataron de imponer, por la vía de los hechos, una sesión de entrenamiento en contrainsurgencia, inteligencia, explosivos, demolición y disparo de precisión, en cursos intensivos de tres semanas, en sus bases militares en Panamá, sin la anuencia de su gobierno y violando los Tratados Torrijos-Carter que, desde entonces, ya había cerrado la Escuela de las Américas. La primera vez Noriega se hizo de la vista gorda. Para la segunda detuvo y expulsó al grupo de salvadoreños. Entonces North le pidió colaboración para que ayudara a minar los puertos nicaragüenses y colaborara directamente en otras actividades militares en El Salvador. Noriega se negó. Finalmente vino la ríspida conversación con Poindexter¹⁰⁰.
- 11- Fidel Castro le dijo a Noriega que Panamá era la oficina central del imperialismo *yankee* para América Latina. Por esa situación siempre habría una guillotina colgando sobre Panamá. Sus palabras fueron premonitorias¹⁰¹.
- 12- Después de la derrota de Vietnam Estados Unidos hizo un primer experimento de nueva forma de invadir, empleando de manera conjunta todas sus fuerzas, de manera simultánea, a fondo, buscando un triunfo militar rápido y con la menor cantidad de pérdidas humanas entre sus fuerzas. En octubre de 1983 esa estrategia fue empleada en Granada. Panamá fue la confirmación de la misma en 1989. En estos dos países el inconveniente eran sus dirigentes: allá Maurice Bishop, aquí Noriega¹⁰². El objetivo era el mismo: la dominación política.
- 13- La oligarquía vendepatria panameña es culturalmente más cercana a Estados Unidos que al pueblo panameño. Su visión respondía más en tratar de asemejarse, ellos y la ciudad misma, lo máximo posible a Miami y a su gente. Siempre, desde comienzos del siglo XX, con la independencia misma, habían sido serviles a los intereses estadounidenses. Ellos se sentían más europeos o estadounidenses que

⁹⁷ *Ibid*, P. 57

⁹⁸ *Ibid*.

⁹⁹ *Ibid*. P. 62.

¹⁰⁰ *Ibid*, Pp. 74, 75, 79, 81.

¹⁰¹ *Ibid*. P.93

¹⁰² *Ibid*. Pp. 94-95.

panameños. Los militares siempre fueron vistos como de segunda clase: gente de color, mestizos. La postura del nacionalismo torrijista era un desafío mortal a su *status* y a su política de alianzas para la defensa contra cualquier posible levantamiento popular ¹⁰³.

- 14- Con la llegada de Reagan al poder se mantuvo una relación de rabia y rencor con los militares panameños por los acuerdos logrados en los Tratados Torrijos-Carter ¹⁰⁴.
- 15- Mientras el Departamento de Estado y demás instituciones estadounidenses nunca quisieron ver la corrupción, el “*narcotráfico*”, *lavado* de dinero, contrabando de armas y otras actividades propias entre los ricos, ésta se atribuyó permanentemente a los militares. Personajes como Endara, Ford y el mismo Arias Calderón de Costa Rica, fueron presentados como limpios de toda naturaleza perversa, cuando en la práctica eran dueños de negocios ilícitos, incluyendo bancos dedicados al *lavado* de dinero y amparados por el secreto bancario panameño.
- 16- La salida de Nicolás Ardito Barletta como presidente elegido de Panamá. Este personaje había sido funcionario del Banco Mundial y alumno del secretario de Estado George Shultz en la Universidad de Chicago. Mejor dicho, de la escuela de los *Chicago Boys*. Inicialmente su Phd. y sus buenas relaciones con la Secretaría de Estado y con el Banco Mundial fueron vistas como una garantía por parte de Noriega para que la economía de Panamá estuviera en las manos más técnicas y precisas para desarrollar un buen proyecto en el país. Lo que todavía no logra calibrar en su misma entrevista es que este funcionario “más *gringo* que panameño”, ni corto ni perezoso, lo que echó a caminar fueron las reformas del neoliberalismo que venía impulsando Pinochet en Chile y que después se habrían de convertir en la norma para América Latina: Desregulación de mercado, flexibilización laboral, ajuste fiscal, despido masivo de empleados estatales, privatización de empresas estatales, disminución de los recursos de servicios estatales, como salud, educación, subsidios agrarios, etc. Mejor dicho, toda la andanada de procesos económicos impuestos por el FMI y el Banco Mundial de lo que hoy conocemos como medidas de ajuste estructural. Por supuesto, esto generó un enorme descontento popular y parte del desgaste político corrió por cuenta de las FDP en general y del hombre fuerte de Panamá: Noriega. Cuando regresó de una gira por Europa ya estaba el golpe contra Ardito Barletta en camino. Noriega no hizo más que avalarlo. Esto fue visto y presentado por la prensa de Estados Unidos como una demostración de su actuación autoritaria, tiránica y dictatorial. No había más que sacarlo por las buenas o por las malas a los ojos de los otros tiranos, los dueños mundiales de la información ¹⁰⁵.
- 17- Si en la campaña para elegir presidente al títere de Estados Unidos, Endara, en 1989, estuvo llena de irregularidades, hay que ser claros que esas irregularidades fueron de parte y parte: en forma de provocaciones por el candidato del imperio, saqueo de urnas, colocación de votos, manipulación de resultados, intento por controlar la registraduría electoral electrónica, anuncios de falsas confrontaciones sangrientas, de falsos impedimentos para que los votantes se acercaran a la urnas, etc. Es probable que también la candidatura del gobierno hubiera cometido irregularidades. Lo cierto es que había que repetirlas. Tal como fue anotado por los observadores internacionales, hubo demasiadas irregularidades. Pero había

¹⁰³ Ibid. Pp. 110-112.

¹⁰⁴ Ibid. P. 112.

¹⁰⁵ Ibid. Pp. 115-116.

ocurrido una situación análoga en las elecciones anteriores entre el populista y eterno candidato a la presidencia Arnulfo Arias y el candidato de los *gringos* y del gobierno: Ardito Barletta. Los resultados terminaron casi en empate. Cualquiera de las irregularidades cometidas pudo ser el factor de triunfo. Pero en esa ocasión hubo coincidencia entre el candidato oficial y Estados Unidos. Entonces no se dijo nada acerca de las irregularidades. Es más, los factores del poder establecido terminaron por legitimarlas. Pero en las elecciones siguientes, Estados Unidos estaban ya empeñados en sacar a Noriega y a su gente del poder a cualquier precio. Entonces buscaron todos los pretextos posibles, provocaron de cuanta forma se les ocurrió, llevaron especialistas con experiencia en otros procesos electorales. Pero el escándalo se hizo patente cuando el observador internacional de excepción, Jimmy Carter, ex-presidente de Estados Unidos y firmante de los Tratados Torrijos-Carter, se levantó de la mesa de conteo y acusó a uno de los miembros del gobierno de ser un tramposo, retirándose de inmediato. Entonces la anulación de esas elecciones por parte del hombre fuerte de Panamá, el general Noriega, fue presentada internacionalmente, no como una medida para limpiarlas, sino como una manipulación para quedarse en el poder. Como una acción más de tipo dictatorial y antidemocrática ¹⁰⁶.

- 18- El asesinato de Hugo Spadafora el 16 de Septiembre de 1985, en el marco de una supercampaña nacional e internacional para desprestigiar a Noriega, en un despliegue propagandístico fundamentado en unos acusadores que carecían de toda credibilidad. Habría que comenzar diciendo que Noriega tenía enemigos de mucho más peso e impacto político que el médico Spadafora y que nunca atentó contra ellos. El muy estrecho reconocimiento de Spadafora como revolucionario estaba además en tela de juicio cuando se sumó a las fuerzas del *Comandante Cero* Edén Pastora, quien después de haber estado comprometido con los revolucionarios sandinistas termina armando una *Contra* desde Costa Rica para combatirlos. Era difícil explicar su lógica política. Ni los *gringos* querían apoyarlo. Spadafora terminó aliado con el "narcotráfico" para poder recaudar fondos para esa nueva guerrilla. Luego se distancia también de Pastora y el "narcotraficante" permanece. Tomarlo como un enemigo serio de Noriega es hacerle el juego a un montaje y a una evidente manipulación de enorme envergadura noticiosa. Según la propia esposa de Spadafora, es uno de sus cómplices quien lo traiciona. Demasiadas contradicciones. Demasiados enemigos de Spadafora. Demasiadas incongruencias. Ningún motivo para considerarlo un enemigo que pudiera desestabilizar, vivo, el régimen de Noriega. En esa época, enero de 1987, crucé por Panamá y lo que estaba quedando en la mente de los panameños era que Noriega estaba comprometido con ese crimen. No había juicio aún, pero la opinión ya había sido formada: Noriega era el típico dictador caribeño, autoritario y asesino. Durante el juicio nunca se pudo vincular a Noriega con el crimen y, peor, nunca se pudo esclarecer el motivo de la tortura y asesinato de Spadafora. Pero su muerte y la campaña sirvieron como justificación para un levantamiento militar y un acto de rebelión, orquestado desde las bases militares de Estados Unidos en la Zona del Canal, a comienzos de 1989 ¹⁰⁷.
- 19- Ese montaje fue otra vez producto de la reunión ocurrida en la sede del Comando Sur en diciembre de 1985 con el jefe de la oficina presidencial, Jonh Poindexter. Sus exigencias fueron:
- Retornar al poder a Ardito Barletta.

¹⁰⁶ Ibid. Pp. 12-124-, 145-148

¹⁰⁷ Ibid. Pp. 115-121.

- Terminar las negociaciones de paz en Centroamérica, convocadas en la Isla de Contadora, Panamá.
- Terminar o disminuir las relaciones con Cuba.
- Limitar la presencia de Cuba en Panamá.
- Acabar con la doctrina militar panameña, pues era un mal ejemplo ideológico para otros ejércitos en la región.

La respuesta de Noriega tuvo que ser leída como una de la mayor arrogancia: -Ud. es un oficial de alto grado en Washington, pero está muy mal informado. Cualquier información que Ud. cree tener carece de valor. Sus palabras y desafíos son un insulto. Estados Unidos tienen una deuda con Panamá y conmigo por muchos años de una relación respetuosa que se ha construido en años con base en la mutua colaboración. Váyase, regrese por donde vino y averigüe bien sobre Panamá antes de volver a hablarme. Que alguien le resuma bien la verdad sobre la historia de nuestras relaciones”. Se paró y se marchó. Sin despedirse siquiera ¹⁰⁸.

20- Acabar con las fuerzas de Defensa de Panamá. Devolver el Canal y su zona, pero dejarlo totalmente indefenso. Al país y al Canal mismo, para poder hacer cualquier intervención, en cualquier momento, ante la menor señal de alarma, con cualquier pretexto de seguridad ¹⁰⁹.

Lo grave es que Noriega subestimó la magnitud de este enfrentamiento, de los enemigos con los que había hecho este choque y de la forma en que fue percibida esa contradicción. Probablemente éste sí fue el epicentro del comienzo de su final.

Lo contradictorio es que no era necesaria la Invasión. Como dice Noriega, ellos controlaban directamente todo el espacio aéreo, tenían muchas maneras y condiciones para haberlo asesinado o incluso para haberlo echo prisionero, en el tiempo y lugar que hubieran querido. Por eso hay que pensar que los motivos de esa Invasión fueron muchos más que la contradicción personal con un tirano y “narcotraficante” caribeño, como lo publicitaron las agencias noticiosas estadounidenses al mundo entero.

La razón por la que Noriega no renunció fue mucho más allá de una ambición personal de poder, según cuenta el ex general a Eisner. Él sabía que su renuncia tendría dos consecuencias posibles: primero la percepción popular en Panamá de que se estaba claudicando una vez más frente al imperio. Y segundo el temor de crear una situación de debilidad tal como para que ésta pudiera llevar a una nueva negociación de los tratados sobre la zona canalera y se vinieran abajo unos acuerdos tan larga y costosamente construidos ¹¹⁰. En lo primero podía tener razón. En lo segundo, extrañamente, no.

La otra circunstancia que evalúa Noriega es que para finales de febrero de 1989 Estados Unidos ya había “fracasado” en todas sus estrategias para derrocarlo: La violencia política había fracasado, las sanciones económicas también, la salida de un golpe militar se derrumbó. La invasión era la única opción que les quedaba” ¹¹¹.

Por su parte el autor de la entrevista, Eisner, sintetiza en tres los factores que determinaron esa cruenta Invasión sobre Panamá. La ventaja de su análisis es que,

¹⁰⁸ Ibid. P. 125

¹⁰⁹ Ibid. P. 175

¹¹⁰ Ibid. P. 138.

¹¹¹ Ibid. P. 167.

lógicamente, su horizonte de visibilidad está más allá de los marcos contradictorios internos del Estado de Panamá y del gobierno de Noriega. Y sobre todo él tiene la perspectiva del gobierno y del Estado que ejecuta la invasión ¹¹²:

- 1- El factor debilidad: el gobierno de Bush padre no lograba salir de una imagen de irresoluto, incapaz e incluso de cierta ignorancia e imbecilidad. Había que contraatacar esa creciente imagen y aumentar los índices de popularidad y aprobación. Panamá fue el chivo expiatorio para manejar ese decorado. El costo de esa arrogancia es escalofriante.
- 2- La negativa de Panamá de ayudar al ala más derechista de Estados Unidos en los colaterales del Plan *Irán – Contras*, como su entrenamiento y la colocación de minas en los puertos nicaragüenses.
- 3- Una muy seria preocupación del gobierno de Estados Unidos sobre el hecho de perder toda influencia sobre las operaciones del Canal, cuando Japón ya tenía en perspectiva la posibilidad real de iniciar actividades en este sentido.

La posición y trayectoria militar de Noriega le permite valorar la función de estrategia geopolítica que tiene el Istmo en el centro de las Américas y en cierta medida en el centro del mundo. Que nunca fue de gratis que el mayor centro de información e inteligencia militar para Latinoamérica y toda la cuenca del Pacífico estuviera localizado en Panamá. Aprobados los Tratados Torrijos-Carter esa base fue trasladada a una nueva, construida durante el gobierno de Gaviria en Colombia, bajo el mayor secreto y sigilo, entre 1990 y 1994, en la Bahía de Málaga, muy cerca del puerto de Buenaventura y relativamente cerca de Panamá.

4.8 “narcotráfico”: acumulación y dominio en Panamá

Pero de todas estas razones posibles para pensar en una invasión, la verdad es que ninguna sirve como argumento político, como racionalidad mínima, que permita una justificación, ni para el pueblo de Panamá, ni para el pueblo de Estados Unidos, ni para la opinión pública internacional. ¿Cómo decir que invadieron por un elemental sentido de venganza? ¿debilidad de su gobernante? ¿Porque después de firmar un tratado no querían respetarlo? ¿Porque temían que Japón terminara entrometiéndose en su patio trasero? ¿Porque no quisieron ayudarles en sus aventuras militaristas en Centroamérica? ¿Porque querían experimentar sus últimos inventos armamentistas y una nueva concepción estratégica militar?

La verdad es que no hay razón suficiente para justificar semejante crimen de guerra y contra la paz, pero las razones de mayor peso estratégico político son una afrenta directa a la humanidad. Y no hallaron más justificación que la de levantarle cargos a Noriega por complicidad con el “narcotráfico” y *lavado* de dinero.

Pero entonces vale la pena mirar todo lo que dice el propio Noriega sobre el tema porque resulta más que aleccionador, precisamente en cuanto que ese “narcotráfico” es en verdad un inmenso mecanismo de acumulación de dinero para Estados Unidos, específicamente a través de Panamá y como su argumento se termina esgrimiendo como factor legitimador de dominio político, hasta el punto mismo de emplearse como justificador de lo injustificable: esa Invasión.

¹¹² Ibid. P. 212.

En primer lugar es de observarse que ninguno de los dos autores del libro, ni el reportero, ni el protagonista, identificaron nunca el tema del “narcotráfico” como uno de particular conflictividad con Estados Unidos. Pero por supuesto que al convertirse en el mecanismo concreto por el que la juridicidad estadounidense mantiene a ese “dictador” en la cárcel, hasta el día de hoy, es que hay necesidad de ampliar todo lo que enseña el caso Noriega. En realidad no es que se trate de nada novedoso, sino que simplemente deja ver con toda claridad cuál es la verdad de la forma de operar del gobierno de Estados Unidos en este terreno. Antes, durante y después de la época torrijista.

Uno de los encuentros personales de Noriega con George Bush padre fue en Panamá cuando éste fungía como vicepresidente de la administración Reagan. Anteriormente se habían conocido cuando éste era funcionario de la CIA. Por ello una reunión, en diciembre de 1983, se hizo en el marco de la mayor cordialidad y confianza. Básicamente Bush fue a Panamá a pedirle a Noriega que “colaborara con mis viejos amigos”, y Bush precisó: “Nuestros pilotos ya fueron seleccionados y están listos para volar”.

A los pocos días Noriega los fue conociendo: Jorge Canalias, Floyd Carlton Cáceres, César Rodríguez y Teófilo Watson¹¹³. Estos fueron los pilotos que movilizaron cientos de toneladas de cocaína a Estados Unidos para cambiarlas por armas para la *contra* nicaragüense. Podría pensarse que esta declaración es de una simple retaliación de Noriega, porque años después fue el propio Bush quien terminó dando la orden de invadir a Panamá y justificarla acusando a Noriega de “narcotraficante”, si no fuera porque, públicamente, éste fue un tremendo escándalo que llevó a juicio al coronel Oliver North y al almirante John Poindexter ante en Congreso de Estados Unidos. Es más, hay que recordar que se calentó tanto el entorno del presidente Reagan mismo, que la prensa nacional estadounidense y mundial terminó por llamarle a este acontecimiento el *Iran-contra*, recordando que por menos violación a la Constitución de Estados Unidos había caído Richard Nixon de la silla presidencial que aquello ocurrió cuando Reagan dijo no recordar si esa operación fue autorizada por él mismo. Pero lo más sospechoso fue el paro cardíaco que le causara la muerte a William Casey, jefe de todos los espías de la CIA y amigo de Noriega, precisamente cuando le iba a recordar a Reagan, frente a la Comisión encargada del Congreso y ante la televisora nacional, que estaba transmitiendo este juicio en vivo y en directo, que las órdenes las había dado él mismo. Pero si la CIA, el ejército, la marina, el Consejo de Seguridad de Estados Unidos (El Pentágono) y el Departamento de Estado, a través de todas sus embajadas en Centroamérica coordinadas por Dimitri Negroponete -hoy jefe de la seguridad de Estados Unidos - estuvieron públicamente involucrados en ese escándalo, no existe la más mínima razón para suponer que el vicepresidente Bush no estuviera igualmente informado y activo en las decisiones que allí se tomaron¹¹⁴.

Carlton, uno de los cuatro pilotos “amigos” de Bush, en particular, había entregado armas de la CIA directa y personalmente a la *contra* nicaragüense. En los años 80’s, este agente estuvo transportando cocaína desde el Perú a Colombia, de allí a Panamá y desde allí a Estados Unidos. La policía secreta peruana lo identificó y pidió a gobierno panameño que lo detuviera y se solicitó su extradición. El jefe de la DEA en Panamá, Arthur Sedillo, le pidió a su contraparte panameña, Latinez, que lo dejaran bajo su custodia: “Carlton trabaja para nosotros, nosotros nos encargamos de él”, le dijo Sedillo. “Déjelo seguir en su negocio; nosotros estamos monitoreando sus operaciones”. Y las autoridades panameñas

¹¹³ Ibid. P. 22.

¹¹⁴ Ibid. Pp. 195-210

lo dejaron libre, sin ningún papel de por medio. Estados Unidos nunca entregan documentación de ninguna especie a países de bajo perfil como Panamá. Todo lo que hacen es pedir el favor y uno los sigue o no, sin explicación ni detalle, sin conocer los resultados, ni los acuerdos o negocios que se hicieron”, termina diciendo Noriega ¹¹⁵. Él, que los conoció en estas andanzas durante tantos años, frente a tantos temas, con todas sus agencias.

De esto también estuvo más que enterado el Departamento Administrativo de Seguridad (DAS) de Colombia, cuyos jefes y funcionarios le comentaron en más de una ocasión a Noriega que sus agentes observaron permanentes enlaces entre la “contra nica” y los “narcotraficantes” colombianos. El problema es que sin la misma asistencia de Estados Unidos o de algún otro gobierno, resultaba imposible probar el caso. Ellos sabían que era políticamente imposible que una rama del gobierno de Estados Unidos investigara a otra – que esencialmente sería lo que tendría que pasar para poder levantar cargos en el tema del “narcotráfico”. Pero por supuesto que ellos sabían todo lo que estaba pasando ¹¹⁶.

Por eso termina por decir Noriega que ese juicio en Miami en contra suya no se habría dado si Casey hubiera estado vivo. “El sabía todo lo que estaba pasando en Panamá”, y si hubo movimientos de drogas con el consentimiento del gobierno panameño fue por solicitud directa del gobierno de Estados Unidos.

Como complemento hay que decir que otro de los “viejos amigos” a los que se refería Bush fue el tristemente célebre Roberto D’Aubisson, y quien visitó en más de una ocasión de allí en adelante a Panamá y al general Noriega. En la siguiente oportunidad en que se vieron el coronel salvadoreño le contó a Noriega que, después de esa conversación Bush había viajado para conversar personalmente con él y decirle que “le daba su bendición y un apoyo financiero a sus operaciones”. Como todos sabemos esas “operaciones” significaron el asesinato de miles de opositores al régimen salvadoreño por medio de los *escuadrones de la muerte* que dirigiera personalmente ese nefasto coronel D’Aubisson, fundador del Partido ARENA, -hoy en el poder en el Salvador-.

Pero en este terreno ambivalente y profundamente contradictorio de la política estadounidense en el tema del “narcotráfico”, hay que hilar muy fino, porque si bien el mismo gobierno estaban llevándola la droga directamente a Estados Unidos, por otra parte su agencia especializada –la DEA- terminó por reconocer la activa colaboración de las FDP en el control, interdicción e inteligencia que realizó la gente de Noriega. En diciembre de 1984, por ejemplo, siendo ya comandante Noriega, le proveyó información fundamental de las actividades de Jorge Luis Ochoa del *cartel* de Medellín y de Gilberto Rodríguez Orejuela del *cartel* de Cali, para que fueran detenidos en España donde estaban comenzando a operar ¹¹⁷.

Como consecuencia de ese trabajo, los dos *capos* colombianos fueron detenidos y encarcelados en España a la espera de que alguno de los gobiernos que tuvieran cargos contra ellos los extraditaran. Paradójicamente el trámite lo gestó el gobierno colombiano y no el estadounidense. Esto es de tenerse en mente si se piensa que años más tarde

¹¹⁵ Ibid. P. 197

¹¹⁶ Ibid. P. 200

¹¹⁷ Ibid. P. 113.

Gilberto Rodríguez Orejuela fue acusado por la DEA de ser el jefe del *cartel* de Cali y de haber financiado la campaña de *Samper Presidente*¹¹⁸.

Como parte de esa ambivalencia, aprendida del gobierno de Estados Unidos, fue Noriega quien organizó la primera conferencia hemisférica contra las drogas en Contadora en 1983¹¹⁹, dando como resultado la propuesta de intercambio informativo y de inteligencia entre las diferentes policías de la región; situación que no se daba con anterioridad por rivalidades entre éstas y por temor a que Estados Unidos pudiera utilizar esa información para desestabilizar sus gobiernos, como de hecho le sucedió más tarde a Noriega y muchos años después a Ernesto Samper en Colombia¹²⁰.

Por otro lado, Estados Unidos fabricó toda una visión de Noriega como *lavador* de dinero, de la misma forma como la ha fabricado para atribuírsela a todo el resto del mundo, cuando son ellos los que han creado los más complejos mecanismos para quedarse con el producto de muchas de las economías ilícitas mundiales. A Panamá se le ha percibido como un paraíso fiscal para ese *lavado* de dinero. Los mismos panameños ignoran de dónde fue que crecieron tantos bancos en muy pocos años. Resulta que fueron los estadounidenses quienes impusieron el *status* de paraíso fiscal para sus propios intereses. Los capitalistas del país del norte querían su propia versión de la banca suiza y lo lograron con el apoyo de sus amigos en Washington y con la colaboración de los bancos panameños y de muchas otras naciones del mundo. Y fue precisamente Nicolás Ardito Barleta, el protegido de George Shultz, quien, con el apoyo del entonces presidente de Panamá, Demetrio Lakas, creó el secreto bancario y sus privilegios desde 1970. Una legislación calcada de la Suiza. Cuando llegó la avalancha de los *petrodólares*, durante esa década, Panamá se convirtió en el segundo país con más bancos en el mundo¹²¹.

Posteriormente surge otro gran negocio paralelo: las empresas ficticias o de *“papel”*, tanto para evadir impuestos como para ocultar la procedencia de dineros ilícitos. Es en ese negocio donde crece económicamente mucha gente como Guillermo Endara, que formó fortunas cobrando porcentajes por la creación de estas empresas mamparas¹²².

En una investigación realizada en 1985 se descubrió que el First Interamericas Bank estaba *lavando* para José Santa Cruz Londoño, otro de los *capos* del *“narcotráfico”* en Cali. El abogado de ese banco era entonces Rogelio Cruz, quien habría de convertirse nada menos que en el Fiscal General de Panamá poco después de la Invasión. Los directores de ese Banco eran Guillermo Endara, Jaime Arias Calderón y Hernán Delgado, los *“viejos amigos”* de Bush y de Estados Unidos¹²³.

Lo más que curioso es que la DEA reportó que el período posterior a la Invasión, el *lavado* de dinero y el *tráfico* de droga se desarrollaron con mucho más fuerza e impunidad que nunca antes. La corrupción sin las FDP se terminó por generalizar. En mi última visita a Panamá, 2001, el movimiento continuo de drogas ha hecho que muchos pescadores hayan mejorado substancialmente la calidad y cantidad de su consumo familiar (casas,

¹¹⁸ *Ibid.*

¹¹⁹ *Ibid.*

¹²⁰ *Ibid.* P. 114.

¹²¹ *Ibid.* P. 190.

¹²² *Ibid.* P. 113.

¹²³ *Ibid.*

equipos electrodomésticos, y muy particularmente el tamaño de los motores de sus embarcaciones de pesca).

Por lo anterior es que la única y última verdad frente a lo que pasó en Panamá y lo que sigue provocando el gobierno de Estados Unidos en el mundo entero después del 11 de Septiembre de 2001 fue lo que dijo, mitad denuncia y mitad premonición, el Obispo de Cuernavaca, Monseñor Sergio Méndez Arceo, el 22 de Diciembre de 1989:

Estados Unidos aprobó una invasión injusta y una conquista de destrucción, maltrato y masacre del pueblo panameño. Para nosotros, ésta se convierte en una seria prueba de que las mentiras sistemáticas pueden corromper al pueblo estadounidense. Qué panorama tan detestable y vergonzoso es ver que un gobierno que se considera el campeón de la democracia y la justicia pueda ignorar el orden internacional y asuma los roles de policía, juez, jurado y verdugo de todo mundo¹²⁴.

Palabras igualmente premonitorias de lo que ocurre ahora con Afganistán y con Irak.

4.9. Cocaína, Contras y la Guerra a las Drogas: el polvo blanco quemado¹²⁵

Con este título, Celerino Castillo III escribió un libro, que más parece un reporte policiaco que una investigación académica sobre su historia como agente de la DEA en Centroamérica, narrando la otra cara de la moneda de lo que explica Noriega en su relato.

La importancia de este reporte, en primer lugar es que abre un tema al que sólo se tendrá acceso cuando los archivos ultrasecretos de la CIA, el Pentágono, el Consejo de Seguridad, el Departamento de Estado y de la Casa Blanca se puedan abrir al público. Oficialmente, estos reportes se abren 30 años después gracias al Freedom of Information Act (FOIA). Y aún así no se tendrá acceso a ~~todo~~ lo que un investigador académico desearía encontrar, pues hay documentos que han ~~–habrán–~~ sido retirados por razones de ~~seguridad~~¹²⁶.

Pero el segundo factor de relevancia es que sirve de contraparte a la información proporcionada en la entrevista al ~~–Prisionero de América–~~, por el general Manuel Antonio Noriega.

Si bien es cierto que la investigación que llevó a cabo el Congreso de Estados Unidos fue pública y duró muchos días transmitiéndose directamente en la televisora nacional estadounidense, de costa a costa, en un malabarismo político que daba la apariencia de estar demostrando al mundo entero lo que era capaz la democracia de este país, lo cierto es que allí no apareció la verdad que todo el mundo esperaba: Cuando el senador por el Estado de Massachussets, John Kerry, presidente de la comisión encargada de investigar el Irán-Contra, preguntó al Coronel de la marina de Estados Unidos, Oliver North, por única vez y sin una segunda insistencia, teniendo todos los reportes a mano, que si alguna vez había introducido cocaína a Estados Unidos, éste se limitó a decir: No. El senador pareció creerle y no hizo una sola pregunta más sobre el tema. Lo acusó sí, de estarse acostando con su secretaria. De haberle llevado armas a la Contra nicaragüense. De haberse

¹²⁴ Ibid. P.15.

¹²⁵ Castillo III, Celerino y Harmon, Dave. *Op. Cit.*

¹²⁶ Astorga, Luis. *Drogas sin fronteras. Los expedientes de una guerra permanente.* México, Grijalbo, 2003. P. 11.

asociado con rufianes en todo esa operación. Pero sobre el tema central del masivo contrabando que sí hizo durante cerca de tres años, de cientos de toneladas de cocaína desde Colombia, vía Panamá, Costa Rica, Nicaragua, El Salvador, Guatemala, Bahamas, nunca se dijo una sola palabra.

El senador Kerry tuvo que tener a mano todos los informes que Celerino Castillo escribió. Y en ellos se presentaron datos, con lujo de detalles, que comprometían clara y abiertamente no sólo a North, sino a las oficinas del Departamento de Estado, las embajadas, la CIA, la DEA, los consulados¹²⁷ y al mismo vicepresidente de Estados Unidos, George W. Bush.

En particular, Bush padre tuvo un comportamiento muy semejante al que presentó frente a Noriega y su anuencia a todo el trasiego de ese contrabando: se le acercó a Castillo en una reunión en la Embajada de Estados Unidos de la ciudad de Guatemala (cuando se inauguraba la presidencia de Vinicio Cerezo) para saludarlo y le preguntó cuál era su oficio. Éste le respondió que era agente de la DEA. Al ofrecer el vicepresidente cualquier colaboración que pudiera necesitar, Castillo se la requirió de inmediato: -Bueno, están ocurriendo una serie de cosas como chistosas de la Contra en El Salvador". -Pero Bush no contestó. El simplemente sonrió y se alejó, buscando otra mano que saludar. Después de ese intercambio yo supe que él sabía".¹²⁸

Como supieron siempre todas estas agencias que la familia Cerezo estaba comprometida con el "narcotráfico"¹²⁹. Y que los grupos paramilitares en Guatemala sembraban amapola para poder financiarse. Y que los militares y policías de más alto rango también estaban en el contrabando de la cocaína, al igual que varios de los senadores y funcionarios estatales en los más altos cargos¹³⁰. El embajador de El Salvador en Panamá, Carlos Armando Llamos¹³¹ se encargó en más de una ocasión de movilizar directa y personalmente varios millones de dólares para ser lavados en el Centro Internacional Financiero de Panamá.

Cuando Castillo pidió apoyo a cualquiera de las oficinas del propio gobierno de Estados Unidos, con la pruebas y las listas de las personas comprometidas, los responsables de las mismas no sólo se negaron a actuar, sino que continuaron entregando visas a los narcotraficantes¹³², porque la Casa Blanca" estaba detrás de todas estas operaciones, así no les gustara a los burócratas de las embajadas estadounidenses en centroamérica¹³³. Hasta el presidente Siles Suazo de Honduras terminó directamente comprometido, respondiendo a una solicitud directa del presidente Reagan, en una de estas operaciones de contrabando de armas de gran envergadura¹³⁴.

¹²⁷ Castillo III, Celerino y Harmon, Dave. Op. Cit. Pp. 124-144.

¹²⁸ Ibid. P. 132.

¹²⁹ Ibid, P. 124.

¹³⁰ Ibid, Pp. 124-144.

¹³¹ El encargado de llevar a cabo los registros de los movimientos aéreo en la base militar de Illopango le indicó a Castillo que durante noviembre de 1985 el embajador Llamos le mostró orgullosamente cajas que según dijo contenían 4.5 millones de dólares para ser llevados a Panamá donde residía como embajador. *Ibid*, P. 148.

¹³² Castillo reporta que por gestión de la CIA Roberto Chavez otorgó en más de una ocasión visa a Carlos Alberto Amador, quien figuraba en todos los archivos electrónicos de las embajadas y consulados en Centroamérica como un narcotraficante. *Ibid*. P. .144.

¹³³ Ibid.

¹³⁴ Ibid, P. 127.

Los colaboradores de Castillo registraron y documentaron, con los nombres de los pilotos, cientos de vuelos cada semana, en que se movilizó cocaína, dinero –para ser *lavado* en Panamá o las Islas Bahamas- o armas¹³⁵. Incluso en su actuación encubierta con los pilotos logra detectar cuáles eran las formas de introducir la droga a Estados Unidos: –a algunos les gustaba el acercamiento a la John Wayne, mostrando sus credenciales de la CIA y en cualquiera de los aeropuertos de la Florida desmontaban la droga a plena vista. Otros, que preferían un perfil más bajo, colocaban sus kilos entre toallas, comida de mar, vegetales congelados o repuestos para carros. Otros aterrizaban directamente en bases militares. Y la forma más popular y menos riesgosa de entregar la droga era simplemente arrojándola al mar, frente a las costas de la Florida, donde los aguardaban lanchas super rápidas¹³⁶”.

Según los datos proporcionados por los mismos pilotos cada vuelo llevaba entre 300 y 500 kilos¹³⁷ y coinciden tanto Castillo como Noriega en que se hacían varios vuelos a la semana. No hay datos precisos al respecto en ninguno de los dos informes, ni el de Castillo ni el de Noriega, pero se sabe, desde los primeros indicios, que la Contra nicaragüense estaba movilizandococaína para Estados Unidos desde 1984 y que continuó hasta 1987 ó 1988. Esto quedo claro en medio de las investigaciones llevadas a cabo por el subcomité senatorial que dirigía el futuro candidato demócrata a la presidencia de Estados Unidos, entonces senador, John Kerry¹³⁸. En otras palabras, lo que hizo esta –Operación Democracia” como la llamó North en su respuesta al Senado, fue llevar cientos, quizás miles de toneladas de cocaína a Estados Unidos. Fueron ellos los que cambiaron el hábito del consumo generalizado de la marihuana por el de la cocaína. Un cambio de hábito en el consumo de la marihuana a la cocaína, en una magnitud fuera de todo control, durante el gobierno de Ronald Reagan y con George Bush padre como vicepresidente, precisamente cuando se lanzaron las dos campañas que aún resuenan en el ámbito nacional e internacional: –Just say no to drugs” (Sólo di No a las drogas) y –War to drugs” (Guerra a las drogas).

Un detalle nada despreciable, porque coincide en la minucia de la información proporcionada por Noriega, es que de la mayor parte del dinero entregado a la Contra y el que guardaban para si mismos los pilotos, era depositada inicialmente en el Banco de Crédito y Comercio Internacional en Panamá, para después ser remitida a su sucursal en Costa Rica y de allí a Estados Unidos o directamente a la Contra¹³⁹.

También es interesante el recordatorio histórico que hace Castillo III cuando menciona que en marzo 16 de 1986 ese mismo gobierno, el de Ronald Reagan, acusó a los sandinistas de estar en el tráfico de drogas ilícitas: –Yo se que todo padre americano (estadounidense) preocupado por el problema de las drogas debe indignarse al saber que funcionarios nicaragüenses del más alto rango gubernamental están fuertemente involucrados en el –narcotráfico””. Y esto lo dijo mientras mostraba en las pantallas de televisión las fotografías, tomadas en secreto, de varios hombres cargando cocaína en el avión de Barry Seal, un piloto de Luisiana. Entre los personajes fotografiados estaba Federico Vaughan, a quien Reagan presentó como el brazo derecho del Ministro del Interior de Nicaragua

¹³⁵ Ibid. P. 138.

¹³⁶ Ibid. P. 139.

¹³⁷ Ibid. P. 123.

¹³⁸ Ibid. P. 141.

¹³⁹ Ibid. P. 139.

Tomas Borge¹⁴⁰. El problema es que también estaba ayudando a cargar ese avión el mismo Pablo Escobar y estas fotografías ya habían comenzado a salir en algunos periódicos. Dos meses antes de que el presidente las enseñara a su nación y al mundo, en febrero de 1986, Seal había sido asesinado por dos pistoleros en Luisiana.

Que la política de Estados Unidos hacia América Latina en el tema de las drogas, quizás aquí se transparenta más que en todas las demás historias narradas en esta tesis, es mucho más que una simple política hipócrita, como se ha señalado en muchas ocasiones. Se trata de un mecanismo de acumulación de capital demasiado importante. El subcomité investigador que dirigió el senador Kerry termina por confirmar que para 1984 la CIA había entregado a la *contra Nicaragüense*, por concepto del “narcotráfico”, entre 4 y 5 millones de dólares. Según las cuentas que hace Castillo, a partir de las notas de *los contras* a que él tuvo acceso, el total entregado a la Contra, hasta 1987, fue de cerca de 14 millones de dólares. Evidentemente el costo del conjunto de las operaciones debió implicar una cifra nada despreciable. Pero, según recuerdo, parte de las acusaciones a North en esas sesiones televisadas, fue la de haber comprado un coche deportivo en efectivo, lo que permite suponer que todos los involucrados en estas operaciones debieron haber obtenido ganancias para su propio beneficio.

Adicionalmente, habría que pensar que la totalidad de las armas fueron compradas en el mercado estadounidense y esto es parte del mismo negocio¹⁴¹.

Y, por supuesto, la denuncia hecha contra el gobierno sandinista, meses antes de que ésta se tornara como un bumerang contra el mismo Reagan, era una forma de legitimar la presencia y la intervención estadounidense en la Región. Tres meses después de ese discurso de Reagan en Televisión, el 25 de Junio de 1986¹⁴² logró que el Congreso le aprobara una nueva partida de ayuda a la Contra por 100 millones de dólares. Fue toda una victoria para su administración. Todo un mecanismo de dominio político interno y regional¹⁴³.

El extremo del castigo político, del control territorial, del arrasamiento de una soberanía nacional y del dominio político absoluto es la invasión militar, como la que le ocurrió a Panamá. Y el pretexto de la presencia militar y policíaca en los aeropuertos de México hoy

¹⁴⁰ Ibid. P. 141.

¹⁴¹ Francisco Rodríguez “chico” Guirola fue uno de los operarios del tráfico de armas y drogas para la Contra nicaragüense. En 1985 fue arrestado por oficiales de la policía de Texas con 5.5 millones de dólares en efectivo. “Chico” Guirola era uno de los intocables en El Salvador, pues cargaba una identificación que lo presentaba como Consejero del Presidente Christiani. *Ibid*, Pp. 148-149.

¹⁴² Ibid. P. 156.

¹⁴³ Los otros mecanismos tienen qué ver con la presencia directa en el mando de las fuerzas militares regionales, en el entrenamiento oficial y extraoficial; en el equipamiento del conjunto de las fuerzas represivas, incluyendo la Marina, Aviación y Fuerzas Policiales; y sobretodo en la asesoría para el montaje de las fuerzas paramilitares, donde se crea una condición de complicidad que rebasa el contacto formal que enmarca toda relación institucional de fuerza represiva estatal. Las “colaboraciones” extraoficiales tienen además efectos en las ayudas oficiales del año siguiente. *Ibid*, pg. 127, En este sentido el conjunto de los informes de Castillo III es muy revelador. Incluso muestra que cuando las fuerzas estadounidenses no pueden intervenir, por prohibición expresa del Congreso, como ocurrió en Guatemala durante la segunda mitad de la década de los 80, entonces entra el Mossad de Israel. Esto también ocurrió en Colombia durante ese mismo período. Uno de los colaboradores de elite de Castillo III fue el dentista, Héctor Antonio Regalado, mejor conocido como el Dr. Muerte. A Castillo se lo recomendó ampliamente James Steele, el comandante militar estadounidense en El Salvador. Delgado estuvo directamente involucrado en los “escuadrones de la muerte” y era considerado el mejor torturador del equipo de Roberto D’Aubisson, fundador del partido ARENA, hoy en el poder en El Salvador. Fue Delgado quien personalmente ejecutó a Monseñor Oscar Arnulfo Romero. *Ibid*. Pp. 150-155.

o del plan militarista en Colombia, Perú, y Bolivia. (Iniciativa Regional Andina), o de los guardacostas en las islas y mares territoriales de todos los países caribeños –excepto Cuba- es el mismo: “el “narcotráfico””.

Capítulo V

5. “narcotráfico” y guerra en Colombia

*Tu no pediste la guerra
Madre tierra,
Yo lo sé...
Alfredo Zitarrosa*

El *tráfico* no será una manera de entender o tan siquiera describir todo lo que ocurre tras ese nombre para denominar el complejo proceso de producir cocaína, transportarla, hacerle contrabando, obtener enormes ganancias, *lavar* el dinero de tan excelente negocio, cambiarlo por armas, crear complicadas estrategias de resistencia armada... Bueno, se dice que en Bolivia y Perú también existe ese *tráfico* ilícito, pero allí no se regresan las ganancias en forma de armas en semejantes proporciones, como ocurre en Colombia. Un fenómeno que sí está ocurriendo hoy en día en México, aunque las armas no se usen para un proyecto de guerra declarada. Entonces pareciera que ese *tráfico* no incluye movimiento ilegal de armas¹⁴⁴. Pero el término de hecho sí se usa: “tráfico de armas”. Pero *tráfico* se refiere al movimiento de coches y toda clase de automóviles en el condensado espacio urbano y de carreteras rurales. ¿Es apropiado su uso? ¿Puede éste explicar al menos parte de esa larga guerra de baja intensidad, ligada a la cocaína *catalizadora* de la guerra y la violencia *in-crescendo*, que viven los colombianos desde

¹⁴⁴ Mathiak, Lucy y Lumupe, Lora. *Governmentgun-Rumming to quemilles*. En Lora, Lumpe, Editora. *Ruming Guns. The global Black Market in smoll arms*. Zed Books, London. 2000, pp. 55-80.

finales de los años 70's? ¿O será lo *narco*?. Pero de nuevo, si la cocaína no es un "narcótico" sino, muy por el contrario, un estimulante nervioso, ¿cómo intentar tan siquiera señalar un vínculo entre el "narcotráfico" con esa guerra civil no declarada?

La respuesta a estas preguntas pareciera que sólo interesa contestarla a los actores de la guerra, incluyendo al Estado colombiano, analistas, militares, académicos, agencias privadas de apoyo militar de Estados Unidos y a los halcones de la Casa Blanca y el Pentágono. Para la gran mayoría del pueblo colombiano, lo que cualquiera en ese país le puede contestar a boca de jarro, es que la guerra la está perdiendo toda la gente de Colombia y que ciertamente está vinculada con los negocios ilícitos de la cocaína.

Por otra parte, para todos los colombianos existe una plena conciencia de que ya es demasiada la sangre derramada; que le venderían su alma al diablo con tal de que esa guerra se acabara de una vez y para siempre. Y eso fue lo que ocurrió en las elecciones del año 2002, en las que ganó Álvaro Uribe y de hecho se repitió en el proceso electoral del 2006.

En agosto de 1997 ese pueblo hizo la manifestación popular más grande de todos los tiempos: 13 millones de personas salieron a las calles de todas las ciudades y de todos los pueblos a manifestarse por la paz. Y ninguno de los actores de la guerra dijo: "esas voces también son mías". Y las balas, tanques de gas que vuelan con dinamita, masacres, asesinatos y desapariciones continuaron a la orden de los mandos más diversos. Fue entonces cuando Álvaro Uribe se candidatizó y ofreció un final rápido a esa guerra: la tentación del diablo personificado, lo que la Plataforma colombiana de derechos humanos, democracia y desarrollo llamó "El embrujo autoritario"^{145 146} y la gente cayó en la trampa y lo puso en la presidencia.

¿Qué siguió? La prolongación del "Plan Colombia", primero, y de la Iniciativa Regional Andina (IRA), después. Más sangre y negocio. Armas. Batallas. Guerra. Tras cruentas realidades, cada vez más difíciles de comprender o de hallarle salidas, porque existe una elemental explicación: mientras el pueblo colombiano pone la sangre, las arcas del sistema financiero internacional siguen acumulando capital producido por los dos grandes negocios del capitalismo actual, de la economía ilícita mundial, de esa mal llamada "globalización"; las drogas y las armas¹⁴⁷.

El "Plan Colombia" fue, entre otras cosas, el mejor proyecto político militar para echarle fuego al fuego. No cabe duda que las contradicciones y conflictos estaban ahí desde mucho antes, como en cualquier otra nación latinoamericana: pobreza y miseria crecientes (del 60% en los 70's se pasó a 75% en el siglo XXI), desplazamiento forzado del campo a la ciudad (se pasó de un 50% de población rural en los años 60 a 20% en nuestros días), concentración de la tierra cultivable en muy pocas manos (70% de ella en uno por ciento de la población)¹⁴⁸. Pero las políticas del prohibicionismo se han convertido en

¹⁴⁵ Plataforma colombiana de los Derechos Humanos, Democracia y Desarrollo. *El embrujo autoritario I, II, III*. Bogota, 2003-2004-2005.

¹⁴⁶ Gómez, Carlos Mario. *Economía y violencia en Colombia*. En: Martínez Ortiz, Astrit (Editora). Bogota, Banco Santander Hispano. Universidad de Alcalá; Universidad Nacional de Colombia. 2001, Pp. 43-58.

¹⁴⁷ Jalife, Alfredo. *Globalización e Invasión a Irak*. Conferencia de mayo de 2004 en la Universidad de la Ciudad de México. En su cuadro El orden de acumulación capitalista contemporánea, marca la cifra de cuatro para los negocios de mayor crecimiento, en este orden: 1- drogas ilícitas, 2- armas, 3- derivados de la bolsa de valores (especulación financiera) y 4- petróleo.

¹⁴⁸ Thoumi, Francisco. *Economía, Política y "narcotráfico"*. Bogota, T. M. Editores. 1994. Pp. 163-165

mecanismos precisos y contundentes para que la conflictividad social y política, previa y largamente existente, se tradujera en confrontación militar creciente.

Es verdad que la ola de violencia creciente y perenne que vive Colombia, desde hace 30 años, cuando los Estados Unidos le declaró «la guerra a las drogas» no fue el momento del nacimiento de esa violencia. Esta tuvo sus orígenes en «el Bogotazo», con el asesinato de Jorge Eliécer Gaitán, el 9 de abril de 1948 y en lo que se denominó, como período histórico, «la Violencia». Pero en realidad tampoco fue allí donde se había iniciado. Antes fue la guerra de gobiernos conservadores contra el pueblo liberal. Y antes fue la «Guerra de las Mil Días» en el cruce del siglo XIX al siglo XX, también liberal –conservadora, cuando y donde se perdió Panamá. Y antes la guerra de los federales contra los centralistas. Y antes las luchas intestinas por el poder emergente de los revolucionarios de independencia y que terminan arrojando al Libertador de la patria, Simón Bolívar a un exilio inconcluso por su muerte. Pero la «guerra contra las drogas» ha sido una manera segura de echarle gasolina al ya largo incendio. Por eso dice, con toda la razón Antonio Caballero, que «habría que remontarse a los tiempos de la conquista para encontrar un momento peor que el actual en la historia de Colombia. Digo «peor» en términos de sufrimiento humano (...) Nunca en cinco siglos, ni siquiera durante los días terribles de la Independencia de España, la guerra civil de los Mil Días o la pavorosa Violencia de los años cuarenta y cincuenta, había habido en Colombia tanta sangre derramada, tanta miseria impuesta, tantas vidas privadas de esperanza; los desplazados del campo, los abandonados de las ciudades, los forzados al exilio, los arruinados y hambrientos de las reformas económicas, los asesinados y los secuestrados de la «guerra de baja intensidad»...¹⁴⁹

5.1. El «Plan Colombia» en el contexto de los conflictos nacionales

Es cierto que Colombia ha sido desde finales del siglo XIX enormemente conflictiva. El cruce al siglo XX entró con una guerra «la de «los mil días»- entre liberales y conservadores, en la que no sólo murieron asesinados 10% de los pobladores del país, la gran mayoría de los jóvenes de esa generación, sino que en esa contienda el país quedó cercenado al perder Panamá, dando pie a que Estados Unidos se quedarán con el territorio del Canal. Una guerra en la que ninguna de las demandas de las fuerzas progresistas triunfara, y que las condiciones que dieran origen a esa confrontación produjeran un nuevo estallido social, político y militar a mediados del siglo XX, con lo que se conoció como el período de «La Violencia»¹⁵⁰.

Esas «guerras» fragmentaron a la sociedad colombiana hasta la formación del Frente Nacional, entre 1858 y 1978, en que se repartieron el poder, milimétricamente dos facciones, una oligarquía política liberal-conservadora. Durante esos 20 años se evidenció que ninguno de los dirigentes de esos partidos pensaba o trabajaba por el bien de la nación. Simplemente utilizaron al Estado a su discreción y criterio, corrompiendo el sistema electoral a su acomodo; haciendo del aparato de justicia una marioneta, y excluyendo, antidemocráticamente, cualquier otra expresión política o proyecto de nación. Los únicos que podían votar o ser elegidos eran los liberales y los conservadores. Esta talanquera a la democracia explica, al menos parcialmente, que en la mitad de su ejercicio de poder

¹⁴⁹ Caballero, Antonio. *Los responsables del desastre. (Parábola del Bus)*. En: Caballero, Antonio y col. *Quiénes nos tienen Jodidos*. Bogotá, Oveja Negra, 2002, Pp- 13.

¹⁵⁰ Leal Buitrago, Francisco. *Las utopías de la paz*. En: Leal Buitrago, Francisco (Editor). *Los laberintos de la guerra*. Bogotá T. M. Editores y Universidad de los Andes. 1999, Pp- 109-167.

centralista, elitista y excluyente, en 1964, surgieran las primeras guerrillas, las FARC (Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia) y el ELN (Ejército de Liberación Nacional) De ese momento en adelante, casi cada dos años, aparecía un nuevo grupo guerrillero. Tuvo relevancia el nacimiento del Movimiento 19 de Abril (M-19), que surge ante el robo evidente del proceso electoral en 1970. Su importancia radicó en haber sido el primero en plantear la necesidad de pasar de una “guerra de guerrillas” a la conformación de un ejército popular. Hoy el M19 representa un proyecto y una realidad para un país agobiado, que antes que nada, busca, con literal desespero, una paz nacional y la construcción de una democracia participativa que abra canales de solución diferentes a los de la vía armada¹⁵¹.

Pasar de la lógica guerrillera a la de la conformación de un ejército popular supone una transformación definitiva en los recursos económicos, del sostenimiento del accionar político militar¹⁵². Aquí entró a jugar un papel trascendental el dinero proveniente del “narcotráfico”. La logística la enseñó el M-19. En la batalla de Yarumales, Departamento del Cauca, este grupo guerrillero soportó un bombardeo de tres semanas consecutivas y detuvo al ejército en sus pretensiones de provocar una derrota por aniquilamiento absoluto. Ese golpe al ejército abrió otras formas de confrontación militar en la larga historia de las guerrillas en Colombia. La formación de la Coordinadora Nacional Guerrillera “Simón Bolívar”, en la que confluyeron el M-19, ELN, FARC, parte del EPL y otras organizaciones de menor envergadura, fue el momento de la capacitación y desarrollo de los pasos necesarios para la realización de esa propuesta de mayor calibre militar. El dinero provino del “gramaje” que supo cosechar las FARC^{153 154 155}.

La respuesta fundamental del Estado colombiano, frente a un panorama de evidente rebeldía popular en armas, ha sido la de desarrollar políticas de fuerza, pero no de fortalecimiento institucional, de una relegitimación a partir de consensos, de planes de desarrollo con sustancia para los sectores que se arman por carecer de una opción de crecimiento real, sino que centra su reforzamiento casi exclusivamente en una siempre creciente militarización de la sociedad. Incluso en los momentos en que ese Estado ha intentado procesos de negociación con los grupos alzados en armas (Belisario Betancur, 1982-1986; Virgilio Barco, 1986-1990; Andrés Pastrana, 1998-2002), los diálogos siempre han ido acompañados de un evidente incremento de poder militar, con claras acciones de militarización social y de confrontación armada, mientras que, permanentemente, se criminaliza toda forma de protesta social, que suele surgir de demandas por servicios públicos, educación, salud e infraestructura. Dichas acciones, como ahora el “Plan Colombia”, sólo terminan por coadyuvar a la intensificación del conflicto social y a restar legitimidad al Estado, tan necesaria para alcanzar una renovación del poder real. Ese poder del consenso como alternativa a la represión.

Es frente a esta forma de constitución del Estado colombiano que éste nunca logra superar su debilidad estructural: En el incumplimiento de sus funciones sociales, de la consolidación de un Estado de Derecho, de la construcción amplia y generalizada, en lo territorial, de sus instituciones, de la gobernabilidad y de una democratización substancial.

¹⁵¹ Ibid.

¹⁵² Restrepo, Laura. Op. Cit. Pp. 159-183

¹⁵³ Molano, Alfredo. *El cuarto de Hora. El retorno del Tío Zavaleta*. En: Molano, Alfredo. Op. Cit.

¹⁵⁴ Molano, Alfredo. *Selva Adentro. Una historia oral de la colonización del Guaviare*. En: Molano, Alfredo. Op. Cit.

¹⁵⁵ Molano, Alfredo. *Agua Arriba. Entre la coca y el oro*. Bogotá, Ancora editores, 1990.

Y un Estado sin instituciones operativas, establecidas en la mayor parte de la territorialidad nacional, es un Estado sin un sistema de mediación política¹⁵⁶. De mediación de la justicia en primer lugar, pero también de las vindicaciones sociales, de servicios elementales de salud, de vivienda, de educación, de comunicación, de acueductos, de electricidad, de vías o de alcantarillado y menos, por supuesto, de los mecanismos de control para evitar la impunidad, cultura de ciudadanía, cultura del respeto a un Estado de derecho legítimamente constituido, y los repetidos ejercicios de justicia por mano propia – principio de la actuación paramilitarista -. Y una sociedad sin mediaciones para resolver sus conflictos internos termina por cavarse unas troneras que sirven, literalmente, para enterrar las numerosas masacres que cruzan su historia, pero que, metafóricamente, contribuyen a explicar los orígenes de la violencia colombiana.

De nada sirvió a Colombia tener dos mares, ni su riqueza de tierras, minerales, petróleo, variedad de climas, enormes selvas y reservas bióticas, diversidad de siembras en medio de aguas abundantes, desarrollo industrial autogestionario y sin endeudamiento significativo - nacido del café y antes del tabaco y la minería; o una buena Constitución, -para ángeles”, como dijo alguna vez Víctor Hugo, -pero en realidad una legislación acartonada, formalista, reproductora de un país -descuadernado”¹⁵⁷. Así, la realidad política siempre terminó por escindirse de la realidad social. El Estado se centralizó en Bogotá y la marcada diferencia de sus 5 regiones (Andina, Costa Atlántica, Costa Pacífica, Llanos Orientales y Selva amazónica) hizo que institucionalmente cuatro de ellas se mantuvieran débiles, sin representación y en manos de -gamonales” o -caciques” corruptos, quienes aprovecharon esa debilidad del Estado para apropiarse, a su acomodo, de los recursos de sus regiones.

Una de las características definitorias de Colombia ha sido la permanente expansión de su frontera agrícola: la colonización del monte, pie de monte, selvas y llanos. Esa expansión, en sí misma, expresa una permanente demanda campesina de tierras. Le subyace a dicha exigencia social la concentración de las mejores tierras en las haciendas existentes desde los tiempos de la Colonia¹⁵⁸.

Por ello, lo que pudo ser un intento serio por afrontar una propuesta alterna a una de las contradicciones mayores de este país, con la intención de aminorar la conflictividad social explosiva y objetiva, fueron los dos intentos fallidos de la reforma agraria. Primero la de Alfonso López Pumarejo en su primer período presidencial (1934-1938), hasta que después, en su segundo período, inconcluso (1942-45), se retracta ante la presión de los terratenientes. El segundo intento, que iniciara el gobierno de Carlos Lleras Restrepo, a finales de la década de los 60 y como parte de la estrategia contra-revolucionaria de la -Alianza para el Progreso”, buscaba aminorar los efectos internos que para entonces tenía la Revolución cubana. Pero como todo lo de ese Estado débil y sin voluntad política real, después de 30 años de existencia del Instituto Colombiano de la Reforma Agraria (INCORA), a finales de los 80's, sólo se había repartido poco más de 1 millón de hectáreas. Por esa misma década surge el “narcotráfico” y provoca una contrarreforma

¹⁵⁶ Leal, Buitrago, Francisco. *Estado y política en Colombia*. Bogotá, CEREC y Siglo XXI, 1984. Pp. 29-34.

¹⁵⁷ Término empleado en uno de sus discursos televisados por el ex-presidente Carlos Lleras Restrepo en 1967 y que posteriormente se continuará reproduciendo para expresar esa realidad disociada entre lo político y lo real de la sociedad colombiana.

¹⁵⁸ Leal, Buitrago, Francisco. Op. Cit.

agraria que concentró aún más la propiedad de la tierra. Los *barones de la droga* se apropiaron de más de 6 millones de hectáreas¹⁵⁹.

Por lo anterior – la contrarreforma agraria, ante una demanda siempre insatisfecha de tierras por parte del campesinado - y por lo que analizaremos a continuación, contrario a lo que han afirmado los “violentólogos” y analistas del “narcotráfico”, hay que insistir que la cocaína ha sido mucho más que un *catalizador* de la violencia en Colombia. Hoy por hoy, el “narcotráfico” es el motor de una guerra civil que continúa creciendo a pasos geométricos, aun frente al manejo aparente que ha hecho el gobierno de Uribe, quien dice estar produciéndole una derrota estratégica a los movimientos guerrilleros. Pero, no sólo por el dinero y las armas que proporciona el “narcotráfico” sino que, a esta condición, nada soslayable, se suma el “Plan Colombia” y el “embrujo autoritario”¹⁶⁰ que impone el gobierno de Uribe al conjunto de la sociedad colombiana.

Y es que un “plan” fundamentalmente construido a partir de las fumigaciones contra la cocaína y la amapola va dirigido precisamente contra los campesinos más pobres, esperanzados de “finicar” sus propias tierras y de insertarse productivamente en el contexto del mercado nacional. No sólo se les deja a su propia suerte, sin carreteras o medios para transportar sus productos, sin servicios, sin presencia de aparatos de justicia que diriman sus conflictos y sin futuro para sus hijos, sino que además se les trata como los mayores delincuentes de una cadena de producción y mercadeo de la que son el eslabón más débil. El Estado mismo sigue alimentado las inercias del rencor y la fuerza social en rebeldía. El ciclo de la violencia se reproduce. La militarización política de la sociedad de Uribe y Estados Unidos reproduce y amplía las condiciones objetivas y subjetivas de la historia de esa guerra civil no declarada^{161 162}.

5.2. Los empresarios internacionales tras del negocio del “narcotráfico”

Una más de las condiciones históricas que diferenció a Colombia del resto de los países latinoamericanos fue el crecimiento en el período que de los 80's, tristemente conocido como “La década perdida”. Hubo años en que este país tuvo un crecimiento de 5% en su PIB. Todo el mundo sabía que las reservas internacionales crecían no sólo gracias al café, el petróleo y las flores. Era evidente que el desmedido crecimiento del mercado interno, ligado al aumento en el movimiento de bienes raíces y la construcción, estaba ligado al negocio de una nueva economía ilícita: la cocaína. Antes había existido la marihuana y

¹⁵⁹ Leal, Buitrago, Francisco. Op. Cit. Los aspectos desencadenantes de la violencia arriba sintetizados tienen su eje en la hipótesis central de Francisco Leal acerca de la debilidad del Estado colombiano. Una que viene siendo criticada y discutida por varios autores, entre otros Carlos Mario Perea, quien sin embargo señala que la real presencia de las fuerzas represivas en las zonas donde hay una ausencia del resto de instituciones es de por sí una paradoja con el término de debilidad y que no existe una sino muchas formas de violencia. Mantengo el concepto de debilidad aquí siguiendo a Gramsci, quien definió la fuerza del Estado en función del grado de consenso generado con su sociedad civil y donde el movimiento de las fuerzas represivas no podía ser más que un acto de respuesta a su propia debilidad estructural o coyuntural. En el caso colombiano se trata de una situación estructural y endémica. En su trabajo Francisco Leal señala con detalle cómo la actuación de las fuerzas militares en Colombia es un factor en sí mismo generador de violencia. La generalidad del debate aquí presentado no contradice sin embargo el consenso existente entre los “violentólogos” colombianos acerca de la función que cumple el “narcotráfico” en la multiplicación de la violencia o violencias colombianas.

¹⁶⁰ Plataforma Colombiana de Derechos Humanos, Democracia y Desarrollo. *El Embrujo autoritario. Primer año de gobierno de Álvaro Uribe Vélez*. Bogotá, Plataforma Colombiana de Derechos Humanos, Democracia y Desarrollo, 2003.

¹⁶¹ Molano, Alfredo. Op. Cit. Pp. 201-243.

¹⁶² Tokatlian, Juan. *Colombia: Un error repetido*. El clarín, Buenos Aires, 27 de Febrero, 2001.

cercano a ese crimen organizado (incluyendo el robo, la corrupción y secuestros eventuales) había estado el negocio de las esmeraldas y más antiguo aún, el del contrabando. Pero con la apertura a gran escala del negocio del “narcotráfico” todas estas fuerzas ilegales estuvieron listas para devorar lo que generaba semejante acumulación de capital¹⁶³.

El negocio del “narcotráfico” fue ciertamente muy importante para Colombia en esa década, pero nunca tanto, ni cercanamente, como tuvo que serlo para Estados Unidos, especialmente para su sistema financiero. En esos momentos –el negocio” tenía una escala de crecimiento, en sus precios, mucho más que geométrico:

PRECIOS DE VENTA EN MOMENTOS ÓPTIMOS (POR KILO)

- | | |
|--|------------------------|
| • EN LAS ZONAS DE PRODUCCIÓN:US \$ | 1.000 |
| • EN LAS CIUDADES COLOMBIANAS:US \$ | 3.500 |
| • EN MIAMI O LOS ÁNGELES (mayoreo):US \$ | 20.000 |
| • EN LAS CALLES DE USA (detal):US \$ | 125.000 ¹⁶⁴ |

Aunque el mercado de la cocaína ha tenido una enorme fluctuación en sus precios, dependiendo de la cantidad de oferta disponible, los mecanismos del “prohibicionismo” y de la “guerra a las drogas” han permitido que su precio nunca decaiga por debajo de unos macro márgenes de ganancia, lo que justifica la continuidad ilimitada de este negocio. Se trata de una política ciega en sus resultados para acabar con el consumo o con la producción, pero ávida de sus producidos en la acumulación de capital líquido y constante para el sector financiero.

Quizá sea cierto que una vez que el dinero comienza a moverse en el sistema electrónico financiero mundializado, en que una cuenta es dividida por cientos y movida por miles de “paraísos fiscales”, que ha logrado multiplicar ese sector financiero internacional, resulta un tanto difícil seguirle la pista y rastrear quiénes son los actores concretos que producen este fabuloso ejercicio de enriquecimiento ilícito a partir del *lavado*. Pero lo que se paga en las esquinas de las calles de Estados Unidos, por las más de 300 toneladas de cocaína que ingresan anualmente a ese país, es un dinero, constante y sonante, que pesa más que ese tonelaje de las drogas, pero en billetes de dólares. Resulta poco comprensible que los bultos de billetes que ingresan diariamente a sus bancos no se puedan identificar ni rastrear. Tal vez la corrupción explique la ceguera de las autoridades. Es probable que en ello radique el crecimiento desmedido del precio que pagan los consumidores. El costo de pagarle a sus policías, aduaneros, guardacostas, agentes secretos y demás elementos del sistemas de control prohibicionista institucional es lo que podría estar inflando tanto su precio. El negocio de la cocaína es bueno para muchos, pero la mayor parte de las ganancias, al quedarse en Estados Unidos, se reparte entre actores directos y concretos de ese país.

La estrategia prohibicionista parte de la hipótesis de que al impedir el acceso de la cocaína a Estados Unidos, controlando su producción o limitando su llegada a ese territorio por medio de la interdicción, el precio habrá de elevarse de tal manera que el consumidor opte

¹⁶³ Rocha Garcia, Ricardo. *Aspectos económicos de las drogas ilegales*. En: Thoumi, Francisco E. y Col. Bogota, Ariel; PNUD; D. N. E., 1997. Pp. 137-278.

¹⁶⁴ Marcos Kaplan ofrece cifras similares a éstas con la diferencia de venta en el precio por gramos al minorista. Él señala que ésta alcanza el valor de 250.000 dólares por kilo. En la medida que ha aumentado la producción en Colombia el precio bajó. Prefiero la cuantificación conservadora pues el resultante es de cualquier manera escandaloso. En: Kaplan, Marcos. *El Estado Latinoamericano y el “narcotráfico”*. Porrúa, México DF, 1998, P. 79.

por dejar la *droga*. Pero tampoco la estrategia de los precios altos ha servido para detener el consumo. Sólo ha servido para corromper y acumular en mayores proporciones y ni el “Plan Colombia” primero o la Iniciativa Regional Andina (IRA) después, han impedido que el precio al consumidor haya dejado de disminuir. El fracaso represivo ha sido rotundo.

5.3. Drogas por Armas: la Colombia de la “globalización”

En la década de los 80 pudieron entrar al país entre 3 mil 600¹⁶⁵ y 4 mil 800¹⁶⁶ mdd. anuales por concepto de cocaína. Pero, aparentemente, de manera “inexplicable”, desde finales de la década de los 90 hasta el año 2000, ingresan menos de 500 mdd. anuales. Parece inexplicable porque, entre una fecha y la otra, la producción de la hoja de coca pasó de 20 mil hectáreas a 140 mil y, por lo tanto de una producción de menos de 300 toneladas a más de 700 toneladas de cocaína por año. Estas cifras son de por sí una demostración de que después de 20 años de “guerra a las drogas” esa política ha fracasado. Pero adicionalmente aparece un vacío en la lógica de la economía más elemental: ¿cómo explicar ese aumento de la producción y que en principio los precios tiendan a mantenerse, mientras que la acumulación de reservas internacionales por *lavado* disminuye, al igual que el mercado interno de *drogas*?¹⁶⁷

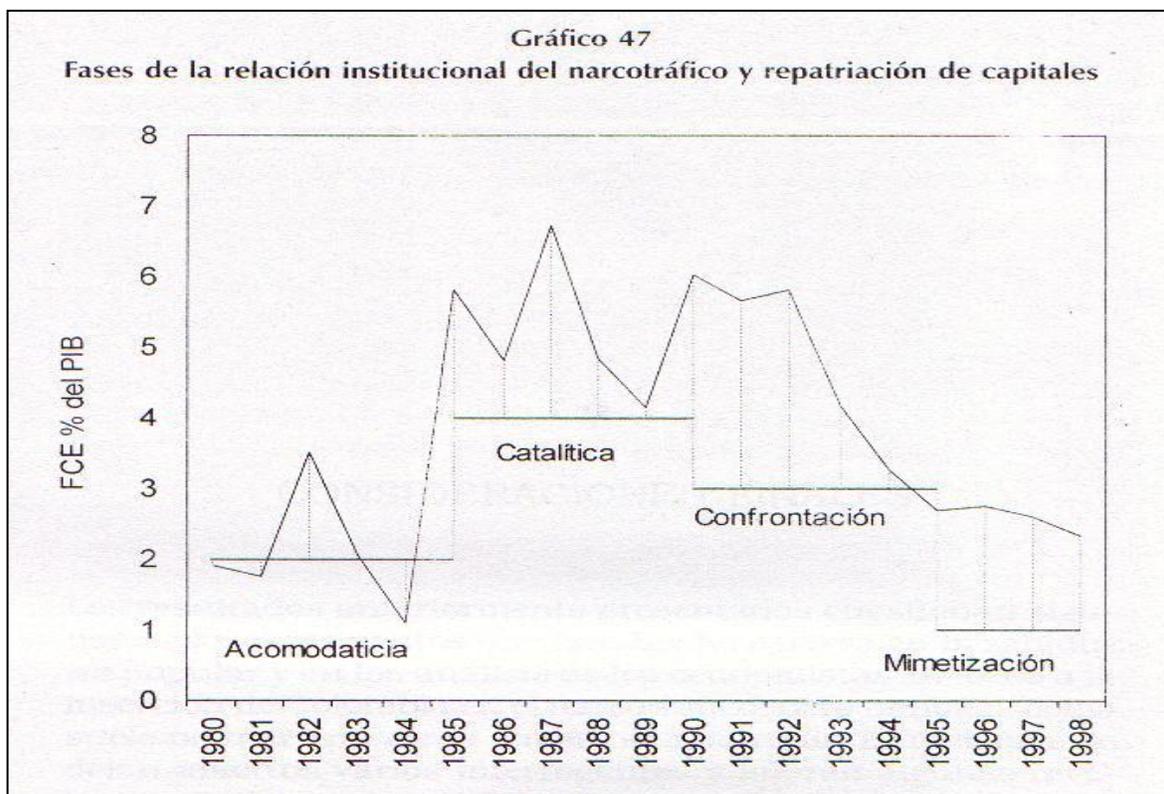
Si se observa la Gráfica No. 2, veremos que coincide con la disminución del *lavado* de dinero. Lo que Rocha¹⁶⁸ denomina “mimetización”. Pero si se produce más y se vende más cocaína al mercado internacional, ¿quién se está quedando con las abultadas ganancias que no están ingresando a la economía colombiana? Mínimo, de esas 700 toneladas de cocaína que se producen en Colombia, 300 entran a Estados Unidos y se comercializan por un valor no menor a los 30 mdd anuales.

¹⁶⁵ Steiner, Roberto. Op. Cit.

¹⁶⁶ Kalmanovitz, Salomón. Op. Cit. Pp. 11-58.

¹⁶⁷ Puyana, Jaime. Conversaciones acerca de sus investigaciones para la Universidad Autónoma Metropolitana sobre la economía colombiana y las posibles formas de influencia de la economía ilícita en este país.

¹⁶⁸ Rocha García, Ricardo. *La economía colombiana tras 25 años de “narcotráfico”*. Siglo del Hombre editores, Programa de Naciones Unidas para la Fiscalización Internacional de Drogas, UNDCP, Bogotá, 2000



Gráfica No. 2 de ingresos por "lavado" con relación al PIB. Hoy la "caída" de lavado es significativamente mayor.¹⁶⁹

La razón de estas diferencias entre productividad de la cocaína y caída del ingreso fue que el gobierno del liberal Ernesto Samper, presionado por el escándalo de los *narcocasetes*, bajo la crítica implacable a su legitimidad por el uso de dineros del "narcotráfico" en su campaña presidencial, aceptó imponer medidas draconianas contra el *lavado* interno (nadie podría ingresar al banco una consignación en pesos colombianos superior a mil dólares, en efectivo, sin un recibo de compra-venta como justificante de ese dinero depositado). Los resultados más visibles fueron: la drástica caída del mercado de bienes raíces, construcción y contrabando. Pero de manera simultánea se dio inicio a un crecimiento geométrico de los actores militares ilegales, guerrillas y paramilitares. En otras palabras, lo que ocurrió con ese dinero que anteriormente se *lavaba* en un mercado interno productivo y de compra de mercancías suntuarias en el exterior, ese que la producción de cocaína convirtió en un mecanismo de intercambio, casi por trueque directo, de *drogas* por armas. Los dos negocios más importantes de la economía globalizada¹⁷⁰. La consolidación del imperio de la economía ilícita¹⁷¹.

5.4. Los ejércitos de la economía ilícita

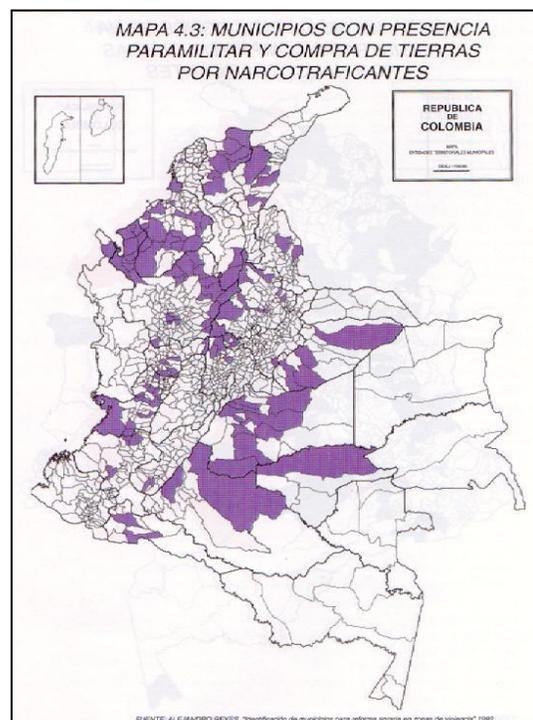
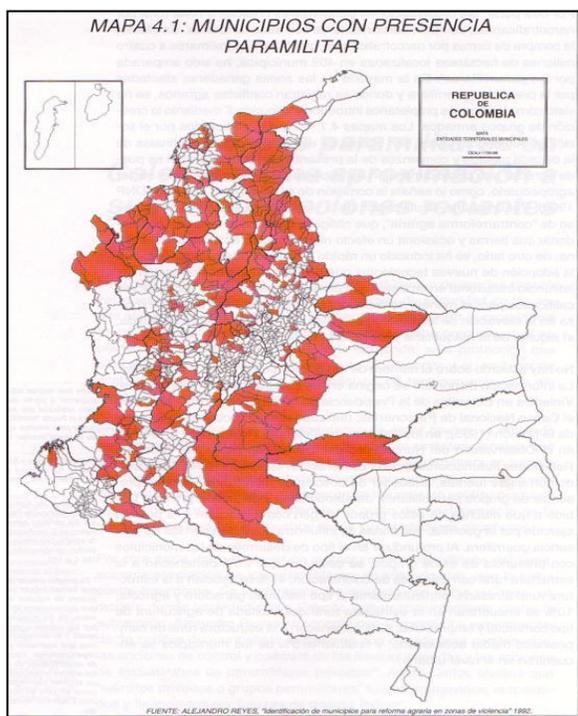
¹⁶⁹ Rocha García, Ricardo. *Ibid.*

¹⁷⁰ Jalife, Alfredo. *La invasión a Irak en el contexto de la globalización*. Conferencia en la U.C.M. el 20 de Octubre de 2003.

¹⁷¹ Friman, Richard y Andreas, Peter. *Introduction: international relations and illicit global economy*. En: Friman, R. y Andreas, P. *Op. Cit.* Pp. 1-23.

Es cierto: el ELN y las FARC no tienen ninguna semejanza política, especialmente en lo que respecta a sus objetivos de lucha, con las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC) o el paramilitarismo. Pero, dentro de la gran macroeconomía de los mercados ilícitos todos cumplen la misma función (ver mapa 4.1 (grafico 3) y mapa 4.3 (grafico 4))¹⁷².

PARAMILITARES: NACIDOS DEL “NARCOTRÁFICO”

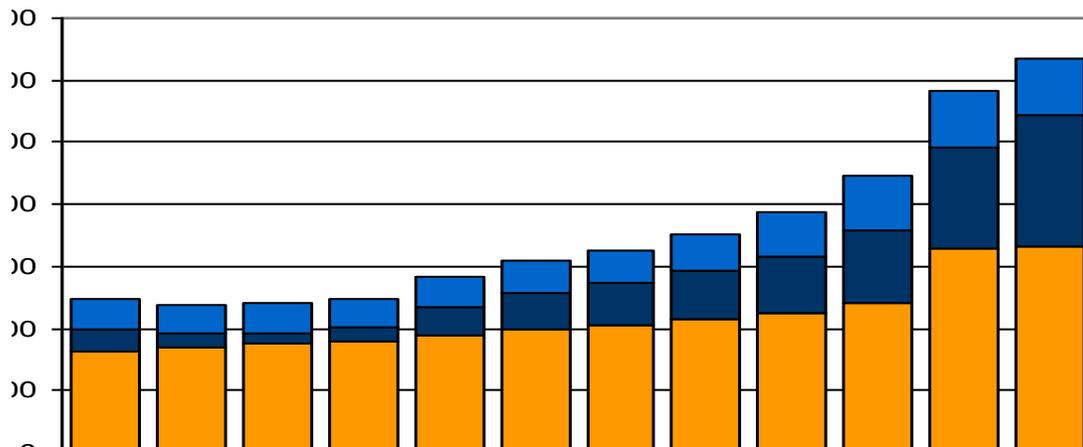


Si bien se hizo real la hipótesis que proponía el desarrollo, dentro de la globalización neoliberal, de una producción regional de acuerdo a las “ventajas comparativas”, lo que ningún economista del sistema quiso explicar es que esto significó para los colombianos una especialización en el mercado del intercambio de drogas por armas, donde se borra la diferencia entre los actores armados. ¿Cómo explicar el estrecho vínculo comercial entre Vladimiro Montesinos (el ministro de gobierno durante el período de Fujimori en el Perú) y las FARC? Adicionalmente, para nadie es un secreto que Carlos Castaño, el jefe de las AUC, nació ligado al “narcotráfico” y que con ese negocio sostuvo su enorme poderío militar.

Lo que ha venido consolidando el proyecto de convertir la guerrilla en ejércitos populares es, en lo que respecta a las FARC, esa fuente de ingresos de lo que ellos mismos llaman “el gramaje” y que consiste en un cobro de “impuestos” a los campesinos que siembran la hoja de coca; a los narcotraficantes, quienes poseen laboratorios de procesamiento en sus zonas de influencia; a los dueños de las pistas aéreas y que deben pagar por el despegue de cada nave aérea. Y, por supuesto, una forma de pago posible, en especie, son las armas. Unas armas, como las que les vendió Montesinos, con márgenes de ganancia superiores al 1000% para el corrupto funcionario peruano.

¹⁷² Echandía Castilla, Camilo. *El conflicto armado y las manifestaciones de violencia en las regiones de Colombia*. Presidencia de la República de Colombia. Oficina del Alto Comisionado para la Paz. Observatorio de la violencia. Bogotá DC., 1999. P. 92.

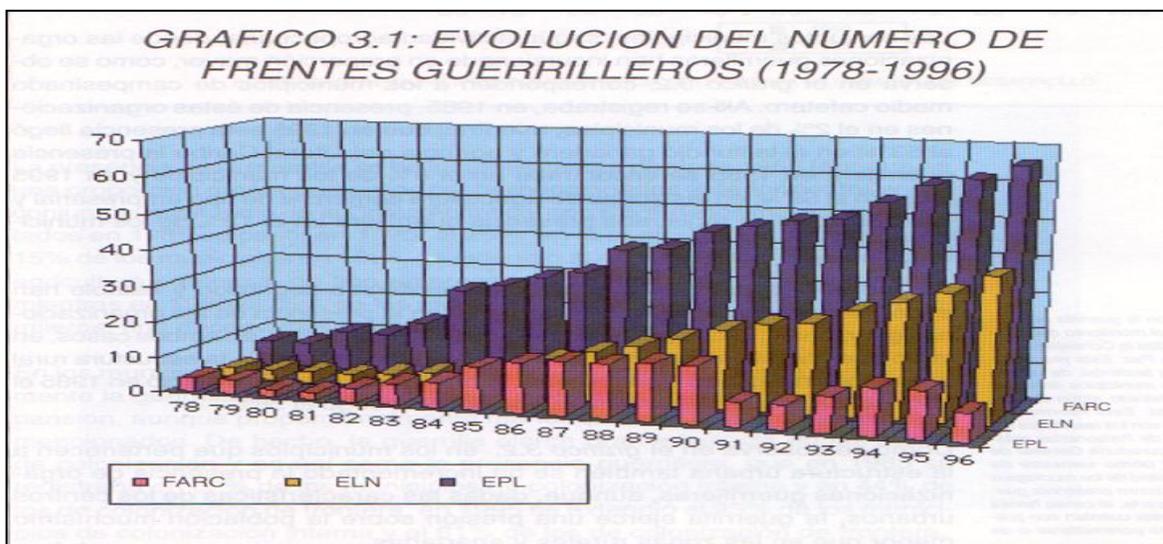
DE LA GUERRA DE GUERRILLAS A LA CONFORMACIÓN DE UN EJERCITO POPULAR



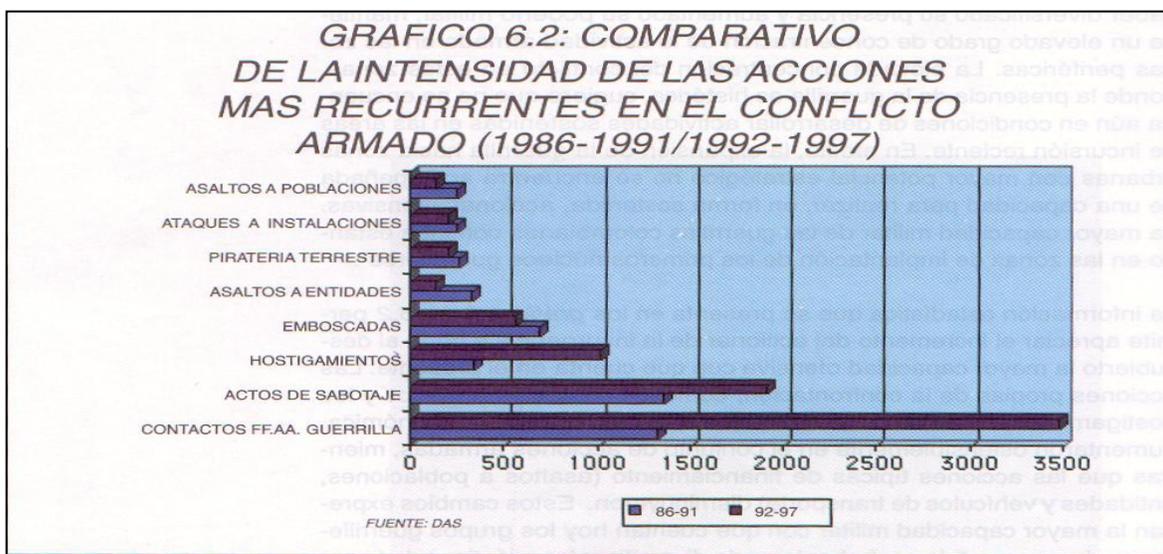
Gráfica No. 5. En gris claro el crecimiento de las FARC, gris oscuro ELN y negro el paramilitarismo. Este último no tiene los vínculos directos o indirectos de financiamiento por parte del “narcotráfico” que sí tienen las FARC a través del “gramaje” y de manera mucho más orgánica las AUC o paramilitares.¹⁷³

Gráfica No. 6: DE LA GUERRA DE GUERRILLAS A LA CONFORMACIÓN DE UN EJÉRCITO POPULAR

¹⁷³ Gonzalez, Camilo. Indepaz. *Conferencia sobre la guerra y la paz en Colombia*, México DF. 2002. Fuente Policía Nacional de Colombia.



Gráfica No. 7: DE LA GUERRA DE GUERRILLAS A LA CONFORMACIÓN DE UN EJÉRCITO POPULAR



Gráficos No. 6 y 7: las actuaciones de las guerrillas en diferentes períodos, señalando el particular crecimiento de las FARC y el ELN y posteriormente indicando los objetivos de sus ataques. Después de 1992 el incremento mayor de confrontación se hace directamente contra el ejército. Deja de ser una guerrilla que golpea y huye, para convertirse en un ejército popular capaz de hacer enfrentamientos y resistir.¹⁷⁴

Y por supuesto no se trata tan sólo de una acumulación de fuerza militar. Esta siempre ha ido acompañada de un accionar político con un fuerte impacto en la vida social del país.

La otra fuente de sus ingresos, de la que participan también el ELN y el Ejército Popular de Liberación (EPL), organizaciones igualmente de larga trayectoria, es el secuestro.

¹⁷⁴ Echandía Castilla, Camilo. Op. Cit. P. 86

Colombia mantiene promedios anuales de más de tres mil secuestros. El grado de sofisticación tecnológica a que han llegado las guerrillas se refleja en la detención masiva del tránsito en las carreteras y con la ayuda de computadoras y telefonía satelital identifican a los candidatos idóneos para una “pesca milagrosa”. Otra fórmula que se ha generalizado es la de “comprarle” los secuestrados al crimen organizado, que ha su vez ha crecido en medio de la enorme crisis social resultante del estancamiento económico de más de una década.

La otra parte de los actores armados involucrados con la economía ilícita mundial, son las AUC, los paramilitares, quienes desde sus orígenes están ligados al “narcotráfico”. A mediados de los años 80 se produjo una asociación entre los ganaderos del Magdalena Medio, quienes pusieron su nombre, formaron partido, hicieron política y le buscaron legitimidad a la organización: los militares¹⁷⁵. Ellos proporcionaron la inteligencia, la logística y el derecho al uso de armas privativas de las fuerzas armadas; y el “narcotráfico”, que puso el dinero, y con la asesoría y entrenamiento del Mossad israelí (coroneles “en retiro”) y otros mercenarios ingleses, organizaron los primeros grupos y desarrollaron una logística que les permitió pasar de ser unos pocos cientos, a finales de los 80, a ser más de 14.mil hombres en el 2002 y cerca de 20.mil para el 2005¹⁷⁶. Una situación que termina por profundizar el deterioro de convivencia social, del respeto a los derechos humanos y de un actuar político militar articulado a las fuerzas militares de Estado según Human Rights Watch¹⁷⁷.

Si colocáramos los mapas de las zonas de siembra de coca y amapola frente a las áreas de operación de los paramilitares, serían casi una calca. Tan sólo durante 2002 se incautaron a las AUC 17 toneladas de cocaína en Chile, Polonia, Turquía, Ucrania y Miami. Y solamente hasta el 2001, el 9 de agosto, en Segovia, Antioquia, se produjo el primer enfrentamiento militar directo entre las AUC y el ejército, con un saldo de 22 muertos en su contra. Carlos Castaño lo denunció como una traición, y proporcionó la lista de nombres de los oficiales, suboficiales y soldados que participaron en esa acción. ¿Cómo podría saberlo si no existieran vínculos muy cercanos con ese ejército?

Por todo lo anterior hay que insistir en que la “globalización”, con su especialización de producción y mercados, colocó a Colombia en los lugares de la economía ilícita mundializada: los colombianos ponemos la sangre y la gran acumulación se queda en otra parte.

5.5. Historia del prohibicionismo en Colombia

Desde la década de los años 20, el Estado colombiano ha criminalizado y penalizado todo lo relacionado con el uso de sustancias que producen alguna dependencia¹⁷⁸. Inicialmente

¹⁷⁵ Vargas Meza, Ricardo. *Grigas, mascarás y juegos. “narcotráfico” y conflicto armado en Colombia*. Bogotá, T.M. editores. Acción andina, 1999; Pp. 18-83.

¹⁷⁶ CINEP. *El Plan Colombia y sus efectos en la situación de la crisis generalizada de los derechos humanos y el Derecho Internacional Humanitario en el Departamento del Putumayo*. Septiembre de 2001.

¹⁷⁷ Human Rights Watch. *The “Sixth Division”. Military – Paramilitary forces and U.S. Policy in Colombia*. Septiembre 2001. P.16.

¹⁷⁸ Ramírez, Tobías R. *Marco Jurídico e Institucional para las Políticas de Desarrollo Alternativo*. Consulta Técnica Internacional sobre cultivo ilícito de amapola en Latinoamérica, Naciones Unidas, Bogotá, 1993.

la ley establecía sanciones para quienes produjeran o *traficaran* con cocaína, opio, láudano, etc. Colombia fue, con esta práctica jurídica, uno de los primeros países en responder a las demandas prohibicionistas que desde entonces se impulsaban por parte de Estados Unidos¹⁷⁹.

Con la ley 45 de 1946, se amplió el margen de sanciones para quienes realizaban los cultivos. Pero hasta entonces el tema de las *drogas* ilícitas era competencia exclusiva de la rama judicial de Estado¹⁸⁰.

A partir de 1973, con el Decreto 1206, el ejecutivo asume el mayor control de estas *drogas* con la creación del Consejo Nacional de Estupefacientes. Y en 1974, mediante el decreto 1188, se estableció el primer Estatuto Nacional de Estupefacientes, que rigió hasta 1984¹⁸¹.

Es basado en este último Estatuto que el gobierno de Turbay Ayala (1978-1982) emprende el primer proceso masivo de erradicación forzada de la marihuana, con la fumigación herbicida Paraquat, de una zona ubicada en la Sierra Nevada de Santa Marta en la costa norte de Colombia, cerca la frontera con Venezuela. Y es con esta misma herramienta jurídica que la Administración Betancur (1982-1986) hace uso de glifosfato y el Garlon 4 para fumigar coca. Este gobierno expide, además, la Ley 30 de 1986 para *la* destrucción de cultivos de marihuana, coca y demás plantaciones de las cuales se pueda extraer sustancias que produzcan dependencia". Durante la administración Barco se continuó fumigando con glifosfato para la radicación de la hoja de Coca. Durante este gobierno, desde 1989 y en plena *guerra* contra el narcoterrorismo, en enfrentamiento contra un *narcotraficante* confeso que rebasó su reconocimiento mundial precisamente porque se atrevió a desafiar al Estado mismo, Pablo Escobar, se dictaron los decretos 1856, 1893 y 2390, a través de los cuales se estableció el decomiso y los procedimientos para incautar y ocupar bienes del *"narcotráfico"*¹⁸².

Aquí obliga un paréntesis. Pablo Escobar creció bajo el amparo de la CIA y el Pentágono, con la complicidad de algunos agentes de la DEA; con el apoyo de la clase política regional de Antioquia fue Representante a la Cámara por el Partido Liberal; hizo innumerables negocios con la clase empresarial y favoreció directamente al sector financiero colombiano, no sólo colocando en sus haberes el *lavado* de su dinero proveniente de sus ganancias en el negocio de la cocaína, sino haciéndolos cómplices directos de la financiación de las operaciones de envío de la droga a Estados Unidos. Parte de las explicaciones de esa guerra que llevó a cabo, ciertamente terrorista, fue en respuesta a lo que él consideró una traición de la misma oligarquía, él lo sabía mejor que nadie, pese a que aumentó sus caudales con *su* negocio". No es de extrañar que una de sus frases más conocidas fuera precisamente la de *¡pobres ricos colombianos!*^{183 184}.

Por su parte la administración Gaviria (1990-1994) creó mecanismos de conciliación con la lógica del *¡sometimiento a la justicia!*, en la que por la entrega y declaración voluntaria del

¹⁷⁹ Murillo, Mario A. *Colombia and the United States. War, and unrest destabilization*. New York, seven stars perss. 2004, Pp. 84-118

¹⁸⁰ Ramírez, Tobías R. Op. Cit.

¹⁸¹ *Ibíd.*

¹⁸² Salgado Luis, Henry. *Plan Colombia: ¿Guerra contra las drogas o contra las poblaciones amazónicas?*. Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. Bajo el volcán. No. 7; Pp. 89-90.

¹⁸³ Restrepo, Laura. *Delirio*. México, Alfaguara, 2004.

¹⁸⁴ Restrepo, Laura. *Historia de una traición*. Op. Cit. Pp. 64-68.

involucramiento en actividades propias del “narcotráfico” se rebajaban sustancialmente las penas¹⁸⁵.

La Constitución de Colombia de 1991 prohíbe la extradición de *narcotraficantes* y crea el marco legal permanente de “sometimiento a la justicia colombiana”. Sin embargo, ninguna de las dos construcciones jurídicas contradice la lógica de las fumigaciones y Gaviria las expande al cultivo de la amapola, que prolifera para entonces en el bosque alto andino, mediante la Resolución N° 0001 del 11 de febrero de 1994^{186 187}.

Es sólo hasta diciembre de 1991, cuando se presenta la ley 30 de 1986, que el Estado se plantea la necesidad de planear un desarrollo alternativo orientado a “modificar las condiciones de vida de quienes se hallan dedicados a la producción primaria de sustancias psicoactivas”, conocido como Plan Nacional de Desarrollo Alternativo. En él se dijo que se debían atender las causas económicas, sociales y culturales del problema de la droga. El objetivo de dicho Programa era: “Contribuir a la superación del problema de la droga, mediante el fortalecimiento y dinamización de procesos de micro-desarrollo regional, en las zonas potenciales y actualmente productoras de cultivos ilícitos, reduciendo la oferta biológica de estupefacientes”. También plantea estrategias de prevención, control, sustitución de cultivos de uso ilícito y crédito de fomento, mediante la participación y organización comunitaria, como únicos garantes de la continuidad de las acciones iniciadas^{188 189}.

Estos programas suelen terminar en estruendosos fracasos por varias razones: por los estrechos límites de ganancia que suelen dejar frente a la opción de la siembra de los cultivos ilícitos; falta de continuidad en el fomento crediticio; por no tomar en cuenta la vocación real de la tierra; por no resolver sistemas reales de acopio, procesamiento, transporte y sus respectivos costos; por la imposibilidad de competir con producciones análogas más cercanas a los mercados de consumo; y, como si fuera poco, porque

¹⁸⁵ Garzón Zaboyá, Alfredo Edgar. *Aspectos legales y praxis del “narcotráfico” y lavado de dinero*. En: Thoumi, Francisco E. y col. *Drogas ilícitas en Colombia. Su impacto económico, político y social*. Bogotá, Ariel, PNUD, DNE. 1997, pp. 361-366.

¹⁸⁶ Los parámetros operacionales comprendidos por la Resolución N° 0001 de 1994 son los siguientes: a) Reconocimiento de áreas de cultivo: determinación con precisión de la ubicación de los cultivos ilícitos, su extensión, medio circundante, características, riesgos potenciales, aprovechamiento y existencia de cultivos tradicionales y su localización; b) Procedencia del método de aspersión aérea controlada: cuando se trata de extensiones mayores de dos hectáreas y el cultivo ilícito sea único se procederá a la aspersión aérea controlada del agente químico glifosato; c) Planteamiento operacional: la erradicación de cultivos ilícitos será responsabilidad de la Policía Antinarcóticos y debe contemplar un Plan que comprenda, entre otros, los siguientes aspectos: definición de lugares de aplicación; determinación de los recursos humanos a emplear; determinación de equipos a utilizar; composición del equipo científico asesor y coordinación de la misión: fijación de normas y técnicas prioritarias a observar en el procedimiento; d) coordinación con autoridades locales; e) acciones cívico-policiales orientadas a solucionar necesidades básicas prioritarias y a disuadir a la población a fin de que desista de actividades ilegales; f) evaluación periódica de resultados; se realizarán reuniones permanentes de evaluación y se conformará una Comisión Técnica con expertos de las entidades mencionadas para que su aporte sobre la utilización del agente químico glifosato en la erradicación de cultivos ilícitos en aspectos como la eficiencia del herbicida, el impacto ambiental, y el riesgo para la salud humana y animal; g) auditoría ambiental.

¹⁸⁷ Dirección nacional de Estupefacientes: www.dnecolombia.gov.co-plan-body-plan.html

¹⁸⁸ Tobías Ramírez R. *Marco jurídico e institucional para las políticas de Desarrollo Alternativo. Consulta técnica internacional sobre cultivo ilícito de la amapola en Latinoamérica*. Naciones Unidas, 1993.

¹⁸⁹ UNDCP., 2002. *Global illicit trends*. New York, 2002.

muchos de los cultivos lícitos terminan siendo fumigados con los herbicidas de manera simultánea que los ilícitos¹⁹⁰.

Personalmente estuve cerca a dos de estos proyectos: el de la siembra de morera, para la producción del gusano de seda en zonas de siembra de la amapola, y en la siembra de plantaciones de cacao. En la primera, la crítica que reiteraban los campesinos e incluso los asesores del proyecto, es que el negocio era para los coreanos que comercializaban las cepas de los gusanos, no para los campesinos, quienes debían esperar un largo proceso antes de iniciar una verdadera cosecha de capullos. En la de cacao, después de 3 ó 4 años de espera a que saliera la primera cosecha, muchos de los campesinos, desesperados por carecer de recursos reales de supervivencia, terminaban por volver a sembrar el arbusto de la hoja de coca o simplemente arrancaban todo el cultivo de cacao para sembrar maíz y otros cultivos de pan-coger, sin dejar de sembrar lo ilícito.

Para tener una proporción de lo que significa la posibilidad de un desarrollo alternativo en este contexto, habría que pensar que si la siembra de 20 mil hectáreas de palma africana (una alternativa realista, aunque muy inferior en su rentabilidad a la de la hoja de coca), implicaría unos 30 años. Ese mismo territorio se podría sembrar en 2 años, tratándose de la coca¹⁹¹.

El resultado de todo este conjunto de situaciones políticas es que a lo largo de la década de los 90's el área sembrada de hoja de coca, en términos generales, no paró de crecer.

Tabla hectáreas de cultivos y fumigaciones de hoja de coca¹⁹² (cuadro 5)

Año	Cultivo de coca (has)		Áreas Erradicadas (has)	
	Total Anual	% de crecimiento frente al año anterior	Total Anual	% de crecimiento frente al año anterior
1990 Gaviria	40.100		900	
1991	37.500	6.5 (disminuyó)	972	8.0
1992	37.100	1.06 (disminuyó)	959	1.3 (disminuyó)
1993	39.700	7.0	793	17.3 (disminuyó)
1994 Samper	44.700	12.6	4.910	519.2
1995.	50.900	13.9	8.750	78.2
1996	67.200	32.0	5.600	36%
1997	79.500	18.3	19.000	239.3
1998	101.800	28.1	64.641	240.2

¹⁹⁰ Lehmann Mosquera, Holga. Conversaciones. Una conocedora de muchos de los territorios del departamento de Cauca, una de las regiones de siembra de amapola y hoja de coca en Colombia y tía política de un funcionario del PUD largamente dedicado al programa de cultivos alternativos de esta Institución. Parte de lo aquí afirmado tuve la oportunidad de observarlo de manera directa y lo conversé igualmente con funcionarios del Plan Nacional de Rehabilitación (PNR).

¹⁹¹ *Ibíd.*

¹⁹² Departamento de Estado de Estados Unidos. Dirección Nacional de Estupefacientes Proyecto SIMCI (Sistemas Integral de Monitoreo de Cultivos Ilícitos) creado por DNE, UNDCP, 2002, Global Illicit Drug Trends, New York, July 2002.

Pastrana				
1999	160.119	57.3	43.246	33.1 (disminuyó)
2000	163.289	1.98	58.073	34.3
2001	144.807	11.3 (disminuyó)	95.898	165%

Cuadro N° 5: en la segunda columna se puede observar un crecimiento general de la expansión de cultivos de la hoja de coca, mientras que a la columna tres le corresponden un aumento general de las hectáreas de fumigación. En general se observa la tendencia a una correlación inversa: esto es, que entre más se fumiga, más crecen las áreas sembradas.

En Colombia, el prohibicionismo ha privado de la libertad a mucha gente¹⁹³, por consumo, tráfico, producción, *lavado* de dinero, movilización de precursores para la producción, pilotaje de avionetas, choferes de transporte o capitanes de navío, donde se han observado rastros del movimiento de cocaína; se han extraditado decenas de colombianos; han sido asesinados periodistas, jueces, magistrados, ministros, candidatos presidenciales, comandantes –militares y policías-subalternos, y hasta “narcotráficantes”, pero quizás donde más se revela el fracaso de esta política, es en el aumento de la siembra de hoja de coca.

Si la interdicción, sometimiento a la justicia, incautación de bienes y dineros del “narcotráfico” o las fumigaciones estuviesen produciendo resultados, ello se observaría directamente en la disminución de las áreas de cultivo. Pero no ha sido así.

Además de que una vez fumigadas las selvas y campos donde tienen presencia estos cultivos, en dosis 13 veces superior a las recomendadas por los productores de los agroquímicos, las aguas, cultivos alimentarios y animales terminan envenenados¹⁹⁴. Y allá, abajo de las avionetas de fumigación, ambientalmente no queda sino un desastre: las relaciones humanas dominadas por el rencor; las relaciones con el entorno son de devastación ecológica, donde lo único que se salva es la hoja de coca. A ésta le encontraron remedio y paga aplicárselo.

Muy probablemente la única siembra que termine por reducirse con las fumigaciones sea la de amapola. Pero no porque sus fumigaciones sean más eficaces, sino porque la región terminará por ceder de nuevo su predominancia a Afganistán que, después de la invasión estadounidense, pasó de una producción de 180 toneladas anuales a 3400¹⁹⁵.

5.6. El “Plan Colombia”

Originalmente el “Plan Colombia” fue presentado como una forma de fortalecimiento del Estado colombiano, lo que suponía una solución radical y definitiva del “narcotráfico” en

¹⁹³ Según la Fiscalía General de la Nación se produjeron 6304 condenas en las cuales en 4243 casos, el tiempo de condena fluctuó entre 7 y 12 meses; en 1366 casos el tipo de condena fue de 13 a 24 meses (el 22% de los casos), y el 8% superior a 2 años. En 1992 el 12% de los casos tuvieron condenas superiores a 2 años. <http://www.ciponline.org/colombia/aid/plancolombia.htm>

¹⁹⁴ Acción Andina, TNI (Transnational Institute). *Cultivos ilícitos y proceso de paz en Colombia. Una propuesta de cambio en la estrategia “antidrogas”. Hacia la solución política del conflicto*. Bogotá, Acción Andina, TNI (Transnational Institute), 2000.

¹⁹⁵ *Ibíd.*

ese país¹⁹⁶. Estados Unidos cambió la estrategia política entre el gobierno de Ernesto Samper y el de Andrés Pastrana: en lugar de debilitar al gobierno para imponer sus políticas, lo cual abría posibilidades a una derrota definitiva frente a las guerrillas de las FARC y el ELN, optó por fortalecerlo a cambio de operar directamente sobre el control de todas las instancias de poder claves del Estado colombiano: fuerzas militares, policía, ministerio del gobierno, Ministerio de Justicia, y tener acceso directo de mares, aires, ríos y del territorio nacional en general por parte del ejército, la marina, y la aviación, la guardia costera y las agencias de inteligencia de Estados Unidos.

En sus primeros esbozos, el “Plan Colombia” partía del supuesto de que la ingobernabilidad creciente que vivía este país se debía a una debilidad estructural del Estado colombiano: su incapacidad para mantener el monopolio de las armas; la inoperancia de una justicia, que tiene los índices más altos de impunidad en la América Latina; la violación sistemática de los derechos humanos por parte de las fuerzas represivas del Estado. Todo un conjunto de condiciones que restaban la legitimidad a ese Estado de manera que los índices de violencia, uno de los más altos en el mundo occidental, tenían su explicación en dicha debilidad estructural¹⁹⁷.

Dicho “Plan Colombia” se presentó a los colombianos como un “Plan Marshall”^{198 199}, para reconstruir la economía y el Estado, a la vez que proporcionaría recursos sociales y agrícolas alternos al “narcotráfico”. El proyecto resultó un Frankenstein: de los 1 mil 580 mdd. que se entregaron por parte del gobierno de Estados Unidos, durante 3 años, desde el 2001, sólo 274 mdd. se dedicaron al desplazamiento social resultante de las fumigaciones y de la guerra, a derechos humanos, al aparato legal o a cultivos alternativos. Los restantes 1 mil 316 mdd. eran para la guerra: una docena de helicópteros de combate “Black Hawk” y 100 helicópteros de transportes de tropas -algunos de estos helicópteros fueron devueltos por el gobierno mexicano por resultar muy antiguos y excesivamente costosos en su mantenimiento. Las inversiones para sus hangares, mantenimiento, entrenamiento de artilleros y pilotos, correría todo por cuenta del gobierno colombiano, el que debería aportar, como contrapartida a la inversión estadounidense, la suma de 4000 mdd. Para esto el gobierno colombiano tuvo que endeudarse por 1000 mdd para financiar los programas de ajuste presupuestal frente a la crisis fiscal en que esa misma guerra mantiene al país. También se le entregaría otro avión fantasma (ya existía uno), un avión cisterna y 27 bombarderos. En síntesis, se trata de un plan sustancialmente destinado a incrementar la capacidad militar del Estado frente al movimiento insurgente y al “narcotráfico”.

Componente del Plan Colombia destinado exclusivamente para Colombia ²⁰⁰	
Asistencia militar	589.2
Asistencia policía	363.1
Desarrollo alternativo	78.5

¹⁹⁶ *Ibíd.*

¹⁹⁷ *Ibíd.*

¹⁹⁸ González, Fernán S. J. *Para leer el Plan Colombia*. Bogotá, CINEP. Cien Días, 2000.

¹⁹⁹ Angulo, Alejandro S. J. *El “Plan Colombia”*. En: *Plan Colombia: seguridad nacional o amenaza regional*. Lima, CEPES y ALOP, 2001.

²⁰⁰ Cuadro elaborado por Marco A. Romero, 2001, a partir de los informes de Adam Isackson del CIP. Páginas web: www.ciponline.org

Desplazados	36.5
Derechos Humanos	53.0
Reforma Judicial	16.0
Fortalecimiento del Estado de Derecho	50.0
Paz	3.0
Total	1.190.3

Cuadro N° 6. Distribución del aporte de Estados Unidos para en Plan Colombia en Colombia durante el 2001.

Adicionalmente, el gobierno estadounidense enviaría los recursos para llevar a cabo fumigaciones intensas sobre las selvas donde se siembra la coca. Los asesores, con equipos de vigilancia y fuerte entrenamiento, resultaron ser mercenarios retirados y pertenecientes a oficinas privadas de seguridad como Dyncorp (EEUU) y SAS de Inglaterra.

Todo ese conjunto de inversiones termina por convertirse en un dinero que entrega el Pentágono a empresas estadounidenses de la industria militar, a las transnacionales agroquímicas y de seguridad, lo que no es otra cosa que la venta de servicios mercenarios ocultos bajo este rubro²⁰¹.

Por su parte, el gobierno colombiano se comprometió a pasar de 21 a 55 mil profesionales del ejército hasta completar un total de 150 mil hombres en armas; a la creación de una fuerza de despliegue rápido y a pasar de 3 a 7 brigadas móviles²⁰².

Tanto arsenal se presentó como necesario porque las FARC habían atacado varias de las avionetas de fumigación. Hoy cada operación de fumigación requiere de la movilización de más de 100 personas, mas los costos de la misma y del satélite que identifica y evalúa los resultados²⁰³. Cada hectárea fumigada termina costando cerca de 500 mil dólares. Hasta agosto del 2002, con el cambio de gobierno del conservador Andrés Pastrana al liberal Álvaro Uribe, se había fumigado como nunca en el pasado: 60 mil hectáreas. Para cuando terminara el año se habrían fumigado 120 hectáreas: 60 millones de dólares. En la década de los 90 se fumigaron más de 960 mil hectáreas. Pero en esa misma década los registros satelitales indicaron que las siembras pasaron de 40 a 146 mil hectáreas sembradas de hoja de coca²⁰⁴.

5.7. ¿A quiénes golpea el “Plan Colombia”?

Lo más doloroso de esta estrategia es que a quienes está golpeando el “Plan Colombia” es directamente a cerca de 200 mil familias: el 20% de la fuerza laboral rural de Colombia²⁰⁵
²⁰⁶.

²⁰¹ Ramírez, María Clemencia. Estraton Kimberlym y Walsh John. *Colombia: un círculo vicioso de drogas y guerra*. En: Youngers, Coyeta A. y Pilen (editoras). *Drogas y democracia en América Latina. El impacto de la política de Estados Unidos*. Washington, WOLA, Editorial Biblos, Buenos Aires. 2005. P. 149.

²⁰² Angulo Alejandro. Op. Cit.

²⁰³ Isacson, Adam y Olson Joy. *Just the fair*. 1999 edition. Acivilian guide to U. S. Defense and security assistance to Latin America and dy Caribbean. Washington, Latin American working group, 1999. Pp. 28-29.

²⁰⁴ Tokatlian, Juan. *Estados Unidos y la fumigación de cultivos ilícitos en Colombia: la funesta victimización de una estrategia desafortunada*. En *Globalización, “narcotráfico” y Violencia. Siete ensayos sobre Colombia*. Bogotá, Norma, 2000.

²⁰⁵ Salgado Ruíz, Henry. Op. Cit. Pp. 77-103.

²⁰⁶ Molano, Alfredo. *El Cuarto de hora*. Op. Cit. Pp. 200-243.

Aquí no hay estrategia contra los grandes narcotraficantes, ni mucho menos para los grandes *lavadores* de ese dinero. Estos son campesinos que viven fundamentalmente en la región amazónica. Son personas que vienen de todas partes del país. Son hombres y mujeres que desde los años 50 han transitado de frontera agrícola a frontera agrícola sin hallar lugar seguro o permanente. Son expulsados del minifundio, por los conflictos sociopolíticos que han constituido la violencia en Colombia, y por los fracasos de las colonizaciones dirigidas por el Estado²⁰⁷.

Familias enteras que llegaron a estas tierras lejanas de cualquier centro urbano o de otras regiones rurales, no con la intención de recrear una economía de autoconsumo, sino con el claro propósito de generar una economía que se insertara en el mercado, de establecer una producción que fuera comercializable y que les permitiera integrarse al intercambio nacional²⁰⁸.

En esa selva que fueron abriendo con enorme esfuerzo, preñado de colaboración intervecinal como único medio de poder ganarle a una manigua tan espesa, se encontraron con ecosistemas desconocidos. En las primeras etapas, sus casas no pasaron de ser meros *cambuches*, pues no existía ni un medio de transporte con qué movilizar los materiales de una mejor construcción. Les implicó inventar herramienta de trabajo, de caza y pesca. Para quemar, deforestar, sembrar cultivos, para lograr la subsistencia esencial, tuvieron que trabajar de sol a sol, sin momentos de descanso. Los primeros cultivos fueron en extremo generosos. «Hubo tanto maíz que ni los animales se lo alcanzaban a comer. Mucho se perdió». Adicionalmente no se hizo nunca realidad el sueño de que con el tiempo llegarían a tener vías de acceso a los mercados. Y la idea general con la que llegaban, de crear pasturas y montar ganado, de adaptar el bosque tropical húmedo a los patrones económicos y productivos andinos y llaneros, era totalmente contraria al comportamiento de la tierra de estos lugares. Ella exprimía sus nutrientes en muy poco tiempo. Después de la segunda cosecha la productividad se venía abajo²⁰⁹.

Cuando llegaron ofreciendo de fuera las semillas de marihuana primero, en los años 70 y de coca (*Erythroxilon coca*) a partir de los 80, muchos se negaron a recibirlas o tan siquiera a tratar de sembrarla. Pero cuando fueron viendo que sus vecinos tenían dinero con qué comprar tanta mercancía indispensable para mejorar su calidad de vida, todos se fueron sumando al nuevo negocio. Tal vez no era una empresa para toda la vida, pero era la oportunidad, el «cuarto de hora que todos soñaban»²¹⁰.

Es contra esta gente que apunta el belicismo del «Plan Colombia» y la I.R.A. después.

Y si el «Plan Colombia» pretendía mejorar las condiciones de respeto de los derechos humanos, como reza la letra de su documento²¹¹, en la práctica es el que más los viola: además de contradecir el espíritu de las constituciones nacionales de la región, se violan expresamente las disposiciones del Protocolo II de Ginebra de 1997 (adicional de los Convenios de Ginebra de 1949), donde textualmente se dice que «la población civil gozará

²⁰⁷ *Ibid.* Pp. 200-243.

²⁰⁸ *Ibid.*

²⁰⁹ *Ibid.*

²¹⁰ *Ibid.*

²¹¹ *Plan Colombia*. Plan for Peace, Prosperity and Strengthening of the State. U.S. Aid to Colombia. A resource provided by the Center of International Policy. Estrategia número cuatro para el fortalecimiento judicial y de los Derechos Humanos para reafirmar el Estado de Derecho.

de protección general contra los peligros procedentes de operaciones militares”; –se prohíbe atacar bienes indispensables para la supervivencia de la población civil tales como cosechas, ganados, las instalaciones de reserva de agua potable y las obras de riego” y se prohíbe forzar a personas civiles a abandonar su propio territorio por razones relacionadas con el conflicto”²¹². Y esto es lo que ocurre con las fumigaciones^{213 214}.

5.8. Algunos efectos de la guerra

Cualquier guerra interna significa la ruina de un país. Pero la peor de las tragedias es su significación humana:

Muertes 1983- 2000	200.000
Huérfanos menores de 18 años:	550.000
Viudas	99.000
Desplazados	2.500.000 (según ACNUR Pueden llegar a ser hasta 4.000.000)
Niños y niñas desplazados	1.300.000
Retiro obligado de la escuela	800.000
15 asesinatos políticos cada día	
1000 desplazados diarios	
un secuestro cada 3 horas	
3 desaparecidos cada semana	
600 municipios de 1,100 con presencia guerrillera y 300 paramilitar	

Cuadro No. 7: Si en el período conocido como –al Violencia” hubo 77 mil muertos, desde 1983 a fecha van más de 200 mil.²¹⁵

Parte de esas muertes ocurren en condiciones de masacre producidas por los paramilitares, otra parte es de asesinatos diferenciados y políticamente significativos. Durante los gobiernos de los liberales Virgilio Barco y César Gaviria (1986-1994), las FARC mostraron la intención de crear un partido amplio para la participación electoral, asociados con el Partido Comunista de Colombia y otras organizaciones más pequeñas. Con este propósito establecieron un frente popular amplio al que denominaron la Unión Patriótica (UP). Durante este período fueron asesinados tres candidatos presidenciales y cerca de 2 mil 400 militantes de esta organización. Con esos crímenes se destruyó la confianza indispensable para la construcción de espacios de diálogo y la credibilidad necesaria en que alguna mediación, nacional o internacional, sea suficiente para negociar un proceso de paz.

Una de las medidas que ha tomado Álvaro Uribe, el actual presidente, además de incrementar sustancialmente los impuestos para la guerra, ha sido la de fomentar la delación mediante el pago de millonarias sumas a personas sin rostro. También viene

²¹² *Armas químicas y biológicas en el Plan Colombia*. www.mamacoca. 4 de febrero, 2004

²¹³ Navia de Rapalmira, Elsa. Informe. Mimeografiado. Las fumigaciones aéreas sobre cultivos ilícitos si son peligrosas. Según este informe las concentraciones del glifosfato, con su forma comercial conocida como Roundup ultra, son hasta 104 veces por encima de lo aconsejado por la casa comercial y además las avionetas suelen repetir estas dosis potencialmente mortales para los adultos y con mayor probabilidad para los infantes. Con certeza la mortalidad es muy alta para los animales.

²¹⁴ Barroso, Carmen Julia. Conversaciones con esta funcionaria del INDERENA (Instituto Nacional de Recursos Naturales) sobre las fumigaciones de la cierra nevada de Santa Martha.

²¹⁵ González, Camilo. Op. Cit.

desarrollando la estrategia de tomar militarmente barrios populares. Comenzó en Medellín, con la Comuna 13, desde el mes de agosto de 2002. El resultado es que hay más de una veintena de muertos, cerca de un centenar de heridos y más de 600 detenidos, muchos sin acusación ni juicio. Este mismo tipo de acciones continuaron, en las semanas siguientes, en Bogotá, Barranquilla, Santa Marta, Armenia, Barrancabermeja y Cali. Medidas todas que se toman bajo un Estado de sitio ahora llamado -Gonmoción Interior"²¹⁶.

5.9. Tras el “Plan Colombia” siempre estuvo la “Iniciativa Regional Andina”

El prohibicionismo, como política contra los estupefacientes ilícitos, sólo sirve para que el sistema financiero mundial concentre y acumule capital, por una parte, y por la otra, como mecanismo de control, injerencia y dominio político.

Este es el sentido profundo del -Plan Colombia” primero y de la Iniciativa Regional Andina -IRA- después.

En realidad, desde un principio el -Plan Colombia” no era exclusivamente para Colombia, sino que se trataba de una estrategia militar diseñada desde el Pentágono para toda la región. Hoy el -Plan Colombia” ha dejado de existir para tomar el nombre de su real alcance: la Iniciativa Regional Andina²¹⁷. El -Plan Colombia” o mejor la IRA se trata de una estrategia de mediano plazo, que crea y recicla -la guerra de baja intensidad”, de la cual se obtuvo resultados en otras partes y momentos de la región: Primero fue la dictadura en Brasil, le siguió el Plan Cóndor en el Cono Sur, luego fue la guerra en Centro América²¹⁸.

Con la IRA se trata de reproducir un esquema análogo en el norte de Sur América, específicamente en la región Andina: Bolivia, Perú, Ecuador, Colombia y Venezuela²¹⁹. Allí donde precisamente se ha mantenido en tensión un movimiento popular en ascenso lento, pero sostenido.

En febrero de 2004, fue aprobado el presupuesto correspondiente para este proyecto, en lo que parece ser sólo una inversión semestral, por 700 millones de dólares, convirtiendo a Colombia en el tercer país que recibe más ayuda en presupuesto militar después de Israel y Egipto. De este dinero, 109,3 millones de dólares, manejados por el Departamento de Estado, servirán para financiar gastos de la XVIII Brigada Militar que protege el oleoducto Caño Limón – Coveñas, la tubería petrolera que atraviesa el país desde el sur, frontera con Venezuela, hasta el Caribe, en la frontera con Panamá²²⁰. De esta forma se deja ver que parte de la lógica militarista del -Plan Colombia” o IRA tiene qué ver con un posicionamiento militar estratégico frente al manejo de los recursos energéticos. En una entrevista personal con Adam Isacson, quien trabaja para el Grupo Latinoamericano y es asesor para la Casa Blanca, el Departamento de Estado, el Pentágono y el Senado de Estados Unidos en temas de política sobre Colombia, coincidiendo en el complejo panorama político militar por el que atraviesa la región concluyó: -el problema del petróleo, del oleoducto, es la columna vertebral del quehacer militar estadounidense en

²¹⁶ El Embrujo autoritario. Op. Cit. Pp. 107-119.

²¹⁷ Yongers, Coletta A. y Rosin, Eleen. Op. Cit. Pp. 39-43.

²¹⁸ Calloni, Stella. Op. Cit.

²¹⁹ Youngers, Coletta y Roth, Eilen. Op. Cit.

²²⁰ S.D. El Tiempo. *Colombia recibirá US \$ 700 millones de Estados Unidos para combatir el “narcotráfico” y terrorismo.* 4 Febrero del 2004.

Colombia”²²¹. El petróleo, claro está, es el mejor negocio que hace Colombia para Estados Unidos, dejando el inconfesable tema del “narcotráfico” como el de mayor importancia para la actual acumulación de capital en Estados Unidos. Respecto al conjunto de toda la producción nacional de Colombia, por supuesto, que incluye el café, las flores, el carbón, el ferroniquel, entre otros.

Que exista una intención geopolítica y militar desde el mismo Plan Colombia tiene qué ver con el hecho de que el 60.8% del presupuesto está asignado como “apoyo regional” y está dirigido a las bases estadounidenses ubicadas en Manta (Ecuador), Aruba y Curazao; 13% para la interdicción en Perú, Bolivia y Ecuador; 21.4% para el “desarrollo alternativo” en dichos países y 3.9% orientado a involucrar en la “guerra antinarcóticos” a países como Brasil y Panamá²²².

Se trata de una estrategia de abierto control militar, bien puede ser para lograr mantener acotado, en un futuro no muy lejano, cualquier levantamiento popular de profundo calado - como el que se viene observando en Bolivia y Ecuador- como producto del conjunto de medidas de la llamadas “Políticas de Ajuste Estructural” implantadas por el “Consenso de Washington” y caracterizadas como neoliberales. Puede ser también una manera de garantizar la implementación progresiva de la Alianza de Libre Comercio para las Américas (ALCA); o puede ser una medida de largo alcance frente al desafío ideológico que se viene produciendo en la región ante la decadente hegemonía estadounidense. Como dice James Petras²²³, “Mientras las guerrillas y los movimientos populares representan un serio reto político y social a la supremacía de Estados Unidos en la región, Venezuela representa un reto diplomático y político –económico en El Caribe y más allá, por la vía de su liderazgo en la OPEP y su política exterior no alineada”. En términos más generales, el triángulo radical (Venezuela, Colombia y Ecuador) puede contribuir a corroer el imaginario existente alrededor de la invencibilidad de la hegemonía norteamericana y la noción de inevitabilidad de la economía de libre mercado”²²⁴.

Obsérvese en la siguiente tabla cómo, desde su primer momento, en el 2001, el “Plan Colombia” tenía un destino regional:

Apoyo a locaciones estadounidenses de avanzada en operaciones en ultramar (61.3 mdd –Aeropuerto Eloy Alfaro, Manta, Ecuador;- 10.3 mdd -Aeropuerto Reina Beatriz, Aruba-; 43.9 Aeropuerto Hato Internacional, Curaçao; 1.1 mdd, planeación y diseño).	116.5
Departamento de Defensa –Región Andina- Acopio Inteligencia	7.0
Departamento de Defensa –Programa clasificado de Inteligencia	55.3
Radares de apoyo a operaciones de EUA –aviones P3	68.0
Departamento del Tesoro -Programa de seguimiento del zar	2.0
Departamento de Defensa –Aviones de reconocimiento	30.0
Ayuda para Perú (27 mdd para interdicción; 5mdd para desarrollo alternativo	110.0
Ayuda para Ecuador (12 mdd para interdicción; 8 mdd para desarrollo alternativo	20.0

²²¹ Entrevista personal llevada a cabo en Washington en junio de 2003.

²²² Acevedo Holguín, Beatriz. *La política colombiana de drogas. En la nave de los locos. Un análisis desde la construcción social del problema de las drogas.* www.mamacoca.com

²²³ Petras, James. *Consideraciones de Geopolítica.* En: J. Estrada Op. Cit. P. 160.

²²⁴ Acevedo Holguín. Op. Cit.

Ayuda para Bolivia (25 mdd para interdicción; 5 mdd para desarrollo alternativo	110.0
Ayuda para otros países (Panamá y Brasil)	18.0
Total	458.8

Cuadro N° 8. Componente del Plan Colombia destinado al apoyo regional²²⁵

Esas “ayudas” a Brasil terminaron convirtiéndose en una gran red de radares, bautizada como SIBAM, que permitirá a Estados Unidos rastrear todo movimiento aéreo en la zona amazónica que hace frontera con Bolivia, Colombia, Perú y Venezuela. Donald Rumsfeld la puso en funcionamiento el 22 de marzo de 2005. No aparecieron nunca en los rubros específicos del “Plan Colombia” pero nacieron como proyecto desde el 2001. Tuvieron un costo nada despreciable de 1400 mdd. Se supone que desde su entrada en funcionamiento hasta el día de su inauguración han permitido el control de 30% a 40% de los vuelos del “narcotráfico”. Como toda infraestructura de inteligencia regional, serán operadas e interpretadas por funcionarios militares de Estados Unidos en conjunto con sus pares brasileños: ésta fue la mayor reivindicación de soberanía del gobierno de “Lula” Da Silva. Sus datos quedarán codificados por el Departamento de Defensa en su Programa clasificado de inteligencia. No existe motivo alguno para suponer que esta información se reducirá a la proporcionada exclusivamente con motivos de la interdicción a las *drogas*²²⁶.

Ese mismo día se presentó una rebeldía de la oposición en el Congreso ecuatoriano, creando una crisis política precisamente por los turbios acuerdos y manejos de la Iniciativa Regional Andina en ese país²²⁷.

Otra de las hipótesis es la del control de recursos energéticos, adicional al acotamiento de los movimientos sociales y políticos de la región, es que las fuerzas más oscuras del Pentágono estuvieran detrás del negocio más grande del mundo actual: el mercado negro de los estupefacientes ilícitos²²⁸. Una hipótesis que no se debe descartar es si, como se expresa en otro apartado de la presente tesis, el origen del ingreso masivo de cocaína a Estados Unidos estuvo coordinado desde estas oficinas, junto con las de la CIA y el Departamento de Estado. Tampoco se debe subestimar el *lavado* que hacen los bancos estadounidenses, principalmente el City Bank, el Bank of América, Chemical Bank y G.P.Morgan, que fluctúa entre 250 mil y 500 mil millones de dólares al año: cerca del 85% de los beneficios del “narcotráfico”²²⁹.

Las acciones de fumigación y castigo contra los campesinos no alteran el lucro del capital financiero. Todo lo contrario, esas medidas de control mantienen el precio frente a un consumo que se ha comportado como ~~in~~-elástico”.

El secretario del Departamento de Estado Colin Powell defendió, en su momento, ante el Comité de Presupuesto del Senado estadounidense la inclusión de un fondo de 731 millones de dólares en favor de la llamada Iniciativa Regional Andina. El objetivo de este programa regional, según este funcionario, era evitar que las plantaciones de coca y el

²²⁵ Cuadro elaborado por Marco A. Romero, 2001, a partir de los informes de Adam Isackson del CIP. Páginas web: www.ciponline.org

²²⁶ S. D. La Jornada. *Visita de Rumsfeld a Brasil*. Mundo. 23 de marzo 2005.

²²⁷ S. D. La Jornada. *Causa Crisis Política la oposición en el Ecuador*. Mundo. 23 de marzo 2005.

²²⁸ Castillo III, Celerino y Harmon, Dave. Op. Cit.

²²⁹ S. D. BBC. “*Britanian’s Secret War on Drugs*”. “Panorama” 2 de octubre, 2000.

problema que acarrear no vaya cambiando de un país a otro a medida que se va ejecutando el Plan Colombia.

En ese presupuesto Powell previó 217 millones para programas generales - no indicó en qué consisten -162 para planes globales de combate al “narcotráfico” y 55 millones para aumentar los esfuerzos en la lucha contra los delitos transnacionales.²³⁰

Colin Powell defendió, en su momento, ante el Comité de Presupuesto del Senado estadounidense la inclusión de un fondo de 731 millones de dólares en favor de la llamada Iniciativa Regional Andina. El objetivo de este programa regional es evitar que las plantaciones de coca y el problema que acarrear no vaya cambiando de un país a otro a medida que se va ejecutando el Plan Colombia.

5.10. Dominio regional

Como parte de este movimiento militar y político, geoestratégico, concebido y desarrollado desde Washington, el gobierno de Samper (1994-1998), firmó un acuerdo para que las fuerzas aéreas, militares, de la marina, de la policía, de la inteligencia y hasta la guarda costera de Estados Unidos pudieran ingresar al territorio colombiano. Ahora, bajo el manto de “Plan Colombia” y de la IRA esta presencia se ha expandido y se ha convertido en una rutina que aparece a los ojos de las instituciones y de la misma ciudadanía como algo “normal”, “común y corriente”. Controlan aeropuertos. Mantienen sus lanchas rápidas en los ríos con salida al Caribe o al Pacífico. Los aviones Awaks, con sus enormes radares, ya dejaron de ser una curiosidad especial. En las guarniciones de base de las brigadas móviles hay barracas donde sólo se habla en inglés. En las costas colombianas hay más vigilancia estadounidense que nacional. Sus ingenieros construyen pistas aéreas en medio de la selva colombiana en los lugares que ellos consideran geoestratégicos. Sus radares, colocados en los sitios escogidos por sus especialistas y operados por ellos mismos, bordean cada vez más todas las fronteras colombianas. Sus satélites vigilan todos los territorios nacionales, cuando la nubosidad así lo permite. Sus computadoras calculan a escala toda siembra que se produce en el país y la reconfiguran con programas especialmente diseñados que les permite identificar metro a metro de qué clase de plantaciones se trata. Sus agentes espaciales entrenan, vuelan, fumigan, espían, atacan, enseñan a torturar para obtener información que clasifican como vital para sus intereses y educan sobre cómo asesinar a sangre fría. Esto no tiene porqué ponerse en tela de juicio. Aparece en los diarios con el nombre de Abu Grahib y Guantánamo. Fue lo que enseñaron a muchos oficiales latinoamericanos en la Escuela de las Américas. Fue lo que practicaron hasta la saciedad esos mismos oficiales en lo que se conoció en el Cono Sur como el “Plan Cóndor”²³¹. No hay porqué suponer que los “escuadrones de la muerte” que funcionaron en Chile, Uruguay, Paraguay y Argentina, en la década de los 70’s, para reproducirse luego con formas de operación idénticas en El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua, en la década de los 80’s, no tiene el mismo sentido y propósito, político, social y psicológico de lo que vienen haciendo los grupos paramilitares en Colombia. Esto que sus estrategias definieron como “guerra de baja intensidad” —son planes de mediano y largo tiempo para ser ejecutados de manera articulada con las fuerzas militares oficiales del Estado.

²³⁰ S. D. *Demanda Powell fondos anti'narco*. La Jornada, 15 de marzo de 2001

²³¹ Calloni, Stella. *El Plan Cóndor. Pacto Criminal*. México DF., Ediciones La Jornada, 2001.

Un componente fundamental del dominio político radica en el hecho de que el entrenamiento militar y policiaco termina por convertirse en un mecanismo de control directo sobre los mandos y autoridades de estas instituciones. Éste es el fundamento vital de todo entrenamiento militar: convertir a quienes son sometidos al mismo, en una fuerza de reacción que “responda como un solo cuerpo” y sin cuestionar al mando central; precisamente el que llevó a cabo el entrenamiento mismo. Tampoco se debe olvidar que las fuerzas represivas de un Estado son constituyentes del poder definitivo en cualquier Estado-nación.

En otras palabras, tras el entrenamiento policiaco y militar subyace un profundo proyecto de dominio regional: conocimiento hombre a hombre, de sus capacidades y habilidades, de sus flaquezas y debilidades, de su psicología y esquemas de pensamiento acerca de su país, de lo social, de lo político. De su capacidad de entrega y sacrificio. Y, con el entrenamiento mismo, lograr el control de sus mentes y corazones. Pero no de cualquiera de los ciudadanos de una nación, sino de aquellos que orgánicamente empuñan las armas y que en los momentos de crucial conflictividad por la que pudieran atravesar sus sociedades en cualquier período de su historia, terminan por definir la correlación de fuerzas interna. En crisis, como la que atraviesan precisamente ahora todos los países del área andina, estas fuerzas oficiales y paramilitares, son quienes terminan por enmarcar, restringir y pretender definir.

Uno de los problemas de una política belicista es que ésta puede incendiar la pradera. En este momento no hay frontera colombiana que no esté afectada por condiciones militares²³² definidas por el Plan Colombia y la I.R.A. Las selvas amazónicas ecuatorianas vienen recibiendo una población de desplazados continuos producto del “Plan Colombia”. La respuesta del Ecuador ha sido militarizar aún más su frontera con Colombia. Algunos de estos desplazados llegan y son acogidos por los programas que fueron creados en previsión del movimiento poblacional que evidentemente habría de ocurrir como consecuencia de las masivas fumigaciones. Otra parte de esta población se interna aún más en la selva para reiniciar el cultivo de la hoja de coca (Actualmente Colombia tiene las estadísticas del desplazamiento más alto de occidente, llegando a cerca de 4 millones de personas²³³). Pero esa frontera, adicionalmente se ha convertido en una de movimiento de armas y explosivos²³⁴.

La guardia de fronteras venezolanas viene sufriendo ataques reiterados y provocadores de los paramilitares, quienes a su vez tienen como fuente primordial de sus finanzas la siembra de la hoja de coca y el mercadeo de la cocaína en esa región. Y el tensionamiento de las relaciones colombo- venezolanas ha llegado hasta el borde de la ruptura comercial entre dos países, que mantienen una fuerte dependencia en este sentido, como ocurriera con el *affair* Granda (guerrilleros de las FARC secuestrado por los paramilitares colombianos en el contexto de una reunión en Caracas convocada por el gobierno de Chávez). Adicionalmente se viene produciendo una encubierta carrera armamentista entre las dos naciones.

²³² Botero, Jorge Enrique. Protesta Ecuador por la invasión de unos 300 soldados colombianos. La Jornada. 31 de Enero de 2006. Esta situación ha sido particularmente aguda con el Ecuador, que de inmediato movilizó sus fuerzas armadas a la frontera colombiana. Pero estos enfrentamientos militares, policiacos y protestas diplomáticas no han dejado de ocurrir con Venezuela, Panamá y Brasil.

²³³ ACNUR, Conferencia para el Tercos por la Paz en Colombia, 15 de Febrero 2004.

²³⁴ S. D. I Tiempo. *Se calienta la frontera con el Ecuador*. Junio 11 de 2002.

Brasil sufre del mismo intercambio comercial fronterizo de armas y drogas. Incluso al final del gobierno de Samper (1994-1998) se presentó una situación de crisis entre los dos países porque una “persecución en caliente” que hizo el ejército colombiano a las guerrillas de las FARC terminó en territorio del país carioca²³⁵.

Y para nadie en la región es un misterio que la guerra entre paramilitares y las guerrillas de las FARC se lleva a cabo muy adentro del propio territorio panameño, donde sus habitantes, los indígenas embera-katíos, han sido los más golpeados de este conflicto por el asesinato de varios de sus líderes²³⁶.

Uno de los problemas centrales de las políticas derivadas de la IRA es que Estados Unidos, después del derrumbe del mundo bipolar, transformó toda alternativa de relación en una exclusivamente de seguridad, lo que Carlos Fazio caracteriza como la “pentagonización de América Latina”²³⁷. Frente a la ausencia de proyectos de desarrollo real compartidos entre el norte y el sur del hemisferio, que le permitiría una hegemonía consensuada, o mantener a los gobiernos y sus ejércitos en la región en función de la defensa de un enemigo común –el comunismo–, la alternativa ha sido la de militarizar cada vez más estas sociedades bajo el pretexto inicial de combatir el “narcotráfico” primero y el *narcoterrorismo* desde el 11-09-01²³⁸.

El dominio político de Estados Unidos sobre la región ha llegado a tal punto en el siglo XXI, que se han homogeneizado las leyes, las políticas, los planes nacionales, los temas y procedimientos, los mandos militares y los planes de seguridad, según sus designios. Todo bajo un proyecto definido como la estrategia paradigmática del *narcoterrorismo*, que es la prolongación de la guerra preventiva iniciada durante la administración Bush²³⁹.

Todos los gobiernos aceptaron entrar en esta lógica prohibicionista y persecutoria y ahora ninguno de los países puede salirse de la coacción político-económica que ejerce Washington sobre la región.

5.11. Historia de las políticas de erradicación de Estados Unidos para Colombia

Desde 1925, el gobierno de Estados Unidos inició una clara campaña prohibicionista contra los estimulantes y narcóticos que causaban daños a la salud, dependencia o adicción, destruyendo cultivos y laboratorios dedicados a la producción de drogas como la coca, la amapola y la marihuana. Sin embargo, en 1995, el Consejo Nacional de Seguridad recomendó un cambio en la política de esa prohibición disminuyendo la interdicción por la erradicación de cultivos. Para el caso de Suramérica, esto ha significado que los cultivos de coca se hayan convertido en el objetivo primordial de ese prohibicionismo.

La fundamentación de la propuesta tiene que ver con la idea de que el 100% de la cocaína que se consume en Estados Unidos proviene de las siembras en esta región²⁴⁰. Para 1998, Estados Unidos dedicaron un presupuesto de 500 millones para la erradicación de cultivos

²³⁵ González, Camilo. Entrevista personal. Marzo 18 de 2003.

²³⁶ Atahualpa. Conversación personal con el dirigente indígena Katío en Porvenir, Archipiélago de San Blas, Panamá.

²³⁷ Soberón Garrido, Ricardo. *La Guerra Global contra el terror, Plan Colombia, el IRA y la región andino-amazónica: wanted or certified*. www.mamacoca.com. febrero, 2004. , 1.

²³⁸ González, Camilo. Entrevista personal. Marzo 18 de 2003.

²³⁹ Soberón Garrido, Ricardo. Op. Cit.

²⁴⁰ *Ibíd.*

y, aunque es solamente una tercera parte del presupuesto dedicado a la interdicción, representaba ya el doble de años anteriores.

Para septiembre de ese mismo año, (1998) el Congreso dio una autorización para que se hiciera un aumento adicional en operaciones *antinarcóticos* de 2 mil 300 millones de dólares. Ello significó un aumento, en este mismo año, de 246 millones para equipamiento y programas de erradicación en México, Colombia, Bolivia y Perú. El objetivo era que para el 2001 se redujera el movimiento de esas drogas en un 80%.

A estas cifras se sumaban las ayudas financieras y los trabajos reales de programas de erradicación llevados a cabo por los propios países y los dineros aportados por el Programa de Control de Drogas de las Naciones Unidas que tenía como objetivo la eliminación de la coca y la amapola de manera definitiva para el año 2008. Estos programas estaban centrados igualmente en esfuerzos de erradicación.

En Perú y Bolivia la erradicación se ha llevado a cabo fundamentalmente de manera manual, porque se reconoce que hay un consumo regional con un contenido religioso y cultural. Por ello, la erradicación con herbicidas está prohibida. Los indicadores nacionales y estadounidenses señalaban que en esos países ha habido una disminución sustancial de los cultivos. Sin embargo, los campesinos se quejan desde entonces de no haber recibido ninguna compensación fiscal, ni los beneficios de ayudas agrícolas para sustitución de cultivos. En realidad, una mirada más detallada parece mostrar que los campesinos han erradicado siembras de plantas de coca muy viejas y han desplazado sus cultivos a otros lugares. En su conjunto, para el 2005 estos cultivos han vuelto a aumentar tanto en Bolivia como en Perú y de manera proporcional a lo fumigado en Colombia, en conjunto las siembras de la hoja de coca no han parado de crecer en la región²⁴¹.

Habría que agregar que parte de la disminución que se presentó desde finales de siglo en las áreas de cultivo del Perú, tiene que ver con la aparición de un hongo que se ha extendido especialmente en las zonas amazónicas y que ha obligado a buscar nuevas áreas de cultivo.

En el caso colombiano, pareciera que entre mas fumigación se emplee para erradicar los cultivos, más crece el número de hectáreas que se cultiva. Para 1994 había menos de 45 mil hectáreas de hoja de coca en el país (ver tabla número 3). Durante la década se han fumigado más de 900 mil hectáreas del cultivo de coca. En este momento, según los últimos reportes, se habla de más de 140 mil has. de hoja de coca tan sólo en Colombia²⁴².

En el conjunto de la región andina (Colombia, Perú y Bolivia), se han erradicado más de 200 mil hectáreas entre 1985 y 1997. Sin embargo, los cultivos de hoja de coca aumentaron en un 87% en ese mismo lapso, pasando de 120 mil a 225 mil has.²⁴³

Si el fundamento teórico con el que se justifican los programas de erradicación es que al disminuir la producción de hoja de coca, la cocaína se haría más escasa y por lo tanto más cara, lo que llevará a una disminución de su uso, los resultados después de más de 20 años de guerra contra las drogas hasta el día de hoy no han demostrado que esta hipótesis

²⁴¹ *Ibíd.*

²⁴² Coffen, Phillip. *Coca Erradication, Foreign Policy Infocus*. Interhemispheric Resource Center and Institute For Policy Studies. Vol. III, número 29, octubre de 1998

²⁴³ *Ibíd.*

sea correcta. En principio lo que ocurre es que cuando se logra reducir el cultivo de coca en un área los campesinos, o bien se desplazan para sembrarlo en otras partes o, más sencillo aún, campesinos de otras regiones inician sus propios cultivos.

Cuando se produce una disminución de la producción en alguna región suele aumentar el precio en otra, ello atrae a nuevos campesinos para que siembren en la región ganadora. Generalmente este movimiento de la expansión de la frontera agrícola ilícita se lleva a cabo en territorios cada vez más inaccesibles para las autoridades, lo que permite que los campesinos puedan cosechar con mucho más cuidado e incluso permitir que sus cultivos crezcan hasta que la madurez de las hojas llega al estado óptimo, permitiendo la extracción de más cocaína por hoja. Así, por ejemplo, mientras el kilo de cocaína se mantiene en 1000 dólares en las selvas colombianas, esta misma cantidad cuesta 1.200 dólares en el Perú, lo que viene impulsando una nueva expansión territorial de siembras en ese país²⁴⁴.

Además, la inaccesibilidad a esos territorios es lo que obliga a que la única forma de erradicación sea la fumigación aérea. De esta manera, la fumigación se hace desde cientos de pies de altura sin que se logre evaluar la efectividad de la misma. Los campesinos han desarrollado dos técnicas para contrarrestar los efectos de la fumigación: “soquear” –cortar- inmediatamente después de la fumigación, permitiendo una renovación multiplicada de la planta en un lapso de seis meses o rociar las plantas con agua de piloncillo, reduciendo el efecto de la fumigación aérea, lo que permite la ulterior extracción de la cocaína²⁴⁵.

En septiembre de 2002, durante un almuerzo de la Cámara de Comercio Colombo-Americana en Cartagena, el recién desembarcado embajador William Word (quien reemplazó a Anne Patterson) mencionó ante los congregados de la Embajada de Estados Unidos en Bogotá, que la presencia oficial estadounidense es la más grande representación diplomática de su país en el mundo y que alberga a 32 agencias gubernamentales estadounidenses. Acto seguido preguntó: “¿Qué hace que sea tan grande?” Y él mismo respondió: “Las embajadas –como las empresas- crecen por sus operaciones.”

Esta afirmación simple, coloquial, da cuenta de una realidad: la ayuda del gobierno de Estados Unidos a Colombia ha crecido de manera acelerada. En los últimos tres años este país ha recibido 2.500 millones de dólares de los más de tres mil que ha recibido el conjunto de países del área andina.

En el verano de 2000, cuando el Congreso de Estados Unidos aprobó el “Plan Colombia”, lo hizo en medio de un gran debate público: había gran resistencia a profundizar el compromiso estadounidense en un conflicto interno de cuarenta años. El mismo Henry Kissinger, afirmó que el “Plan Colombia” no sólo no solucionaría el problema de las drogas, sino que lo haría migrar a otros países: “No podemos comenzar algo y luego no tener una pista de qué hacer si no funciona.” Pero la resistencia al “Plan Colombia”, como proyecto antiguerrilla²⁴⁶, cedió después del 11 de septiembre, a la luz de la guerra antiterrorista global que emprendió el gobierno de Bush. Esto llevó a los analistas del Center for International Policy, de Washington, a afirmar que la política estadounidense hacia

²⁴⁴ Molano, Alfredo. Entrevista personal en Kellogg’s Institute, en mayo 2001.

²⁴⁵ González Posso, Camilo, Presidente de INDUPAZ. Entrevista personal, diciembre de 2002.

²⁴⁶ Isalckson, Adam. Entrevista.

Colombia estaba marcada por dos tendencias contradictorias: una creciente ayuda y la disminución de Colombia como prioridad política.

También es necesario señalar que desde agosto de 2002 la asistencia no se reduce a los esfuerzos *antinarcóticos* –como ocurrió a lo largo de los 90’s del siglo anterior, en virtud de restricciones legales- sino que puede emplearse en la lucha contrainsurgente, hoy cobijada por la guerra global antiterrorista. –Nuestro principal objetivo es contribuir a transformar a los militares colombianos en una fuerza capaz de derrotar a las organizaciones terroristas...” expresó el general Jackson, del Comando Sur del Ejército de Estados Unidos, en diciembre de 2002 a un medio de prensa británico.

Otra diferencia de esta ayuda, respecto de las tendencias registradas durante la década pasada, consiste en que ya no se concentra en la asistencia a la Policía Nacional. Desde 1999-2000, más de la mitad va a las Fuerzas Militares –ejército, aviación, marina-, y se ha invertido en conformar y dotar nuevas brigadas del ejército, en la adquisición de helicópteros y su mantenimiento, en el entrenamiento de los pilotos, en la interdicción marítima, fluvial y aérea (esta última interrumpida desde abril de 2001 hasta octubre pasado), en radares, instalaciones para los mismos, aviones A-37, equipo para la inteligencia y entrenamiento militar. Además, desde el año fiscal 2003 se incluyeron dos rubros significativos: uno grande (98 millones de dólares) para la protección del oleoducto Caño Limón-Coveñas, por parte del ejército, con la justificación de que el 44% del crudo que transporta pertenece a la Occidental Petroleum, empresa norteamericana con sede en Los Ángeles; y un rubro pequeño destinado a la persecución y captura de los cabecillas de los grupos armados ilegales²⁴⁷.

Para el año fiscal de 2004, el gobierno de Bush –su Departamento de Estado- solicitó para Colombia 463 millones, ya directamente bajo el nombre de la Iniciativa Regional Andina. Esta es la cifra que se maneja públicamente, por razones políticas, pero, simultáneamente se han solicitado otros 112 millones por cuenta del presupuesto de Defensa. Colombia pudo recibir entonces alrededor de 575 millones de dólares durante el 2005. Del presupuesto de la IRA 313 serían para programas de interdicción y erradicación y 150 para programas económicos y sociales.

Los resultados más connotados, según explicó Paul E. Simons, secretario adjunto de estado para Narcóticos, ante un comité de la Cámara de Representantes, se sintetizan en que 2002 fue un –año insignia” para los esfuerzos *antinarcóticos*, pues los cultivos de coca se redujeron en un 15% y los de amapola en un 25% respecto de 2001. Y sólo en los departamentos de Putumayo y Caquetá se redujeron, según Simons, en más del 50%. Por el lado de la interdicción, se destruyeron 129 laboratorios de procesamiento de cocaína y 1.247 laboratorios de base de coca y se decomisaron más de 55 toneladas métricas de cocaína y 30 de base de coca.

Sin embargo, Estados Unidos insiste, a través de sus representantes, en que el esfuerzo no puede ceder, que Colombia se halla en un –punto decisivo” en su lucha por derrotar a los *narcoterroristas* y acabar con la violencia que azota al país desde hace años. En este sentido, en reciente audiencia ante el Congreso, el general James Hill, titular del Comando Sur, anotó que los avances logrados en Colombia son –reversibles” y por ende Estados Unidos debe mantener su –apoyo firme y paciente” para consolidar tales éxitos. Además, describió a este país como el –eje” de la lucha regional contra los *narcoterroristas* y advirtió

²⁴⁷ *Ibíd.*

que “debemos tener cuidado de no ir a ganar la batalla en Colombia y perder la guerra en los Andes”. En este sentido justificó el trabajo que Estados Unidos viene realizando con los vecinos de Colombia, para intensificar la cooperación y la coordinación contra los *narcotraficantes* y reforzar las fronteras.

Por otra parte, se supone que la ayuda de Estados Unidos estaría condicionada. En otras palabras, al aprobar la ayuda a Colombia cada año, los legisladores estadounidenses imponen requisitos para la ejecución del presupuesto. Así, el gobierno estadounidense debe producir certificaciones referidas a tres temas esenciales:

- El gobierno debe demostrar ante el Legislativo que las fumigaciones aéreas no representan amenaza para la salud humana ni para el medio ambiente.
- El gobierno debe demostrar que las Fuerzas Armadas colombianas respetan los derechos humanos, apoyan a las autoridades judiciales en procesar a quienes las violan y han cesado sus vínculos con los paramilitares. Este condicionamiento tiene gran fuerza moral y emana de la llamada Enmienda Leahy, según la cual el Congreso de Estados Unidos prohíbe la ayuda a aquellas unidades militares cuyos miembros hayan estado comprometidos en violaciones a los derechos humanos.
- Limitación a la presencia del número de militares y civiles estadounidenses residentes en Colombia en apoyo del “Plan Colombia” (400 militares, 400 civiles) Esta limitación no aplica a otros programas militares, como el de proyección del oleoducto. En la medida en que tales programas crezcan –de acuerdo con las necesidades de la guerra antiterrorista- tal limitación se tornará inocua. Así las cosas, el límite a la presencia de militares y civiles en Colombia depende más de la voluntad del gobierno, que hasta ahora mantiene un compromiso implícito con sus grupos de presión de no involucrar fuerzas propias en el campo de batalla. El “remember Vietnam” está presente en casi todas las audiencias y debates relacionados con el tema.

En la práctica y desde el inicio del Plan Colombia los condicionamientos mencionados no han restringido para nada el flujo de la ayuda, e incluso cada vez se tornan más laxos. Al aprobarse por primera vez el Plan Colombia en 2000, estaban condicionadas todas las erogaciones presupuestales; en cambio, en el presupuesto para el 2005, el 75% de la ayuda del Departamento de Defensa puede ejecutarse sin previa certificación de la actuación de los militares colombianos. (Paradójicamente, en el mismo presupuesto se añade una condición: informar al Congreso sobre los esfuerzos y resultados de las autoridades colombianas en detener y procesar a los paramilitares). Sin embargo, el gobierno de Estados Unidos sabe de los vínculos que permanecen entre los paramilitares y el ejército colombiano. La estrategia de los militares en toda la Costa Atlántica ha sido la de expulsar las guerrillas mediante operativos paramilitares para que posteriormente ellos puedan colocar sus bases militares en esas zonas²⁴⁸. Entonces, si el debate se da en el Congreso es porque ellos saben de estos vínculos y porque existe molestia tener de socios implícitos a estos grupos que se financian precisamente de la cocaína.

Esto se expresó en dos debates intensos sobre Colombia que tuvieron lugar en el Congreso de Estados Unidos:

- El primero ocurrió en marzo de 2002, cuando se discutía la aprobación de recursos adicionales para la guerra en Irak y la guerra antiterrorista mundial. En este paquete se incluyeron 105 millones de dólares para la asistencia militar y policial a Colombia; pero tres representantes demócratas propusieron recortar en 61 millones dicha ayuda, con el argumento de que las Fuerzas Armadas colombianas persistían en sus vínculos con los

²⁴⁸ Cano, Claudia. Ex-editora de periódico El Espectador. Entrevista personal. Marzo de 2005.

paramilitares. Después de 40 minutos de debate tal enmienda cayó, pero por un margen estrecho: 216 contra 209.

- El mismo debate se repitió en julio, cuando la Cámara de Representantes aprobó el presupuesto del año fiscal 2004. Otra vez se propuso reducir el presupuesto para Colombia, esta vez en 75 millones y transferirlos a la lucha contra el SIDA en el mundo. La propuesta fue derrotada por 226 votos contra 195.

Nunca antes se había registrado, en el seno del Congreso, tal resistencia a la ayuda para Colombia. En el segundo debate pudo haber influido el informe producido en junio por la General Accounting Office, GAO, oficina que apoya al Congreso en materia de auditorías, evaluación e investigación, según el cual ni el ejército ni la policía de Colombia serían capaces de sostener los programas *antinarcóticos* en marcha sin el patrocinio de Estados Unidos y sin el apoyo de sus contratistas.

Otra parte de estos debates ha sido de carácter económico, en el sentido de una presión constante porque se incrementa el gasto militar colombiano. Los que toman las decisiones allá manifiestan una y otra vez que no ven porqué los norteamericanos deban financiar la guerra y descargar de esa obligación a las clases más privilegiadas de Colombia.

Por supuesto en el debate económico de las ayudas a Colombia subyace un temor presupuestario mayor. No ha resultado tan clara la posibilidad de Estados Unidos por consolidar un mundo unipolar, como parecía vislumbrarse cuando Bush se lanzó contra todo y contra todos en su agresión contra Irak en la primavera de 2002. El crecimiento económico ha caído de manera significativa y el fantasma de la recesión los acosa.

Pero, por otro lado, se puede pensar que el “Plan Colombia”, primero y la Iniciativa Regional Andina después, hacen parte de las guerras del siglo XXI, en la que se disputan recursos naturales estratégicos: los que ofrece la amazonía, ese territorio de 7’800.000 kilómetros cuadrados que cubre el 44% del territorio suramericano, que da derechos sobre la órbita geoestacionaria, que guarda el 50% de los bosques tropicales del planeta, una quinta parte de su reserva de agua dulce y el 60% de la biodiversidad mundial. Controlar la Amazonía puede resultar una fuente incalculable de poder en el futuro mediano.

En el terreno del consumo de drogas ilícitas, si algo se debe tener en cuenta es que existe el salto cuantitativo entre los precios de la cocaína producida en los países andinos y los precios de venta en Estados Unidos. Como resultado, la fluctuación de los precios de la coca en Sudamérica produce variaciones de precios en Estados Unidos casi insignificantes. Los estudios de la Corporación RAND, en 1993, demostraron en una proyección que si se lograra una reducción de los cultivos en un 50%, el precio en las calles de Estados Unidos, después de un ascenso del 150%, regresarían a su línea de base en dos o tres años.²⁴⁹ Pero el estudio más interesante de esta misma organización se llevó a cabo en 1994, donde analiza que un efecto semejante en la disminución del consumo, que produciría la reducción del 50% de los cultivos, se podría lograr mediante la reducción del consumo en Estados Unidos, con un costo de solamente un 1% de la inversión que actualmente se hace en erradicación.

²⁴⁹ RAND Organization, Políticas de erradicación, 1993. <http://www.rand.org>

Estos investigadores encontraron que los esfuerzos para reducir la producción de cocaína en las fuentes se trataba de la estrategia más costosa: Los programas de tratamiento de drogas son 23 veces más baratos que los de erradicación de cultivos.²⁵⁰

5.12. Colombia: memoria de piel y razón sobre la política y la muerte

A continuación hago una narración muy cercana y que se mueve entre la historia de esta investigación, la experiencia personal sobre lo que significan las políticas estadounidenses para los colombianos en cualquier momento de sus vidas y su relación con las hipótesis expuestas en este capítulo y en el conjunto de esta tesis.

El 18 de Noviembre del 2002 zarpé en el velero Andrómeda con mis dos amigos: Camilo y Rafael-, mejor conocido como *el Locho*-. Camilo además de ser médico, por su avanzado conocimiento en la navegación y por su falsa identidad de experto marino, fungía como Capitán. La ruta trazada en el Global Positioning System (GPS) era, resumidamente: Cartagena –Colombia-, Islas del Rosario, Islas de San Bernardo, Isla Fuerte, Cayos Holandeses, Isla de Porvenir en el Archipiélago de San Blas –Panamá- y regreso, siguiendo una ruta más o menos análoga.

La verdad es que todos éramos un tanto novatos en un arte que requiere de muchos conocimientos para poder navegar, y para sobrevivir sin naufragar. Quizá por este motivo, un viaje que podría haber sido trazado en el GPS, como boya de mar -a la salida de la bahía de Cartagena- hasta Porvenir –Panamá-, tenía tantos puntos de arribo porque, habíamos optado por “eostear”, en aras de otra falsa seguridad. Es decir, no perder nunca de vista el continente, aunque ello significara muchos más días de trayectoria. Para ellos una aventura de semejante proporción (por carecer por primera vez de instructor) merecía que todo se hiciese con la mayor parsimonia. Un poco por precaución, otro más por temor y mucho más porque no se trataba para nada de sufrir el viaje sino, muy por el contrario, de tomarlo de la manera más lúdica posible. De hecho la salida nos había tomado 4 ó 5 días más de los tres programados originalmente, aunque terminara sobrando el resto del día. Camilo se convirtió en un obsesivo de cada detalle pero, además, en lugar de hacer todo en secuencia y cumpliendo con lo que se alcanzara a hacer durante el día, parecía contentarse con cumplir con una o dos tareas por fecha.

Esta circunstancia, que parece irrelevante en la narración de una historia nacional, en realidad resulta crucial en lo que habría de acontecernos, de manera diferenciada para cada uno de los protagonistas. Precisamente por el manejo del tiempo.

Por mi parte, traía tal prisa que me impedía tomar ese recorrido como unas simples vacaciones. Desde que decidí venir a estudiar una maestría en México me había comprometido con mis compañeros de travesía a arreglar, una última vez, los documentos del permiso colombiano para el velero Andrómeda. Esto significaba sacar el barco del país, sellar una estadía en país extranjero y volverlo a colocar en puerto seguro colombiano. El problema es que en cualquier momento podrían reabrir la UNAM, que en esos días había iniciado una huelga y, de ser así, tendría que estar en ese preciso momento en ciudad de México para presentar el examen de admisión. Mi tiempo corría contra el reloj cada día. Mientras estuve en Cartagena llamaba a México un día sí y al otro también tratando de saber si ya había reabierto la Universidad. Y mientras ellos buceaban a todo gusto en las Islas del Rosario o en Isla Fuerte yo trataba de leer los textos preparatorios sugeridos para

²⁵⁰ *Ibid.*

la prueba de ingreso y de no marearme al mismo tiempo. Lo grave es que no lo lograba. Por eso, cuando finalmente llegamos a Porvenir ellos estaban tan aburridos de mi desespero por llegar que me pidieron que me regresara a Colombia vía aérea. No lo podía creer. En el fondo todavía les agradezco su generosidad. Y aunque la UNAM estuvo cerrada todo un año, por la huelga, la facultad de Ciencias Políticas terminó por abrir programa en un espacio externo y yo aproveché para iniciar mis estudios en lo que me permitiría pensar, debatir y teorizar sobre este tema, el del “narcotráfico” y la guerra en Colombia. Pero la mejor razón de mi gratitud es que con mi partida, sin quererlo, me escapé de lo que pudo haber sido la peor batalla de mi vida.

Disfruté, como la mejor parte de todo ese viaje, la vista paradisíaca que proporciona desde la avioneta ese extraordinario lugar que es el archipiélago de los Katíos, San Blas, territorio indígena libre de las Américas.

Regresando en avión desde Panamá, su línea aérea Copa, me ofrecía por el mismo costo, una posible parada en Medellín. No lo pensé dos veces, desde allí llamaría de nuevo a México (averigüé que aún no pasaba nada con la UNAM) y podría estar con mi hija mayor y despedirme de ella antes de partir para tan largo viaje.

Al regresar a Bogotá, tres días después, me recibió la esposa de Camilo en el aeropuerto con noticias alarmantes. En su regreso mis abandonados compañeros habían decidido entrar a la bahía de Sapsurro –frontera colombiana con Panamá- y en ese sitio recibieron un duro ataque de la guerrilla de las FARC. Camilo estaba herido, al *Locho* no le había pasado nada y Andrómeda había quedado como una coladera. –Por favor primo” – me dijo ella- –regrésese para Sapsurro, vea por Camilo, mándemelo de inmediato como sea y como pueda, y usted encárguese del Andrómeda”. Sin más, llamé a México desde el aeropuerto, averiguando, explicando, solicitando una prórroga del examen y tomando de inmediato un vuelo para Cartagena, donde conseguiría un marino que eventualmente me pudiera acompañar a traer ese velero de regreso. Ese amigo fue Humberto, capitán del velero contiguo al Andrómeda, en Cartagena.

A la llegada a Sapsurro pude ver la situación con mucho mas realismo. Efectivamente las FARC había atacado por primera vez este pequeñísimo poblado de menos de 1000 habitantes. La guerrilla había causado una profunda consternación en una población que nunca antes fue agredida: la estación de policía estaba destruida; el sargento responsable había caído en aras de darle coraje a sus compañeros y no rendirse ante desigual enfrentamiento; las armas, de la media docena de policías que se encargaban de la vigilancia de frontera, fueron “recuperadas”; el pueblo fue arengado; y, los disparos al Andrómeda, en su intento de salida de la bahía, habían herido en un brazo y en el pecho, por un costado, al médico Camilo.

En su ataque las FARC había hecho sus ráfagas desde la montaña, espesa de selva, a unos 500 metros del Andrómeda y a unos 100 de la estación de policía. El problema fue que el Andrómeda estuvo, exactamente, en la misma línea de fuego que el pequeño parapeto militar. El ataque lo había iniciado la guerrilla como a las 6:30, cuando recién acababa de oscurecer. Los tripulantes del velero sintieron y pudieron ver que los miles de proyectiles que los rozaban o que impactaban contra el casco del barco y que parecían dirigidos hacia ellos porque la totalidad de las balas eran trazadoras y todas golpeaban demasiado cerca. Literalmente pudieron ver las balas porque este tipo de proyectil deja iluminado su trayecto durante milisegundos. Las trazadoras sirven precisamente para disparar en la noche y saber, por parte del ejecutante, si el sitio a donde pretende apuntar

corresponde o no al objetivo, con unas ráfagas de fusil cuya potencia de tiro se mantiene efectiva hasta un poco más allá de los mil metros.

El *Locho* y el médico no lo pensaron sino un instante: había que prender motor, levar ancla y huir lo más rápido posible del sitio, aun sin levantar el "Dingui" –esos botes inflables que tienen capacidad de hacer uso de un pequeño motor de fuera de borda-. Mientras el *Locho* halaba el ancla, Camilo iniciaba la trayectoria de salida. Completada la primera operación, el *Locho* se ocultó en la cabina del velero, mientras que Camilo, casi acostado en el Copdit, con la mano derecha maniobrando el timón y sesgadamente observando el compás, calculaba la salida para no encallar en los arrecifes del final de la bahía e intentaba, en la total oscuridad, abrirse camino a la mar abierta que, adicionalmente, estaba con una tremenda mar de leva. Precisamente esa situación climática había sido la que los había impulsado a buscar refugio en dicha bahía. En el momento en que cruzaban la boca más estrecha de esa salida, bordeada de altas y exuberantes montañas, los comandos guerrilleros encargados de la vigilancia de la entrada y salida de barcos comenzaron a dispararles de nuevo. Otra vez la lluvia de colores, pero esta vez por estribor y babor. Allí fue cuando una de esas balas terminó golpeando en las costillas de mi amigo. Primero le rozó el brazo y luego golpeó en su costado.

–¡Me hirieron Locho!" fue lo primero que alcanzo a gritar. Los dos quemones dolían una barbaridad. Primero observó lo que ocurría con su respiración: lo hizo hondo, largo, profundo. El tiro no había penetrado los pulmones. Luego trato de cerrar el puño y no pudo. Pensó: –me rompieron el nervio de la mano. Inutilizada de por vida" - fue su primer pronóstico. El *Locho* subió a cubierta para reemplazarlo. Para ese momento ya estaban más fuera de la bahía que adentro. Camilo bajó al camarote y se recostó en la cama. Sangraba en el brazo pero no había ruptura de vena alguna. Había que esperar a que estuvieran en alta mar para poder prender la luz, ver la magnitud de las heridas y tratar de hacer alguna forma de tapón o sutura.

En ese momento se apagó el motor del barco. El *Locho* trató inútilmente mantenerlo prendido. Tan pronto como intentaba pasar del neutro al cambio hacia delante de el motor se volvía a apagar. –Mire a ver si el lazo del dingui se enredó con la propela, *Lochito*", le gritó el médico. El barco se zarandeaba espantosamente. Como pudo, *Lochito* se bajó por la popa del barco, se metió en la mar embravecida y tocó la propela: aquello era un nudo en bola sin principio ni final. Inútil pretender cortar el lazo en medio de ese agite de aguas. Apenas si se lograba sostener sin perder el apoyo del Andrómeda y de la vida. Lo grave es que se escuchaba ya el golpe de las olas contra el arrecife. Debería estar muy cerca. Salió y de la manera más calmada que pudo le informó de la desesperada situación al capitán. –Hay que levar velas" fue lo único que le dio de instrucción y terminó: –es nuestra única salvación". Primero la mayor y el barco se enrutó definitivamente contra el acantilado. –Rápido, *Lochin!*" volvió a gritar el médico, –leve el foque para darle dirección". Rozaron los arrecifes y salieron de nuevo, pero dirección, lo que se dice ruta, no fue posible lograr en toda la noche. Al amanecer vieron que el dingui se había llenado internamente de agua, haciéndole tal contrapeso al barco que lo mantenía no sólo ladeado sino que imposibilitaba cualquier intento de maniobra. En el transcurso de la mañana, como pudo, el *Locho* subió una parte del dingui, le quitó el motor de fuera de borda, lo secó y de igual manera se lo colocó al Andrómeda. Entonces le dio una muy lenta movilidad de retorno a tierra firme. Habían estado toda la noche dando vueltas al garete. Ingresaron a la misma bahía de Sapsurro.

A los dos días de este desastre llegué en avioneta a Capurganá y de allí en lancha a Sapsurro. El *Médico* se había automedicado y le había dado las instrucciones a la enfermera del lugar para que le hiciera los primeros auxilios y curaciones del caso. Él suponía que la bala sólo le había rozado las costillas. Las instrucciones de Claudia, su esposa, sin embargo eran contundentes: tendría que regresar de inmediato a Bogotá y yo me haría cargo del velero.

Cuatro horas después, pasando por una muy breve revisión que nos diese la certeza mínima de que no naufragaríamos por ruptura de casco, estábamos partiendo, Humberto y yo, hacia Cartagena. El *Locho* estaba exhausto y sólo añoraba regresar a su casa.

A la una de la tarde estábamos en mar abierta y unos minutos después divisé un trasatlántico a las 12 meridiano. Es decir justo de frente. Saqué los binoculares y le reporté a Humberto la presencia del *enemigo*. Estos enormes barcos suelen colocar una ruta en el automático de su dirección y en más de una ocasión se han llevado un velero por delante. “¡Uy sí!, ¡nos va a atropellar!” –me contestó. “Por supuesto que no” –le dije-, “sólo estoy anotando con extrañeza la presencia de ese navío en estas aguas, tan cerca de la costa y en esa dirección”. Se levantó del timón, lo observó con cuidado durante algunos segundos y concluyó: “debe ser un carguero de banano, saliendo de Turbo en dirección a la Florida”.

Tres horas después le dije: “el carguero está a las 8 de la noche (sur-oeste con respecto a la posición del Andrómeda) y viene hacia nosotros”. Como una barracuda saltó al interior de la cabina y encendió la radio. De inmediato se escuchó por el canal internacional : “US Coast Guard, US Coast Guard, calling unknown sailing boat” (Guarda costas de Estados Unidos llamando al velero desconocido) y repitieron, sin romper frecuencia, durante varias veces el mismo mensaje. Cuando finalmente hicieron silencio Humberto les respondió, en muy mal inglés, que nosotros éramos el Andrómeda, con bandera alemana, que salíamos de la bahía de Sapsurro y nos dirigíamos para Cartagena.

Entonces comenzó la primera parte del interrogatorio que se mantuvo hasta que el enorme barco nos dio alcance. Que cuántos éramos; nuestros nombres y nacionalidades; si llevábamos armas o animales; que qué hacíamos en esa parte del Caribe y finalmente, preguntaron, hasta el cansancio si llevábamos *droga*. Estas preguntas las hicieron permanentemente mientras continuaban aproximándose. Durante todo el interrogatorio nos informaron que estábamos en total observación y que no podíamos reingresar más a la cabina. Finalmente, cuando estaban a metros del Andrómeda, pidieron permiso de abordaje.

“¿Qué pasa si les decimos que no les damos el permiso?” –le pregunté a Humberto- “a fin de cuentas estamos en aguas territoriales colombianas”. Todavía recuerdo su cara de enorme desconsuelo mientras me contestó: - “Que los vamos a tener los tres días de viaje permanentemente encima y cuando lleguemos a Cartagena notificarán a la marina colombiana para que nos reciba y no precisamente en ton de fiesta. La Armada Nacional nos detiene mientras revisan el barco y terminan por entregarlo en pedacitos. Ud. es el que manda, si eso es lo que quiere...” –terminó. “Que suban pues, qué remedio. Además aquí no tenemos nada qué ocultar”.

Bajaron del barco un tremendo dingui, con motor diésel de borda. En su interior venían tres *marines* con chalecos antibalas, armados con fusiles, y tres guardas costeros, también con chalecos, pistolas magnum 44 y uno de ellos con un micrófono integrado al chaleco. Estos últimos fueron los encargados del abordaje; mientras tanto el dingui se mantuvo a unos

pocos metros del velero durante toda la revisión e interrogatorio. Desde que abordaron, el jefe habló continuamente con su chaleco, reportando todo lo que veía y lo que iban ejecutando en una secuencia, evidentemente, muy programada. Apenas se situó en el copdit sacó su pistola y los otros dos hicieron lo mismo. Uno de ellos se acostó sobre el techo y se descolgó desde el mismo hacia el interior de la cabina, mientras su compañero, de un salto, estaba iluminando la cabina de proa. En menos de un minuto regresaron a reportar que no había nadie más a bordo.

Pidieron papeles del barco. Criticaron su autenticidad. Fueron incrédulos del precio de factura y no dejaron de preguntar dónde era que guardábamos la droga. Mientras este absurdo y humillante interrogatorio continuaba, los dos guardas esculcaron la totalidad del barco: movieron los colchones, sacaron los repuestos, las herramientas, el mercado de alimentos, las velas de repuesto y lo volvieron a colocar todo en su lugar; removieron todas las cartas de navegación, desarmaron todo lo que era posible ser desarmado y lo volvieron a armar; husmearon todos los rincones del motor; metieron sus dedos en todas las rendijas e iluminaron todos los agujeros; levantaron el piso, revisaron las bombas de emergencia; sacudieron los tanques y desocuparon los maletines de nuestras respectivas mudas.

Cuando ya suponíamos que había terminado la operación pidieron permiso para iniciar la segunda fase de registro. ¡Tan formales ellos! Un permiso que además parecía ridículo de ser solicitado, considerando todo lo que acababa de ocurrir. Una vez más lo otorgué, conteniéndome siempre de emitir cualquier opinión o discrepancia. Era evidente que estábamos en sus manos. Que si nos querían colocar cualquier droga y achacarnos su pertenencia lo podrían hacer en cualquier momento.

Esa segunda fase consistió en la colocación de cinta adhesiva ancha en todas las superficies horizontales del barco: pisos, mesas, repisas y hasta en el lavaplatos. Las pegaban y luego las colocaban entre guantes de cirugía, los cuales doblaban hacia adentro, para luego amarrarlos en su extremo final. Cada guante era marcado con un sino que correspondía a un mapa previamente trazado por los policías investigadores y que les permitía identificar de dónde provenía cada uno de los registros. Era obvio que se trataba de una sofisticada metodología que les facilitaba recoger el menor polvo o de indicio de cocaína en cada plano horizontal del barco. Una vez terminada la operación le pasaron el conjunto de guantes, en una caja sellada, al barco acompañante y éste lo llevó al trasatlántico. Una hora después llegó el reporte: en los espacios 10-j y 7-m había señales de cocaína.

En ese momento estallé. -“Esto es una gran farsa o la culpa de ese polvo la tiene una gringa que subió al barco en los últimos días”. Y no me detuve a esperar a que me siguiera preguntando. Como un borbollón las palabras me fueron saliendo en respuesta a la ira acumulada durante todo el interrogatorio. -“Hace dos días este barco fue atacado por una guerrilla, que no tendría tantos recursos como para estar incluso en este rincón de Colombia de no ser por las *drogas*. Porque nosotros tenemos plena conciencia del peligro que corremos en la navegación haciendo uso o movimiento de cualquier *narcótico*; ¡En este barco está terminantemente prohibido que alguien pueda consumir cualquier clase de *droga*!. Pero si ese alguien existió y lo pudo haber hecho, sin el consentimiento de ninguno de nosotros, fue una gringa que abordó el barco y estuvo varias horas negociando para que la lleváramos a Panamá. Ustedes son los únicos obsesionados con el consumo de la cocaína y demás *drogas*. ¿O usted sí cree que el presidente Clinton fumó marihuana pero no la aspiró? Yo he sido muy cortés con ustedes al permitirles que hagan todo el control que han querido hacer, pero no le voy a admitir ni una ofensa suya más mientras esté en

este barco. Si tiene que acompañarme hasta Cartagena hágalo. Pero desde este momento le pido que se retiren de inmediato del barco. Aquí no son bienvenidos. Y le recuerdo que aun estamos en aguas colombianas”.

Entonces el jefe de los guardias costeros cambió de actitud. Pidió excusas y me solicitó que me calmara. “En realidad no hay nada en su barco. Está totalmente limpio. Le voy a expedir una nota en tal sentido y la próxima vez que lo detenga un guardacostas de Estados Unidos sólo tendrá que mostrarla para que no tenga que pasar por toda esta espera” y terminó firmando el documento mientras descendía del barco.

Cuando ya los demás compañeros se retiraban del Andrómeda hizo un último comentario: “ojalá tengan un buen viaje. Viene una tormenta tras de nosotros”.

En menos de una hora las ráfagas de viento de popa eran superiores a los 120 kilómetros por hora. El velero inició un desplazamiento como el que nunca imaginé. El cielo enviaba ráfagas de agua como si fueran barriles lanzados a esa velocidad. El agua entraba por todos lados. El plan de 72 horas de regreso lo cumplimos en 22 horas. Antes de las 12 del día siguiente estábamos atracando en el puerto de Cartagena.

5.12.1. Observaciones de esta experiencia

1- El uso del dinero que reciben las FARC por concepto del “gramaje”²⁵¹ les permitió, desde el gobierno de Ernesto Samper, una expansión por territorios donde nunca antes habían operado.

2- El grado de sofisticación y calidad del armamento se incrementó alterando claramente la correlación de fuerzas militares a favor de la guerrilla. Entre el final de gobierno de Cesar Gaviria y los períodos de Ernesto Samper y Andrés Pastrana, esa guerrilla tuvo un crecimiento exponencial del 400% a 500%, logrando no sólo una relación asegurada hombre/mujer-arma, sino la certeza de una de buena calidad, aseguramiento de su alimentación, una paga para la familia de los combatientes y un uniforme y equipo de supervivencia indispensable. Condiciones que no serían posibles si no existiera esa imbricada relación comercial entre los dos negocios más grandes de la economía ilícita mundial sintetizados en las tierras colombianas: armas y *drogas*.

3- El uso de las balas trazadoras es una señal más del grado de “riqueza” económica con el que operan las FARC. Esta clase de balas “luminarias” puede tener un costo superior entre 4 y 5 veces el de las balas de fusil “corrientes”. “Normalmente” se intercala un tiro de éstos entre 5 ó 10 tiros sin señalización. Esto es suficiente para manejar el cálculo del disparo en ráfaga. Otra forma de actuación militar hace de estos operativos, para recuperar 10 ó 12 fusiles de la policía, con su respectivo parque, acciones demasiado costosas. Esta consideración puede quedar fuera del análisis cuando se dispone de recursos económicos cuantiosos.

4- El costo literal de un operativo como éste se compensa frente a proyectos de mayor envergadura, como la recuperación estratégica de un territorio clave para futuros operativos militares, la consecución de una ruta de salida al mar por donde se puede asegurar el futuro movimiento de armas, tropas u otros recursos vitales para la guerrilla. O el simple paso del contrabando de la *droga* misma. Sapsurro es una bahía de hondo

²⁵¹ Molano, Alfredo. Op. Cit.

calado, a menos de una hora en lancha rápida al primer puerto con pista aérea en Panamá, a unas pocas horas más de un enorme archipiélago con varias pistas más y rodeada de una de las selvas más espesas del mundo. Un lugar indudablemente estratégico. Desde entonces esta zona se ha convertido en una de las de mayor confrontación entre los paramilitares de las AUC y las FARC, con enormes violaciones al Derecho Internacional Humanitario por parte de ambas agrupaciones y del ejército de Colombia, siendo los pueblos embara-katíos y las poblaciones negras los más afectados por la encarnizada lucha que supone la ocupación militar de este territorio.

5- Cuando fuimos avistados por el guarda costas estadounidense estábamos a menos de 12 millas marítimas de las costas colombianas. El registro se llevó enteramente en aguas colombianas. En cualquier época del mundo, desde el Pacto de Westfalia, esta acción habría significado la violación de la soberanía nacional colombiana. Pero el gobierno de Ernesto Samper, presionado por el escándalo de los *narcocasetes*, con la amenaza de la *descertificación* rondando la siempre endeble y dependiente economía nacional, aceptó la presencia de la marina estadounidense en las aguas colombianas, de su aviación en los cielos nacionales, de sus radares en todo el territorio nacional, de sus espías, agentes secretos armados, asesores militares, oficiales de mando sobre las tropas y fuerzas represivas nacionales y hasta de sus lanchas rápidas en los ríos de este territorio.

6- La vulnerabilidad frente a cualquier registro de una fuerza militar o policíaca de control *antinarcóticos* es absoluta. En este caso no sólo existía la amenaza de ser encarcelados mientras la marina colombiana hacía un control exhaustivo del barco, sino que en cualquier momento de estos registros la persona o personas se hallan en estado de indefensión absoluto ante la posibilidad de que se les coloque entre sus bolsillos o pertenencias algunos gramos de *drogas duras* y el castigo “legal” se vuelve inminente. Una simple respuesta agresiva –de elemental indignación– por parte del sujeto de la acción de control y éste puede terminar pasando un buen resto de su vida en una cárcel de Estados Unidos, sin posibilidad de justicia real alguna. En este caso, el “invento” sobre la existencia de “manchas” de cocaína en el barco tuvo un simple propósito de “inteligencia” policíaca. Una trampa para que los observados terminen por “confesar”. Pero esta “zancadilla” puede ser llevada hasta extremos inauditos sin que los afectados tengan alguna forma de defensa.

7- Con la aceptación del gobierno colombiano del control militar territorial por parte de la fuerza militar estadounidense, muchos de los países de la región terminaron por aceptar esta misma condición. En el caso de México ese control sobre aguas marítimas nacionales se aplica bajo el rubro legal de “persecución en caliente”.

Capítulo VI

6. Presencia militar directa en la región

Tal vez el componente fundamental de la injerencia y el dominio político de Estados Unidos en América Latina sea el militar. Esto es así entre otras cosas porque es en la capacidad de infligir control punitivo directo donde radica la fuerza, en última instancia, del poder político. Y es después de la guerra fría, lo que a primera vista parece paradójico, que más ha proliferado la presencia militar estadounidense en la región. Esta presencia se

expresa en términos de bases militares, dependencia y control tecnológico militar, asesoría militar, entrenamiento de la oficialidad, captación ideológica de los aparatos militares, control directo de los mandos superiores, violación territorial directa con sus fuerzas armadas de espacios aéreos, marítimos, fluviales y terrestres, presión para la firma de tratados y convenciones que legitimen su presencia militar en la región. Todo esto bajo el paradigma de -guerra a las drogas" primero o de -guerra al *narcoterrorismo*" después del 11 de septiembre de 2001.

Pero también se han hecho alianzas continentales antiterrorista y contra el "*narcotráfico*" sin que intervengan los congresos regionales. Estas medidas buscan unificar la legislación, la inteligencia y la coordinación de los organismos de seguridad regionales reproduciendo el papel que cumpliera la dictadura chilena de Augusto Pinochet en lo que se conoció como la "Operación Cóndor". El punto de partida ha sido la creación de una base de datos y el compromiso concreto del trabajo de todas las agencias de seguridad regionales para combatir al terrorismo y al "*narcotráfico*". Parte de este programa es el envío permanente de la oficialidad latinoamericana para especializar en la lucha contra lo que Estados Unidos considera parte de su estrategia de "seguridad nacional".

Adicional al entrenamiento de oficiales latinoamericanos, Estados Unidos buscan reemplazar al Comando Sur, que existía como zona de entrenamiento antiguerrillero de sus tropas y de las sometidas regionalmente a su autoridad, en la zona del Canal de Panamá, en nuevas bases en el continente suramericano. En particular, solicitó de manera secreta al gobierno Argentino la posibilidad de que *boinas verdes* hicieran su entrenamiento en la Escuela de Monte del Ejército argentino en Misiones.²⁵² En el caso colombiano, las *boinas verdes* están en Arauca, frontera con Venezuela y zona de explotación petrolera; sus asesores de entrenamiento militar aérea están en las bases aéreas de Palanquero y Madrid; las de entrenamiento en infantería en Tolemaida y Tres Esquinas y las de entrenamiento marino en Cartagena y Bahía Málaga. Sus asesores de inteligencia están en todas las demás bases militares y de policía del país.

No se trata de tener una postura de relación paranoica: de los 189 Estados miembros de las Naciones Unidas existe una presencia militar estadounidense en 121²⁵³.

Lo cierto es que sin tener necesidad de una presencia permanente en la región, este entrenamiento se viene logrando mediante el desarrollo de maniobras militares conjuntas como Cabañas 2001, en la que participaron ejércitos de Estados Unidos, Argentina, Bolivia, Brasil, Paraguay, Chile, Ecuador y Uruguay. México y Venezuela sólo enviaron observadores.²⁵⁴

Las maniobras como Cabañas 2001 están consideradas por los expertos como ejercicios ligados al Plan Colombia que Estados Unidos diseñó dentro del esquema de Guerra de Baja Intensidad, su doctrina de Seguridad Nacional para los nuevos tiempos. Cabañas 2001 analiza temas como un hipotético apoyo de las FARC a grupos violentos argentinos; pone bajo la lupa militar a organizaciones ecologistas y de derechos humanos; considera la participación de las fuerzas armadas argentinas en el conflicto colombiano, pero

²⁵² S. D. *Ofreció Argentina a EU entrenar boinas verdes*. La Jornada, 6 de septiembre de 1999.

²⁵³ Hernández, Rafael. *AL, trinchera contra el imperialismo*. Entrevista a Tarik Ali. La Jornada, 3 de enero de 2004.

²⁵⁴ S.D. *Justicia Argentina rechaza prohibir maniobras militares*. La Jornada, 28 de agosto de 2001.

también trata cuestiones tan alejadas de la competencia militar como la inmigración, el movimiento de los Sin Tierra y el *lavado de dinero*".²⁵⁵

En agosto 26 del 2001, Adolfo Pérez Esquivel, denunció que Estados Unidos inició el operativo Cabañas 2001 con la participación de casi 1500 efectivos militares latinoamericanos y 574 de Estados Unidos en territorio argentino, sin la autorización de su Congreso.²⁵⁶

Este operativo parece ser el resultado de un acuerdo firmado en Manaus entre el ministro, de defensa de Argentina Ricardo López Murphy y su par estadounidense William Cohen, de carácter ultra secreto, en el que los ejércitos de ambos países hicieron compromisos ocultos a todos los países de la región que pudieran tener implicaciones de estrategia militar de largo alcance y con seguridad de intercambio informativo secreto regional. Dicho pacto fue firmado en octubre de 2000 y apunta a la integración de Argentina al grupo de países socios de la OTAN, por una parte, y la definitiva imposición en América Latina de la estrategia de seguridad estadounidense, justificada en su lucha contra el "*narcotráfico*" y el terrorismo.

El acuerdo no solamente coloca al ejército argentino bajo la dirección del Pentágono, lo que explica que éste pase por encima de las autoridades y del propio Congreso, sino que tiene efectos políticos concomitantes como el debilitamiento de MERCOSUR. Para Brasil y Chile, los socios potenciales más importantes de este acuerdo, resulta altamente conflictivo, paradójico y contradictorio que Argentina entre en una carrera armamentista que rompa los equilibrios regionales en este aspecto. Para los brasileños el acuerdo de Argentina con Estados Unidos fue una estocada que no esperaban, y encima en su propio territorio", sostiene la corresponsal del *Clarín*.²⁵⁷

El semanario brasileño *Istoé*, denunció una operación secreta de la CIA que estaría reclutando mercenarios brasileños para combatir al "*narcotráfico*" y la guerrilla colombiana. Para el caso de los pilotos, podrían ganar entre 10 y 12 mil dólares por misión, deben cumplir con el requisito de haber participado con anterioridad en misiones arriesgadas y comprometerse a no pedir ningún tipo de indemnización. También se les advierte a los candidatos que sus familiares no podrán reclamar el cuerpo en caso de muerte. Una contratación, además, que no incluye seguro de vida. En entrevista a uno de los soldados contactados por el semanario, dijo que los reclutados se entrenan entre 4 y 6 horas por día y que próximamente viajarán a una base militar chilena desde donde se desplazarán a la selva colombiana para luchar contra la guerrilla.²⁵⁸

Bajo el pretexto de su lucha contra el "*narcotráfico*", el Departamento de Defensa de Estados Unidos ha intensificado sus cursos de entrenamiento y formación militar para los ejércitos latinoamericanos. Así, por ejemplo, el Instituto del Hemisferio Occidental para la Cooperación en Seguridad adiestra tanto a funcionarios militares como a civiles en la región. Entre los cursos que el Pentágono impartió se encuentra el entrenamiento para

²⁵⁵ Calloni, Stella. *Comenzarán maniobras militares bajo asesoría de EU en Argentina*. La Jornada, 20 de agosto de 2001 y *En su intervencionismo, EU reemplaza el "peligro comunista" por el "peligro del 'narcotráfico' II y última*. La Jornada, 21 de agosto de 2001.

²⁵⁶ Pérez Esquivel, Adolfo y otros. *Sin autorización del Congreso argentino, operativo militar de EU*. La Jornada, Correo ilustrado. 26 de agosto de 2001.

²⁵⁷ Calloni, Stella. *Retoma Argentina "relaciones carnales" con EU*. La Jornada, 20 de octubre de 2000.

²⁵⁸ S. D. La Jornada, 18 de octubre de 1999.

operaciones antinarcóticos avanzadas, de “mantenimiento de la democracia”, así como “amenazas transnacionales a la seguridad”.

Entre los objetivos de estos cursos se busca que los participantes adquieran confianza, estén dispuestos a la cooperación y adquieran comprensión de las tradiciones estadounidenses. Las clases son impartidas por personal de Departamento de Estado, así como por miembros de la DEA, en lo que ha sido la sustitución de la Escuela de Las Américas para oficiales latinoamericanos.²⁵⁹

Estos aparatos de inteligencia vienen sirviendo no sólo para oficios directamente involucrados con la seguridad regional sino que están comprometidos en el apoyo empresarial y de inversiones en el continente. Por ejemplo, la compañía francesa Thompson CSF, quien demandó en Argentina la adjudicación en favor de la compañía estadounidense Grumman-Alenia. Muchas de las privatizaciones han sido manipuladas de esta forma a favor de Estados Unidos.²⁶⁰

Por otra parte, las exigencias de seguridad del gobierno de Estados Unidos - y su lucha contra el “narcotráfico” - a los países latinoamericanos los lleva a una situación paradójica y contradictoria: se gastó más en el sector militar que en salud, en una proporción tal que equivale al 75% de la inversión que hacen los países ricos en la región, como lo firmara Óscar Arias, ex presidente de Costa Rica y premio Nóbel de la paz.²⁶¹

6.1. “narcotráfico” y sus relaciones con el paramilitarismo

Amnistía Internacional solicitó la suspensión de la asistencia militar a Colombia hasta que se realice una investigación a fondo sobre el papel de la CIA en establecer, capacitar y apoyar a los escuadrones de la muerte colombianos a principios de los años 90.

Pero no es sólo que una organización internacional de Derechos Humanos, caracterizada por muchos como una agencia antigubernamental, lo mencione. La información provino las mismas agencias de Estados Unidos y fue difundida por el periódico *Philadelphia Inquirer* y la cadena CNN que reportaron cómo desde principios de la década de los 90 un equipo especial de operaciones clandestinas compuesto por agentes de la CIA, el FBI, la DEA, la Agencia de Seguridad Nacional, los SEAL de la Marina y la Fuerza Delta del Ejército de Estados Unidos, capacitaron a las unidades policíacas colombianas especializadas en ubicar y matar a más de 300 aliados del capo de drogas Pablo Escobar. Eventualmente estas mismas unidades, trabajando con la CIA, ubicaron y ejecutaron a Pablo Escobar con un balazo detrás de una oreja.

Según este reportaje -resultado de una investigación periodística de dos años- Estados Unidos otorgó millones de dólares a la unidad especializada del Bloque de Búsqueda de la Policía para perseguir a Pablo Escobar y otros *narcotraficantes*. Dinero que fue entregado a pesar de conocer de primera fuente los reportes sobre los vínculos crecientes entre la policía y los paramilitares.

Documentos secretos de la DEA, obtenidos para este reportaje, demuestran que el Bloque de Búsqueda trabajó de cerca con los *Pepes* (Perseguidos por Pablo Escobar), un notorio

²⁵⁹ Benavides, Carlos. *Adiestrará el Pentágono a militares de AL*. El Financiero, 15 de noviembre de 2000.

²⁶⁰ Calloni, Stella. *Continúa en la sombra un proyecto de seguridad para AL*. La Jornada, 4 de octubre de 1999.

²⁶¹ Castellanos, Antonio. *En América Latina, más gasto militar que en salud*. La Jornada, 16 de abril de 2001.

escuadrón de la muerte responsable de cientos de asesinatos y que, desde entonces estuvo encabezado por el hermano del líder paramilitar Carlos Castaño, Fidel y que más tarde terminaría siendo la base de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC).²⁶²

Hay que señalar que Carlos Castaño siguió siendo uno de los dirigentes más importantes de las AUC, durante más de una década, las cuales no solamente han crecido en número sino también en calidad de armamento y capacidad de actuación estratégica, en inteligencia y en operaciones militares. Se calcula que en la actualidad hay cerca de 20 mil paramilitares que directa o indirectamente responden a las órdenes de Mancuso, el sucesor en mando militar y capacidad política de Castaño. Cuando Castaño reconoció que exportaba "cocaína" para Estados Unidos, para financiar su accionar militar fue asesinado, no se sabe si sólo políticamente o si de manera literal y absoluta.

6.2. Reacciones frente al intervencionismo

Los programas de intervención militar directa de Estados Unidos en América Latina están produciendo reacciones cada vez más airadas en su contra, como se manifestó en la Cumbre Mundial de Jóvenes por una Cultura de Paz, que tuvo lugar a mediados de noviembre en Morelos, México. Cubanos y colombianos se identificaron en esta misma perspectiva. Los colombianos en particular identificaron esa presencia militar como una justificación para combatir la histórica rebeldía en armas del pueblo colombiano bajo el manto de la lucha contra el "narcotráfico", cuando ésta nace de la necesidad y la pobreza del país aunado al desmesurado consumo en el país del norte.²⁶³

Las protestas crecientes responden a una presencia militar implícita y explícita cada vez más evidente, que viola el derecho de soberanía de los países de la región. Estados Unidos sostiene sus planes intervencionistas reemplazando "el peligro comunista" por "el peligro del "narcotráfico"". En septiembre de 2000, el Congreso de Guatemala, por ejemplo, autorizó el ingreso de tropas estadounidenses durante un año, para actuar en operaciones conjuntas y capacitar a las fuerzas de seguridad y defensa en la lucha contra el "narcotráfico". Este acuerdo se tomó con carácter de urgencia en un solo día, entre otras razones por los escasos decomisos en el país, que en ese año fue de sólo mil 500 kilos, a diferencia de las 10 toneladas que se incautaron en 1999.²⁶⁴

En La Paz, Bolivia, la ingerencia militar, política y económica del embajador estadounidense Manuel Rocha generó álgidas protestas por parte de la Defensora del Pueblo Ana María Romero, porque "las declaraciones del embajador afectaron la democracia en el país". Se refirió concretamente a tres asuntos: la creación de una fuerza mercenaria en la región central productora de hoja de coca; las amenazas de Rocha para impedir que la ciudadanía votara por la izquierda en las elecciones de 2002 (concretamente amenazó con que su país suspendería ayuda económica sí la ciudadanía apoyaba a Evo Morales); y la imposición política en materia económica por parte de Washington.²⁶⁵

²⁶² Cason, Jim y Brooks, David. *EU sabía que Pinochet estaba dentro de la Operación Cóndor*. La Jornada, 14 de noviembre de 2000.

²⁶³ Herrera, Beltrán. *Repudio a la ingerencia de EU en Colombia, Cuba y Serbia*. La Jornada, 16 de diciembre de 1999.

²⁶⁴ S. D. *Aprueban en Guatemala el ingreso de tropas de EU*. La Jornada, 22 de septiembre de 2000.

²⁶⁵ S. D. *Nefasto, el papel del embajador de EU en Bolivia: la defensora del pueblo*. La Jornada, 3 de agosto de 2002.

La indignación de la Defensora del Pueblo terminaría por ser expresada por la mayor parte del pueblo boliviano, en un levantamiento popular histórico, desde octubre de 2003 hasta mayo de 2005, donde si bien estuvo presente la reivindicación por la explotación del gas y su salida al mar por el territorio en Chile, que Bolivia reclama como propio, también lo estuvo la oposición que genera la política estadounidense por la erradicación de la hoja de coca en ese país.

6.2.1. Las preocupaciones de Washington por las protestas

Los movimientos indígenas de resistencia en América Latina serán uno de los principales desafíos a los gobiernos nacionales en los próximos 15 años, afirmó la CIA en un informe difundido el 18 de diciembre del 2000. Advierte que el actual proceso de globalización económica incrementará la brecha entre ricos y pobres en ese lapso de 15 años, dando la razón a los luchadores antiglobalización.

—Tales movimientos se incrementarán, facilitados por redes transnacionales de activistas de derechos humanos y ecologistas bien financiados. Las tensiones se intensificarán en un área desde México a través de la región del Amazonas, con crisis de gobernabilidad interna particularmente en Colombia, Cuba, México y Panamá, lo que obligaría a Estados Unidos a enfocarse en la región”.²⁶⁶

Y esas "dificultades" sociales y políticas para los gobiernos regionales son las que terminan justificando proyectos de seguridad hemisférica bajo el rubro de —ayuda para la consolidación de las democracias y combate al “narcotráfico”.

6.2.2. Protestan hasta los Presidentes

En el contexto de una muy fuerte presión por parte de Estados Unidos sobre el aparato militar venezolano para que asumiera el paquete completo de control anti-narcóticos, el presidente Hugo Chávez se pronunció fuertemente sobre la cooperación antidrogas de Estados Unidos con la región: —Cuando se habla de una solución, debe hablarse de una solución de conjunto (...) se debe tener clara la tesis de corresponsabilidad de definir dónde se produce el mayor *lavado* de dinero, dónde los químicos necesarios o si se controla el consumo en los países que son grandes consumidores o cómo entra la droga a Estados Unidos, ¿por aire, por mar o por tierra?, ¿Cómo puede ser que con todo el poder ese país no pueda bloquear la entrada de droga y entonces proponga blanquear nuestros espacios aéreos?”.²⁶⁷

6.2.3. El Presidente de México también

—En un tono bastante fuerte se pronunció el entonces presidente Ernesto Zedillo, al afirmar que —las naciones que combaten al “narcotráfico” frontalmente tienen derecho a exigir una estrategia que sea también equilibrada’, en velada referencia a los métodos usados por Estados Unidos en la operación Casablanca’, contra el *lavado* de dinero.

México protestó ante Estados Unidos, en 1998 dentro del marco de la Cumbre Contra las Drogas, en relación con la Operación Casablanca que terminó con la detención de varios

²⁶⁶ Cason, Jim y Brooks, David. La Jornada, 19 de diciembre de 2000.

²⁶⁷ Calloni, Stella. *Propone Chávez crear petrolera latinoamericana*. La Jornada, 9 de marzo de 2000.

banqueros mexicanos, el involucramiento de tres de los mayores bancos del país y la congelación de fondos blanqueados procedentes del “narcotráfico”.²⁶⁸

6.3. Economía latinoamericana: germen y sustento

Estados Unidos ha convertido a la región latinoamericana en un exportador neto de capitales, vía pago de intereses de deuda externa y a través de la privatización de las empresas estatales, con la respectiva salida de capitales producidos por estas empresas. Se apoyan además en la desregulación financiera y el pago de regalías por concepto de derechos de marcas registradas, la fuga de capitales y la diferencia de precios de materias primas, resultantes, como parte de lo que se conoce como las políticas de ajuste estructural, y que por supuesto terminan incrementando los niveles de pobreza.²⁶⁹ De hecho, esta política ha significado la salida de 2 billones 540 mil millones de dólares en dos décadas, hacia los centros de poder económico. Esto equivale a 1.5 veces el PIB de la región. Estos datos, tomados del FMI y del BM, fueron sintetizados, estudiados y denunciados por John Saxe-Fernández²⁷⁰ y muestran con crudeza cómo la actual política, exigida precisamente por estas instituciones financieras a los países de la región, es una fuente creciente de desigualdad y miseria. El pago de la deuda externa sería suficiente para satisfacer durante 17.5 años las necesidades básicas de los habitantes de la región, calculadas por el Banco Mundial²⁷¹.

Ese tal vez sea el factor decisivo para explicar el incremento de la pobreza en la región que, según el PNUD para el 2002, ha llevado a la pauperización del 50% de los 450 millones de latinoamericanos.²⁷²

Estas políticas de ajuste estructural han sido impulsadas fundamentalmente por el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional que, a su vez, están coordinados por el sector financiero de Estados Unidos.

Considérese el caso de Nicaragua, que debe dedicar la mitad de sus ingresos en divisas a pagar el servicio de la deuda, o el de Ecuador, un país mediano, con importantes ingresos por venta de petróleo y que ha debido suspender durante 3 meses el pago de salarios de sus empleados públicos para cumplir con el pago de la deuda, o de Guyana, uno de los más pobres del mundo, que paga 2.84 dólares en servicio de la deuda por cada dólar que recibió, según *Jubille 2000*.²⁷³

Esta política, emanada de Estados Unidos hacia América Latina, provoca una ampliación de la diferencia de ingreso y riqueza entre la población, elevando el desempleo abierto y disfrazado, agravando la crisis social y obligando al desmantelamiento y capacidad del “estado benefactor”, tal como lo señaló el Banco Interamericano de Desarrollo. Lo crucial para el presente análisis de tener estos datos es que, como lo señala este mismo

²⁶⁸ S. D. El Espectador, 9 de junio de 1998.

²⁶⁹ Saxe-Fernández, John y Núñez, Omar. *Globalización e imperialismo: la transferencia de excedentes de América Latina*. En: Saxe-Fernández, John. Petas, James. Veltmeyer, Henry y Núñez, Omar. *Globalización, Imperialismo y clase social*. Lumen, México, 2001. Pp. 87-143.

²⁷⁰ González Amador, Roberto. *Mayor a 2 billones de dólares, la sangría de AL en dos décadas*. La Jornada, 29 de noviembre de 2003.

²⁷¹ Fernández – Vega, Carlos. *Saqueo institucionalizado*. La Jornada, 21 de abril de 2003.

²⁷² S. D. *Pobreza y endeble democracia, talón de Aquiles de AL: PNUD*. La Jornada, Informe PNUD, 29 de junio de 2000.

²⁷³ Drinot Silva, Rafael. La Jornada, septiembre de 2001.

organismo, el aumento de la pobreza es factor determinante en el aumento de la criminalidad y el “narcotráfico”.²⁷⁴

Cada latinoamericano debe mil 500 dólares al nacer, como consecuencia de la deuda externa que a nivel regional se calcula en 750 millones de dólares y que genera la existencia de más de 200 millones de pobres”, afirmó Otto Boye, secretario permanente del Sistema Económico Latinoamericano - SELA-. A partir de 1974 comienza la danza macabra con la ofensiva prestamista de petrodólares, cuando la deuda externa latinoamericana se duplica en un año, pasando de 36 mil 600 millones de dólares en 1974 a 75 mil 300 millones en 1975. A este ritmo ha producido la curva ascendente que no ha parado hasta hoy. La deuda equivale al 201% de las exportaciones de la región y al 39% de su Producto Interno Bruto”.²⁷⁵

América Latina, dicen el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional, carece de recursos para estabilizar la economía regional, combatir la pobreza y “retomar” la senda del crecimiento.

En este contexto, el ALCA y el TLCAN son mucho más que una propuesta de liberalización económica. “Se trata de la formulación de pactos neocoloniales que buscan convertir a América Latina en una zona franca subordinada a los intereses estadounidenses en la disputa por el poder mundial”. Este “proceso de integración” con la América del norte ha estado fundado en una estrategia económica dictada por los intereses corporativos y de seguridad nacional estadounidenses, la cual incluye proyecciones globales de poder militar (a los cuales están adscritos en la etapa actual el Plan Puebla Panamá y el Plan Colombia), un servicio de inteligencia - dedicado ahora al espionaje económico y tecnológico - (con énfasis en la innovación de alta tecnología tanto militar como civil de sus competidores) y un complejo proyecto financiero sustentado en la política regional de la desregulación. Uno de los resultados más notables de este ejercicio viene siendo la transformación de los ejércitos, que pasan de ser defensores de la soberanía nacional a desempeñar funciones de ocupación y policía interna. Literalmente se tornan en ejércitos cipayos.

El uso de la deuda externa como arma, fue combinado con una gama de instrumentos no militares, como el espionaje telefónico y microfónico sobre la cúpula política económica mexicana, colombiana o de cualquier país latinoamericano, corruptas o susceptibles de corrupción, enredadas, como ya están, en un entramado de vínculos ilícitos o criminales de lavado de dinero, tráfico de influencias y “narcotráfico”.²⁷⁶

Latinoamérica es la región más desigual en el mundo, afirmó Enrique Iglesias, presidente del Banco Interamericano de Desarrollo (BID). Con una población de 500 millones de habitantes, entre 200 y 300 millones son pobres y dentro de ellos, entre 80 y 100 millones están en situación de pobreza extrema e indigencia. El 10% de la población más acomodada maneja el 40% del ingreso mientras que el 30% de la población más pobre tiene sólo el 7.5% del ingreso.²⁷⁷

²⁷⁴ Castellanos, Antonio. *BID: el aumento del sector informal en América Latina provoca crimen y 'narco'*. La Jornada, 15 de marzo de 2001.

²⁷⁵ S. D. SELA: *Debe cada habitante en AL mil 550 dólares al nacer*. La Jornada, 13 de julio de 2000.

²⁷⁶ Fazio, Carlos. *La norteamericanización energética, viejo proyecto geoestratégico de EU*. La Jornada, 6 de mayo de 2001

²⁷⁷ S. D. *Persiste la pobreza en AL*. Reforma, 20 de marzo de 2001

Por otra parte, la Comisión Económica para América Latina (CEPAL) establece que por los acuerdos regionales con organismos financieros como el FMI, los gobiernos de la región han suprimido en forma paulatina los aranceles, lo que ha repercutido en sus ingresos fiscales.²⁷⁸

La crisis de la deuda externa y financiera ha provocado un altísimo costo a los países latinoamericanos, región donde el crecimiento económico –se ha paralizado. Un alto porcentaje de este costo recae sobre los sectores pobres de la sociedad, que sólo reciben beneficios marginales de los auges financieros”. Lo anterior lo aseguró el secretario ejecutivo de la CEPAL, José Antonio Ocampo, quien precisó que –los costos tienden a recaer en forma desproporcionada en las mujeres y niños”. Dijo que la experiencia latinoamericana indica claramente que los efectos sociales de la crisis del endeudamiento se acentúan después de haber iniciado las políticas de ajuste estructural.²⁷⁹

El Banco Mundial informó que la deuda externa de los países latinoamericanos se triplicó desde los años 80 y llegó a 703 mil 669 millones de dólares.²⁸⁰

Para 1997, América Latina logró el segundo índice de crecimiento general anual en 20 años con un 5.2%. Para el 98, esta economía había caído a un crecimiento de 2.3% -sólo medio punto porcentual encima del índice de crecimiento de la población-. Pero en 1999 fue mucho peor para la mayoría de los países y como un todo, Latinoamérica y El Caribe no registraron crecimiento alguno, lo que significa una reducción del 1.5% en el PIB per cápita.²⁸¹

Esto equivale a un elevamiento a 169 millones del número de pobres, lo que según el BID hace que cerca del 33% de los latinoamericanos sobrevivan con 2 dólares diarios.²⁸² En el caso colombiano esta cifra de pobreza llegó a superar en el 2003 al 60% de su población²⁸³.

Una de las razones del marcado estancamiento económico regional y del incremento de la pobreza durante la década de los 90's es que desde este período los pagos al exterior por concepto de intereses a la deuda externa, de utilidades de las empresas extranjeras y de regalías a marcas, superaron los ingresos de capital. A lo anterior se sumaron dos actores comerciales que también afectaron adversamente a la región. Con excepción del petróleo, los precios de las materias primas fueron deprimidos; en segundo lugar, el comercio interregional disminuyó en, al menos, una cuarta parte en particular al interior de los dos bloques de integración suramericanos, el MERCOSUR y la Comunidad Andina.

En conjunto, el valor de las exportaciones de la región se contrajo en un 2% durante la década de los 90's.²⁸⁴

²⁷⁸ S. D. *Las políticas de ajuste en AL podrían distorsionar el crecimiento: CEPAL*. La Jornada, 16 de diciembre de 2002

²⁷⁹ Aponte, David. CEPAL: *los costos de las crisis de deuda recaen sobre pobres*. La Jornada, 8 de septiembre de 1999

²⁸⁰ S. D. *Se ha triplicado la deuda externa de los países de América Latina*. La Jornada, 16 de junio de 1999

²⁸¹ Lowenthal, Abraham. *Latinoamérica a la vuelta del siglo*. Reforma, 6 de enero de 2000

²⁸² S. D. *BID: 33% de latinoamericanos sobreviven con 2 dólares diarios*. La Jornada, 22 de diciembre de 1999

²⁸³ Garay, Luis Jorge. Op. Cit. Pp. 33-45.

²⁸⁴ Ocampo, José Antonio. *La economía latinoamericana en 1999*. Reforma, 16 de diciembre de 1999.

Pero es también este conjunto de circunstancias las que hacen que a Estados Unidos le permitan prever situaciones potenciales de estallidos sociales y crisis políticas de mayor envergadura, ya que –se provocarán reservas en la democracia en algunos países, a raíz del fracaso para abordar efectivamente las demandas populares, el crimen, la corrupción, el “narcotráfico” y las insurgencias”²⁸⁵. Su respuesta a sido una creciente militarización de la región con perspectivas de una intervención cada vez más directa y contundente.

6.4. Situación económica estadounidense: apremiante necesidad de capitales

Para entender lo que está pasando en la economía de Estados Unidos en el contexto internacional, John Saxe-Fernández dice que después de la Segunda Guerra Mundial el 100% de las 500 empresas más importantes del mundo eran estadounidenses. Para 1999, –según lo documenta el listado de *Fortune* (julio 24 de 2000), de las 500 empresas más importante por su nivel de ventas 179 eran de Estados Unidos, 148 de la Unión Europea, 107 de Japón, 12 de Canadá, 12 de Corea del Sur, 11 de Suiza, 10 de China, 7 de Austria y 3 de Brasil”. La correlación de fuerzas comerciales ha cambiado radicalmente. –De igual manera se observan cambios importantes en la posición exportadora de Estados Unidos, que pasa de una amplia dominación mundial después de la guerra a la situación de hoy, en que tienen el mayor déficit comercial del mundo, en su máximo histórico de 666.000 millones de dólares, 5.7% de su producto interno bruto (PIB). Si las importaciones y las exportaciones mantienen sus tendencias actuales, considerando particularmente el alto costo del petróleo, ese déficit podría llegar a superar el 10% del PIB al final de esta década, lo cual haría la deuda externa estadounidense demasiado onerosa y difícil de financiar.²⁸⁶

Según la dirección de estadísticas del FMI, en 1999 las exportaciones totales de Estados Unidos hacia Japón y la Unión Europea fueron de 687.5 mil millones de dólares, las de Japón de 421 mil millones de dólares y las de la Unión Europea de 2 billones 92.3 mil millones de dólares. En materia de inversión extranjera directa las cifras son de 871 mil millones de dólares, 372 millones de dólares y un billón 309 mil millones de dólares, respectivamente”.

Con situaciones económicas estructurales como las descritas es que se hace explicable que "el aparato normativo de Estados Unidos incluya severas restricciones a la inversión extranjera en áreas estratégicas bajo el rubro de seguridad nacional –aeronáutica, transportación marítima y terrestre, exploración y perforación petrolera, reservas mineras, de gas y agua, sistemas satelitales, etc. Proceso que en el contexto post 11-09 se intensifica”.

Es en este contexto que se intensifica la inversión gubernamental en la industria bélico militar, que se impulsa la desregulación financiera mundial con la perspectiva de atraer los capitales de todo el mundo hacia Estados Unidos, incluyendo los proporcionados por los paraísos fiscales.²⁸⁷

¿Y la droga no proporciona acaso cifras considerables ante esta crisis económica?

²⁸⁵ Cason, Jim y Brooks, David. *Movimientos indígenas, principales retos para AL en el futuro: CIA*. La Jornada, 19 de diciembre de 2000.

²⁸⁶ Zuñiga, David. *El déficit de Estados Unidos, Riesgo creciente para el mundo*. La Jornada, 19 de junio 2005.

²⁸⁷ Saxe-Fernández, John. *EU: el nacionalismo económico*. La Jornada, 13 de junio de 2002.

Hay que mirar también lo que está ocurriendo al interior de la economía de Estados Unidos y es que la polarización entre los más ricos y el promedio estadounidense, se ha ensanchado de maneras tan abismales como la que se puede observar en países latinoamericanos. Entre 1977 y 1999, los ingresos del 1% más rico de la población se incrementó en 155%, mientras que los ingresos reales de 4 de cada 5 estadounidenses – 217 millones de personas- se han estancado o se han reducido.

La brecha entre los ingresos de un trabajador promedio y los de ejecutivos empresariales de alto nivel se ha incrementado en una proporción de 1 a 419. En 1980, la brecha era de sólo 1 a 42. Una investigación realizada por el Instituto de Estudios Políticos (PSI, por sus siglas en inglés) y el grupo Unidos por una Economía Justa, reporta que en 1998 la compensación anual promedio de un ejecutivo en jefe de una empresa grande en ese país fue de 10.6 millones de dólares, comparado con un salario promedio de un trabajador que es de unos 29 mil dólares por año. En otras palabras, el “sueño americano” ha quedado cancelado. Durante décadas después de la II Guerra Mundial, la prosperidad aquí fue gozada por un número reducido de gente, pero al mismo tiempo cada generación de trabajadores sabía que sus hijos tendrían más económicamente que ellos. Esta fue la esencia del “sueño americano”. Los hijos de los limpiadores obtuvieron empleos en la industria automotriz, y los hijos de los trabajadores industriales llegaron a ser profesionales (médicos, abogados, administradores). Hoy, éste ya no es el caso.²⁸⁸

En su conjunto, es lo que Chomsky llama “la corporativización de América”, -el abandono de todo lo que podría haberse llamado capitalismo-, un capitalismo propietario, con empresas individuales compitiendo entre sí -fue sustituido muy de repente por una corporativización de la sociedad con enormes instituciones colectivistas a las que les fueron otorgados derechos de las personas por la ley, administrando mercados y concentrando un capital enorme”.²⁸⁹

6.5. Después del 11 de septiembre de 2001

Los acontecimientos del 11 de septiembre de 2001 y la reacción bien articulada en torno de una guerra y una campaña contra el terrorismo, aseguraban una base de apoyo mayoritario para el gobierno de George W. Bush.

Sin embargo, no podemos concluir de ahí que las concepciones ideológicas de Bush reflejen las fuerzas mayoritarias de la sociedad norteamericana. En temas como el hegemonismo y unilateralismo estadounidenses, el aumento indiscriminado de los gastos militares, la insensibilidad frente a la cuestión ecológica, la insumisión a la Corte Internacional de Justicia a la Corte Penal Internacional, la violación de la normatividad internacional y tantos otros temas, permiten suponer que hay una discordancia fuerte. En cuestiones como el proteccionismo -que confronta las aspiraciones de la clase dirigente en América Latina, al desear convertir a Estados Unidos en librecambistas, olvidándose que hubo una guerra civil en ese país para imponer el proteccionismo del norte en contra del librecambismo del sur.²⁹⁰

Como si se tratara de una mercancía que hay que poner a circular y vender al mejor postor, el gobierno de Estados Unidos ofreció a los países miembros del Mecanismo de

²⁸⁸ Cason, Jim y Brooks, David. *Fin de siglo*, suplemento especial de La Jornada, 17 de diciembre de 1999.

²⁸⁹ *Ibíd.*

²⁹⁰ Dos Santos, Theotonio. *EU-América Latina: contradicciones y aproximaciones*. Reforma, 16 de julio de 2002.

Cooperación Económica Asia Pacífico, APEC, programas y herramientas de cooperación para “apoyar el entrenamiento, la asistencia técnica y el financiamiento de equipo” para lograr “que nuestra infraestructura económica en las áreas de comercio, finanzas y administración” queden protegidas del terrorismo. El gobierno de ese país ha movilizado sus recursos financieros y humanos para ayudar a promover iniciativas que generen capacidad en políticas de contra-terrorismo en la región de la APEC y en el mundo. “Ha involucrado al sector privado de su país en una amplia variedad de programas para definir métodos y tecnologías que ayudarán a promover el comercio y actividades de combate al terrorismo”. Pero el comercio queda supeditado al terror y la Casa Blanca impone los temas centrales de la reunión: los líderes regionales discuten estrategias de seguridad y combate al terrorismo y sólo hasta el final se retomaría “la importancia de dar apoyo al sistema comercial abierto con base en reglas multilaterales bajo la Organización Mundial del Comercio, motivo para el que fueron convocados y que quedó supeditado a desahogar la agenda de política y de seguridad de Estados Unidos”²⁹¹.

George W. Bush se convirtió en el primer presidente estadounidense en ejercicio que visitó Perú. El motivo de su visita fue renovar la cooperación entre ambos países en la lucha contra el “narcotráfico” y el terrorismo, dos fenómenos que, afirmó, a menudo van unidos; el término *narcoterrorismo* terminó siendo la fórmula que se convirtió en la manera en que ha tejido la política ese país con Latinoamérica a partir del 11 de septiembre. Meses antes, la ayuda económica para combatir el tráfico de drogas en países productores se condicionaba al ritmo de destrucción de plantíos de coca, después del 11 de septiembre la política de combate a las drogas pone mayor énfasis al combate del terrorismo.²⁹²

En el periodo de Ronald Reagan se impulsó la carrera armamentista, y en particular la llamada *guerra de las galaxias*, un sistema que pararía y acabaría a los cohetes enemigos, terminando con el “equilibrio del terror”. Hasta antes del 11 de septiembre no se había dado, por falta de un enemigo que lo justificara, un proyecto militar de tan enorme inversión. Ahora se ha detectado y amplificado al enemigo: el terrorismo. La lógica que se le puede atribuir a este cambio de política tiene que ver con la búsqueda de una reactivación económica por la vía del complejo militar industrial, además de la petrolera y gasera y a esto correspondería un sistema de alianzas específico que ya comenzamos a ver²⁹³.

6.6. Espionaje

En febrero de 2000, la Agencia de Seguridad de Estados Unidos desclasificó documentos secretos que confirmaron, por primera vez oficialmente, la existencia del programa *ECHELON*, como un amplio sistema mundial de interceptación de comunicaciones telefónicas privadas, de fax y mensajes electrónicos.²⁹⁴

Este programa ofrece “inteligencia valiosa para los consumidores del gobierno estadounidense sobre una amplia gama de temas de preocupación para todo estadounidense tales como terrorismo internacional, “narcotráfico” y la proliferación de armas de destrucción masiva”.

²⁹¹ González, Amador Roberto, y Vargas Rosa Elvira. *Impone EU su agenda de seguridad en el foro de la APEC y EU ofreció asistencia para proteger las economías contra el terrorismo*. La Jornada, 26 de octubre de 2002.

²⁹² S. D. Sellan *EU y Perú acuerdo ‘anti’narco’*. Reforma, 24 de marzo de 2002.

²⁹³ Gershenson, Antonio. *Empresas y política en Estados Unidos*. La Jornada, 27 de abril de 2003.

²⁹⁴ Cason, Jim y Brooks, David. *Acusan a EU de espiar las comunicaciones de AL*. La Jornada, 7 de julio de 2001

–El componente clave del sistema son computadoras ‘diccionario’ locales que almacenan una extensa base de datos de objetivos específicos, incluyendo nombres, temas de interés, direcciones, números de teléfono y otros criterios de selección”, explicó el Parlamento Europeo en un informe de denuncia en el 2000.

En julio de 2001, el Parlamento Europeo condenó esta red secreta de vigilancia. La preocupación que los llevó a condenar el proyecto *ECHELON* tiene que ver con que –este sistema fue utilizado para recaudar datos comerciales que podrían ayudar a empresas estadounidenses a ganar contratos en Europa, pero también exteriorizaron su preocupación de que los británicos habían usado el sistema para espiar a Amnistía Internacional e intervenir las llamadas telefónicas personales de enemigos políticos de la ex primera ministra Margaret Thatcher”.

A la anterior posibilidad tecnológica, se suma que el espionaje puede ser encargado a agencias paraestatales y que producen resultados como el caso de los *narcocassetes*, tan útilmente utilizado por el gobierno de Estados Unidos contra el gobierno de Samper en Colombia. Desde que se inició el Plan Colombia entró la Dyn Corporation a ese país. Estos agentes que sirven a los intereses de su gobierno, pero que no forman parte del mismo, por el tipo de armas que pueden emplear y la tecnología de que disponen son –la misión imposible” encarnada: si las acciones y la información sirven a su gobierno, perfecto, pero si ocurriera una falla, el gobierno no se responsabilizará de los resultados.

Lo grave es que son muchas las agencias de este tipo que proliferan hoy en día, como oficinas internacionales de seguridad. La Pinkerton, fundada en Estados Unidos en 1950, tiene filiales en todo el mundo y desde el año 2000 tiene a Argentina como su sede principal para América Latina, bajo la dirección de Adrian Pelacchi, ex jefe de la Policía Federal y ex secretario de la INTERPOL. La agencia Smith Brandon, a su vez, está ligada a ex figuras del Buró Federal de Investigaciones (FBI) y se instaló a mediados de mayo. La agencia Kroll (O’Gara), contratada por Exxel Group, además de la seguridad empresarial hace espionaje empresarial.

Estas agencias se han transformado en un peligro pues asesoran, venden inteligencia, realizan espionaje, utilizan tecnología que puede evadir a los propios servicios locales; realizan constantes grabaciones telefónicas sin autorización previa, y no dudan en hacer chantajes para presionar a empresarios y políticos.²⁹⁵

Con el pretexto del control al “narcotráfico” y al *narcoterrorismo* sus oficinas de seguridad y agencias privadas de seguridad se toman desde los aeropuertos²⁹⁶ hasta las oficinas de los presidenciables.

6.7. Relación Estados Unidos – Cuba

Cuba y Estados Unidos tienen firmado un convenio de cooperación contra el “narcotráfico” basado en situaciones de caso por caso. Esta es la única materia de trabajo bilateral entre ambos países, además de la migración.

²⁹⁵ Calloni, Stella. *Alarma en Argentina la presencia de agencias de seguridad estadounidenses*. La Jornada, 24 de agosto de 2000

²⁹⁶ S. D. *Toma EU control de revisiones en el aeropuerto del DF. Personal de la embajada montó una oficina en la terminal*. La Jornada, 3 de enero de 2004.

A pesar de que las relaciones diplomáticas entre los dos países se ven afectadas desde 1962, por el bloqueo comercial que impuso Estados Unidos a la isla, la cooperación antidrogas es de los temas que se sostiene en la actualidad. Cuba ha sido acusada de ser territorio importante en la ruta del “narcotráfico” hacia Estados Unidos y Fidel Castro se habría visto tan presionado por sucesos publicitados, que autorizó tres ajusticiamientos por el tráfico de drogas ilícitas. El primero de ellos contra los hermanos La Guardia y el segundo contra el general Arnoldo Ochoa, todos ellos altos mandos del gobierno cubano.

Luego de que en 1998 se confiscaran 7.2 toneladas de cocaína que serían enviadas desde Colombia hacia Cuba, en 1999 el gobierno cubano respondió a las propuestas estadounidenses sobre cooperación antinarcoóticos, permitiendo que Estados Unidos colocara un agente antidrogas en su oficina de intereses en La Habana, y –si se resuelven detalles es probable que sea un funcionario del Servicio de Guardacostas que disponga de equipos electrónicos para detectar drogas en contenedores”. Las relaciones entre estos dos países, en este aspecto, se llevan cautelosamente. El jefe de operaciones internacionales de la DEA, William Ledwith, sostuvo que no existen pruebas de que altos funcionarios cubanos fueran cómplices del cargamento de 1998 y que el paso de lanchas con drogas ha disminuido porque ahora los *narcotraficantes* prefieren una ruta cercana a Haití. Esta nueva relación permitió a Cuba que ni siquiera fuera nombrado en la lista negra de las drogas del 1999 porque, según Clinton, “no hay evidencias de que la droga que transite hacia Estados Unidos, pase por Cuba, en cantidades que afecten significativamente al país”.^{297 298}

Funcionarios estadounidenses y cubanos se reunieron el 21 de junio de 1999 para buscar mayor coordinación entre ambas naciones en la lucha contra el tráfico de drogas, confirmó la Cancillería isleña.

"Sí hay un contacto", dijo Alejandro González, vocero de esa institución, y aclaró, "es a nivel de expertos, de naturaleza técnica. Obedece a la necesidad de luchar contra este flagelo que es un tema de interés regional". Este fue el primer contacto de este tipo entre funcionarios de ambos países, los cuales no cuentan con tratados sobre tráfico de drogas y evalúan –caso por caso” los decomisos o persecuciones marítimas.²⁹⁹

Si fue durante la administración Clinton que se establecieron estos convenios de cooperación, ello no fue suficiente y se mantuvo siempre la justificación de un cierto aparato de inteligencia estadounidense controlando las supuestas relaciones de Cuba con el “narcotráfico”, informó el periódico *Miami Herald*.

Funcionarios citados por el rotativo, que pidieron el anonimato, indicaron que habría una revisión por parte de las seis agencias de inteligencia, entre ellas la CIA y la DEA. Las revisiones, que podrían haber concluido en octubre del año 1999, han congelado los últimos esfuerzos de la Casa Blanca encaminados a ampliar los contactos bilaterales relacionados con la lucha antinarcoóticos, añadió el diario.³⁰⁰

²⁹⁷ S. D. *Habría aceptado Cuba dos de las condiciones antidrogas de EU*. La Jornada, 20 de agosto; *Cuba, fuera de la lista negra de drogas*. La Jornada, 11 noviembre de 1999.

²⁹⁸ S. D. *EU por más cooperación antidrogas con La Habana*, La Jornada, 18 de noviembre de 1999.

²⁹⁹ S. D. *Atacan Cuba y EU al narco*. Reforma, 22 de junio de 1999.

³⁰⁰ S. D. *Pide Clinton revisar relación de Cuba con el 'narco'*. La Jornada, 24 de julio de 1999.

En 2001, Cuba pide más cooperación del “principal consumidor de droga” para enfrentar un virtual escalamiento de la operación de los *carteles* de la droga en El Caribe, que según el ministro de Justicia, Roberto Díaz Sotolongo, ya propició un “incipiente consumo de enervantes dentro del país”. Precisó que Cuba requiere financiamiento, recursos técnicos e intercambio de información e inteligencia: “se ha mantenido alto el nivel de operación de los *narcotraficantes* en El Caribe, pero también nuestro país ha elevado su nivel de enfrentamiento”. El funcionario subrayó que Cuba no es país productor, ni consumidor y ni siquiera de tránsito de droga. La réplica oficial cubana es una operación permanente de las fuerzas armadas y el Ministerio del Interior, llamada *Operación Aché* (suerte o buenaventura, en el lenguaje de la santería).

Aunque la circulación de drogas es real, el nivel no es preocupante para las autoridades cubanas: “en algunas zonas del casco antiguo de la capital cubana, como La Habana Vieja y Centro Habana, el eventual acoso a los turistas extranjeros para ofrecerles ron o tabaco se ha diversificado a la oferta de marihuana (un dólar por cigarrillo) y cocaína (40 dólares por gramo). Además, el funcionario informó que hay entre 170 y 180 extranjeros detenidos en la isla acusados de “*narcotráfico*”, en su mayoría colombianos y todos *mulas*. También están presos varias decenas de cubanos: nada que nos pueda alarmar”.³⁰¹

Barry McCaffrey visitó Cuba en marzo de 2002 como *ex zar de las drogas*, (ex jefe de la oficina de Política Nacional para el Control de Drogas de la Casa Blanca) y después de una larga reunión con los hermanos Castro reconoció que la política antidrogas en Cuba es de las más eficientes en El Caribe. La reunión estuvo acompañada de por lo menos 20 especialistas del Centro de Defensa de la Información, un grupo no gubernamental con sede en Washington, que contribuyó al establecimiento de un diálogo más continuo entre ambos gobiernos.³⁰²

La ambivalencia de la administración Clinton siempre se mantuvo. Las supuestas felicitaciones por parte del zar antidrogas siempre estuvieron acompañadas de operativos de inteligencia por parte de la DEA y de la CIA. Habría que recordar que en el caso de Noriega en Panamá, poco antes de la invasión, éste recibió una felicitación pública por sus logros contra el “*narcotráfico*”. De allí que la opinión de McCaffrey carezca de un peso político real. Los roces y eventuales congelamientos de conversaciones más bien tuvieron qué ver con la permanente contrainteligencia cubana que debió exasperar a los agentes estadounidenses.

6.8. Relaciones Estados Unidos-México

Al explicar la reducción en las confiscaciones de drogas, el administrador de la DEA, Donnie Marshall, informó en una audiencia del Senado que hay un incremento en el flujo de drogas a este país, y precisó que 50% de la cocaína que ingresó a Estados Unidos en el año 2000 fue transportada desde América del Sur por el Océano Pacífico a México.³⁰³

Pero si bien el fracaso de los logros en la lucha estadounidense es una realidad, por otro lado la acusación a un alto funcionario del gobierno mexicano de tener vínculos con el “*narcotráfico*” busca otro tipo de efecto político.

³⁰¹ S. D. *Cuba pide a EU aumentar la cooperación “antidrogas”*. La Jornada, 11 de septiembre de 2001.

³⁰² S. D. *Tras reunión con Castro, McCafrey elogia la lucha antidrogas de Cuba*. La Jornada, 4 de marzo de 2002.

³⁰³ Cason, Jim y Brooks, David. *Reconocen en EU fracaso de la lucha “antidrogas”*. La Jornada, 16 de mayo de 2001.

Las acusaciones difamatorias que pretendían vincular a Liébano Sáenz, secretario particular del presidente Zedillo, publicadas en el *New York Times*, provienen de sectores "conservadores" y "antimexicanos" que desean "estorbar" la relación entre México y Estados Unidos y "empañar" la 16 reunión de la Comisión Binacional México- Estados Unidos -que comenzaba el 3 de junio de 1999 en Tlatelolco-, consideró Rosario Green, la canciller mexicana de esa administración.

Por su parte, el presidente de la cuarta sección de la Comisión de Relaciones Exteriores del Senado, Jorge Calderón, opinó que el gobierno de México ya no debe seguir con una política de bajo perfil frente a las agresiones de Estados Unidos.

Las publicaciones de la prensa estadounidense que vinculan con el "narcotráfico" a funcionarios y ex funcionarios del gobierno mexicano, concretamente a Carlos Hank y a Liébano Sáenz, son medidas de presión y de coacción frente a la próxima reunión binacional, "que de ninguna manera deben tolerarse", señaló. En el caso de Hank, la nota fue publicada por *The Washington Post*.

Agregó que sea cierto o no, es un asunto de competencia exclusiva de los mexicanos. "Cada vez que se van a reunir Clinton y Zedillo aparece ese tipo de filtraciones, donde los medios de comunicación descubren supuestos vínculos de políticos mexicanos con el "narcotráfico".

La nota del *New York Times* afirmaba que Amado Carrillo Fuentes había obsequiado a Liébano una casa.

Rosario Green dijo que no la sorprendía ese tipo de acusaciones en vísperas de la reunión binacional, pero que sí la irritó profundamente: "Me irritó por su contenido, pero me irritó también porque no me queda muy claro qué se persigue adicionalmente con estas difamaciones, a las que da lugar el artículo y que son verdaderamente desmentidas con firmeza por la Presidencia de la República".

Por su parte, Liébano Sáenz pidió una investigación para demostrar que no es cierto lo que se dijo y la PGR sacó el resultado donde lo exonera de cualquier tipo de enjuiciamiento que no esté sustentado en la realidad.³⁰⁴

De pronto, luego de un rato de silencio, dos periódicos de Estados Unidos publican reportajes de alto perfil sobre la narcocorrupción en las cúpulas política y empresarial de México, y el gobierno mexicano extraditó un narcotraficante a Estados Unidos.

Como ya es costumbre, en vísperas de una reunión bilateral de alto nivel, funcionarios de ambos países buscan la manera de influir en el diálogo político no sólo con comentarios formales de rigor, sino con *filtraciones* y con acciones de alto perfil.

Pero hay una amplia brecha entre los líderes de ambos gobiernos que integran el Grupo de Contacto de Alto Nivel sobre asuntos de narcóticos: una facción encabezada por el Zar antidrogas Barry McCafrey que enfatiza los nuevos niveles de cooperación logrados entre ambos países, y otra facción encabezada por funcionarios de seguridad pública de la DEA,

³⁰⁴ Aponte, David, Ballinas, Víctor y Becerril, Andrea. *Difamatorias, las acusaciones contra Sáenz*. La Jornada, 3 de junio de 1999.

el servicio de aduanas, entre otras, que desean ver más avances en México sobre la aplicación de leyes antinarco y más arrestos.

–No queremos más acuerdos, queremos ver un poco más de aplicación (de los ya rubricados)”, comentó importante funcionario del gobierno de Clinton involucrado en asuntos de seguridad pública. –Necesitamos atacar a los principales cárteles, arrestar a los principales capos, atacar a empresas postizas. Es de interés para ambos países avanzar sobre estos temas”³⁰⁵.

–México sigue como el principal conducto para la cocaína que ingresa al país, es el punto central para los dólares del narco que ingresan al sistema financiero internacional y es el principal productor de marihuana”, comentó un funcionario del gobierno. –Es cierto, es de los dos lados, pero no podemos ignorar las estadísticas”³⁰⁶.

Más allá de avanzar en la aplicación de la legislación y más arrestos, el asunto que generará mayor ruido probablemente será la extradición. Funcionarios de ambos países han expresado su decepción con los fallos judiciales en México que han dificultado los traslados y en Estados Unidos comentaron que esperan que el asunto de cómo acelerar las extradiciones a su país tenga prioridad.

Estos escándalos de prensa, en la práctica de los encuentros de negociación política bilateral, se terminan convirtiendo en mecanismos de chantaje y presión para ampliar la presencia de sus agentes, los mecanismos de inteligencia y lograr medios de injerencia en el aparato judicial. Incluso puede ser un mecanismo para hacer uso de la delincuencia organizada ligada al “narcotráfico”. No hay que olvidar que esto fue lo que hicieron para recaudar dinero en la operación Irán- Contrás, en la que estos agentes trabajaron hombro a hombro con Pablo Escobar, pero una vez terminado el vínculo necesario, pidieron su extradición y terminaron asesinandolo.

Ambos países también querían informar sobre el acuerdo al que llegaron sobre el asunto de los helicópteros Huey. Las negociaciones sobre las aeronaves han sido complicadas, según varios funcionarios, por presiones políticas en ambos países. Varios legisladores estadounidenses han cuestionado al Pentágono sobre su posición en torno a estos helicópteros. Sus homólogos en México han demandado que se regrese toda la flota a Estados Unidos, ya que parece que no sirven y que va a ser más el costo real que el servicio que pueden prestar.

Pero esta dinámica política, opinaron varios funcionarios entrevistados, podría representar el desafío más grave a la cooperación binacional en los próximos dos años. –Es difícil romper el biorritmo binacional”, dijo un funcionario estadounidense. –Tenemos dos años de creciente cooperación, y después de este tiempo ha menguado. Hay algo de estancamiento en ambos países”.³⁰⁷

A 13 días de haberse retirado como jefe de la DEA, Thomas Constantine vuelve a hablar de México y advierte que si no se encarcela ya a los principales narcotraficantes mexicanos después nadie podrá enfrentarlos.

³⁰⁵ Cason, Jim y Brooks David. *Buscan funcionarios de alto nivel influir en la binacional*. La Jornada, 3 de julio de 1999.

³⁰⁶ *Ibid.*

³⁰⁷ *Ibid.*

–Ya sabemos quiénes son los 20 ó 30 zares de la droga mexicanos. Tenemos evidencias en su contra. Sabemos dónde están. Lo único que hace falta es ir a arrestarlos”, dijo.

En abierta contradicción a lo expuesto por Barry McCaffrey en el sentido de que tomará al Gobierno de Estados Unidos 15 ó 20 años de trabajo con las instituciones mexicanas tener éxito en su política antidrogas, Constantine replica:

–Si las organizaciones de estos criminales siguen sin freno por otros 15 ó 20 años serán tan poderosos que no habrá ninguna institución que pueda enfrentarlas”.

Constantine acudió ante el subcomité de Drogas de la Cámara de Representantes para explicar por qué piensa que los *cárteles* mexicanos y colombianos son responsables de la –epidemia” que provoca el consumo de heroína y metanfetaminas en EU.

De México señaló al final: –siempre me dio un poco de pena testificar sobre México. Me sentí que pareciera que yo estaba en contra del pueblo de México. Pero yo simplemente he estado contra los criminales de México. Son ellos los que causan mucho daño a la gente de mi país”³⁰⁸.

Apenas faltaban unos días para la reunión interparlamentaria México-Estados Unidos y se preveía un clima de tensión. Una de las razones fue que la delegación estadounidense estaba integrada en su mayoría por legisladores que habían mostrado una actitud abiertamente "antimexicana" y otra que la representación nacional no tenía consenso en algunos temas, como los efectos del Tratado de Libre Comercio (TLC).

Según el análisis preliminar que hizo la representación del PRD, de los 12 legisladores de Estados Unidos que conformaron la delegación, 10 habían sido promotores de las nuevas leyes en materia de migración, además de apoyar leyes estadounidenses extraterritoriales u operativos que violan la soberanía nacional. Uno de ellos, por ejemplo, el senador republicano Paul Coverdell, es uno de los que han tratado de condicionar la certificación de Washington a la lucha del gobierno mexicano contra el “*narcotráfico*” y es de los que votaron a favor de la militarización de la frontera. Mientras éstas eran las prioridades del país del norte para la delegación mexicana el tema era el de una alternativa a la migración nacional hacia ese país³⁰⁹.

Los temas constantes en la relación México-Estados Unidos, durante los años 90’s, fueron: la seguridad, la expansión del “*narcotráfico*”, la creciente criminalidad y los alzamientos guerrilleros que fueron y son graves problemas para México y grandes preocupaciones para Estados Unidos.³¹⁰

Acerca de la primera visita de George Bush al rancho de Vicente Fox, se consideró que representaba el –reconocimiento de Estados Unidos a México como segundo socio comercial, pues ambos países tienen un vínculo económico de 320 mil millones de pesos”. Pero hay que sumar el interés de Estados Unidos en ejercer mayores presiones para abrir la inversión, sobre todo al gas natural y la permanente presión que significan para las

³⁰⁸ Romero Jacobo, César. *Advierten sobre poder de narcos mexicanos*. Reforma, 14 de julio de 1999.

³⁰⁹ Becerril, Andrea. *Prevén una tensa Interparlamentaria México-EU; inicia mañana en Georgia y Califican como dura a la delegación de EU a la interparlamentaria*. La Jornada, 24 y 23 de julio de 1999

³¹⁰ Fernández de Castro, Rafael. *Washington y el hemisferio. El gran viraje*. Reforma, 5 de septiembre de 1999

negociaciones los temas de migración y de “narcotráfico” vía certificación³¹¹. No dejó de ser sintomático que mientras se daba una conversación en las condiciones de la mayor cordialidad, el presidente Bush había dejado la orden de bombardear a Irak, en una clara señal de estar dispuesto a lograr por la vía militar lo que en la diplomática le resultase imposible.

Los asuntos tratados en la visita incluyeron comercio, energía y migración. Quedaron en el tintero temas como la intención de Estados Unidos para ampliar el intercambio de información marítima y nueva cooperación que podría incluir agentes estadounidenses y mexicanos en embarcaciones de ambos países durante operaciones de interdicción, además de “dar claridad diplomática” a los agentes de la DEA asignados a México, una frase en clave que toca el asunto controvertido de si los agentes pueden portar armas al operar del lado mexicano. Igualmente quieren agilizar, en reuniones posteriores, el procedimiento para aeronaves que solicitan sobrevolar territorio mexicano rumbo a misiones antinarcóticos en Centro y Suramérica.³¹²

La senadora Dianne Feinstein declaró, ante el *caucus* antidrogas del Senado, que solicitó a Fox la extradición de El *Kitty* Paéz Martínez este año, y dijo que escribió una carta agradeciendo al presidente mexicano cuando cumplió con esta solicitud. Pero la senadora, quien insiste en que la extradición es la principal arma en el combate antidrogas, manifestó que aún espera que Fox acepte su solicitud de extraditar a otros 10 narcotraficantes.

“El monto de cocaína que fluye hacia Estados Unidos es abrumador”, declaró, por su lado, el senador Charles Grassley. “La amenaza en la zona de tránsito me impresiona: se calculan unos 400 eventos por año, un promedio de más de un envío cada noche transportando cocaína y marihuana a nuestro país”.

Un panel de funcionarios de la Casa Blanca, la DEA y Aduanas, reportó que se transportaron aproximadamente 323 toneladas métricas de cocaína por la región del Pacífico oriental, gran parte en barcos rápidos no comerciales y pesqueros que viajaban directamente a México. Estos expertos insistieron en que sus agencias progresan en la lucha antinarcóticos, pero al ser interrogados por los senadores cada uno reconoció que sus esfuerzos se han hecho menos efectivos.

El gobierno de Bush también fue sometido a la crítica por varios senadores, que señalaron que no existe una estrategia coherente. Expresaron su preocupación de que cada vez que se concentran recursos en un aspecto de la lucha antinarcóticos, se reduce otro.

Estas preocupaciones se intensificaron con las recientes declaraciones del secretario de Defensa, Donald Rumsfeld, de que no pensaba que el Pentágono debiera de involucrarse en esfuerzos antidrogas. “Me preocupan los susurros del deseo del Departamento de Estado para reducir su participación”, comentó el senador Grassley.³¹³

Las autoridades de México y Estados Unidos no se deben conformar con hacer *aseguramientos* espectaculares de drogas; se tiene que compartir la información de inteligencia para conocer el origen de los cargamentos y sus destinatarios. Éste es uno de

³¹¹ Avilés, Karina. *Podría endurecer EU su política hacia México*. La Jornada, 25 de enero de 2001

³¹² Cason, Jim y Brooks, David. *Comercio, energía y migración, temas de la reunión Bush-Fox*. La Jornada, 14 de febrero de 2001

³¹³ Cason, Jim y Brooks, David. *Reconocen en EU fracaso de la lucha “antidrogas”*. La Jornada, 16 de mayo de 2001.

los temas que el entonces procurador general de la República, Rafael Macedo de la Concha, trabajo con el correspondiente director de la DEA, Donnie Marshall, informó en ese momento el subprocurador de asuntos jurídicos internacionales, Eduardo Ibarrola Nicolín.

La desconfianza, menciona él aquel entonces consejero de seguridad nacional Adolfo Aguilar Zinser, ha sido mutua hasta la fecha. En palabras textuales del consejero: "México, ve con gran recelo la intención de los estadounidenses de suplantar a las instituciones mexicanas e intervenir directamente en el país en materia del combate al crimen, mientras que Estados Unidos funda su desconfianza en la corrupción de sus contrapartes. Por tanto, estimó el consejero de Seguridad Nacional, para reforzar la soberanía nacional resulta fundamental abatir la corrupción y combatir al crimen organizado"....-Mientras no tengamos un esquema de confianza entre los dos países, no podemos construir una cooperación que sea eficaz. La madurez de los países consiste en reconocer que los verdaderos problemas de seguridad tienen que ver con el fenómeno de la delincuencia y el crimen organizado y que éste tiene que combatirse de manera internacional, pero basados, insisto, en esquemas de confianza", dijo, después de haber visitado Estados Unidos para entrevistarse con el procurador John Ashcroft³¹⁴.

6.9. Política "antidrogas" en Estados Unidos

En Junio de 1998, la Organización de las Naciones Unidas –ONU- se reunió durante tres días para buscar una –solución integral" al problema de las drogas. El diario colombiano *El Espectador*, presentó las cuatro prioridades que se debatieron en la Cumbre de las Drogas.

1. Cultivos ilícitos. Todas las discusiones y acuerdos estuvieron encaminados a buscar fórmulas que permitieran controlar el número de consumidores de drogas en el planeta, que para ese entonces alcanzaba la –cifra récord" de los 191 millones.

Debido a este problema, uno de los puntos centrales de la –guerra integral contra las drogas" era que se debían eliminar, a más tardar en 10 años, los cultivos de coca, amapola y marihuana.

En ese momento había en el mundo 265.741 hectáreas sembradas de amapola, 150 mil de marihuana y 179.200 de coca. Para 1998, Colombia fue el país que más erradicó cultivos (50 mil hectáreas anuales), pero también era el que más cultivos tenía ese año, (79.200 hectáreas); durante el 2005 (120.000 hectáreas)³¹⁵, para el 2006 (160.000 hectáreas)³¹⁶.

La ONU planteó un plan para erradicar la droga que debía contemplar como ejes el aporte de –oportunidades sociales y económicas sostenibles, respetar el medio ambiente y reducir drásticamente la demanda".

2. Control de insumos. Los países productores de insumos –se comprometerán a tener un estricto control sobre estas sustancias a más tardar en el año 2000".

³¹⁵ González Camilo, entrevista telefónica, Mayo 2005. Director Indepaz, Bogotá.

³¹⁶ Conversación telefonica con González Pozo, Camilo

En Colombia, para procesar las 674 toneladas de drogas que se producen anualmente, el “narcotráfico” necesita 200 mil toneladas de 28 clases de precursores y de éstos 79.55% proviene de Estados Unidos.

3. Bajar la demanda. “440 millones de personas consumen marihuana, 13 millones prefieren la cocaína y 8 millones se inyectan con heroína”. A esta cifra se suma el creciente e incontrolable consumo de drogas sintéticas, que ya tiene más de 30 millones de adictos”.

Se insistió en que todas las drogas tienen efectos colaterales o secundarios, con daños para la salud, para que cada país acabe con el mito de que las drogas sintéticas “están de moda y no son peligrosas”.

Planearon tres etapas de prevención: La primaria, para prevenir y demorar la edad de iniciación. La secundaria, para tratar a los consumidores y sacarlos del vicio. La terciaria, trataría de reducir las consecuencias adversas del uso indebido de las drogas, como la propagación del SIDA y otras enfermedades.

4. Cooperación judicial. La ONU “solicitó a los países socios que a más tardar en 5 años todos permitan la extradición plena de sus nacionales, el intercambio de pruebas y el traslado de procesos”. Para reforzar estas medidas recomendará “que las fuerzas antidrogas efectúen entregas de droga vigilada”, es decir, que los investigadores “podrán traficar con estupefacientes para infiltrar y destruir redes del “narcotráfico””.

Cuando las solicitudes de extradición por causa de tráfico de drogas ilícitas las hace en su mayoría Estados Unidos se hace evidente que las Naciones Unidas se ha convertido en vocera y ejecutora de las políticas internacionales de este país.

Por otra parte, es injustificable que se les dé el privilegio a sus agentes para traficar, con el pretexto de infiltrar y hacer inteligencia, mientras que a los agentes de los demás países se les considera corruptos. Esto no sólo carece de equidad, sino que responde al olvido de que el Pentágono y la CIA han sido los mayores *narcotraficantes* de la historia.

También pidió emplear al máximo las tecnologías modernas de comunicaciones para “acelerar las solicitudes de las autoridades de cualquier país, hacer más uso de la tecnología telefónica y de enlace por video para obtener testimonios”.

Igualmente, reclamó mayor compromiso internacional para controlar el tráfico de drogas vía marítima, a través de la interdicción, “tratado firmado hace más de un año entre Colombia y Estados Unidos”.³¹⁷

Bill Clinton “sorprendió en la inauguración de la Cumbre al comprometerse a reducir la utilización y el acceso a las drogas en su país en un 50% durante los próximos 10 años”. Ya casi se cumple la fecha fijada y los resultados son completamente contrarios a lo entonces expresado y comprometido. El fracaso del prohibicionismo es total.

Las voces más duras durante el primer día de la Cumbre Contra las Drogas, celebrada en Nueva York, fueron las de presidentes latinoamericanos, “quienes exigieron a las naciones industrializadas que asuman mayor responsabilidad en la lucha contra las drogas”.

³¹⁷ S. D. *Cuatro estrategias de la ONU contra la droga*. El Espectador, 7 de junio de 1998.

Hugo Bánzer, el entonces presidente de Bolivia, pidió aportes financieros para el desarrollo de cultivos alternativos a la coca. Fujimori propuso el canje de deuda externa de los países productores de drogas para financiar el desarrollo de cultivos alternativos. Ernesto Zedillo dijo que las naciones que combaten al “*narcotráfico*” frontalmente tienen derecho a exigir una estrategia que sea también equilibrada”, en velada referencia a los métodos usados por Estados Unidos en la operación “*Gasablanca*”. Brasil también anunció la creación de una Secretaría Nacional Antidrogas para coordinar programas tanto en prevención de adicciones como para la represión del tráfico en su país. Ernesto Samper, de Colombia, propuso 7 estrategias antidrogas entre las que destacan:

- Constitución de un fondo mundial para la lucha contra la droga, conformado con dineros de incautaciones de dineros y propiedades de narcotraficantes;
- acciones contra el *lavado* de dineros y activos; interdicción marítima, aérea y terrestre;
- programas ambientalmente válidos para la erradicación y sustitución de cultivos;
- adopción de sistemas de vigilancia satelital para verificar el nivel de cumplimiento de esos compromisos
- y afianzar la cooperación judicial para el intercambio de pruebas, datos de inteligencia y narcotraficantes en cárceles internacionales³¹⁸.

Poco tiempo después y como para demostrar que la política de Clinton sí tendría el efecto necesario y esperado para acabar con la droga ilícita en 40 años, la entonces procuradora Janeth Reno y el correspondiente administrador de la DEA, Donnie Marshall, informaron que 50 presuntos *narcotraficantes*, integrantes de una red de distribución de drogas abastecida por Ossiel Cárdenas Guillén, fueron detenidos en 10 ciudades como resultado de la operación “*Impunidad II*”. En la operación participaron la DEA, el FBI, el Servicio de Aduanas y diversas policías locales; informaron que durante la operación se decomisaron 5 mil 266 kilogramos de cocaína, 4 mil 412 kilogramos de marihuana y 10 millones 890 mil 295 dólares en efectivo.

“*Impunidad II*” es la tercera fase de una investigación que se inició en agosto de 1996 bajo el nombre de “*Operación Limelight*” dirigida a dismantelar las redes de distribución del *cartel* de Juárez en Estados Unidos.³¹⁹

Dicho informe pretendió sintetizar los logros más representativos de un quinquenio. Ante la arremetida de este calibre y los resultados obtenidos se logra formar un imaginario esperanzador para la opinión pública; de que si es posible acabar con el tráfico de drogas ilícitas. Se señaló después, en el 2005, frente a la magnitud de la guerra y la capacidad operativa de las organizaciones militares que acompañan este negocio prohibido, que los efectos publicitarios quedaron pulverizados. Lo trágico de la situación es que para este momento la estructura del poder estatal se ha hiperconcentrado en la estrategia y en la lógica represiva del prohibicionismo. El efecto de rebote es la militarización creciente, imparable y sin salida de las sociedades. El poder de las instituciones represivas del Estado se multiplica exponencialmente. El Estado de Derecho y los derechos humanos se diluyen; una nueva forma de fascismo se esconde tras la guerra al *narcoterrorismo*.

6.10. Operación Milenio

³¹⁸ Cavellier, Andrés. *ONU lanza frente unido contra las drogas*. El Tiempo, 9 de junio de 1998.

³¹⁹ Reforma, 12 de diciembre de 2000 y Time Magazine, diciembre de 2000.

El *cartel* del Milenio”, una red de presuntos *narcotraficantes* colombianos y mexicanos que utilizaba una tecnología sofisticada para introducir unas 30 toneladas mensuales de cocaína a Estados Unidos, fue desmantelado en un operativo coordinado entre Bogotá, México, Quito y Washington. Fueron capturadas 31 personas en Bogotá, Medellín y Cali, 2 en la Ciudad de México, 7 colombianos en Ecuador y se anunció el encauzamiento de otras 43 personas en Florida.^{320 321 322}

Estados Unidos afirmó que la banda desmantelada durante la denominada *Operación Milenio* era la más importante del mundo, con ganancias anuales superiores a 60 millones de dólares. La redada, considerada como la más espectacular desde la caída de los *cárteles* de Medellín y Cali, sirvió para romper las vías de abasto de drogas al *cartel* de Juárez.

Tras la operación de un año, las autoridades colombianas arrestaron a 31 personas, entre ellas los cabecillas Alejandro Bernal y Fabio Ochoa, un antiguo lugarteniente del abatido jefe del *cartel* de Medellín Pablo Escobar.

Bernal es señalado como el presunto *“nuevo capo”* del *“narcotráfico”* en Colombia, tras el arresto o la capitulación de los jefes del *cartel* de Cali, los hermanos Rodríguez Orejuela, presos en una cárcel de Bogotá desde 1995. Según la DEA, desde la época en que Bernal fue hecho prisionero en México, hace una década, éste consolidó una estrecha amistad con Amado Carrillo Fuentes, *“El señor de los cielos”* (muerto en 1997), lo que le permitió mantener el control de las rutas mexicanas.^{323 324}

En México fueron detenidos los dos presuntos narcotraficantes Armando Valencia, *“Juanito”*, y Guillermo Moreno Ríos, *“El Pelón”*.

Para el entonces Director de la Policía colombiana, el General Rosso José Serrano, el operativo tendría un efecto *“desestabilizador”* sobre el contrabando mundial de cocaína, un mercado que para él mueve más de 500 millones de dólares. También reproduce el *“efecto Clinton”*, de esperanzar la sociedad sobre la capacidad represiva del Estado y sus consecuencias sobre el tráfico de drogas ilícitas.

Quizás por ello mismo se hizo un enorme despliegue policivo internacional, así como publicitario. Pero ni aun entonces ocurrió nada con el precio de la cocaína, ni con el consumo, ni con los mecanismos de distribución. Ésta ha debido tomarse como una señal de alarma, pues indica que la estrategia política está profundamente errada. Sin embargo, no se alteró para nada la política estadounidense, ni la que ejecutan los gobiernos regionales bajo su presión.

De las 30 personas capturadas en Colombia, 21 fueron solicitadas en extradición por Estados Unidos con un reporte público de pruebas.

³²⁰ S. D. *El salvavidas de Pastrana*. La Jornada y Reforma. 14 de octubre de 1999

³²¹ S. D. *Arrestan a capos de la coca*. Reforma, 14 de octubre de 1999

³²² S. D. *Capturan en Colombia, EU, México y Ecuador a 38 ‘narco’traficantes*. La Jornada, 14 de octubre de 1999

³²³ Romero, César. *Anula EU conexiones del Cártel de Juárez y Golpe al Cártel de Juárez*. Reforma, 14 de octubre de 1999

³²⁴ S. D. *Gran redada de capos colombianos alcanza a México*. La Jornada, 14 de octubre de 1999

Estos son los nombres de los detenidos en Colombia y las pruebas que se presentan públicamente para lograr la extradición de 21 de ellos:

Alejandro Bernal Madrigal, Juvenal o Tony.

En marzo de 1999 Bernal Madrigal, Armando Valencia, Guillermo Moreno Ríos, Jairo Sánchez Cristancho y otros miembros de esta conspiración, participaron en la organización y transporte de aproximadamente 8.671 kilogramos de cocaína desde Colombia a México, con la intención de distribuirla en Estados Unidos. En abril de 1999 Bernal organizó el envío de unos 600 kilos de cocaína desde Colombia para luego ser transbordada a Estados Unidos por Armando Valencia. En mayo del mismo año, Bernal viajó a La Habana para encontrarse con Valencia y Moreno Ríos. Ahí discutieron la operación de cocaína en progreso y formalizaron su acuerdo para operaciones de “narcotráfico”.

Fabio Ochoa Vásquez, Julio o Repe.

Considerado como uno de los ex líderes del *cartel* de Medellín, se le acusó de ser asesor y consejero de Bernal Madrigal y de ayudarlo a obtener vías de transporte para los “narcóticos” así como de proveer los aviones. También de abastecer de centenares de kilogramos de cocaína a Bernal Madrigal. En junio de 1999, Ochoa conspiró con Bernal Madrigal para enviar 15.000 kilogramos de cocaína de Colombia a Armando Valencia en México. En julio de 1999, ambos acusados conspiraron para conseguir un abogado que representara a un miembro de la organización que estaba siendo acusado por “narcotráfico” en Estados Unidos, con la intención de que ese abogado se asegurara que el miembro de la conspiración no cooperara con autoridades judiciales de Estados Unidos. Concretamente se la acusa de concierto para distribuir y poseer cocaína con intención de distribuir cinco o más kilogramos, y concierto para importar cinco o más kilogramos de cocaína a Estados Unidos.

Mario G. López Cardona

López es un distribuidor de “narcóticos” con base en Cali. El papel que desempeña en la organización es ayudar a Luis Rebellón, socio principal de Bernal en el tráfico de drogas. En marzo de 1999, López organizó con Bernal, Hermis Betancourt, Rebellón y Jairo Sánchez el transporte de cocaína desde Colombia a la familia de los Valencia en México. En julio de 1999, organizó con Fredy Ochoa y Bernal el transporte de 34 toneladas de cocaína.

Darío Echeverry Monsalve.

Líder de una organización con base en Tumaco, dedicada al transporte de cocaína. Miembros de la organización de Bernal utilizan embarcaciones de Echeverry y el puerto de Tumaco como ruta principal para el transporte de cocaína a EU, a través de México.

Nelson A. Giraldo Palacio.

En la organización de Bernal, asiste en el transporte de cocaína de Colombia a México. Él es compañero de Vanoy Ramírez en una organización paramilitar colombiana. Ayuda en el control de los laboratorios de “narcóticos” y de una pista clandestina de aterrizaje. También tiene acceso a un helicóptero, barcos pesqueros y lanchas rápidas. En junio de 1999, Giraldo y Bernal conspiraron para enviar 10 toneladas de cocaína utilizando los barcos de Giraldo.

Éver Villafane Martínez.

Jefe de una organización de traficantes de cocaína ubicada en Cali. Él suministra constantemente múltiples toneladas a Bernal. En marzo de 1999, conspiró con Bernal, Mario Astaíza Arias y otros para transportar cocaína desde Colombia a los Valencia en México. También planearon y discutieron la manera en que regresarían las ganancias de la venta de drogas a Colombia. En mayo de 1999, Villafañe conspiró con Bernal y otros para lavar dinero. Regresaron la mitad de las ganancias lavando el dinero a través de Nueva York, y la otra mitad enviando un cargamento de dinero en efectivo desde México a Colombia.

Adriana Marcela Vacca B.

Es acusada de ser la secretaria personal de Bernal Madrigal y de estar totalmente involucrada en las actividades cotidianas de dicha organización. Ella participa entregando información, inclusive instrucciones de Bernal y datos relacionados con cuentas bancarias en Estados Unidos que fueron utilizadas para facilitar el *lavado* de dinero a otros miembros de la organización.

Hernán A. Gómez M.

Coordina en la empresa de “*narcotráfico*” de Bernal el *lavado* de dinero. Asiste en la coordinación del *lavado* de dinero a través de bancos de Estados Unidos, como también el envío de grandes cantidades de dinero en efectivo de regreso a Colombia, incluyendo las utilidades, resultado de la venta de un cargamento de 5 toneladas en Nueva York. En marzo de 1999, Gómez, Bernal y Moreno Ríos conspiraron para importar y distribuir 10.000 kilos de cocaína de Nueva York y Los Ángeles, al igual que conspiró en marzo de 1999 para el transporte de unos 8.671 kilos desde Colombia a México.

Jaime G. Castiblanco C.

Trabajaba también en la organización de Bernal como asistente de Orlando Sánchez Cristancho en la preparación de embarques dirigidos a México y también en el *lavado* de las ganancias procedentes de la venta en Nueva York. En mayo de 1999, participó junto con Bernal y Nelson Giraldo para transportar de México a Colombia, las ganancias procedentes de la venta de drogas y armas de fuego y utilizaron una pista clandestina localizada en Caucasia (Antioquia, noroeste de Bogotá), la cual está bajo control de paramilitares dirigidos por Giraldo y Ramiro Vanoy Ramírez.

Luis Fernando Rebellón A.

Participó en la conspiración de marzo de 1999 para el envío de 8.671 kilos de cocaína desde Colombia a México. El transporte se hizo en una embarcación de nombre Rebellón. El 26 de mayo de 1999 se reunió en La Habana con Valencia y Moreno Ríos para discutir la operación de cocaína en progreso y formalizar acuerdos para operaciones de “*narcotráfico*”.

Alberto de Jesús Gallego.

Es uno de los asesores de más confianza de Bernal. Es el responsable de todas las cuestiones financieras de la organización, incluso del *lavado* de dinero. Ha viajado a México de parte de Bernal y ha llevado a cabo negociaciones con Armando Valencia relacionadas con el “*narcotráfico*” y el *lavado* de dinero.

Hermis de J. Betancourt R.

Betancourt pasó la mayor parte del tiempo organizando el transporte de la organización de Bernal, y la logística para el retorno de enormes cantidades de dinero procedentes de la

venta de drogas. Bernal envió a Betancourt para que visitara a Luis Murcia en la cárcel para que concretara el pago a Bernal de unos 5'000.000 dólares de una deuda pendiente por un antiguo negocio.

Óscar Alonso Gómez M.

Fue el secretario de Horacio Moreno y está relacionado con Hernán Gómez, dos individuos que ayudan en el *lavado* de dinero de Bernal. En marzo de 1999 concertó con otro miembro de la organización el envío de dinero a través de Citibank de Miami, Florida.

Jorge Mauricio Sánchez V.

También realizó *lavado* de dinero de Bernal y coordinó embarques. Era el responsable primordial de regresar a Colombia las ganancias o de pagar por los grandes cargamentos a Armando Valencia en México. Desde marzo hasta julio de 1999, lavó de 1 a 2 millones de dólares norteamericanos por semana.

Fredy Iván Ochoa Mejía.

Se reunía constantemente con Bernal para coordinar el movimiento de cocaína y ganancias por medio de sus propios contactos, y los de Fabio Ochoa. Alrededor de junio de 1999, Ochoa conspiró con Bernal, Alberto gallego y Ramiro Vanoy para utilizar una pista de aterrizaje clandestina, controlada por Vanoy, para transportar coca y ganancias de la organización de Bernal.

Edwin González Arbeláez.

Fue el gerente de Inalfrut, una compañía ficticia localizada en Medellín, utilizada por Bernal para transportar coca oculta en cargamentos de fruta congelada.

Horacio de Jesús Moreno U.

Su función en la organización de Bernal fue la de lavar dinero por medio del envío de dineros a individuos y a cuentas bancarias en Miami.

Carlos Alonso Cárdenas.

Estuvo ubicado en Cali, trabajando con varios *narcotraficantes* pero está asociado primordialmente con Ever Villafañe y Bernal.

Héctor Mario Londoño V.

Fue el proveedor principal de cocaína en la organización de Bernal. También es responsable de la coordinación de varias rutas usadas para transportar cocaína fuera de Colombia.

Sergio H. Perdomo Liévano.

Fue otro de los socios de Bernal y de Orlando Sánchez. En agosto de 1999, Perdomo y Bernal planearon el transporte de coca, escondida dentro de una carga de losetas de piso y artículos de baño, desde Guatemala a México.

Alfredo Tascón Aguirre.

Fue el líder de una organización de transportes ubicada en Cali. Está asociado con Javier Lindo y es un proveedor principal de coca transportada por Bernal. Organizaba los envíos con Villafañe y Echeverri Monsalve.

Jairo de Jesús Mesa Sanín.

Fue el coordinador principal de los embarques de droga de Bernal una vez que éstos llegan a México. Coordinaba compañías falsas en Guatemala, utilizadas para lavar dinero procedente de la venta de droga en México.

Ricardo Pastor Ochoa Ruiz.

Fue otro presunto socio de Bernal ubicado en Medellín. Desde allí se le acusó de ser uno de los principales coordinadores del grupo 'Arcadia', compuesto por compañías ficticias que facilitan el envío de "narcóticos" y lavado de dinero. Una de ellas es Inalfrut.

Carlos David Barrera G.

Se supone que efectuaba el lavado de dinero de las ganancias por venta de droga mediante el transporte de México a Colombia. En abril de 1999 se le acusó también de que conspiró con Bernal para transportar hacia Colombia las ganancias de la venta de drogas.

Santiago Vélez Velásquez.

Se supone que es un reconocido *narcotraficante* de Medellín y está íntimamente ligado a Fredy Iván Ochoa. Se le acusó de haberse reunido personalmente con Bernal para planificar y coordinar el transporte de cocaína desde Colombia a México y, para efectuar los arreglos necesarios para el lavado de dinero procedente de los transportes.

Marcos Arboleda S.

Se le acusa de ser socio de Bernardo Sánchez Noreña, un proveedor principal de la organización de Bernal. Y se supone que ayudaba a coordinar el envío de cocaína a través de la compañía llamada Cloros Industriales. La coca era camuflada en depósitos y colocada dentro de cilindros de cloro que eran enviados a través del comercio legítimo a puertos de México. La coca era enviada desde Colombia a Quito y desde ahí a México.³²⁵

La *Operación Milenio* produjo la más grande extradición masiva de colombianos en la historia de ese país. Cuando el gobierno de Estados Unidos presentó un informe titulado *Evaluación de la amenaza del crimen internacional*, señaló que ha habido una propagación y una evolución en el crimen internacional fomentadas por las mismas fuerzas de la "globalización". Bajo el rubro de crimen internacional se incluye desde el terrorismo, el "narcotráfico", al igual que el lavado de dinero, la piratería intelectual, el contrabando de armas, cigarrillos, alcohol y seres humanos y los negocios de automóviles robados. Dicho informe, presentado por el Consejo de Seguridad Nacional, señala que este crimen está ligado a "la mafia" latinoamericana, la cual ha crecido "en peligrosidad, poder y diversificación". En él se reconoce que el dinero ilegal procedente de estas actividades se estrella contra el secreto bancario, la falta de entrenamiento del personal encargado de su control, una adecuada legislación y la corrupción"³²⁶.

6.11. Siembras de marihuana en California

En el programa *60 minutos* de la televisora CBS, se informó que California se ha convertido en un verdadero centro de producción de marihuana, un negocio que mueve entre 5 y 10 mil millones de dólares. La ganancia que genera este comercio atrajo a grupos "mafiosos" de mexicanos que contratan indocumentados para que cuiden las plantaciones escondidas en los parques nacionales de California. El clan de los Magaña fue señalado

³²⁵ S. D. *Pruebas de EU a capos de "Milenio"*. El Espectador, Bogotá, 2 de diciembre de 1999

³²⁶ S. D. *Crece la mafia latinoamericana en peligrosidad, poder y diversificación, advierte informe en EU*. La Jornada, 15 de febrero de 2001.

como uno de los que aprovechan las “facilidades” californianas, ya que las leyes son mucho más permeables que las existentes en México. Se estima que los Magaña lograron ganancias entre 40 y 50 millones de dólares en los pasados 5 años.

Para combatir la epidemia productiva de marihuana, se ha formado un comando antidrogas que cuenta con 3 docenas de combatientes apoyados por helicópteros y unidades de tierra para erradicar parte de los cultivos durante el periodo de la cosecha. Esta unidad logró en la pasada temporada la erradicación de 345 mil plantas. Pero, pese a esa tarea, se calcula que la erradicación sólo afecta a una parte limitada de las 800 mil plantas que se cultivan anualmente.

El *boom* hizo posible la creación, en el condado de Mendocino, de un “triángulo de oro del cultivo y negocio de la marihuana, cuyas enormes ganancias benefician también a la población que simpatiza y protege a los productores”.³²⁷

Una de las grandes ventajas de sembrar en California es que allí no se hacen las fumigaciones aéreas que ocurren en los países latinoamericanos donde se siembra marihuana, coca o amapola.

6.12. Certificación

Dentro de la perspectiva de acabar con la política de la certificación, que desde que fue creada había sido duramente criticada por todos los países latinoamericanos, por ser una medida unilateral de los Estados Unidos y por lo tanto creadora de una política de intervención, se planteó un sistema de cooperación interregional que se conoció como Mecanismo de Evaluación Multilateral. Con este propósito se reunieron en Washington, en noviembre de 1999, 34 países del hemisferio para dialogar sobre la estrategia colectiva contra la droga. Se trató de una reunión cerrada para dialogar sobre la consolidación de propuestas y mecanismos continentales de cooperación *antinarcóticos* en el marco de la OEA, en el que “Estados Unidos pasa a ser sólo un país más entre los 34 participantes en la evaluación de los esfuerzos *antinarcóticos*, porque la era de las acusaciones unilaterales se acabó”.

Sin embargo, esta reunión fue opacada porque simultáneamente el Congreso de Estados Unidos estaba debatiendo una legislación alterna que pretendía tomar medidas directamente contra aquellas empresas y personas que tuvieran algo que ver con el “narcotráfico” o el *lavado* de dinero.

En dicha reunión, un senador afirmó que la influencia de los *narcotraficantes* había llegado al propio Capitolio. Se refería al intenso esfuerzo de cabildeo contra esta propuesta de ley realizado por una empresa mexicana y, por extensión, del propio gobierno mexicano. La ley impondría sanciones económicas contra *narcotraficantes* y los negocios vinculados con ellos en todo el mundo. El senador dijo: “Hemos descubierto en este Congreso que no estamos aislados de los esfuerzos de los casos de comprar influencias y corromper nuestras instituciones políticas. Sus *narcocabilderos* fueron muy bien pagados para intentar dar forma y desvirtuar esta legislación” acusó el representante republicano Bill McCollun, que sin nombrarlo, sus críticas fueron dirigidas a nadie menos que al presidente del Comité de Inteligencia del Senado, el republicano Richard C. Shelby, quien ha intentado reformular la propuesta de tal manera que provocó que varios de sus colegas,

³²⁷ S. D. CBS –60 minutos- *siembra de marihuana en California*, 2001.

entre ellos el influyente Aul Coverdell –uno de los promotores iniciales de la ley-, denunciara que los cambios anularían la legislación.

Las iniciativas de Shelby para reformular la legislación resultaron muy parecidas a las promovidas por empresas de cabildeo que se oponen a la versión actual, entre ellas, un bufete de abogados en la cual es socio el ex líder del senado Dolle; este bufete fue contratado para esta campaña por la empresa mexicana Transportación Marítima Mexicana (TMM), asociada con la familia Hank González, ya que teme que será víctima de la medida si ésta es aprobada. Esta ley establece que el gobierno estadounidense producirá una lista de capos y de sus vínculos con empresas que serán objeto de sanciones económicas, incluyendo su exclusión del mercado estadounidense.

TMM fue nombrada en un informe clasificado de inteligencia estadounidense como vinculada al “*narcotráfico*”. El temor de la empresa es que potencialmente estaría incluida en una lista preparada con base en la nueva legislación.

El gobierno mexicano también ha expresado su oposición a la propuesta legislativa señalando que podría resultar otro instrumento unilateral más en la lucha antinarcóticos impuesta por Estados Unidos y podría debilitar la cooperación bilateral.

Barry McCaffry, el *zar antidrogas* de ese momento, señaló que la virtud principal de la legislación sería que en vez de “acusar a un gobierno”, responsabilizaría a las empresas e individuos criminales vinculados al “*narcotráfico*”.

Pero quizá las dos declaraciones más interesantes de McCaffry tuvieron que ver con el reconocimiento de que Estados Unidos es una de las principales naciones involucradas en la producción de droga. Y quizá más sorprendente aún fue su aceptación de que los principales centros de *lavado* de dinero de este negocio están en Nueva York y Los Ángeles.³²⁸

6.13. Plan Colombia

Estados Unidos invierte mil 300 millones de dólares anuales (para finales del 2003 la cifra ya superaba los 2.600 millones de dólares, y para finales del 2004 3.600 mdd) en el Plan Colombia, particularmente contemplados para los rubros de reconstrucción y lucha contra el tráfico de sustancias ilícitas en el país suramericano.

La Cuarta Conferencia Ministerial de Defensa de las Américas, celebrada en Manaus, Brasil, a finales de octubre de 2000, permitió aclarar las funciones que Estados Unidos desea que desempeñen los ejércitos de América Latina a partir del llamado Plan Colombia.

En un principio se podría creer que se trata de una estrategia de corto y mediano plazos para coordinar ejércitos regionales en una misma lucha antinarcóticos. Pero hay que hacer aclaraciones.

Este plan es susceptible de múltiples lecturas: militares, financieras, políticas, intervencionistas e incluso migratorias, porque la aplicación afectará no solamente la composición política de ese país y amplias zonas rurales y urbanas de Colombia, sino

³²⁸ Cason, Jim y Brooks, David. *Se reúnen en EU delegados de 34 países; posible cooperación anti'narco'*. La Jornada, 5 de noviembre de 1999.

también alterará la vida de diversas regiones de los países vecinos, comenta Carlos Montemayor al tiempo que desglosa en tres aspectos la crisis de vecindad: el desequilibrio en el poder militar regional; la fuerte migración que provocará hacia los países vecinos, y el desplazamiento forzoso hacia los países cercanos de algunos circuitos de cultivadores, procesadores y transportadores de "narcóticos".

Aunque la resistencia a apoyar el proyecto de representantes de Brasil y Venezuela, en un primer término, y después de Panamá, Perú y Bolivia, pudiera ser explicable, lo que fue notorio en esa reunión es que James Bodner, subsecretario estadounidense de Defensa, afirmó que el Plan Colombia se aplicará «con y sin la solidaridad internacional». Es decir, en esa reunión no se trataba de encontrar un acuerdo sino de imponerlo, de someter a esa región a una coordinación decidida por Estados Unidos al margen de la opinión y aceptación de los ejércitos y de los gobiernos latinoamericanos.³²⁹

Uno de los aspectos que ha sorprendido más al gobierno colombiano y a la misma oficialidad militar de este país es que, del dinero aprobado para el Plan Colombia, una proporción importante es entregada a compañías estadounidenses privadas que hacen el ejercicio militar. Con los dineros de dicho plan se contrata pilotos estadounidenses, operadores de radar, entrenadores de fuerzas armadas especiales y asesores de personal militar para que ejecuten programas de erradicación de cultivos ilícitos, o protección sobre quienes están llevando a cabo esas tareas.

Una de las desventajas de este sistema de contratación, es que las empresas privadas dejan de estar bajo el abierto escrutinio público, lo que significa que en caso de cometer alguna arbitrariedad, violación de derechos o error de cualquier otro tipo, ninguno de los gobiernos, ni el colombiano ni el estadounidense, se hará responsable. Tal fue el caso de abril de 2000 cuando un avión de combate peruano derribó una avioneta de servicio particular que transportaba a Verónica Bowers, una misionera, y su bebé quienes terminaron muertas aun cuando diera aviso de que se trataba de un transporte humano legal. Sin embargo, fue la compañía de Aviaton Development Incorporation of Montgomery, Alabama, quien dio la señal de aviso sobre la «rara» presencia de la avioneta en la región. Esta compañía estaba trabajando bajo un contrato con la CIA. El resultado fue que todos los responsables de este crimen rotaron su responsabilidad y al final, la única consecuencia fue que la compañía perdió el contrato con la CIA. El crimen como tal quedó en la impunidad total.

Por ello el representante Bill Delahunt, un demócrata por el estado de Massachussets, denunció que esta forma de contratación con empresas militares privadas de Estados Unidos sólo puede llevar al oscurecimiento de relaciones, donde la información es difícil de rescatar y donde las actividades se llevan a cabo bajo las sombras, sin ninguna posibilidad de control por parte del gobierno. Pero es precisamente esto lo que busca el gobierno estadounidense, que siempre negará o rechazará cualquier responsabilidad cuando las cosas salen mal.

El Plan Colombia ha contratado bajo estas circunstancias entre 260 y 380 civiles estadounidenses en Colombia, que trabajan bajo contratos directos con el Departamento de Estado, el Departamento de Defensa o la Agencia Estadounidense para el Desarrollo Internacional (USAID).

³²⁹ Montemayor, Carlos. La Jornada, 25 de octubre de 2000.

Dyn Corp, de Reston Bermont, evaluada en mil 400 millones de dólares, recibió en 1998 un contrato de 170 millones de dólares para llevar a cabo tareas paramilitares. Esto significó que contrataron entre 160 y 180 civiles estadounidenses y unos 100 entre colombianos y de otros países.³³⁰

6.14. Iniciativa Regional Andina

Colin Powell defendió ante el Comité de Presupuesto del Senado estadounidense la inclusión de un fondo de 731 millones de dólares en favor de la llamada Iniciativa Andina. El objetivo de este programa regional es evitar que las plantaciones de coca y el problema que acarrea no vaya cambiando de un país a otro a medida que se va ejecutando el Plan Colombia.

En este presupuesto, Powell previó 217 millones para programas generales - no indicó en qué consisten -162 para planes globales de combate al "narcotráfico" y 55 millones para aumentar los esfuerzos en la lucha contra los delitos transnacionales.³³¹

6.14.1. Perú

El diario estadounidense *The Washington Post* reveló que durante muchos años Vladimiro Montesinos fue considerado por la CIA como un "valioso" colaborador, y que esta relación se remonta a los años 70 cuando el asesor ejercía como capitán del ejército peruano.

En aquel momento Montesinos fue arrestado y sentenciado en Perú bajo acusación de vender secretos a Estados Unidos, pero la CIA defendió al militar y lo describió como "valioso" y "cooperativo".

Los vínculos de Montesinos con la CIA habrán quedado reestablecidos tras la victoria de Fujimori en los comicios del 90, y desde entonces las versiones sobre las actividades del jefe de la inteligencia en contra de opositores y sus abusos a los derechos humanos fueron calificadas por la agencia como "irrelevantes y carentes de prueba".³³²

Cuando cayó su socio Fujimori, Montesinos fue encarcelado por tráfico de armas, de influencias y de "narcóticos".

6.14.2. Bolivia

Dentro de la marcha de inauguración al Foro Social mundial en Argentina, el dirigente campesino y ex candidato presidencial de Bolivia, Evo Morales, aseguró que "terroristas son los que nos imponen políticas de hambre y miseria como el Banco Mundial y el FMI".³³³

Los movimientos antiglobalización han sido marcados por la diversidad de intereses nacionales, sociales, de género y raza en disputa.

En 1998, Bolivia se convirtió en el segundo país del mundo en recibir alivio de sus deudas con los institutos financieros internacionales, al hacerse efectivo un perdón equivalente a

³³⁰ Forero, Juan. *Role of U.S. Companies in Colombia Is Questioned*. The New York Times, 18 de mayo de 2001.

³³¹ S.D. *Demanda Powell fondos anti'narco'*. La Jornada, 15 de marzo de 2001.

³³² S. D. *Acuerdan en Perú poner fin a las funciones de Montesinos*. La Jornada, 23 de septiembre de 2000.

³³³ Calloni, Stella. *Acusa Evo Morales de terroristas al banco Mundial y al FMI*. La Jornada, 24 de agosto de 2002.

760 millones de dólares en sus pagos de servicio al Banco Interamericano de Desarrollo, el Banco Mundial y el Fondo Monetario internacional. Las deudas fueron perdonadas dentro del marco de una iniciativa para el alivio de las deudas de los países pobres muy endeudados, conocido como HIPIC por sus iniciales en inglés. El monto perdonado equivale al 13% de su deuda pendiente a fines de 1997.³³⁴

6.15. Consumo

Según la Encuesta Nacional de Adicciones del año 2000, en México existían 2.5 millones de personas que habían consumido drogas alguna vez en su vida y al menos 400 mil que consumen drogas de manera frecuente. De cada 100 mexicanos consultados, 5 reconocen haber consumido drogas alguna vez en su vida.³³⁵

Cuadro No. 9

México	Estados Unidos
2.5 millones han consumido drogas alguna vez en su vida	7.3 millones de consumidores frecuentes
400 mil consumen droga de forma regular	5 millones de ellos son adictos
En Tijuana 14 de 100 personas han consumido drogas	El consumo general se ha reducido 50% en los últimos 20 años
En Ciudad Juárez 9.5 de cada 100 personas han consumido drogas alguna vez	El consumo de cocaína cayó en un 70%*
16 toneladas de cocaína fueron interceptadas en 2000	El presupuesto federal para tratamiento y rehabilitación es de 3 mil 400 millones de dólares
Se ha reducido la producción de heroína en un 2.5%	En este país se consume el 3% de la heroína total del mundo

Capítulo VII. Conclusión

7. Imperialismo, Globalización y “narcotráfico”.

-El capital- dice el Quarterly Reviewer- huye de los tumultos y de las riñas y es tímido por naturaleza. Esto es verdad. El capital tiene horror a la ausencia de ganancia o a la ganancia demasiado pequeña, como la naturaleza tiene horror al vacío. Conforme aumenta la ganancia el capital se envalentona. Asegúrele un 10 por 100 y acudirá a donde sea; un 20 por 100, y se sentirá capaz de saltar por encima de todas las leyes humanas; el 300 por 100, y no hay crimen a que no se arriesgue, aunque arrostre el

³³⁴ Perdonan deuda de Bolivia por 760 millones de dólares. El Espectador, Bogotá, 24 de septiembre de 1998.

³³⁵ Carrillo, Pablo César. *Crea Salud oficina contra las drogas*. Reforma 2 de junio de 2000. Cuadro tomado del mismo artículo.

* WOLA. Conversaciones con Rachel Nild, Washington; Marzo 2003.

patíbulo. Si el tumulto y las riñas suponen ganancia, allí estará el capital encizañándolas³³⁶.

A finales de 2005 hubo una conferencia en la Universidad Autónoma de la Ciudad de México con tres consagrados intelectuales, pensadores marxistas todos, sobre el tema de globalización y ~~narco~~tráfico". Expusieron durante casi tres horas sus tesis. Ninguno habló de ~~narco~~tráfico". Es una omisión que tiene profundas raíces en la construcción del pensamiento y la teoría social de occidente. De esto escribió con su agudo sentido crítico Sergio Bagú³³⁷ desde 1970, haciendo referencia al hecho de la selectividad en la percepción de la realidad social, donde las cosas o relaciones ~~no~~ vistas" podrían estar ~~frente~~ a los ojos a las luz del día³³⁸. Y entre los motivos de la omisión en el campo de observación, este autor no deja de señalar que ~~la~~ exclusión de un fragmento del campo observable se encuentra con mucha frecuencia en los autores que defienden el *status quo*³³⁹. Este no fue el caso de los conferencistas, pero no deja de extrañar que estudiosos del marxismo una vez más rozaron tema sin tomar posición y, con su silencio, terminan por avalar no sólo las omisiones en la construcción que se hace de la realidad social, sino, más grave, sobre las políticas que se establecen como parte del proyecto de Estado nación. Unas políticas que vienen produciendo violencia, contradicciones profundas interinstitucionales en muchos de los estados latinoamericanos, (como lo señalara otro gran pensador marxista latinoamericano, también ya fallecido, Marcos Kaplan³⁴⁰), unos gastos extraordinarios de inversión en fuerzas armadas, tecnologías, policías especializadas, cuerpos de inteligencia y seguridad, infraestructuras de operación represiva gigantescas, encarcelamientos que adquieren proporciones masivas y desproporcionadas a las cárceles de que disponen esos mismos estados en su función de control y disuasión social. Y no menos importante, la permanente pérdida de soberanía territorial e institucional en aras de ~~co~~ordinar", de hacer acuerdos internacionales, de entrenamiento compartido, de asesorías técnicas, vigilancias comunes, persecuciones en caliente, etc. Todos estos gastos económico presupuestales, sociales y políticos que no dejan de competir, cada vez más, con las necesidades de desarrollo e inversión en bienestar social. Y junto a este conjunto de distorsiones sociales y estatales hay que agregar la corrupción, con sus secuelas de desmoralización institucional, pérdida de legitimidad, debilitamiento del Estado y de la democracia.

Tampoco deja de sorprender que cualquiera que sea el punto de vista ideológico político de las propuestas para enfrentar el problema del ~~narco~~tráfico", bien sea desde la derecha o del centro-izquierda, todas ellas coinciden en que el ~~control~~" del mismo se logrará con mayores inversiones en el campo represivo, mejor tecnología para el mismo y mayor coordinación y eficacia interinstitucional de los organismos encargados de su control. Al final, todas las propuestas suponen que una mayor capacidad de las fuerzas represivas implica la actuación directa de los ejércitos y del Estado Mayor conjunto de las fuerzas armadas nacionales, como el eje de la coordinación entre todas las fuerzas.

El actual presidente de México, Vicente Fox, hizo el experimento al colocar al frente de la Procuraduría General de la República (PGR) a un general del ejército. Esto suponía un claro intento de articular los mandos federales de las fuerzas de control civil con las

³³⁶ P. J. Duning, *Trade Unions, etc.* P. 36. En: Marx, Carlos. *El Capital. I. Op. Cit.* Pp. 646-647.

³³⁷ Bagú, Sergio. *Op. Cit.*, Pp. 46-61.

³³⁸ *Ibid.* p. 46.

³³⁹ *Ibid.* p. 47.

³⁴⁰ Kaplan, Marcos. *Op. Cit.* Pp. 107-119.

fuerzas armadas. El fracaso no fue sólo político, por su intervención ante las fuerzas políticas de oposición, en el caso del desafuero a Andrés Manuel López Obrador, sino que, si se pudiera medir en uno de los efectos que camina de la mano con el “narcotráfico”, el de la violencia, ésta tuvo crecimiento al final de su sexenio, no por una exacerbación y desespero de un “narcotráfico” moribundo”, sino muy por el contrario, por el surgimiento de nuevas y más poderosas fuerzas paramilitares.

El que en todas las propuestas electorales en México para el período 2006-2012 contengan las mismas estrechas lógicas para controlar el “narcotráfico” que se vienen aplicando en los últimos 3 o 4 sexenios, que todos los candidatos a la presidencia insistan en continuar con la misma medicina, no sólo muestran una carencia real de proyecto, de estrategias que al menos den cuenta de la complejidad de un fenómeno que cruza fronteras, de una ausencia de reflexión profunda, de investigación y de una academia silenciosa, sino que también subyace un marxismo sin postura crítica vehemente como se requiere ante un fenómeno político y económico cuya envergadura no permite mantener esta tímida construcción de sentidos y significados de lo que ese “narcotráfico” implica para el capitalismo mundial y nacional, en un contexto neo imperialista y con claras pretensiones de ampliación y consolidación colonialista. Dónde las concepciones, (proyecto de control y prohibición a las drogas ilícitas y las estrategias derivadas) no afectan realmente a un “narcotráfico” que se ha hecho estructural (ya lleva cerca de 40 años en crecimiento permanente). Un “narcotráfico” que posee múltiples facetas en el que intervienen muchos actores sociales y que requiere en su análisis muchas distinciones y diferenciaciones: una cosa es el sector financiero que termina absorbiendo la mayor parte de las ganancias de este fabuloso negocio ilícito; y otra son las familias campesinas o los indígenas que la siembran entre la selva y las montañas más apartadas y lejanas de los centros donde se distribuye y consume.

No debe soslayarse el hecho de que parte de la estructuralidad del “narcotráfico” tiene arraigo en la base del edificio –siguiendo la metáfora de Marx en la infraestructura- y cuyas cuantías de ganancia capitalista son los suficientemente importantes como para justificar un análisis riguroso y una evaluación de su impacto en el mundo de la política. Hay que colocar ese “narcotráfico” al menos en el mismo grado de importancia que le ha dado la política imperial en el ámbito de su construcción social de la realidad para América Latina. Se hace indispensable ubicarlo en esfuerzos continuos de acercamientos paulatinos pero siempre en la perspectiva de conformaciones totalizantes, ubicando sus componentes en el marco de interpretaciones integrales, –en síntesis de múltiples determinantes”, en la perspectiva de una praxis transformadora.

Es sobre esto que me parece central producir una breve reflexión.

7.1. Sobre el “ver” y “no ver” de la realidad social construida

Desde de 1970 en su texto acerca del conocimiento de la realidad social de occidente Sergio Bagú³⁴¹ ya señalaba tres temas que están ausentes en el campo de observación de las ciencias sociales:

1. La economía: un mundo sin inframundo.
2. La sociología: conducta admitida sin conducta desviada.
3. La teoría política: poder sin violencia.

³⁴¹ Bagú, Sergio. Op. Cit. P. 48.

Y los tres temas están estrechamente ligados al “narcotráfico” actual.

En el mundo de la economía, la Comisión Kefauver³⁴², designada por el Senado de Estados Unidos en 1951 para investigar los temas de la economía ilícita en la sociedad estadounidense, calculaba en más de 12 veces el movimiento de capital monetario proveniente de esa economía ilícita, al compararlo con lo producido por el total de la industria automotriz. Un dinero que por supuesto retorna a la economía legal, en eso que ha dado por denominarse “lavado”. La misma Comisión logró identificar que era reinvertido en la planta automotriz, bancos, carbón, construcción, cobre, producción de artículos lácteos, confección y venta de trajes y vestidos, alimentación, moblaje, seguros, papel, imprenta, radio, acero, haciendas de ganado, petróleo, caucho, navegación, venta de aparatos de televisión, textiles, transporte, contrabando y por supuesto, en el desarrollo mismo de la fuerza sindical de sectores clave de la economía. Desde entonces la economía ilícita hace parte integral del funcionamiento de Estados Unidos como un todo.

Traducido lo anterior al presente, para los más rigurosos analistas, los que menos especulan al respecto, tan sólo el negocio de la cocaína representa desde los años 80's hasta la fecha, para Estados Unidos, un movimiento de al menos 70 a 100 mmda al año, pero que en el Congreso del mismo país, desde finales de la década de los 80's ya se hablaba de 230 mmda³⁴³.

Relacionado con lo anterior se encuentra lo que Sergio Bagú llamó, como tema para ser observado por la Sociología, “conducta admitida sin conducta desviada”. Aquí es donde hace su aparición el *delito de cuello blanco*³⁴⁴. Si para 1956 los líderes empresariales y comunitarios, representantes del ciudadano respetado y modelo en la sociedad estadounidense, movieron un total no inferior de 5 mmda, hoy con experiencias como las de la Enron y Punto Com, las cifras pueden llegar a varios billones de dólares.

Y por supuesto, existe el tercer campo no observado, el de la violencia como el mecanismo central del poder en última instancia. Una violencia que se ejercita con cierta reiteración cíclica, no sólo para someter al trabajador a las condiciones que impone el capital explotador de la fuerza de trabajo, sino que, en las forma de acumulación cercanas o similares a lo que Marx denominó la acumulación originaria de capital, el despojo de los comunes se hace a partir de una enorme violencia. Los *robber barons* de la riqueza inmobiliaria, los ferrocarriles y el petróleo de Estados Unidos en el siglo XX, que, no eran sólo *robbers*, como sugiere la denominación generalmente aceptada; eran también homicidas que encabezaban bandas armadas al margen de las leyes³⁴⁵. Y con mayor razón, en todo sentido, todas las empresas del *gangster* y el *mafioso* estadounidenses del siglo XX dependen exclusivamente de la violencia directa, brutal y diaria para organizar sus empresas capitalistas, multiplicar sus haberes, obtener concesiones, pactar alianzas en el terreno de los negocios y tratar con los hombres y los poderes públicos³⁴⁶.

³⁴² Ibid.

³⁴³ El 17 de febrero de 1987 el Portavoz de la Cámara Jim Wright (demócrata, Texas) llegó a afirmar que este era el tamaño del consumo en drogas ilícitas. En: Isacson, Adam. En: Yongers, Coletta A. y Rosin, Eleen. Op. Cit. P. 38.

³⁴⁴ Bagú, Sergio. Op. Cit. pp. 51-52.

³⁴⁵ Ibid. pp. 60.

³⁴⁶ Ibid. Pp. 61.

Pero, en las descripciones más despiadadas sobre quién gobierna a Estados Unidos después del texto clásico de C.Wright Mills³⁴⁷, incluyendo el de Domhoff³⁴⁸, ignoran por completo que las enormes masas de capital, las fortunas ilícitas más grandes de ese país, si se sigue que los procesos de acumulación inicial, eran por mucho, superiores a las de cualquier otra industria desde los años 50. Historias como la de la familia Kennedy y que sirven para ejemplificar sobre ese vínculo entre economía ilícita y poder político, sólo abren sospechas, pero en realidad poco se sabe de su penetración en la esfera del poder total de ese país.

¿Qué tanto del accionar político estadounidense actual es una prolongación de este origen mafioso y gangsteril? ¿Hacen parte de las inversiones de estos grupos, de larga raigambre violenta, la expansión del complejo industrial militar? ¿Qué tan fuerte sigue siendo el vínculo entre el poder del Estado y estas formas de poder ocultas, sabiendo, con seguridad, que siguen en posesión de una enorme capacidad financiera y, por lo tanto, que poseen una enorme fuerza de negociación? ¿Será acaso posible que se haya separado completamente la mafia Italo-norteamericana de los grandes negocios de la economía ilícita, cuando fueron ellos su organizadores iniciales y su poder en la misma Italia sigue afectando la vida política de esa nación?³⁴⁹³⁵⁰

Imposible contestar estas preguntas y un conjunto mayor que se desprenderían de una mirada continuada, sistemática y profunda que demanda el tema. Es de suponerse que no sólo son urgentes los análisis sobre Estados Unidos y las relaciones entre su sociedad, su Estado, su economía ilícita y el poder que de él emana. Además, no sobra agregar que estos análisis tienen implicaciones en la definición de las futuras estrategias de resistencia frente a un neoliberalismo que ha dejado de ser liberal para convertirse en conservador y un discurso de la “globalización” que cada vez más agota su impulso e intención ideológica neutralizante, para pasar a la recuperación teórica y política de lo que significa el uso del concepto imperialismo. Un imperialismo que requiere mayores precisiones, caracterización y perspectiva de sus propias estrategias, para que el vencer en el futuro no se nos quede en la perspectiva de la mera ilusión.

Aunque en el presente trabajo sólo es posible dimensionar algunos de los aspectos que ha implicado la política de la “guerra a las drogas” y el prohibicionismo del “narcotráfico”, lo que sí parece claro es que, contrario a cualquier objetivo de control al mercado o al consumo, lo que ha producido sobre el continente latinoamericano es violencia creciente, acumulación de capital para los violentos y los criminales de cuello blanco y, más grave aún, un creciente intervencionismo militar, político y territorial, a costa de la soberanía de estas naciones montado sobre la legitimidad ganada en la lógica del prohibicionismo.

Desde esta perspectiva se plantean aquí dos preguntas que surgen de las hipótesis formuladas en este trabajo:

³⁴⁷ Mills, C. Wright. *The power élite*. Oxford University Press, Nueva York, 1956.

³⁴⁸ Domhoff, G. William. *¿Quién gobierna Estados Unidos? Siglo XXI*, México D.F., 1976.

³⁴⁹ González, Enric. “La Mafia está más fuerte que nunca.” *El País*. 10 de abril 2006. P. 5.

En entrevista a Rita Borsellino, candidata a la presidencia de Sicilia y hermana del juez asesinado en 1992 y quien iniciara el juicio histórico de mayor relevancia contra la mafia siciliana, afirma que la fortaleza de la Cosa Nostra es mayor que nunca antes y que sus vínculos con la política interna y externa siguen siendo extraordinarios.

³⁵⁰ Gargalo, Francesca. *Entrevista sobre las organizaciones de la mafia, sus vínculos con la Política y con la mafia italo norteamericana*.

1. ¿Es el prohibicionismo a ciertas drogas o estupefacientes una palanca de acumulación de capital para paliar la crisis económica de Estados Unidos ?
2. ¿Es este prohibicionismo un mecanismo de dominio político regional?

7.2. Las hipótesis del prohibicionismo: acumulación y dominio

Hay tres aspectos que son centrales a la hipótesis de que el prohibicionismo contra las drogas tiene objetivos muy diferentes a los que propone:

1. En el contexto imperialista, no de globalización, en el marco de un capitalismo senil – agobiando por la sobreproducción y el descenso de las tasas de ganancia, con sus resultantes de inestabilidad económica creciente en los países centrales-, el prohibicionismo cumple una función directamente relacionada con la acumulación de capital. La resonancia de la guerra del opio sirve para comprender los manejos propios del posicionamiento colonialista. Los imperios del siglo XIX no tuvieron empacho en hacer una guerra para que la materia prima que ellos importaban (la hoja de té primordialmente) tuviera un mercado concomitante que permitiera una balanza comercial equilibrada³⁵¹. Ese producto fue el opio con los que el Estado colonial Británico pagaba sus compras de la aromática hierba. Cuando el pueblo Chino se rebeló, por los evidentes daños que ese consumo producía en buena parte de la población, Inglaterra invadió militarmente. Ésta fue una guerra que se inicio en 1839 y con la colaboración de Francia, Alemania en incluso Estados Unidos se mantuvo vivo el comercio del opio, sin que contara para nada su reiterado moralismo hacia las drogas ilícitas. Una historia que anunciaba desde entonces perspectivas profundas y que estructura estrategias de carácter imperialista.
2. Habiéndose acabado la *guerra fría* no tiene explicación el que hoy existan más bases militares estadounidenses en la región y que sus embajadas tengan mucho más personal de inteligencia y de estrategia militar que nunca antes, que haya más inversión militar de toda índole y que sea el Departamento de Defensa el que tenga el control mayoritario de estos proyectos y no el Departamento de Estado³⁵².
3. Mientras los dirigentes negros o latinos de relevancia mundial -como Martin Luther King, Malcom X o César Chávez- u organizaciones de la importancia nacional como la de las “Panteras Negras” han desaparecido, y sus nuevos líderes sólo desarrollan planteamientos que se asemejan cada vez más a la de los WASP (white, anglo, saxon, protestant) las cárceles de Estados Unidos están llenas precisamente de negros y latinos, de aquellos capaces de desafiar la juricidad y el esquema cultural vigente, pero que, acusados de ser “traficantes” o consumidores de drogas ilícitas, carecen de toda legitimidad o proyección política. Hoy, los más de dos millones de personas encarceladas en ese país representan la mayor tasa de presos en el mundo, la mitad de las cuales paga condena o está en juicio por tener problemas con delitos cometidos contra la salud, que es la definición jurídica desde donde se lanzan las acusaciones de cualquier contacto con las drogas ilícitas, sea por razones de comercio, producción o consumo.

³⁵¹ Lamonedá, Mireya y Ribó, María Eulalia. *Historia Universal. Del hombre moderno al hombre contemporáneo*. Pearson – Prentice Hall, México D.F., 2002, Pp. 297- 299.

³⁵² Isacson, Adam. *Las Fuerzas Armadas de Estados Unidos en la “guerra contra las drogas”*. En: Yongers, Coletta A. y Rosin, Eleen. Op. Cit. Pp. 29-84.

Es cierto que la especulación económica sobre el producido de las drogas es enorme: 900 mmd dijo la ONU en su último informe, sin que la sustentación que afianza tal información surja de una base de datos realmente confiable. Pero la cifra promedio de 220 mil hectáreas de hoja de coca en Sur América, sin contar las de amapola, marihuana o las producciones de meta-anfetaminas u otras drogas ilícitas sintéticas, habla de una cantidad mínima de 1200 toneladas anuales de cocaína, que tienen un valor de 1000 dólares por kilo en las selvas latinoamericanas y de 75 a 100 mil dólares por kilo en las calles de Estados Unidos, Europa, Rusia o Japón, arrojando cifras finales que sobrepasar fácilmente los 150 mmd³⁵³, colocando este negocio en la vanguardia de los productos con mayor rentabilidad en el mundo.

Al pensar en el domino, como segunda hipótesis para explicar el prohibicionismo, lo primero que hay que decir es que todo control internacional, todo ejercicio de poder, en última instancia está determinado por el accionar militar directo o por la amenaza del mismo. Entonces, en la región lo que tiene que observarse es la presencia militar estadounidense. Y hoy hay mas presencia militar que durante la –Guerra Fria”; hay un creciente número de sus agencias y agentes; hay otorgamiento de derechos explícitos de vigilancia en los mares y cielos latinoamericanos por los estados de la región; hay más inversión en equipos, entrenamiento, vigilancia y supervisión de los ejércitos, bajo el rubro de –asesorías” que nunca antes; Pero, por supuesto que también hay dominio político-diplomático: en la reiterada amenaza de una certificación con implicaciones comerciales y de futuros apoyos financieros; en la emisión de juicios que destruyen proyectos y personajes de la vida política –como el caso del Presidente Samper en Colombia-; en la exigencia de una renuncia a la aplicación de una justicia propia, en aras de una creciente presión de –extraditables”; en la acusación, sin pruebas, de actores rebeldes de estar activamente involucrados en el –narcotráfico” –como ha ocurrido recientemente con el Secretariado de las FARC, también en Colombia- donde no sólo se ofrecen millonarias cifras que permitan la ubicación de los mismos, sino que se amenaza con la actuación e intervención militar directa para aprehenderlos.

7.3. Análisis de la acumulación de capital en el centro imperial

En el año 2000 el economista alemán Herman Alvater vino a dar una conferencia a la UNAM en la que explicó que la actual economía capitalista se sustentaba fundamentalmente sobre la especulación. Afirmó que del 1% al 2% del movimiento de capital monetario en el mundo, en cualquiera de sus formas –dinero, cheques o papeles de bolsa- correspondía al intercambio de mercancía o servicio. En otras palabras, que el 98% del movimiento de esa masa monetaria era pura y llanamente especulación. Otra vez primó el espacio ciego de visión de la economía ilícita. A la pregunta explícita sobre el papel que ésta podía jugar dijo que en realidad era muy poco lo que se sabía al respecto

³⁵³Astorga, Luis. *Cátedra Unesco UNAM sobre drogas ilícitas*. La insistencia de éste autor sobre el carácter eminentemente especulativo de la cifras del “narcotráfico” no es gratuita. Es cierto que ellas pueden ser utilizadas en acomodo a las exigencias de financiamiento que demandan las agencias que las promulgan. Entre más inflen los datos del “enemigo”, más probable es que el Congreso de Estados Unidos se haga sensible al otorgamiento de mayores recursos para combatirlo. Dentro de los discursos que promovieron la “Guerra contra las Drogas” estuvo el del portavoz de la Cámara, quien el 17 de febrero de 1987 dijo: “Ha llegado el momento de declarar una guerra total, de movilizar nuestras fuerzas –públicas y privadas, nacionales y locales- en un ataque total coordinado contra esta amenaza que está consumiendo unos 230 mil millones de dólares de nuestra economía”. En: Andrew Liebman. *Frontline: Stopping Drugs, Part II*,\ Public Broadcasting Service, disponible en la página web de PBS, www.pbs.org/wgbh/pages/frontline/shows/drugsarchive_stoppingdrugs2.html. En: Isacson. Op. Cit. p. 39.

precisamente porque resultaba muy difícil llevar una contabilidad acertada sobre el tema y se limitó a recomendar la investigación de Friman y Andreas³⁵⁴ sobre economía ilícita global. En este texto los autores más que cifras exactas lo que proporcionan en su introducción es un mapa de los temas involucrados en la economía ilícita: drogas, armas, movimiento de personas inmigrantes indocumentadas (el coyotaje), trata de blancas, pornografía infantil, venta de órganos humanos, transporte y depósito de basuras de alta toxicidad, transporte y venta de animales en vías de extinción y por supuesto el "lavado" de todo este capital dinero que, lógicamente, termina acumulando el sector financiero, a través de su extensa y creciente red de "paraísos fiscales" (y que les permite comprar, bancos de la importancia en México de Banamex -City Group, el mayor "lavador" de Estados Unidos- y Bancomer (BBVA, el mayor "lavador" de España). Un esquema que han reproducido los bancos estadounidenses en toda Latinoamérica, con la ayuda de la Secretaría del Tesoro de Estados Unidos, a través de los llamados Bonos Brady, presentados originalmente como un mecanismo de apoyo a las deudas de los países de la región, pero que terminaron sirviendo para la adquisición de bancos en Costa Rica, Panamá, Perú, Bolivia, Argentina, Paraguay y Brasil. Particularmente en el Perú esta compra tuvo visos de escándalo político porque la adquisición bancaria se hizo entre el Senador Brady -de Estados Unidos- en asoció con Vladimiro Montesinos, el poderoso asesor del presidente Alberto Fujimori, y quien a la postre finalizó su ejercicio represivo y autoritario en medio del mayor escándalo de corrupción de todos los tiempos en ese país.

Lo cierto es que, mientras para Altvater esta economía ilícita de ninguna manera puede rebasar lo que figura en la contabilidad mundial de la economía lícita y que, por tanto, daría cuenta de un uno a dos por ciento adicional de los bienes y servicios comercializados internacionalmente, lo que explicaría un total de 4% máximo del intercambio monetario global, dejando a la especulación financiera el restante 96%, para autores como Alfredo Jalife y Jorge Beinstein esta es la única manera de explicar el sostenimiento del dólar y de las bolsas de valores -como el espacio idóneo de la especulación financiera-.

Jalife, en una conferencia dada en octubre de 2004 en la UACM afirmó que los primeros cuatro negocios del mundo "globalizado" son, en este orden, las drogas ilícitas, las armas, el petróleo y los derivados. Los derivados, no del petróleo mismo, sino de la bolsa de valores, allí sí, en esa especulación que representan los papeles a futuro y que de manera inexplicable crecen a un ritmo 10 veces superior al de las acciones de las compañías y sus haberes materiales reales. En este caso existe una mezcla casi perfecta, pero no menos explosiva, entre la economía especulativa y la economía real, donde la economía ilícita juega un papel de sostenimiento y recurso económico revolvente (es decir, reinvertido en economía lícita), con capacidades de una acumulación de capital desconocidas realmente, pero indispensables, frente a unos papeles y una acciones que valdrían poco menos que su valor nominal en impresión, de no ser por que se sostienen con el impulso de las finanzas de los de "cuello blanco"; es decir, de los dineros "calientes" que ingresan cada año al sector financiero.

No muy lejos de esta mirada se halla Jorge Beinstein quien identifica la condición imperialista actual con la situación de crisis económica por la esperada y reiterada ola de sobreproducción capitalista, mencionada por muchos autores (Saxe-Fernández, Borón, Harvey, entre otros) y que impulsan a las naciones con mayores concentraciones de masa monetaria y poder político y militar internacional a hallar soluciones de "otro tipo". Entre las condiciones claramente observables de esta crisis, Beinstein señala la caída proporcional

³⁵⁴ Friman, H. Richard y Andreas, Peter Op. Cit. Pp. 1-23.

de la industria estadounidense, que mientras en 1945 representaba un 75% de su PIB, para 1995 esta era sólo del 25% contra un 32% de Alemania y un 38% de Japón³⁵⁵. Los servicios constituían un 63% del PIB en 1975 y subieron a un 72% dos décadas después, contra un 60% en Japón y un 66% en Alemania. Más contundente aun es el hecho de que el PIB de Estados Unidos representaba el 32% del Producto Interno Mundial en 1965 y para 1995 había caído a menos de 25%.

La duda acerca de la pérdida en la capacidad hegemónica de Estados Unidos queda sentada en la versión de James Petras³⁵⁶, quien afirma que de las 500 grandes corporaciones multinacionales, el 48% se encuentra en manos de estadounidenses, más que duplicando a su siguiente competidor regional, Europa, que tiene el 18%, mientras que los japoneses sólo tienen el 9%, dejando el restante porcentaje del 25% para ser repartido en empresas dispersas en el mundo entero (Corea del Sur, China, India, Singapur, Taiwán, Brasil, México). Sin embargo a esto parece responderle John Saxe-Fernández³⁵⁷ cuando recuerda que el 100% de estas grandes corporaciones eran estadounidenses inmediatamente después de la Segunda Guerra Mundial. En este sentido, poseer la mitad ha significado una pérdida lenta, pero continua, del poder económico y de negociación en este terreno. Pero si hubiese alguna duda acerca de las magnitudes internas que generan dichas empresas, (México fue considerado por el FMI como la décima primera economía mundial, pero la distancia entre el 10 país y el 11 era de más del doble y entre el séptimo y este último, había una diferencia de cuatro veces) los datos comparativos indican que mientras las ventas de las grandes corporaciones estadounidenses representaban un 42,8% hasta mediados de la década de los 70, en 1995 habían caído a un 25,4%³⁵⁸.

Para ser más exactos en unas cifras que definen la magnitud del retroceso hegemónico por parte de la economía de Estados Unidos, se podrían complementar algunos datos para corroborar la hipótesis de quienes afirman que este país ingresó en una prolongada crisis y que esto le impide ejercer con claridad el liderazgo, control y autoridad que mantuvo frente a los países capitalistas desde la segunda guerra mundial. En otras palabras, que la hegemonía de Estados Unidos ya entró en decadencia y que esta condición estructural y larga, lo que le lleva a echar mano de su aparato bélico y a tomar otras medidas nada inocentes, como favorecer el "narcotráfico" al mismo tiempo que dice prohibirlo.

- En la productividad, para mediados de la década de los noventa, el PIB por activo ocupado en Estados Unidos era de 54 mil dólares contra 71 mil dólares en Japón, 67 mil en Alemania y 60 mil en Francia.³⁵⁹
- Simultáneamente, mientras entre 1960 y el año 2000 se observó una pérdida superior al 2% de la productividad del trabajo en Estados Unidos³⁶⁰, la tasa promedio de desocupación ha crecido y continúa en aumento. Pero tal vez el mayor índice de que algo huele muy mal, no en Dinamarca solamente, recordando a Hamlet, sino en el país central de la economía capitalista mundial, tiene qué ver con el continuo crecimiento de los pobres en esta nación. La desigualdad ha crecido. En 1974 el 5% más rico de los

³⁵⁵ Beinstein, Jorge. Op. Cit. Pp. 117.

³⁵⁶ Petras, James. *Construcción imperial y dominación: Estados Unidos e Iberoamérica*. En: Villegas Dávalo Raúl (coordinador). *La devastación imperial del mundo*. México D.F. UACM y Fundación cultural "Otro Mundo para el tercer milenio, A.C.", 2004, Pp. 125-190.

³⁵⁷ Saxe-Fernandez, John. *Globalización: Crítica a un paradigma*. Op. Cit.

³⁵⁸ Clairmont, Frédéric. *Ungéant aux finances d'argile*. Le Monde Diplomatique, mars, 1994. En: Beinstein, Jorge. Op-Cit. P. 33.

³⁵⁹ Todd Emmanuel, *L'illusion économique*. Paris, Gallimard, 1998. En: Beinstein, Jorge. Op. Cit. P. 118.

³⁶⁰ US. Bureau of Labor Statistics, 2000. En: Beinstein, Jorge. Op. Cit. P.118.

norteamericanos absorbía el 16,5 del Ingreso Nacional, pero para 1994 los ricos ya se quedaban con el 21,1%, mientras que el 20% más pobre bajaba del 4,3% al 3,6%. En términos absolutos y relativos la pobreza en Estados Unidos no para de crecer: Mientras en 1977 había 24,7 millones de pobres, representaban el 11,6% de la población, en 1997 la cifra se había elevado a 35,6%, en un porcentaje equivalente del 13,3%³⁶¹. En términos absolutos la pobreza creció cerca del 43% en esos 20 años³⁶².

- Los salarios han tenido, durante estos últimos 50 años una tendencia a la baja, exceptuando entre el 93 y el 98 pero, a partir de entonces no paran de descender, tanto en la industria como en los servicios. Esto sin contabilizar el paulatino desmonte del Estado de Bienestar, que no solamente significa el seguro contra el desempleo, el seguro de vejez, sino el deterioro real en el sistema de servicios médicos y por supuesto la creciente privatización y baja en la calidad en la educación, que representaban en su conjunto, según el mismo Keynes, inventor del sistema, un segundo salario, una seguridad contra la despiadada explotación capitalista y un candado contra futuras rebeliones obreras que pudieran dar al traste con el conjunto del sistema capitalista.
- Otra condición de crisis, concatenada por supuesto a los anteriores datos, es la del crecimiento del déficit comercial que pasó, entre 1991 y su entonces proyección para el año 2000, de 74 mmdd al año a 340 mmdd³⁶³. Concomitante a esta deficitaria administración se fue produciendo un crecimiento abismal de la deuda externa. Hoy Estados Unidos son, sin lugar a dudas, el país más endeudado del mundo, habiendo pasado de un billón de dólares en 1981 a más de 6 billones de dólares para iniciar el nuevo milenio³⁶⁴.
- Otros dos indicadores de que la crisis posee elementos estructurales que no permiten avisorar retorno alguno a una economía basada en la producción y no en lo que parece una y simple burbuja especulativa, en buena medida fundada en la economía ilícita, es la financiarización de la sociedad estadounidense y de la empresa industrial capitalista en general. Si bien es cierto que las empresas siempre han realizado una parte de sus ganancias en inversiones en la bolsa de valores, éstas siempre han servido como una manera de ahorro para generar futuras inversiones de ensanchamiento productivo – contratando más fuerza de trabajo, renovando equipos, adquiriendo nuevos terrenos o materia prima.- Pero cuando lo hacen sólo porque resulta más rentable que las ganancias mismas de lo que generaría la producción de la empresa, la situación es indicativa de una gravedad estructural económica. Es el claro resultado de una sobreproducción mundial de mercancías. Mas cuando esto viene ocurriendo no sólo en las empresas, sino también con los individuos y grupos familiares, quienes encontraron en la especulación bursatil una fuente milagrosa de prosperidad”. Fue un problema análogo a éste el que creó un agrio debate familiar entre Henry Ford padre y su único hijo. El padre siempre le aseguró al hijo que la única economía válida, de sustento sólido, era la producción. Y la más firme de todas las producciones era la industrial. Incrédulo, el hijo le reclamó su herencia por anticipado para colocarla en la bolsa de valores, en los años previos a la crisis del 29, lo que le terminó llevándolo al suicidio. Y esta especulación financiera afecta otro indicador de la sanidad económica

³⁶¹ Ibid. P. 120.

³⁶² Dalker; Joseph and Naifeh, Mary. *Poverty in the United States: 1997*. U.S. Department of Commerce, Economics and Statistics Administration, Bureau of the Census, September 1998. En: Beinstein, Jorge. Op. Cit. P. 120.

³⁶³ OECD *Economic Outlook*. –65, June 1999. En Beinstein, Jorge. Ibid. P. 125.

³⁶⁴ U.S. *Bureau of the Public Debt*. En: Beinstein, Jorge. Ibid. P. 126.

de la más poderosa nación: el ahorro personal, que si en 1992 representaba un 10% de los ingresos familiares, para el año 2000 ya fue deficitario³⁶⁵.

Ahora bien, en realidad esta crisis no es sólo de Estados Unidos. Se trata de una profunda crisis del capitalismo en su conjunto, pero esto rebasa el interés particular de un análisis que se centra en la aún poderosa nación, porque es desde allí que emanan las políticas que siguen definiendo el quehacer histórico de la mayor parte de las naciones latinoamericanas; porque es ésta la nación que viene expresando con mayor nitidez lo que representa el imperialismo en nuestros días; y porque es desde allí donde se imponen las definiciones jurídicas, se arman las condicionantes políticas y se ejecutan las acciones policíaco militares que conforman las prácticas concretas del prohibicionismo contra las drogas. Un prohibicionismo que puede y debe verse a la luz de las funciones a que obliga su proyecto colonialista.

En realidad, qué importa si el ingreso que deja cada año la cocaína de Sur América en Estados Unidos sea una cifra que bien puede fluctuar entre 75 ó 150 mmd. Sí, no cabe duda de que cualquiera de las dos cifras es grande, aun para una nación que anualmente tiene un presupuesto estatal 100 veces superior al promedio de las dos. Pero, por otro lado, si tan sólo dejaran de ingresar los 13 mmd que se supone se "lavan" cada año en Wall Street por concepto de drogas ilícitas, el golpe, dadas las circunstancias de la crisis económica que se arrastra, y el carácter especulativo de la base y fundamento de esa economía, que parece ser ficticia, por parcial que sea, podría generar al menos un "crack" equivalente al de 1929 como la augura el historiador y economista Harold James³⁶⁶

Pero antes de llegar a esta conclusión de manera definitiva, tal vez haga falta identificar con mayor precisión otros sectores del mundo de la política estadounidense que pudieran estar involucrados en la recolección parcial de las no pocas ganancias que genera el "narcotráfico" para terminar por entender la relevancia que tiene esta economía del inframundo, como la denominó Sergio Bagú, en esa sociedad, con ese Estado, a la vez neoliberal y neoconservador. Lo primero en lo económico, lo segundo en lo político, en lo militar y en lo cultural.

7.4. Economía ilícita y caracterización imperialista

En todo caso, la estructural y galopante crisis económica en la que se vienen introduciendo Estados Unidos desde hace ya varias décadas y que, si no justifica, por lo menos explica, desde lo económico, el porqué de tan aberrantes comportamientos, como la invasión de Irak y el juego doble de prohibir las drogas que ellos determinan como ilícitas, a la vez que su estado mantiene una vista ciega frente al "lavado" en su sistema financiero. Y es que por estos caminos no éticos, ni legítimos, ni legales, que se logran importantes ganancias para su sistema financiero en general y para sus compañías petroleras y el complejo industrial militar en particular (resultante de la invasión a Irak, con lo que se ha denominado keynesianismo militar).

Si la economía ilícita fuera la fuerza fundamental de sostenimiento de un Estado Imperialista, como lo es el estadounidense hoy en día, además de estar en evidente decadencia, no cabría duda de que se le debiera caracterizar de la forma en que lo hace Beinstein, como un "imperialismo gangsteril".

³⁶⁵ U.S. Department of Commerce, Bureau of Economic Analysis, 2000. En: Beinstein Jorge. *Ibid.* P. 127.

³⁶⁶ James, Harold. *El Fin de la Globalización. Lecciones de la gran depresión.* Océano, México D.F., 2003.

Pero la situación es más compleja. El hecho de que se ignore cuáles son las cifras reales de la economía ilícita no permite concluir que el bache señalado por Alwater, Stiglitz y muchos más, y que colocan el movimiento de capitales que gira por fuera de la esfera de la prestación de servicios o del intercambio mundial de mercancías, sea única y exclusivamente producto de una burbuja inflada de papeles en la bolsa mundial de valores y que dicha "inflada" se sostenga a partir del "lavado" de esa economía ilícita. Pero es cierto, tampoco se puede atribuir esa volatilidad de enormes capitales danzando por el mundo a una simple especulación. Es decir, ni se debe soslayar los ciclos crecientes de toda reinversión de capital a partir de ese "lavado", determinados por la velocidad del retorno del capital, donde el punto de partida de una inversión ilícita, mirada a través de los años, adquiere un crecimiento de proporciones geométricas; ni se debe sobrevalorar su potencial como mecanismo sostén de un capitalismo senil.

Pero, como sí existen otras condiciones de crecimiento del gran capital estadounidense y mundial, distintas a las nacidas de la economía ilícita, éstas deben ser analizadas frente a la hipótesis de que la acumulación capitalista contemporánea se sostiene a partir de lo "ilícito", del "inframundo".

Quedan al menos cuatro componentes económicos de carácter mundial que contribuyen al sostenimiento del capitalismo central, y que tampoco se debe subestimar. Estas formas de crecimiento capitalista se hallan en el carácter plenamente colonialista de lo que, desde los conceptos más clásicos, posee un proyecto imperialista:

1. La apropiación de los comunes o la acumulación por desposesión.
2. El avasallamiento de los mercados.
3. La expansión territorial político militar en busca de recursos –materias primas- y fuerza de trabajo barata.
4. El retorno de capital por concepto de deuda externa.

En una investigación reciente de David Harvey³⁶⁷, en que el autor va desgajando, analizando, como cebolla, el actual imperialismo estadounidense, no deja de ir criticando sus propias conclusiones, de manera no sólo dialéctica, sino ante todo pedagógica, mostrando la influencia de diversos determinantes, construyendo pensamiento y teoría compleja para dar cuenta de la realidad concreta que es la circunstancialidad económica mundial hoy y que termina con un capítulo magistral sobre la acumulación por desposesión. En ese capítulo explica cómo, en esa acumulación por desposesión, una clave fundamental que permite no sólo entender cómo sobrevive el capitalismo en medio de una crisis por sobreproducción mundial, sino que, adicionalmente permitiría entender el movimiento permanente, desde hace ya varios años, de cifras de capital que no corresponden al intercambio de bien ni de servicio.

Antes de entrar a considerar lo que ofrece de posibilidades alternas la propuesta harviana no sobra aclarar que a este pensador marxista se le escapa también de su campo visual, de manera absoluta, la economía ilícita. Este vacío hace que el todo articulado tenga un hoyo negro interpretativo, lo cual termina por generar visiones parciales que tergiversan tanto la realidad, como en el caso de la hipótesis de Alwater, Petras y otros sobre la explicación de la burbuja especulativa o la de Beinstein y la de Jaliffe respecto a su sobredimensionamiento de la economía ilícita.

³⁶⁷ Harvey, David. *El nuevo imperialismo*. Akal. Madrid, 2004.

7.5. La acumulación ilícita pero en los límites de lo legal del gran capital

En el inicio de su capítulo cuarto sobre desposesión, Harvey cita a Rosa Luxemburg para resaltar el carácter dual de la acumulación capitalista:

Como todo proceso histórico concreto, reúne dos aspectos distintos: de un lado, tiene lugar en los sitios de producción del plusvalor: en la fábrica, en la mina, en el mundo agrícola y en el mercado de mercancías. Considerada así, la acumulación es un proceso puramente económico, cuya fase más importante se realiza entre los capitalistas en el mercado y los trabajadores asalariados, pero que en ambas partes, en la fábrica como en el mercado, se mueve exclusivamente dentro de los límites del intercambio de mercancías. Del cambio de equivalencias. Paz, propiedad e igualdad reinan aquí como formas, y era menester la dialéctica afilada de un análisis científico para descubrir cómo en la acumulación el derecho de propiedad se convierte en apropiación de propiedad ajena, el cambio de mercancías en explotación, la igualdad en dominio de clases. El otro aspecto de la acumulación de capital se da entre el capital y las formas de producción no capitalistas. Este proceso se desarrolla en la escena mundial. Aquí reinan, como métodos, la política colonial, el sistema de empréstitos internacionales, la política de intereses privados, la guerra... Aparecen aquí, sin disimulo, la violencia, el engaño, la opresión y el pillaje, Por eso cuesta trabajo a veces discernir las leyes rigurosas del proceso económico entre la maraña de violencia y porfías por el poder³⁶⁸.

El hecho más evidente del imperialismo estadounidense actual lo constituye la invasión a Irak, por su clara relación con la apropiación de tan apetitosos pozos petroleros, sumado a la potencial apropiación del agua, tan particularmente escasa en esa región del mundo y a la posición geoestratégica que de territorio.

Pero mucho más sutil y encubierto en el mecanismo de los tratados de libre comercio. Se trata de acuerdos internacionales verdaderamente leoninos, de apropiación de los mercados bajo el pretexto de la "una globalización", que es "irreversible". Los TLC son una sumatoria de mecanismo jurídicos internacionales para romper las barreras arancelarias, los proteccionismos nacionalistas, y entrar, sin mayor competencia real, a barrer con las industrias nacionales y sobretodo las autonomías alimentarias con tan altos costo alcanzadas. "Si esas formaciones sociales o territorios se muestran reacias a comerciar, se les debe obligar por la fuerza de las armas (como sucedió con las guerras del opio en China). Ahí reside, en su opinión -la de Rosa Luxemburg- la razón principal del imperialismo."³⁶⁹ Se trata de lograr una demanda para su saturada oferta resultante de una sobreproducción nacional totalmente copada. Es un procedimiento para buscar estabilidad del sistema. Por esto los TLC no son para "alcanzar el desarrollo de todos los países". Son planes y estrategias de acumulación para sus corporaciones que no tienen rival en su capacidad competitiva dada las magnitudes potenciales de productividad.

Pero estos mercados hacen parte de lo contable. No es aquí donde se pudieran observar espacios "ocultos" significativos y a primera vista de economía subterránea. No es aquí

³⁶⁸ Luxemburg, Rosa. *Die akumulation der Kapitalen*. Dresde, Dresdner Volkszeitung, 1912. (Ed. Cast.: Orbis-Grijalbo, Barcelona, 1985, esos párrafos figuran en la p. 113 del vol. II). En: Harvey, David. Op. Cit. p. 111.

³⁶⁹ Ibid. p. 112.

donde se explica ese 98% de la burbuja especulativa, por más exportación de capital que las industrias pudieran hacer en forma de ~~in~~versiones extranjeras directas”, en su búsqueda imperiosa de materia prima, fuerza de trabajo barata o simple mercado. No es aquí donde se substancia en primera instancia una relación con la economía ilícita, aunque no se pueda generalizar esta afirmación para el sector financiero, porque sus compras de bancos en el extranjero sí suelen ser el resultado de movimientos monetarios de gran envergadura y que al provenir de sus propios ~~paraísos~~ “paraísos fiscales” constituyen verdaderas ~~lavanderías~~ “lavanderías”, donde su irrupción puede estar comprando bienes y servicios pero su origen sí puede provenir del inframundo económico.

Pero sí existe un proceso largamente conocido por el capitalismo que puede producir enormes márgenes de acumulación, y no corresponde a lo contable del movimiento de mercancías y servicios. Y es un proceso largamente conocido precisamente porque tiene su fundamento en la formación del capital primitivo u originario. Se trata de la acumulación por desposesión: derechos de propiedad intelectual, apropiación de patentes y licencias de material genético, plasma de semillas, la biopiratería y el pillaje de las reservas mundiales de recursos genéticos en beneficio de las grandes empresas farmacéuticas; la mercantilización de la naturaleza (del agua, de la tierra, del aire, lo que acaba de ocurrir frente a todos los mexicanos con la tristemente famosa ley televisa); la música, como la explotación de la cultura y la creatividad populares; las pensiones; la privatización de la telefonía, la electricidad, los acueductos, las basuras, las universidades, los centros de salud y sus servicios, las carreteras, los aéropuertos, los puertos marítimos, las aduanas, el cobro de los impuestos, la contabilidad y fiscalización de los Estados y hasta las cárceles. Esto ~~supone~~ supone una reedición a escala gigantesca del cercado de las tierras comunales en la Europa de los siglos XV y XVI. De una acumulación originaria de capital a sangre y fuego. Como entonces, se vuelve a utilizar el poder del Estado para impulsar estos procesos contra la voluntad popular... La cesión al dominio privado de los derechos de propiedad comunales obtenidos tras largos años de encarnizada lucha de clases (el derecho a la pensión pública, al bienestar, a la sanidad pública nacional) ha sido una de las fechorías más sobresalientes de los planes de desposesión emprendidos en nombre de la ortodoxia neoliberal³⁷⁰.

Y no conformes con la presión que ejercen, el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional, con amenazas de convertir a naciones enteras en parias del sistema financiero internacional, han implementado estrategias de extracción masiva de capitales en regiones enteras, provocando crisis y consecuentes devaluaciones, lo que permite que las ~~privatizaciones~~ “privatizaciones” se lleven a cabo de manera masiva, generalizada, en las peores condiciones de negociación y teniendo que vender a precios de ganga. Así se comportaron los estados frente a sus crisis financieras del este y sureste de Asia en 1997-1998³⁷¹. Así ocurrió en México en la crisis de 1994. Se vendió, lo que se vendió, a precio de huevo.

Y, como si fuera poco, siguen pendientes el pago del creciente endeudamiento con ese mismo sector financiero internacional. Un retorno de capital en forma de intereses, regalías, pago de patentes y retorno de la ~~in~~versión extranjera directa”, que en la última década sumó una extracción regional de más de 2 billones 400 mdd en 10 años^{372, 373}.

³⁷⁰ Ibid. pp.118 y 119.

³⁷¹ Ibid. p. 120.

³⁷² Saxe-Fernandez, John y Nuñez Omar. *Globalización e imperialismo: la transferencia de excedentes de América Latina*. En: *Globalización, Imperialismo y Clase Social*. Op. Cit., Pp. 87-166.

Es en estos movimientos donde tiene su base material el gran movimiento monetario mundial.

Lo que sí es cierto de la hipótesis acerca del “narcotráfico”, como acumulador de capital es que:

1. El prohibicionismo ha convertido a unos estupefacientes, que Estados Unidos definió unilateralmente como prohibidos, en una fuente de recursos de tal magnitud, que termina por ser una contundente palanca para mantener el precio y por lo tanto el negocio que es. En este sentido, el prohibicionismo sí es un factor de acumulación capitalista. Sin lugar a dudas.
2. El capitalismo en crisis necesita de todas las fuentes lícitas o ilícitas para sostenerse y crecer.
3. Las fuentes de acumulación ilícitas son las que proporcionan las mayores tasas de ganancia.
4. El “narcotráfico” no es la única fuente de gran aprovisionamiento de capital, ni siquiera es la mayor.

Lo que se intenta afirmar aquí, con este amplio rodeo de una perspectiva holística de algunos aspectos de la economía mundial, es que habría que descartar la hipótesis de que el capitalismo mantiene un ritmo creciente de acumulación, aún en las circunstancias de una crisis profunda y por más de un cuarto de siglo paliada, gracias a la economía ilícita del “narcotráfico”. Y que éste se une cada vez más a otro gran negocio de la economía lícita e ilícita: el de las armas, especialmente en Colombia, donde, con la ayuda de esa economía subterránea se sostienen los dos ejércitos irregulares, el de las FARC y el de las AUC, paramilitar, con más de 20 mil hombres armados cada uno y con una adquisición permanente de nuevos equipos, de tecnología cada vez más sofisticada y de costosos programas privados de fumigación, de entrenamiento y de asesoría, para el ejército regular del estado colombiano -dentro del marco del Plan Colombia primero y de la Iniciativa Regional Andina ahora-, se reproduce una economía militar keynesiana nada despreciable. Un keynesynismo que trabaja para beneficio de complejos militares externos a este país. Pareciera que esa mal llamada “globalización”, cuyo neoliberalismo pregona el intercambio comercial en función de las “ventajas comparativas”, dejó a esa nación estacionada en un intercambio de cocaína por armas, los dos negocios más lucrativos de la economía ilícita en este período de la historia universal. Considerando que buena parte del dinero que deja el rentable negocio de la cocaína que se produce en Colombia, Perú y Bolivia alimenta a los lobos de Wall Street, un dinero sin el cual no sobreviviría esa bolsa de valores³⁷⁴.

³⁷³ González, A., Roberto. *Desde 1980 la riqueza de AL cayó 2.6 billones de dólares, admite el FMI*. La Jornada, México D.F., 19 de abril 2006. P 34. El FMI admitió que desde que se inició el proceso de liberalización, la región perdió 2 puntos en la participación del producto interno bruto (PIB) mundial. Esto significa que la riqueza producida por los países de la zona disminuyó en 2.6 billones de dólares. Una cifra que corresponde en buena medida al dinero que la región ha aportado a ese sistema financiero internacional en las formas que los señalan Saxe-Fernández y Núñez y cuya proporción mayor corresponde al pago de intereses por la deuda externa. Una deuda que para el final de 2004 había llegado a 780 mddd, el 34% del PIB regional según el FMI. En 1979 la deuda externa de todos los países latinoamericanos fue de 159 mddd. Cifras que son complementadas por lo dicho por Erik Toussaint en este mismo reportaje: “Por cada dólar de deuda en 1980, los países han pagado 8 dólares y todavía deben cuatro”.

³⁷⁴ En una extenso reporte de investigación de una comisión del Congreso de Estados Unidos se identifica a grandes bancos como el City Bank, Bank of América, Chemical Bank y G.P. Morgan, como agencias de “lavado”, pero Wall Steet, debido a su agilidad en el movimiento de dineros y diversos papeles, incluyendo los Bonos del Tesoro de Estados Unidos, se convierte en la condición ideal de y para toda suerte de movimiento de dineros provenientes de la economía del

7.6. Pensamiento político marxista y economía ilícita

Entre otras razones de por qué el pensamiento de la teoría y la ciencia política para la transformación social, el marxismo, tiene que hacer reflexión, producir conocimiento y tomar postura a este respecto, tiene que ver con una crítica necesaria a organizaciones que se dicen revolucionarias, como las FARC, pero que terminan por ser totalmente funcionales al sistema imperialista, en su facilitación para la producción y comercio de la cocaína (no productores y comerciantes de...) y en la compra de un armamento movilizado en las peores cloacas de ese inframundo de la economía ilícita. En este aspecto no existe diferencia funcional entre las FARC y las AUC paramilitar.

Por otra parte, negar que sea el factor de sostenimiento de la acumulación capitalista del imperio estadounidense no quiere decir, precisamente por la creciente condición de crisis económica que padece, que este componente no deje de ser vital para su economía. Fundamental para su bolsa de valores. Y trascendental para sus agencias de inteligencia, que desde la Guerra de Vietnam³⁷⁵ aprendieron que las drogas eran un mecanismo a su alcance para financiar sus propias operaciones, sin tener que dar mayores explicaciones a “los políticos de Washington”; esto es, a los comités del Congreso, a quienes tenían que reportar sobre las mismas y que muchas veces se opusieron a su financiamiento. Esta misma estrategia fue desarrollada para financiar la “contra” nicaraguense cuando el congreso de Estados Unidos se negó a seguir esa “contra” apoyando ante la avalancha de evidencias sobre las acciones criminales dirigidas a la población civil de este país. Esto ocurrió en la década de los 80, precisamente cuando se descubrió el más grande laboratorio de procesamiento de cocaína que haya existido hasta estos días en Huanchaca³⁷⁶, selva amazónica boliviana, manejado por el ejército boliviano del general golpista García Meza, pero con la complicidad de la CIA y de la misma embajada de Estados Unidos; es el mismo período cuando se crecen Paulo Escobar, Leheder Escobar, los Hermanos Ochoa, entre otros; es mismo período que justifica la posterior invasión a Panamá para atrapar al entonces general Manuel Antonio Noriega, con el argumento de que era un eslabón de la cadena del “narcotráfico” entre Sur América y Norte América, cuando lo único que había echo era colaborar con el permiso para que aterrizaran en Panamá, en las bases estadounidenses para ser más preciso, los aviones DC3 de William Casey, entonces jefe de la CIA. Un operativo de enorme complejidad que estuvo coordinado por el coronel Oliver North, del ejército de Estados Unidos, bajo el mando almirante John Poindexter, entonces jefe del Pentágono, con la expresa anuencia de George Bush padre como vicepresidente del gobierno de Ronald Reagan, respondiendo a una estrategia de Dimitri Negroponte, entonces embajador de Estados Unidos en Honduras,³⁷⁷ ³⁷⁸ ³⁷⁹ y hoy Director Nacional de Inteligencia (DNI), lo que significa que es el

inframundo. En ese reporte los senadores reconocen que la legislación no es lo suficientemente rigurosa como para impedir dichas acciones que evidentemente favorecen a los “criminales” de “cuello blanco”, pero que, de instaurar medidas drásticas a este respecto, tendría consecuencias catastróficas para el conjunto de la economía de este país. En: Permanent Subcommittee on investigations of the Committee on governmental affairs. United States Senate. *Private Banking and Money Laundering: a case study of oportunities and vulnerabilities*. U.S. Government Printing Office, Washington, 2000.

³⁷⁵ McCoy Alfred W. *Op. Cit.*, pp. 436- 492.

³⁷⁶ Rodas, Hugo. *Huanchaca. Modelo político-empresarial de la cocaína en Bolivia*. Plural, La Paz, 1996, Pp. 91-251

³⁷⁷ Castillo III, Celerino y Harmon, Dave. *Op. Cit.* Castillo III, agente de la DEA en México y Centro América, narra en su libro, escrito con la ayuda de un periodista, desde la amañada investigación que llevó a cabo la comisión del Congreso de Estados Unidos, hasta el señalamiento de la complicidad de George Bush padre y del embajador de Estados Unidos en Honduras, Dimitri Negroponte, encargado de proveer de armas y provisiones a la “Contra” nicaragüense, por encima de la

jefe máximo de todas las agencias y por lo tanto de todas las estrategias de inteligencia³⁸⁰. Una colaboración que Noriega prestó a cambio de alcanzar los acuerdos Torrijos- Carter.

Esta es una historia para terminar de hilar en fino. Esta es una historia que bien vale la pena escudriñar porque entonces quizá cobre sentido el que a 250 soldados de fuerzas especiales, estadounidenses, “boinas verdes”, se les haya encontrado con un kilo o kilo y medio de cocaína cuando regresaron de prestar su servicio en Colombia. O cuando el militar encargado de la inteligencia antinarcóticos en la Embajada de Estados Unidos permitió que su esposa utilizara la valija diplomática para enviar semanalmente varios kilos de cocaína a su país. O cuando la prensa mexicana dejó ver, a raíz de la acusación de un cruce ilegal de un campero del ejército mexicano en territorio de Estados Unidos, que durante el 2005 varios camiones del ejército estadounidense habían sido identificados con carga de cocaína cerca de la frontera con México o que “los Z”, entrenados en Fort-Bragg –Carolina del Sur- sean una de las organizaciones más poderosas en el tráfico de la cocaína en México.

Temas todos que plantean una apertura a la segunda hipótesis de esta investigación:

7.7. ¿Es el prohibicionismo un mecanismo de dominio político?

Simbólica, pero también de manera material y contundente, el que hoy existan más bases militares de Estados Unidos en América Latina que durante la “Guerra Fría”, significa que “la guerra contra las drogas” llegó para llenar el vacío político y de poder militar que necesitaban para mantener su presencia de poder indiscutido y con ello su dominio político absoluto en la región. El control al “narcotráfico” se convierte así en un pretexto. Los resultados opuestos a cualquier lógica de control del consumo de drogas ilícitas o del mismo “narcotráfico” hacen más que evidente que esta “guerra” nada tiene que ver con los razonamientos que justificaban y pretendían dar legitimidad para mantener a ultranza ese prohibicionismo.

Que la droga mata, es cierto. Pero se está muriendo mucha más gente en América Latina en esa guerra que la que puede morir por una decisión propia, y que, de estar regulada y manejada como plan de recuperación individual, de tratamiento, seguramente las estadísticas del daño causado por propia mano, se reducirían de manera significativa. Entre otras razones por el simple hecho de que una droga manejada por los gobiernos, con un sentido terapéutico, tendría el seguro una certificación propia la substancia y no del veneno que suele reemplazarla en las ventas callejeras, donde nadie se hace responsable sobre los efectos reales que puede producir una autoreceta sin control alguno de calidad. Pero una política de esta índole supone tratar el problema de las “adicciones” como uno de salud y no de la reiterada e ineficaz política represiva.

No sobra recordar que no sólo mueren los “narcotraficantes” y quienes les combaten. Las listas de periodistas asesinados crece permanentemente. Pero también de jueces, de

autorización de ese mismo Congreso, con el recurso de la cocaína transportada por la CIA de William Casey, con la colaboración del coronel Oliver North y del almirante Jonh Ponitdexter del Departamento de Defensa.

³⁷⁸ Woodward, Bob. OP. Cit., pp. 287-460.

³⁷⁹ Camacho, Santiago. *Las cloacas del imperio. Lo que Estados Unidos oculta al mundo*. Ateneo, Buenos Aires, 2004, pp.77-98.

³⁸⁰ Cabañas, D. Pablo. *EU ubica a México en “riesgo de inestabilidad”*. Forum, 151, 2006, pp. 5-6.

fiscales, de investigadores y hasta de candidatos a la presidencia, pero también los de cualquier otro orden de poder democrático, artistas, ecologistas, intelectuales.

¿No será que desde el principio hubo “gato encerrado”? Ese encadenamiento con el que se re-inicia la gran producción de la cocaína en Sur América y su correspondiente mercadeo en Estados Unidos, donde hubo un claro involucramiento del Estado estadounidense, ¿no es tan siquiera una razón para generar sospechas?

Lo que dice esta hipótesis es que un motivo muy fuerte para mantener el prohibicionismo a ultranza, de llevarlo a una condición de “guerra”, es muy distinta al de “salvar” las calles de contaminantes que “envenenan” a su juventud. Y que ese motivo es mantener una creciente militarización de la región bajo esta argumentación. Una militarización que se hace necesaria frente a un desarrollo que nunca llegó con políticas como la substitución de importaciones y ahora menos con los Tratados de Libre Comercio y en general el conjunto de las políticas conocidas como neoliberales o emanadas del “Consenso de Washington”. Y, dadas las condiciones actuales del capitalismo, está claro que ese desarrollo nunca llegará para gran mayoría de los habitantes de esta región. No dentro del modelo actual.

Es en este contexto, de tensionamiento máximo de las fuerzas sociales a que se está llegando y que seguirá creciendo, donde se produce una paralela y creciente militarización del poder imperial. Una militarización estadounidense que se presenta como necesaria, tiene el propósito de mantener bajo control cualquier forma de rebelión, entre otras razones por esa creciente ola de desigualdades sociales. Una militarización que se hace imperiosa para empujar hasta los límites que sean necesarios las políticas neoliberales, de la acumulación de capital por desposesión de lo común. Una militarización planeada estratégicamente como una “guerra de baja intensidad” y que permite los crímenes más atroces, ejecutados por un paramilitarismo financiado con la misma cocaína que se dice combatir. Para asesinar campesinos, producir desplazamientos masivos de población – quitarle el agua al pez, devolviendo la metáfora de Mao Tse Tung acerca de la fuerza popular de la guerrilla-, asesinando sindicalistas, maestros de escuela, intelectuales, dirigentes indígenas y todo aquel que se atreva a organizar, a levantar la voz.

Cuando todos los días hay masacres de toda índole, la sociedad acaba por desensibilizarse. El imaginario colectivo asume que quien muere asesinado es porque “algo debía”, “se había metido en lo que no le importaba”... Esto nos obliga a recordar los primeros días del fascismo en Alemania, cuando Bertolt Brecht dijo: “primero llegaron por los comunistas... después por los sindicalistas... ahora vienen por mi, pero ya es demasiado tarde”. De manera simultánea la propaganda de los medios anuncia reiteradamente que todos somos susceptibles de ser agredidos y violentados. Hasta que la sociedad misma se levanta para reclamar mayores aparatos policíacos, una segura militarización, un mayor ejercicio represivo. Los espacios democráticos se acotan cada vez más. La legislaciones se hacen cada vez antic ciudadanas. La vigilancia se introduce cada vez más en el mundo de lo privado. La “guerra de baja intensidad” llega para instalarse. Esto es parte de todo el andamiaje de lo que ha significado la “guerra contra las drogas” en nuestras sociedades.

Con la “guerra contra las drogas” el Departamento de Defensa de Estados Unidos no sólo ha adquirido cada vez mayores recursos económicos para dirigir su lucha, que implica injerencia y control mayor de los ejércitos regionales, al ejercer un entrenamiento-adquisición de mando, sino que también ha incrementado su autonomía. La estrategia

militar del Pentágono creó el Comando Sur (Southcom) de Estados Unidos, dejando bajo su observación y control militar la mayor parte de América Latina y El Caribe. Actualmente es uno de los cinco comandos regionales que coordinan las actividades militares estadounidenses en todo el mundo. El otro que hace cobertura regional es el Comando Norte (Northcom) que amplió su rango de control regional después del 11/09/01, incluyendo a Canadá, México, Cuba, Bahamas y Puerto Rico³⁸¹.

Ésta es la verdadera guerra que se cobija bajo el nombre de la “guerra a las drogas” y que, en la vía de los hechos, ha crecido en inversión, en capacitación a las fuerzas militares de la región –generando un obvio control de mando militar sobre quienes se someten a estos entrenamientos- en infraestructura, en complejos sistemas de inteligencia, en sofisticados sistemas de registro y espionaje, al punto tal, que se vuelven en contra de cualquier gobierno democrático y popular que eventualmente pudiera producirse en la región.

El gobierno de Samper en Colombia estuvo a punto de ser derrocado a partir de unas grabaciones en medio de su campaña electoral y que se conocieron como el escándalo de los “narcocassetes”. Nunca se supo quien produjo las grabaciones, pero fue la embajada del Estados Unidos la que generó el uso político de esta situación.

El complejo de radares montado en la Selva del Amazonas brasileña, peruana y colombiana, hace que no puede existir ninguna clase de intercambio entre ninguna de las naciones sin que Estados Unidos esté al tanto del mismo. El permiso del sobrevuelo de los aviones AWACS, sobre los territorios nacionales de estos países, hace que ninguna comunicación deje de estar bajo el registro potencial y directo del Pentágono. La presencia de la marina y los guarda costas estadounidenses en los mares territoriales de la región, implican en la práctica, un bloqueo potencial comercial selectivo a voluntad de Estados Unidos, a partir del momento en que sus intereses comerciales así lo dispongan. El que el gobierno de Hugo Chávez exigiera el retiro de cualquier presencia militar estadounidense de su territorio, explica la hostilidad desatada en su contra.

Pero hay más usos políticos que emanan del prohibicionismo. Por ejemplo en 1949 se encarceló y difamó a Víctor Haya de la Torre, secretario general del APRA peruano, partido antiimperialista con claro impacto regional, bajo la acusación de ser un contrabandista de drogas, lo que contribuyó notablemente al deterioro de su imagen y de la su partido³⁸². Una táctica que reproduce casi medio siglo después con Samper, quien para entonces, además de ser presidente de Colombia, asumía la presidencia de la NOAL (Organización de los Países No Alineados), que recién se reunió en Cuba.

Además de lo anterior, bajo la primera descertificación del gobierno colombiano por “complicidad” con el “cártel de Cali”, también bajo la administración Samper, y por las mismas “narcograbaciones”, este presidente terminó aceptando la intervención permanente de la marina estadounidense en sus costas y de la aviación de este mismo país en el espacio aéreo nacional. Medidas análogas fueron admitidas posteriormente por países centroamericanos y México terminó por aceptar la “persecución en caliente”. Igualmente indigno resultó la prolongación y extensión territorial dada a la “Concesión -gasera y petrolera- a la TEXACO”, que había sido firmada y entregada en las condiciones

³⁸¹ Isacson, Adam. Op. Cit. P. 35.

³⁸² Gootenberg, Paul. *¿Reluctance or resistance? Constructing cocaine (prohibitions) in Peru, 1910-1950*. En: Gootenberg, Paul. Op. Cit., P. 70.

más ignominiosas, para que Estados Unidos pagara en 1926 el cercenamiento territorial de Panamá, con el pretexto de la construcción del Canal. Los proyectos sociales expuestos durante la campaña presidencial de este presidente nunca se llevaron a cabo, por las mismas presiones del gobierno estadounidense; la propuesta de este presidente de acotar el Tratado de Libre Comercio, firmado durante la anterior administración -del presidente Gaviria-, tampoco fue reNegociada.

La última de las bases militares de Estados Unidos que está en ciernes de ser apropiada estaría en el territorio paraguayo, muy cerca de la triple frontera (Brasil, Argentina y Paraguay). La protesta de los países vecinos ha sido unánime. Dice Stella Calloni³⁸³ que se supo desde mayo del 2005. Que era muy evidente la concentración de fuerzas militares que se venía dando y el levantamiento de infraestructura que desarrollaba por parte de Estados Unidos en el Chaco paraguayo, pero que sólo hasta agosto de ese año la prensa se dio por enterada y con ello, los demás gobiernos del Mercosur levantaron la voz contra semejante intervencionismo. Una vez más la justificación fue el “narcotráfico”, pero esta vez, acorde con la política emanada después del inicio de “las invasiones bárbaras”, el 11/09/01, se le agregó el título de “terrorismo”. “Narcoterrorismo” le dicen desde entonces a la legitimación para su difusa guerra, “preventiva” en todas partes, en cualquier momento. Esto implica que la “guerra contra las drogas” deja de tener límites definidos. La democracia se restringe cada vez más. Los Derechos Humanos, de nuevo, dejan de tener importancia.

Se trata de una estrategia que imparte instrucción militar a la oficialidad de cada país de la región, para combatir al “enemigo interno”. Igual que durante la “Guerra Fria”, convirtiendo así a los ejércitos nacionales en ejércitos cipayos³⁸⁴ del colonialismo estadounidense. Otra vez estos ejércitos se “empoderan”. La doctrina contrainsurgente, la del “enemigo interno”, vuelve a tener vigencia.

Para Estados Unidos esto significa un cambio de prioridades: en la práctica no es ya el Departamento de Estado el que define su política internacional para la región, sino el Departamento de Defensa. La Ley de Asistencia al Extranjero (Foreign Assistance Act, FAA) de 1961, aún vigente, colocaba el gasto del Departamento de Defensa bajo la supervisión del Departamento de Estado³⁸⁵, pero desde 1968 y hasta finales de los 80's apareció otra serie de programas que, en la vía de los hechos, fueron otorgando el control total de los ejércitos regionales al Departamento de Defensa; el Programa de Asistencia Militar (Military Assistance Program, MAP, 1968) y el Educación y Capacitación Militar Internacional (International Military Education and Training, IMET, 1976); y el de Financiamiento Militar Extranjero (Foreign Military Financing, FMF), que financia equipos, servicios y entrenamiento para ejércitos extranjeros. En la década de los 80 tan sólo el MAP y el FMF contribuyeron con más de 2 mmda a las fuerzas de seguridad del Hemisferio Occidental. IMET agregó otros 119 millones³⁸⁶.

Por supuesto el Departamento de Estado e incluso del Departamento de Justicia nunca dejaron de tener influencia y presencia con sus propias inversiones como agencias de

³⁸³ Calloni, Stella. *Enteviewa personal realizada en Buenos Aires*, Agosto de 2005.

³⁸⁴ Cipayo: Soldado indio de los siglos XVIII y XIX al servicio de Francia, Portugal y Gran Bretaña.

³⁸⁵ Isacson, Adam. En: Yongers, Coletta A. y Rosin, Eileen. Op. Cit., pp. 32.

³⁸⁶ Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (US Agency for International Development, USAID) *U.S. Overseas Loans and Grants and Assistance from International Organizations*, Washington, USAID, 1981-1992. En: Op. Cit. Isacson, Adam. Pp 32-33.

inteligencia. La primera a través de la Oficina de Asuntos Internacionales sobre Narcóticos y Procuración de Justicia (Bureau for International Narcoticotics and Law Enforcement Affairs INC). La segunda con la famosa DEA (Drug Enforcement Administration) creada durante la administración Nixon en 1973, en medio del primer llamado a la “Guerra a las Drogas”. Pero, para hacer notar la lógica de las prioridades, mientras el programa del INC aportó a toda la región, entre 1981 y 1990, 550 millones de dólares, El Salvador, en 1984, durante la campaña contrainsurgente, recibió 192 mdd³⁸⁷.

El hecho de otorgar al Departamento de Justicia, a la DEA, la aparente función primordial de inteligencia en esa “guerra”, podría hacer suponer que el Departamento de Justicia debería tener la coordinación de todo el ejercicio de control al prohibicionismo contra esas “drogas” que ellos definieron como ilícitas. Pero en esto no ha sido así en ningún momento. Como es de esperarse cuando lo que se pone en juego es el reparto de recurso burocráticos, la competencia se torna feroz. Pero, adicionalmente, lo que los agentes de la DEA terminan observando es cómo los agentes del Departamento de Estado y del Departamento de Defensa les terminan haciendo trampa, para convertirse ellos directamente en los movilizados de la cocaína bajo sus propios ojos³⁸⁸.

Hoy en día el Departamento de Defensa, el Comando Sur para ser más preciso, tiene más personal trabajando los asuntos latinoamericanos que todos los demás departamentos o secretarías de Estado juntos: de Estado, de Comercio, del Tesoro, de Agricultura y de Justicia³⁸⁹. Su función es cuidar la seguridad nacional de Estados Unidos. Como no existe real inseguridad en América Latina para esta poderosa nación, entonces su función es la de crear y mantener un “entorno de seguridad”. Esto significa la coordinación operativa de todas las fuerzas estacionadas en la región (Ejército, Armada, Fuerza Aérea, Marines, coordinación con Guarda Costera y otras fuerzas con las que tuvieran que actuar de manera conjunta), con un subcomando para las Fuerzas de Operaciones Especiales, Administración de grupos de asesoramiento y asistencia militar, conocidos como “Milgroups”. Por supuesto este conjunto de fuerzas cuenta con oficinas en cada uno de los países anfitriones, que se encargan de llevar a cabo selección para entrenamientos especializados, promover la venta de sus armas y organizar maniobras militares conjuntas³⁹⁰.

Como si lo anterior fuera poco, quedan por nombrar la comunidad de inteligencia militar: la Agencia Central de Inteligencia (Central Inteligencia Agency –CIA-), la Agencia de Inteligencia de Defensa (Defense Inteligence Agency -DIA-) y la Agencia de Seguridad Nacional (National Security Agency –NSA-).

Otra historia que hay que tener presente: con las dictaduras del Cono Sur nacidas en la década de los 70’s, y la guerra en Centro América durante la década de los 80’s, todas las organizaciones y dirigentes que hubieran podido crear una verdadera “crisis de gobernabilidad” en la región quedaron “borradas” del mapa. Hoy Colombia, con el Plan Colombia primero y ahora la Iniciativa Regional Andina, viene reproduciendo el esquema, pero superando la estrategia original. Se trata de una estrategia igual, de “baja intensidad”, pero en la forma de guerra actual no tiene que poner a los militares frente a la

³⁸⁷ *Ibíd.* P. 34.

³⁸⁸ Castillo III, Celerino y Harmon, Dave. *Op Cit.*

³⁸⁹ Priest, Dana. *The Mission: Waging War and keeping Peace with America's Military.* Nueva York, W.W. Norton & Company, 2003, p. 74. En: Isacson, Adam. *Op. Cit.* Pp. 35-36.

³⁹⁰ Isacson, Adam. *Ibíd.* P. 36.

responsabilidad histórica de ser los ejecutores del control político, con las consecuentes violaciones a los Derechos Humanos bajo su cargo, lo cual se puede revertir en un siguiente momento histórico, como viene ocurriendo en Chile, Argentina y Uruguay, sino que esto queda en las manos de los poderosos ejércitos paramilitares. Con estos “planes” e “iniciativas”, Colombia pasó de recibir 18 millones de dólares al año en 1989, a 93 millones en el 90’s y, con el “Plan Colombia” propiamente, a 231, 6 en promedio anual desde entonces. Esto ha convertido a este país en el mayor receptor de ayuda militar estadounidense en la región y en el cuarto mundial, después de Irak, Israel y Afganistán. Esto significa que Colombia está cumpliendo las funciones de Israel en el Medio Oriente para América del Sur. De ser el país estabilizador de la región. Lo que en realidad significa que se ha convertido en factor de quiebre de la estabilidad regional, de las posibilidades de una solidaridad interna regional, al desarrollar un permanente enfrentamiento con sus vecinos (Venezuela, Ecuador, Brasil y Panamá, en ese orden) y de ser la punta de lanza de todos los proyectos estadounidenses en la región (como la firma del ALCA, antes que ningún otro país en América Latina). En otras palabras, la “estabilidad regional” para Estados Unidos equivale a la inestabilidad de los países latinoamericanos.

Para asegurar que el proyecto militarista de “la guerra contra las drogas” se sitúe en el lugar exacto de una estrategia geopolítica, el Comando Sur se ha encargado de repetir en todos los tonos posibles que sólo las fuerzas armadas de cada país tienen la capacidad para controlar el “narcotráfico”, y con lo que busque su posicionamiento en el control de todos los ejércitos de la región. Es aquí donde cobran sentido las palabras del general James Hill comandante del Southcom, ante el Consejo de las Américas, en enero de 2003: —En Chile sólo las fuerzas armadas tienen los medios para proteger las fronteras y el territorio chileno del tráfico de drogas en el norte del país. En Paraguay, sólo las fuerzas armadas pueden contrarrestar las constantes violaciones del espacio aéreo paraguayo en la entrada y salida de drogas del país. En Brasil, sólo las fuerzas armadas pueden prevenir que los ríos del país se conviertan en autopistas para precursores químicos y lanchas rápidas”³⁹¹.

Por supuesto la “ayuda” no siempre se destina al control de las “drogas”. Lo que importa es construir las alianzas con las Fuerzas Armadas de Estados Unidos en cada país. Por ejemplo: las fuerzas de tarea del Diablo de Bolivia, los Grupos Aereomóviles de Fuerzas Especiales (GAFE) y los Grupos Anfibios de Fuerzas Especiales (GANFE) de México y las brigadas antinarcóticas del ejército colombiano. Otro tanto ocurre con las fuerzas especiales de la policía en Bolivia (Fuerzas Especiales de Lucha contra el “narcotráfico” – FELCN-), en Colombia (Dirección Antinarcóticos –DIRAN-), República Dominicana (Dirección Nacional de Control de Drogas –DNCD-), Guatemala (Departamento de Operaciones Antinarcóticos –DOAN-) ahora Servicio de Análisis e Información Antinarcóticos (SAIA), en Jamaica (División de Narcóticos de la Fuerza de Policía de Jamaica), en Paraguay Secretaría Nacional Antidroga (SENAD) y en Perú (Dirección Nacional Antidrogas –Dinandro-) de la Policía Nacional del Perú. Gracias a estos programas de “alianzas” con el Departamento de Defensa de Estados Unidos, desde la segunda administración Clinton la ayuda militar y policíaca en la región superó con creces a la proporcionada durante cualquier momento crítico de la guerra fría³⁹².

A la red internacional de radares en el Amazonas se suma otra equivalente en tamaño y tecnología en Puerto Rico, Guantánamo (Cuba), Honduras y Key West (Florida, la única

³⁹¹ Centro para la Política Internacional (CIP), www.ciponline.org/colombia/03010901.pdf. En: *Ibid.* P. 42.

³⁹² *Ibid.* Pp. 42-44.

de su genero, en territorio estadounidense), donde se procesa el conjunto de información que se recaba en toda la región, incluyendo la proporcionada por los AWACS, equipados con radares capaces de registrar hasta conversaciones telefónicas (fue así como lograron ubicar y asesinar a Pablo Escobar). Adicionalmente están las bases estadounidenses en Aruba, Curazao (Hato y Reina Beatriz), Ecuador (Manta), El Salvador (Comalapa). Cómo si fuera poco, ya existen dos bases secretas, una en Paraguay (en construcción) y otra en el pacífico colombiano (Base Naval de Málaga), con capacidad de recepción masiva de fuerzas aérotransportadas. Y, por supuesto, las fuerzas para este movimiento ya existen bajo el mando de La Fuerza de Tarea Conjunta entre Agencias (Joint Inter- Agency Task Force, JIATF).

Con el Plan Colombia, desde 1999 se multiplicó por seis uno de los programas, el INC (117 Millones de dólares y para el 2003 la ayuda militar y policial ya sumaba 1.970 millones de dólares). Y lo que más debería sorprender es que esos aparatos de inteligencia que operan en la región ni siquiera reportan lo recibido y lo gastado. Si hasta el 11/09/01 era muy difícil que el Congreso de Estados Unidos hiciera una supervisión de las inversiones y los gastos de los 400 mdd que recibía el Departamento de Defensa, pues sólo contaban con 45 asistentes para elaborar los reportes correspondientes para los dos partidos, a partir de esa fecha el secretario de Defensa, Donald Rumsfeld, definió como una prioridad política la reducción del número de informes anuales que el Pentágono debería presentar a ese Congreso. Y desde entonces, esos presupuestos no están sujetos a las salvaguardas sobre Derechos Humanos, que era un requisito informativo, como parte de la Ley de Asistencia al Extranjero. Por lo tanto cualquier venta, ayuda u operativo militar deja de estar bajo el escrutinio del Poder Legislativo.

Por supuesto, ninguna ayuda es gratis. Los ejércitos de la región reciben instrumental militar de todo orden y entrenamiento, pero deben pagar por ello. Entre el 2002 y el 2003 le compraron al ejercito de Estados Unidos mas de 300 mdd en armas y 1.274 mdd en entrenamiento. No deja de ser un dato curioso, por lo menos, que los mayores compradores de ese entrenamiento fueron Venezuela, con 243 mdd, seguido de Ecuador con 156 mdd y Honduras con 145 mdd.

El caso mexicano merece anotación aparte pues el entrenamiento no se hace en territorio nacional, debido a la espacial sensibilidad sobre la presencia de fuerzas de Estados Unidos en su territorio. Por ello, miles de miembros del GAFE fueron desplazados a Fort Bragg, Carolina del Norte³⁹³.

A los aparatos militares, fuerzas especiales y regulares de Estados Unidos hay que sumar las agencias privadas de servicios especiales militares. Son como las que aparecen en la película de televisión "Misión Imposible". Si se equivocan –como en el asesinato de la familia misionera estadounidense, cuya avioneta fue derribada en la selva peruana en 1991-, los toman prisioneros, o los matan, simplemente "actuaban por su cuenta". El gobierno estadounidense no se compromete ni se responsabiliza por ellos o por sus acciones. Y claro, los pagos son muy generosos. Entre estos grupos han figurado Aviation Development Corporation, Military Personal Resources International, y la Dyncorp, que ha sido la encargada de las más de 140 mil hectáreas que se han fumigado en Colombia desde el año dos mil hasta ahora, produciendo uno de los factores del mayor desplazamiento humano en el mundo contemporáneo, el asesinato de bebés y niños, pues utilizan dosis 13 veces superiores a las recomendadas por los fabricantes, con el

³⁹³ Ibíd. Pp. 45-65.

correspondiente desastre ecológico que significa un herbicida regado a gran altura sobre las selvas y dañando todo cultivo lícito, incluyendo aquellos que fueron financiados para que las familias involucradas en la siembra de hoja de coca pudieran tener algún día un proyecto alternativo de subsistencia lícita.

Los derechos humanos quedan borrados del mapa con la política de control a las drogas en "la zona de origen", más aún después del 11/09/01 en que el Congreso de Estados Unidos dejó de tener la menor posibilidad de supervisión al respecto. Con las agencias privadas este tema carece de cualquier relevancia, pues en la vía de los hechos ni el Congreso ni el gobierno de Estados Unidos posee autoridad jurídica sobre una empresa que actúa en el extranjero, quedando sólo en manos del Estado receptor el poder de juicio contra alguna violación de Derecho. Pero entonces entra a jugar la presión del mismo gobierno de Estados Unidos para que jamás sus soldados y ciudadanos sean remitidos a la Corte Penal Internacional. La impunidad tiende a volverse la norma para estos mercenarios.

En conclusión: por la historia de Estados Unidos en su relación con la región latinoamericana, así como por el tipo de control que ese país ha definido desde lo militar, no parece haber duda de que hay una agenda oculta, hay otro razonamiento tras ese prohibicionismo. Y esa agenda es una de dominio político sobre los gobiernos y pueblos del continente latinoamericano, con intenciones que van mucho más allá del problema que ellos han definido como el del daño que producen esas drogas prohibidas a su juventud.

7.8. De las políticas del garrote a las de la zanahoria y otras cosas peores

Pero los mecanismos de dominio no se detienen en el potencial y real uso de la fuerza militar. Existe también el poder político diplomático. El mecanismo más evidente es el de la amenaza de la descertificación. Esto implica la posibilidad de que se suspenda toda ayuda financiera; de que se inicie un bloqueo comercial con Estados Unidos primero y que ese Estado busque que otras naciones sigan su ejemplo. Adicionalmente le pueden retirar la visa al primer mandatario del país señalado como "no colaborador en la guerra contra las drogas", como de hecho le ocurrió a Ernesto Samper desde su mandato hasta el día de hoy.

La extradición, que en los hechos es una negación de la capacidad propia de una nación para hacer un ejercicio apropiado de la Justicia, se convierte en una amenaza para cualquier ciudadano que por alguna razón sea considerado peligroso para los intereses, de cualquier índole, de Estados Unidos. Esto es lo que pasa hoy con el Secretariado de las FARC en Colombia. Adicionalmente, en más de una ocasión y en más de una nación las agencias han secuestrado ciudadanos de estos países y los han llevado a la fuerza a las cárceles y a juicios sin posibilidad de defensa real. Este fue el caso del general Manuel Antonio Noriega, con un saldo adicional de tres mil muertos y con muchos "daños colaterales" más. Pero son muchas más las personas que han pasado por estos mecanismos sin que medie tan siquiera la denuncia pública.

Tampoco se debe olvidar que la desestabilización gubernamental o regional es un mecanismo de construcción de poder que en, determinadas circunstancias, juega a favor de la nación imperial. Esto fue lo que hizo Estados Unidos con los gobiernos de Arbenz y Allende en Guatemala y Chile, respectivamente, antes de los golpes de Estado. Esto fue lo que hizo durante todo el gobierno de Samper en Colombia. Esto es lo que viene haciendo con la Venezuela de Chávez hoy. Y esto mismo es lo que está propiciando

regionalmente, con la Iniciativa Regional Andina, creando conflictos crecientes entre Colombia y el resto de sus vecinos. Estas desestabilizaciones abren la puerta para su directa intervención, que puede ser tan sólo político-diplomática o eventualmente directa y militar. Esto es lo que viene sucediendo de muchas maneras con México justificando así toda clase de intromisiones, directivas, presencia de agencias, barreras y muros como el que hoy levantan a lo largo de la frontera mexicana.

Otro mecanismo de dominio es la corrupción y nada corrompe tanto como el “narcotráfico”. La corrupción desmoraliza, deslegitima y termina por restar poder a las instituciones y a los posibles dirigentes de cualquier proyecto social y político. La corrupción impide la actuación de la justicia y abre las compuertas a la impunidad. La corrupción entrega los funcionarios de un Estado, en cualquier grado de autoridad, en manos de intereses ajenos al bien común y de la sociedad que debe servir. La corrupción es facilitadora de múltiples formas de intervencionismo extranjero y propicia el debilitamiento de un Estado. Y el prohibicionismo es la mejor manera de asegurar la permeabilidad de lo corrupto en cualquiera de las esferas de la sociedad con la que sea necesaria alguna forma de relación: los bancos, las constructoras, las agencias de finca raíz, las industrias y las instancias del Estado que sean necesarias de involucrar en el “negocio”.

Por último está el manejo de campañas publicitarias que colocan a estos países en condición de parias internacionales, creándoles múltiples talanqueras a posibles y necesarias negociaciones con otras naciones, obligando a que el primer y necesario interlocutor sea Estados Unidos.

7.9. Ara construir una propuesta alterna

La pregunta que sigue no es si se legalizan o no estas drogas. Tras ella hay una urdimbre política de enorme complejidad. La pregunta es si las universidades en la región continuarán sin tomar este toro por los cuernos. La pregunta es si los investigadores sociales seguirán ciegos o repitiendo las justificaciones del país del norte, cuando existe tanta historia por destapar y descubrir. La pregunta es si los políticos más progresistas sólo pueden pensar y decir lo que el imperio dominante quiere que piensen y digan: que sólo nuestros ejércitos pueden controlar “el problema del narcotráfico”. La pregunta es si estos pueblos, con unos gobiernos que los representen, no podrán salir a gritar en los foros mundiales que ya basta de tanto crimen y mentira en nombre de una salud mental y una defensa de juventudes, que es lo único que ha estado ausente de las definiciones de quienes diseñan la política del prohibicionismo desde el imperio y para el mundo.

Esta “guerra contra las drogas” no es sino otra guerra de carácter imperialista. La construcción de una propuesta alterna implica la necesaria producción de una estrategia de solidaridad continental, que busque el apoyo mundial en el desarrollo de cualquier alterna.

Esta propuesta implica un tratamiento efectivo y de real impacto social.

También conlleva el diseño y aplicación de programas educativos formales y no formales, institucionales y comunitarios, que no sean simple propaganda comercial para que no consumas una de las mercancías que danza por sí sola, a un ritmo un poco más rápido que las del resto del mercado, en el contexto de una sociedad que obsesivamente impulsa a consumir.

Implica que pensemos en una juventud que sea capaz de visualizarse históricamente en lucha por hacerse hombres y mujeres nuevos, en el marco del desarrollo de un imaginario colectivo en el que la praxis social por hacernos más humanos sea un horizonte de visibilidad posible. Un horizonte donde el éxito deje de sentirse como la opción del consumo creciente, pero también donde el consumo de las drogas prohibidas se convierta en tema del debate político. Y el primer paso para esto es politizar, darle un sentido político a todos los usos y espacios por donde transitan las drogas prohibidas y a las aparentes ventajas que producen en los distintos momentos por donde va cruzando.

REFERENCIAS

Acción Andina, TNI (Transnational Institute). *Cultivos ilícitos y proceso de paz en Colombia. Una propuesta de cambio en la estrategia antidrogas. Hacia la solución política del conflicto*. Bogotá.

Acevedo Holguín, Beatriz. *La política colombiana de drogas. En la nave de los locos. Un análisis desde la construcción social del problema de las drogas*. www.mamacoca.org

ACNUR, Conferencia para el grupo "Tercos por la Paz en Colombia", 15 de Febrero 2004.

Acosta Nieto, Anasella. *Pretende Citibank restringir proyecto de ley antilavado*. La Jornada, 24 de octubre de 2001.

Ahfater, Elm. *El triunfo del mercado libre la sociedad*. Conferencia en la casa "Goethe" de la cultura Alemana en el D.F., Marzo de 2000.

Albornoz, M., *Breves Apuntes Sobre las Regiones Amazónicas*. Lima: Imp. El Progreso, 1885, pp. 36-37. En: Gootenberg, Paul.

Alegre, Luis. *Buscan la confianza de EU en combate al narco*. Reforma, 19 de abril de 2001.

Alvater, Herman, entrevista personal en Marzo de 2002.

Andreas, Peter. *When Policies Collide: Market Reform, Market Prohibition, and Narcotization of the Mexican Economy*. En: Friman, Richard y Andreas, Peter.

Angulo, Alejandro S. J. *El "Plan Colombia"*. En: *Plan Colombia: seguridad nacional o amenaza regional*. Lima, CEPES y ALOP, 2001.

Anthony, Gene. *Magic of the sixties*. Gibbs Smith, Publisher, Salt Lake City, 2004.

Aponte, David, Ballinas, Víctor y Becerril, Andrea. *Difamatorias, las acusaciones contra Sáenz*. La Jornada, 3 de junio de 1999.

Aponte, David. *CEPAL: los costos de las crisis de deuda recaen sobre pobres*. La Jornada, 8 de septiembre de 1999.

Aprueban en Guatemala el ingreso de tropas de EU. La Jornada, 22 de septiembre de 2000.

Arauz Celestino Andrés y Pizzurno Patricia, *Historia de las Relaciones entre Panamá y Estados Unidos, Suplemento número 16*. El Panamá América, Panamá, junio de 1998.

Arauz Virgilio, *Textos básicos para el estudio de las relaciones Panamá-EE.UU. Edición. Cronología Índice Temático y Notas a Cargo de Virgilio Araúz*. SE, Panamá, 1993.

Armas químicas y biológicas en el Plan Colombia. www.mamacoca.org Febrero, 2004.

Arrestan a capos de la coca. Reforma, 14 de octubre de 1999.

Astorga, Luis. Conversaciones de asesoría para la tesis entre 2000 y 2004.

Astorga, Luis. *Drogas sin fronteras. Los expedientes de una guerra permanente*. México, Grijalbo, 2003.

- Astorga, Luis. *El siglo de las drogas. El "narcotráfico": del Porfiriato al Nuevo Milenio, México*, Plaza y Janés, 2005.
- Astorga, Luis. *El siglo de las drogas*. Espasa-hoy, México, 1996.
- Astorga, Luis. *Mitología del "narcotraficante" en México*. UNAM, Plaza Y Valdes, 1996.
- Atacan Cuba y EU al ,narco'*. Reforma, 22 de junio de 1999
- Atahualpa. Conversación personal con el dirigente indígena Katío en Porvenir, Archipiélago de San Blas, Panamá.
- Avilés, Karina. *Podría endurecer EU su política hacia México*. La Jornada, 25 de enero de 2001.
- Bagley, Bruce M. Conferencia en la UNAM sobre Seguridad Nacional de Estados Unidos. 28 de Marzo de 2002.
- Bagú, Sergio. *Tiempo, realidad social y conocimiento*. Siglo XXI, México, 1970.
- BBC. "Britishian's Secret War on Drugs". "Panorama", 2 de octubre, 2000.
- Becerril, Andrea. *Prevén una tensa Interparlamentaria México-EU; inicia mañana en Georgia y califican como dura a la delegación de EU a la interparlamentaria*. La Jornada, 24 y 23 de julio de 1999.
- Beinstein, Jorge. *Capitalismo Senil. La gran crisis de la economía global*. México DF, (en prensa).
- Beinstein, Jorge. *La larga crisis de la economía global*. Buenos Aires, Corregidor, 2000. En: Saxe Fernández, John.
- Benavides, Carlos. *Adiestrará el Pentágono a militares de AL*. El Financiero, 15 de noviembre de 2000.
- BID: 33% de latinoamericanos sobreviven con 2 dólares diarios*. La Jornada, 22 de diciembre de 1999.
- Blum, William. *The CIA a Forgotten History Tom Barry and Deb Preusch*, The Central America Fact Book.
- Boville de Luca de Tena, Belén. *La Guerra de la cocaína. –Drogas, Geopolítica y medio ambiente-*. Temas de Debate, Madrid, 2000.
- Brickford, David. *Gross criminal product*. Financial Times, 14 February, 1997.
- Caballero, Antonio. *Los responsables del desastre. (Parábola del Bus)*. En: Caballero, Antonio y col. *Quiénes nos tienen Jodidos*. Bogotá, Obeja Negra, 2002, Pp- 13.
- Cabañas, D. Pablo. *EU ubica a México en "riesgo de inestabilidad"*. Forum, 151, 2006.
- Canelas Orellana, Armando y Canelas Zannier, Juan Carlos. *Bolivia: Coca Cocaína. Subdesarrollo y poder político*. La Paz, Los Amigos del Libro, 1983.
- Cannabrava Paulo, *La muerte de Torrijos*, Cuadernos del Tercer Mundo, Número 46, septiembre 1981, México, p. 40.
- Cañón M. Luis. *El patrón. Vida y muerte de Pablo Escobar*. Planeta, Bogotá, 1998.

Cano, Claudia. Entrevista personal. Marzo de 2005.

Calloni, Stella. *Alarma en Argentina la presencia de agencias de seguridad estadounidenses*. La Jornada, 24 de agosto de 2000.

Calloni, Stella. *Comenzarán maniobras militares bajo asesoría de EU en Argentina*. La Jornada, 20 de agosto de 2001 y *En su intervencionismo, EU reemplaza el "peligro comunista" por el "peligro del narco tráfico" II y última*. La Jornada, 21 de agosto de 2001.

Calloni, Stella. *Continúa en la sombra un proyecto de seguridad para AL*. La Jornada, 4 de octubre de 1999.

Calloni, Stella. *El Plan Cóndor. Pacto Criminal*. México, DF., Ediciones La Jornada, 2001.

Calloni, Stella. *Propone Chávez crear petrolera latinoamericana*. La Jornada, 9 de marzo de 2000.

Calloni, Stella. *Retoma Argentina "relaciones carnales" con EU*. La Jornada, 20 de octubre de 2000.

Camacho, Santiago. *Las cloacas del imperio. Lo que Estados Unidos oculta al mundo*. Ateneo, Buenos Aires, 2004.

Cano, Claudia. Ex-editora de periódico El Espectador. Entrevista personal. Marzo de 2005.

Capturan en Colombia, EU, México y Ecuador a 38 narco traficantes. La Jornada, 14 de octubre de 1999.

Carrillo, Pablo César. *Lanzan estrategias contra inseguridad*. Reforma, 1 de agosto de 2000.

Carter, William y Madani, Mauricio. *Coca en Bolivia*. Editorial Juventud, La Paz, 1986.

Cason, Jim y Brooks, David. *Acusan a EU de espiar las comunicaciones de AL*. La Jornada, 7 de julio de 2001.

Cason, Jim y Brooks, David. *Buscan funcionarios de alto nivel influir en la binacional*. La Jornada, 3 de junio de 1999.

Cason, Jim y Brooks, David. *Comercio, energía y migración, temas de la reunión Bush-Fox*. La Jornada, 14 de febrero de 2001.

Cason, Jim y Brooks, David. *Estados Unidos sabía que Pinochet estaba dentro de la Operación Cóndor*. La Jornada, 14 de noviembre de 2000.

Cason, Jim y Brooks, David. *Fin de siglo*, suplemento especial de La Jornada, 17 de diciembre de 1999.

Cason, Jim y Brooks David. *Narcocriminales lavan 320 mdd al año y compran gobiernos*. La Jornada, 26 de octubre de 2000.

Cason, Jim y Brooks, David. *Movimientos indígenas, principales retos para AL en el futuro: CIA*. La Jornada, 19 de diciembre de 2000.

Cason, Jim y Brooks, David. *Reconocen en EU fracaso de la lucha antidrogas*. La Jornada, 16 de mayo de 2001.

Cason, Jim y Brooks, David. *Se reúnen en EU delegados de 34 países; posible cooperación anti'narco'*. La Jornada, 5 de noviembre de 1999.

Castellanos, Antonio. *BID: el aumento del sector informal en América Latina provoca crimen y ,narco'*. La Jornada, 15 de marzo de 2001.

Castellanos, Antonio. *En América Latina, más gasto militar que en salud*. La Jornada, 16 de abril de 2001.

Castillo III, Celerino y Harmon, Dave. *Cocaine, Contras and the Drug War. Powerburns*. Mosaic Press, Oakville, 1994.

Castillo III, Celerino y Harmon, Dave. *Powerburns. Cocaine, Contras & the Drug War*. Oakville, Mosaic Press, 1994.

Castillo, Fabio. *Los Jinetes de la cocaína*. Editorial Documentos Periodísticos, Bogotá, 1987.

Cavelier, Andrés. *ONU lanza frente unido contra las drogas*. El Tiempo, 9 de junio de 1998.

CBS -60 minutos- siembra de marihuana en California, 2001.

CINEP. *El Plan Colombia y sus efectos en la situación de la crisis generalizada de los derechos humanos y el Derecho Internacional Humanitario en le Departamento del Putumayo*. Septiembre de 2001.

Clapp, Jennifer. *The toxic Waste Trade with Less-Industrialized Countries: Economic likages and political Alliances*. Third World Quarterly 15, No 4, 1994, and Porter Gathered and Welsh Brown, Janet, *Global enviariomental Politics*. (Boulder: Wetview Press, 1991).

Coffen, Phillip. *Coca Erradication*, Foreign Policy Infocus. Interhemispheric Resource Center and Institute For Policy Studyes. Vol. III, número 29, octubre de 1998.

Congela Suiza cuentas por 50 mdd de Vladimiro Montesinos. La Jornada, 4 de noviembre de 2000.

Committee on governmental affairs United States Senate. One hundred sixth Congress. First Session. November 9 and 10, 1999. *Hearings. Private banking and money laundering: a case of apporunnitties and vulnerabilities*. Printed for the use of the Committe on Governmental affairs, Washington, 1999.

Chomsky, Noam. "La Jornada" 25 de febrero 2005. *El descalbro de Irak y el Orden internacional*. Profesor lingüista de MIT en Cambridge. Afirmación fundamentada en su investigación y libro de 2005: *Hegemony or Survival: America's Quest for Global Dominante*.

Crece la mafia latinoamericana en peligrosidad, poder y diversificación, advierte informe en EU. La Jornada, 15 de febrero de 2001.

Cuadro elaborado por Marco A. Romero, 2001, a partir de los informes de Adam Isackson del CIP. Páginas web: www.ciponline.org

Cuatro estrategias de la ONU contra la droga. El Espectador, 7 de junio de 1998.

Cuba pide a EU aumentar la cooperación antidrogas. La Jornada, 11 de septiembre de 2001.

Curanderismo y patología psiquiátrica en el Perú. Investigación coordinada por el Dr. Camilo Arbeláez, para el Acuerdo de Cartagena, Capítulo de Salud. Financiada por el Convenio Hipólito Nanahue, del Pacto Andino.

De la Torre, Hugo. *Modernizan mafias el lavado de dinero*. Reforma, 21 de noviembre de 2001.

Demanda Powell fondos "antinarco". La Jornada, 15 de marzo de 2001.

Dirección nacional de Estupefacientes: www.dnecolombia.gov.co-plan-body-plan.html

Dos Santos, Theotonio. *EU-América Latina: contradicciones y aproximaciones*. Reforma, 16 de julio de 2002.

Drinot Silva, Rafael. La Jornada, septiembre de 2001.

Echandía Castilla, Camilo. *El conflicto armado y las manifestaciones de violencia en las regiones de Colombia. Presidencia de la República de Colombia. Oficina del Alto Comisionado para la Paz. Observatorio de la violencia*. Bogotá DC., 1999.

El Tiempo. *Colombia recibirá US \$ 700 millones de Estados Unidos para combatir el "narcotráfico" y terrorismo*. 04, Febrero, 2004.

El Tiempo. *Se calienta la frontera con el Ecuador*. Junio 11 de 2002.

Erba, Paola. Entrevista personal a esta periodista e investigadora italiana.

Escohotado, Antonio. *Historia de las drogas*. Alianza Editorial, Madrid, 1989.

Estados Unidos por más cooperación antidrogas con La Habana, La Jornada, 18 de noviembre de 1999.

Farnworth David, y McKenney James, *Las relaciones Estados Unidos- Panamá. Un estudio político*. Ediciones Gernika, México, 1986.

Fazio, Carlos. *La norteamericanización energética, viejo proyecto geoestratégico de EU*. La Jornada, 6 de mayo de 2001.

Fernández – Vega, Carlos. *Saqueo institucionalizado*. La Jornada, 21 de abril de 2003.

Fernández de Castro, Rafael. *Washington y el hemisferio. El gran viraje*. Reforma, 5 de septiembre de 1999.

Forero, Juan. *Role of U.S. Companies in Colombia Is Questioned*. The New York Times, 18 de mayo de 2001.

Friman, Richard y Andreas, Peter. (edited by). *The illicit global economy and State Power*. Rowman & Littlefield, Oxford, 1999.

García Castillo, Gustavo. *La AFI no está exenta de infiltración por el narco*. La Jornada, 5 de julio de 2002.

Gershenson, Antonio. *Empresas y política en Estados Unidos*. La Jornada, 27 de abril de 2003.

Gilly, Adolfo. *El restablecimiento neoliberal del Orden*. La Jornada, 22 de junio, 2005.

Gobierno de EEUU. *Estrategia Nacional para el Control de Drogas (ENCD)*, 1989 y 1991.

Gómez, Carlos Mario. *Economía y violencia en Colombia*. En: Martínez Ortiz, Astrit (Editora). Bogotá, Banco Santander Hispano. Universidad de Alcalá; Universidad Nacional de Colombia. 2001.

González, A., Roberto. *Desde 1980 la riqueza de AL cayó 2.6 billones de dólares, admite el FMI*. La Jornada, México D.F., 19 de abril 2006.

González Amador, Roberto. *Mayor a 2 billones de dólares, la sangría de AL en dos décadas*. La Jornada, 29 de noviembre de 2003.

González, Amador Roberto, y Vargas Rosa Elvira. *Impone EU su agenda de seguridad en el foro de la APEC y EU ofreció asistencia para proteger las economías contra el terrorismo*. La Jornada, 26 de octubre de 2002

González, Camilo. Entrevista personal. Marzo 18 de 2003.

González Camilo, entrevista telefónica, Mayo 2005. Director Indepaz, Bogotá.

González, Enric. "La Mafia está más fuerte que nunca." El País. 10 de abril 2006.

González, Fernán S. J. *Para leer el Plan Colombia*. Bogota, CINEP. Cien Días, 2000.

González, Guadalupe. *El "narcotráfico" como problema de seguridad nacional*. Comisión Sudamericana de Paz, Santiago de Chile, 1989.

González Posso, Darío. *La Política "antidrogas" del "plan Colombia" interrogantes para el debate*. (en preparación).

González Posso, Camilo, Presidente de INDUPAZ. Entrevista personal, diciembre de 2002.

Gootenberg, Paul. *Cocaine: Global Histories. Constructing cocaines (prohibitions) in Peru*. New York, Routledge, 1999.

Gran redada de capos colombianos alcanza a México. La Jornada, 14 de octubre de 1999.

Gustitus, Linda J., Bean, Elise J. Roach, Robert, L., Minority Staff of the U.S. Senate Permanent Subcommittee on investigations. *Report on correspondent banking: a gateway to money laundering*. United States Senate. Washington, February, 2001.

Habría aceptado Cuba dos de las condiciones antidrogas de EU. La Jornada, 20 de agosto; *Cuba, fuera de la lista negra de drogas*. La Jornada, 11 noviembre de 1999.

Harvey, David. *El nuevo imperialismo*. Akal. Madrid, 2004.

HEARINGS. *Private Banking and Money Laundering: a case study of opportunities and vulnerabilities*. Washington, U.S. Government Printing Office, 2000.

Hernández, Rafael. *AL, trinchera contra el imperialismo*. Entrevista a Tarik Ali. La Jornada, 3 de enero de 2004.

Herrera, Beltrán. *Repudio a la ingerencia de EU en Colombia, Cuba y Serbia*. La Jornada, 16 de diciembre de 1999.

Hohagan, Jorge. *Semanario de Informaciones sobre Exportaciones del Perú*. Lima, Casa de la Moneda, 1927. y, Paz Soldán, Carlos Enrique. *La Coca Peruana: Memorando sobre su Situación Actual*. Lima.

Human Rights Watch. *The "Sixth Division". Military – Paramilitary tcs and U.S. Policy in Colombia*, Septiembre 2001.

Isacson, Adam y Olson Joy. *Just the fair*. 1999 edition. Acivilian guide to U. S. Defense and security assistance to Latin America and dy Caribbean. Washington, Latin American working group, 1999.

Jalife, Alfredo. *Globalización e Invasión a Irak*. Conferencia de mayo de 2004 en la Universidad de la Ciudad de México.

Jalife, Alfredo. La invasión a Irak en el contexto de la globalización. Conferencia en la Universidad de la Ciudad de México. 20 de Octubre de 2003.

James, Harold. *El Fin de la Globalización. Lecciones de la gran depresión*. Océano, México D.F., 2003.

Jiménez, Raymundo. *Galardonado por el gobierno de Chirinos un empresario acusado de narcolavado*. La Jornada, 1 de marzo de 2000

Justicia Argentina rechaza prohibir maniobras militares. La Jornada, 28 de agosto de 2001.

Kalmanovitz, Salomón. *Análisis macroeconómico del "narcotráfico" en la economía colombiana*. En: Vargas, Ricardo, compilador. *Drogas, poder y región en Colombia*. CINEP, Bogotá, 1995.

Kaplan, Marcos. *El Estado Latinoamericano y el "narcotráfico"*. Editorial Porrúa, México D.F., 1998.

Karch, Steven B. *Japan and the cocaine industry of Southeast Asia, 1864-1944*. Gootemberg Paul Ed., *Cocaine, Global Histories*. Routledge, London, 1999.

Kefauver, Estes. *Crime in América*, Doubleday, Garden City, Nueva York, 1951. Citado por Bagú, Sergio, En: *Tiempo realidad social y conocimiento*. Siglo XXI, México, 1970.

Kryzanek, Michael J. *Estrategias políticas de Estados Unidos en América Latina*. Gel, Buenos Aires, 1987.

La agenda de Davos: del lavado de dinero a la bioseguridad. El Financiero, 24 de enero de 2000.

La lucha contra los lavadores de activos. El Espectador, 23 de marzo de 1999.

La Jornada. *Causa Crisis Política la oposición en el Ecuador*. Mundo. 23 de marzo 2005.

La Jornada. *Rechaza Bush hablar sobre "perdones" de Clinton*. México, D.F. 17, Octubre, 2001. Sección internacional.

La Jornada y Reforma. *El salvavidas de Pastrana*. 14 de octubre de 1999.

La Jornada. *Visita de Rumsfield a Brasil*. Mundo. 23 de marzo 2005.

Lamonedá, Mireya y Ribó, María Eulalia. *Historia Universal. Del hombre moderno al hombre contemporáneo*. Pearson – Prentice Hall, México D.F., 2002.

Las políticas de ajuste en AL podrían distorsionar el crecimiento: CEPAL. La Jornada, 16 de diciembre de 2002.

Leal Buitrago, Francisco. *Estado y política en Colombia*. Bogotá, CEREC y Siglo XXI, 1984.

Leis Raúl, *Comando Sur, poder hostil*. Centro de Estudios y Acción Social Panameño, Panamá, 1985.

Lenin, V.I. *El imperialismo, fase superior del capitalismo*. Pekin, Lenguas extranjeras, 1972.

Loret de Mola A., Carlos. *El negocio. La economía de México atrapada por el "narcotráfico"* . Grijalbo, México, DF.

Lowenthal, Abraham. *Latinoamérica a la vuelta del siglo*. Reforma, 6 de enero de 2000.

Mafia: The History of the Mob in America. Video # 4. *The Mob steps on a gold mine in World War II*. Original del texto en el libro de Stephen Fox. *Blood and Power*. New York, The Osterland Company and A&E Television Networks, 1993.

Maillard, de Jean, Grézaud, Pierre Xavier y col. *Un monde sans loi. La criminalité financière en images*. Stock, Paris. 1998.

Maira, Luis y Borón, Atilio. *Crisis estructural*. En: Maira, Luis. Ed. *EEUU. Una visión latinoamericana*. México D.F. Fondo de Cultura Económica, 1984.

Marx, Carlos. *El Capital*. Fondo de Cultura Económica. México, DF. 1980. Tomo 1.

Marx, Carlos. *El Capital II*. Fondo de Cultura Económica, México DF. 1980.

Mc Coy, Alfred W. *The politics of heroin. CIA complicity in the global drug trade*.

Mejía, TELAM. *Honduras: militares y droga, una relación inconclusa*. En : Soberón, R. y otros. *Crimen uniformado, entre la corrupción y la impunidad*. Cochambaba, CEDIB, 1997.

Mills, C. Wright. *La élite del poder*. México, Fondo de Cultura Económica, 1957.

Molano, Alfredo. *Aguas Arriba. Entre la coca y el oro*. Bogotá, Ancora editores, 1990.

Molano, Alfredo. Entrevista personal en Kellogg's Institute, en mayo 2001.

Molano, Alfredo. *Él rebusque mayor*. Ancora Editores, Bogotá, 1997.

Molano, Alfredo. *Selva Adentro. Una historia oral de la colonización del Guaviare*. Bogotá, Ancora editores, 1996.

Molano, Alfredo. *Siguiendo el corte. Relatos de guerras y de tierras*. Ancora Editores, Bogotá, 1996.

Montefort Pérez, Ricardo. *Yerba, goma y polvo*. Era, Conaculta-INAH, México DF., 1999.

Montemayor, Carlos. La Jornada, 25 de octubre de 2000.

Murillo, Mario A. *Colombia and the United States. War, and unrest destabilization*. New York, seven staries perss. 2004.

Musto, David F. *La enfermedad americana. Orígenes del control antinarcóticos en Estados Unidos*. Tercer Mundo Editores, Bogotá, 1993.

Nefasto, el papel del embajador de EU en Bolivia: la defensora del pueblo. La Jornada, 3 de agosto de 2002.

Noriega, Manuel y Eisner Peter, *The Memoirs of Manuel Antonio Noriega, Americas'Prisioner*, Random House, Nueva York, 1997.

Ocampo, José Antonio. *La economía latinoamericana en 1999*. Reforma, 16 de diciembre de 1999.

Ofreció Argentina a EU entrenar boinas verdes. La Jornada, 6 de septiembre de 1999

Ossio, Juan y col. *La coca... tradición, rito, identidad.* Instituto Indigenista Interamericano, México 1989

Pérez Esquivel, Adolfo y otros. *Sin autorización del Congreso argentino, operativo militar de EU.* La Jornada, Correo ilustrado. 26 de agosto de 2001.

Pérez Silva, Ciro. *Legisladores buscan elementos para cotejar con autoridades judiciales españolas.* La Jornada, 30 de mayo de 2002.

Persiste la pobreza en América Latina. Reforma, 20 de marzo de 2001.

Petras, James. *La izquierda contraataca. Conflicto de clases en América Latina en la era del neoliberalismo.* Akal. Madrid, 2000.

Pide Clinton revisar relación de Cuba con el narco. La Jornada, 24 de julio de 1999.

Pierce, Jenny. *Colombia dentro del laberinto.* Altamir, Bogotá, 1990.

Plataforma Colombiana de Derechos Humanos, Democracia y Desarrollo. *El Embrujo autoritario. Primer año de gobierno de Álvaro Uribe Vélez.* Bogotá, 2003.

Pobreza y endeble democracia, talón de Aquiles de AL: PNUD. La Jornada, Informe PNUD, 29 de junio de 2000.

Pruebas de Estados Unidos a capos de "Milenio". El Espectador, Bogotá, 2 de diciembre de 1999.

Ramírez, Tobías R. *Marco Jurídico e Institucional para las Políticas de Desarrollo Alternativo.* Consulta Técnica Internacional sobre cultivo ilícito de amapola en Latinoamérica, Naciones Unidas, Bogotá, 1993.

RAND Organization, Políticas de erradicación, 1993. <http://www.rand.org>

Reforma, 12 de diciembre de 2000 y Time Magazine, diciembre de 2000.

Relatos de guerras y de tierras. Bogotá, Ancora Editores, 1989.

Restrepo, Laura. *Delirio.* México, Alfaguara, 2004.

Restrepo, Laura. *Historia de una traición.* México, Claves Latinoamericanas, 1987.

Revista Semana, *Los Nuevos Narcos.* En: El País. *Los Nuevos Narcos.* 18 de mayo de 2003.

Rocha, R. *Aspectos económicos de las drogas ilegales en Colombia.* PNUD, 1995, Bogotá, diciembre.

Rodas Morales, Hugo. *Hunachaca. Modelo político empresarial de la cocaína boliviana.* Plural, La Paz, 1996.

Rocha García, Ricardo- *La economía colombiana tras 25 años de "narcotráfico".* Siglo del Hombre editores, Programa de Naciones Unidas para la Fiscalización Internacional de Drogas, UNDCP, Bogotá, 2000.

Romero, César. *Anula Estados Unidos conexiones del Cártel de Juárez y Golpe al Cártel de Juárez.* Reforma, 14 de octubre de 1999.

- Romero Jacobo, César. *Advierten sobre poder de narcos mexicanos*. Reforma, 14 de julio de 1999.
- Salazar, Alonso y Jaramillo; Ana María. *Las subculturas del "narcotráfico"*. CINEP, Bogotá, 1996.
- Salazar, Pablo. *La parábola de Pablo. Auge y caída de un gran capo del "narcotráfico"*. Planeta, Bogotá, 2001.
- Salgado Luis, Henry. *Plan Colombia: ¿Guerra contra las drogas o contra las poblaciones amazónicas?*. Puebla como Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. Bajo el Volcán. No. 7.
- Sarmiento, E., M. *Economía del "narcotráfico"*. Desarrollo y Sociedad, septiembre, 26.
- Saxe-Fernández, John. *Estados Unidos: el nacionalismo económico*. La Jornada, 13 de junio de 2002.
- Saxe-Fernández, John. *Globalización: Crítica a un Paradigma*. México, DF., Plaza y Valdez – UNAM. 1999.
- Saxe-Fernandez, John. Seminario de Mundo Actual, Noviembre 2003.
- Saxe-Fernández, John y Núñez, Omar. *Globalización e imperialismo: la transferencia de excedentes de América Latina*. En: Saxe-Fernández, John. Petras, James. Veltmeyer, Henry. Núñez, Omar. *Globalización, Imperialismo y clase social*. Lumen, México, 2001.
- Se ha triplicado la deuda externa de los países de América Latina*. La Jornada, 16 de junio de 1999.
- SELA: Debe cada habitante en América Latina mil 550 dólares al nacer*. La Jornada, 13 de julio de 2000.
- Sellan Estados Unidos y Perú acuerdo anti'narco'* Reforma, 24 de marzo de 2002.
- Selser, Gregorio. *Bolivia. El cuartelazo de los narcodólares*. Mex-sur, México DF. 1986.
- Selser Gregorio, *El documento de Santa Fe, Reagan y los Derechos Humanos*, Alpa Corral, México, 1988.
- Selser Gregorio, *Panamá érase un país a un canal pegado*, Universidad Obrera de México, México, 1989.
- Seminario Taller. *El Canal y las bases militares*, Secretaría de formación y documentación PRD, Panamá, noviembre, 1996.
- Serrano Cadena, Rosso José y Gamboa, Santiago. *Jaque Mate, de cómo la policía le ganó la partida a "El Ajedresista" y a los carteles del "narcotráfico"*. Norma, Bogotá, 1999.
- Soberón Garrido, Ricardo. *La Guerra Global contra el terror, Plan Colombia, el IRA y la región andino amazónica: wanted or certified*. www.mamacoca.org febrero, 2004.
- Soler, Ricaurte, *Panamá Historia de una crisis*, Siglo XXI, México, 1989, p. 26
- Stares, Paul B. *Global Habit: the drug problem in a borderless world*. Brookings, Washington, DC., 1996.
- Steiner, Roberto. *Los dólares del "narcotráfico"*. Cuadernos de Fedesarrollo 2. Bogotá, 1997.
- Thoumi, Francisco. *Economía, Política y "narcotráfico"*. Bogota, T. M. Editores. 1994.

Tobías Ramirez, R. *Marco jurídico e institucional para las políticas de Desarrollo Alternativo. Consulta técnica internacional sobre cultivo ilícito de la amapola en Latinoamérica*. Naciones Unidas, 1993.

Tokatlian, Juan. *Estados Unidos y la fumigación de cultivos ilícitos en Colombia: la funesta victimización de una estrategia desacertada*. En Globalización, "narcotráfico" y Violencia. Siete ensayos sobre Colombia. Bogotá, Norma, 2000.

Tokatlian, Juan. *Colombia: Un error repetido*. El clarín, Buenos Aires, 27 de Febrero, 2001.

Toma Estados Unidos control de revisiones en el aeropuerto del D.F. Personal de la embajada montó una oficina en la terminal. La Jornada, 3 de enero de 2004.

Torrijos. *75 años de relaciones entre Panamá y Estados Unidos*. Frente de Profesionales del Partido Revolucionario Democrático, Panamá, 1989, p. 121.

Tras reunión con Castro, McCafrey elogia la lucha antidrogas de Cuba. La Jornada, 4 de marzo de 2002.

Turner, Jorge. *Conversaciones y seminario*. Ex embajador de Panamá en Mexico y actual director del CELA. UNAM. Octubre 2002.

Vargas Meza, Ricardo. *Drogas, máscaras y juegos. "narcotráfico" y conflicto armado en Colombia*. Tercer Mundo Editores, Trasnacional Institute, Acción Andina, Bogotá, 1999.

Vélez Quero, Silvia Elena. *Globalización y "narcotráfico": el dúo dinámico de la posguerra fría*. El Cotidiano. No 100, UAM, México DF. , 2000.

Vanegas, Juan Manuel. *Descarta Davidow que EU vaya a solicitar en breve la extradición*. La Jornada, 12 de marzo de 2002.

Vázquez Viaña, Humberto. *Bolivia: De satanización de la coca: un intento*. Universidad de Estocolmo, Instituto de Estudios Latinoamericanos. Suecia, 1990.

Wall Steet Journal, traducido y republicado por El Tiempo, 14 de Septiembre, 1995. Bogotá, Colombia.

Ward, Dick. *The black market in body parts*. Criminal Justice 7, No 5, september-october, 1991.

Weber, Max. *La ética protestante y el espíritu del capitalismo*. Barcelona, Península, 1969.

Webster, Donovan. *The animal Smugglers*. New York Times magazine, 16 February, 1997.

Weiner, Myron. *The Global migration crisis: Challeges to State and Human Rights*. Harper & Collins, New York, 1995.

Yongers, Coletta A. y Rosin, Eleen. *Drogas y Democracia en América Latina. El impacto de la política de Estados Unidos*. WOLA, Biblos, Buenos Aires, 2005.

Zirnite, Meter. *CIA Admits Knowing About Contra Drug Trafficking*. Washington, Inter-Press Service, 18 de marzo, 1998.

Zuñiga, David. *El déficit de Estados Unidos, Riesgo creciente para el mundo*, La Jornada, 19 de junio 2005.

Descripción de SIGLAS manejadas:

USA	Estados Unidos
FBM	Oficina Federal de Narcóticos (USA)
FBI	Oficina Federal de Investigaciones (USA)
ONU	Organización de Naciones Unidas
OEA	Organización de Estados Americanos
DAS	Departamento Administrativo de Seguridad (Colombia)
BM	Banco Mundial
FMI	Fondo Monetario Internacional
GAFE	Grupo Aerotransportado de Fuerzas Especiales (México)
DEA	Agencia de Lucha contra el “Narcotráfico” (USA)
CIA	Agencia Central de Inteligencia (USA)
APRA	Alianza Popular Revolucionaria Americana (Perú)
FDP	Fuerza de Defensa Panameña (Panamá)
OMC	Organización Mundial de Comercio
OMS	Organización Mundial de la Salud
CRE	Consejo de Relaciones Exteriores (USA)
ELN	Ejército de Liberación Nacional (Colombia)
FARC	Fuerzas Armadas Revolucionarias Colombianas
AUC	Autodefensas Unidas de Colombia
SIMSI	Sistema Integral de Monitoreo de Cultivos Ilícitos
DNE	Departamento Nacional de Estupefacientes (Colombia)
TNI	Instituto Transnacional (USA-Unión Europea)
SAS	Servicio Especial Aéreo (Gran Bretaña, Seguridad privada)
DYMCORP	(USA)
CND	Comité Nacional de Derechos (México)
TMM	Transportación Marítima Mexicana
USAID	Agencia Estadounidense para el Desarrollo Internacional
GAFE	Grupos Aerotransportados de Fuerzas Especiales (México)
PCA	Países Capitalistas Avanzados
ALCA	Área de Libre Comercio de las Américas
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
CEPAL	Comisión Económica para América Latina y El Caribe
OCDE	Organización para la cooperación y el Desarrollo Económicos
ONG	Organización(es) No Gubernamental(es)
OTAN	Organización de Tratado del Atlántico Norte
PIB	Producto Interno Bruto
GANFE	Grupos Anfibios de Fuerzas Especiales (México)
FELCN	Fuerzas Especiales de Lucha contra el “narcotráfico” (Bolivia)
DIRAN	Dirección Antinarcóticos (Colombia)
DNCD	Dirección Nacional de Control de Drogas (República Dominicana)
DOAN	Departamento de Operaciones Antinarcóticos (Guatemala)

SAIA	Servicio de Análisis e Información Antinarcoéticos
DNFPJ	División de Narcóticos de la Fuerza de Policía de Jamaica (Jamaica)
SENAD	Secretaría Nacional Antidroga (Paraguay)
DINANDRO	Dirección Nacional Antidrogas (Perú)
INTERPOL	Policía Internacional
MERCOSUR	Mercado Común Sudamericano
TLCAN	Tratado de Libre Comercio de América del Norte
NIDA	Instituto Nacional de Abuso de Drogas (USA)
SELA	Sistema Económico Latinoamericano
BIRF	Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento
NSD	Intitulo de Decisiones de Seguridad Nacional (USA)
NSS	Sistema de Seguridad Nacional del Ejército (USA)
PNUCD	Programa de Naciones Unidas para el Control de Drogas
IRA	Iniciativa Regional Andina
OPEP	Organización de Países Exportadores de Petróleo
JIATF	Fuerza de Tarea Conjunta entre Agencias (Bolivia)

Lista de cuadros y Gráficas

Cuadro No. 1. Nutrientes de hoja de coca con relación a otros alimentos. p. 17

Gráfica No. 1. Violaciones a la Ley Harrison. p. 20

Figura No. 1. Ubicación geopolítica del sistema bancario internacional encargado de hacer el *lavado*. p. 64

Cuadro No. 2. Composición del "paquete de ayuda" de Estados Unidos a Colombia (millones de dólares). p. 73

Cuadro No. 3. Composición de la ayuda de Estados Unidos a Colombia* (millones de dólares). p. 74

Cuadro No. 4. 100 gramos de hoja de coca posee aproximadamente. p. 79

Gráfica No. 2. Ingresos por "lavado" con relación al PIB. Hoy la "caída" de lavado es significativamente mayor. p. 137

Gráfico No. 3. mapa 4.1 y Grafico No. 4: mapa 4.3. Paramilitares nacidos del "narcotráfico". p. 138

Gráfica No. 5. De la guerra de guerrillas a la conformación de un ejercito popular. p. 139

Gráfica No. 6. De la guerra de guerrillas a la conformación de un ejercito popular. p. 140

Gráfica No. 7. De la guerra de guerrillas a la conformación de un ejercito popular. p.140

Cuadro No. 5. Tabla hectáreas de cultivos y fumigaciones de hoja de coca. p. 144-145

Cuadro No. 6. Distribución del aporte de Estados Unidos para en Plan Colombia en Colombia durante el 2001. p. 147

Cuadro No. 7. Período conocido como "la Violencia". p. 149

Cuadro No. 8. Componente del Plan Colombia destinado al apoyo regional. p. 152

Cuadro No. 9. Consumo de drogas en México. p. 198